



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-16/09

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE DE LA CALLE QUINCE PONIENTE DE LA COLONIA PROLONGACIÓN BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RAFAEL GUZMÁN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA
MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. LUIS MALDONADO FOSADO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. JORGE LUIS BLANCARTE
MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE CONVERGENCIA

PROFR. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LES DOY LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO SE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISIETE DE VEINTICUATRO INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?



Instituto Electoral del Estado

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES ÚNICAMENTE PARA INFORMAR A LA MESA QUE EL DÍA SÁBADO SE LES HIZO LLEGAR UNA COMUNICACIÓN RESPECTO DE UNA SOLICITUD QUE PLANTEA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DONDE SOLICITA LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, OBTIENE ESTA SOLICITUD MODIFICARÍA EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PRESENTÓ Y SE CIRCULÓ PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, Y EL PUNTO SI ES QUE SE ACUERDA DE ESA FORMA, QUE PROPONE ACCIÓN NACIONAL SERÍA EL PUNTO DIECISIETE Y EL PUNTO DIECIOCHO SERÍAN ASUNTOS GENERALES, EL PUNTO CUYA INCLUSIÓN PROPONE ACCIÓN NACIONAL ES UNA PROPUESTA QUE PRESENTA, YA TAMBIÉN EN UN FÓLDER ANEXO SE LES HIZO LLEGAR INDEPENDIEMENTE DEL AVISO QUE LES HICIMOS EL DÍA SÁBADO DONDE HACE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LAS ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES, LA PROPUESTA DE ESTA SECRETARÍA EN CUMPLIMIENTO AL 8 FRACCIÓN III, ES QUE PODAMOS APROBAR NUESTRO ORDEN DEL DÍA EN LO GENERAL Y DESPUÉS EN LO PARTICULAR LA INCLUSIÓN DE ESTE PUNTO EN ATENCIÓN QUE FUE SOLICITADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO Y OBTIENE DISCUTIRLO EN EL MOMENTO EN QUE LA SESIÓN CORRESPONDA QUE SERÍA EN EL PUNTO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, PUES PARA CONVERGENCIA, CREO, QUE NO DEBE SER CUESTIÓN DE SOMETER A CONSIDERACIÓN LA INCLUSIÓN DEL PUNTO QUE PROPONER EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TODA VEZ QUE ESA POSIBILIDAD NO ESTA REFERIDA COMO TAL EN EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO PUEDE SOLICITAR AL SECRETARIO LA INCLUSIÓN DE UN ASUNTO EN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL HECHO QUE SE DISCUTA O NO, BUENO, ES YA ES OTRO TEMA QUE SERÁ TRATADO EN FORMA POSTERIOR, SIN EMBARGO, YO CREO, QUE VOTAR SU INCLUSIÓN SERÍA ARGUMENTAR UN ELEMENTO ADICIONAL AL QUE PREVÉ LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 8, QUE NOS DA LA POSIBILIDAD A CUALQUIER ACTOR POLÍTICO DE PEDIR QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA UN TEMA ESPECÍFICO, SIN SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO A LA VOTACIÓN ESPECÍFICA PARA SU INCLUSIÓN, ESA POSIBILIDAD NO ESTA CONTEMPLADA EN EL REGLAMENTO, POR LO TANTO, YO CREO, QUE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN EN LOS TÉRMINOS PLATEADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL A EFECTO DE QUE SE INCLUYA O NO, EN EL ORDEN DEL DÍA ME PARECE QUE IRÍA EN CONTRAVENCIÓN A LA POSIBILIDAD QUE TENEMOS LEGALMENTE DE INCLUIR ASUNTOS POR ESCRITO EN LAS DISCUSIONES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, YA EL TEMA EN SÍ, SU DISCUSIÓN O NO, ESO ME PARECE QUE ES MÁS



Instituto Electoral del Estado

ADELANTE, SIN EMBARGO, LA POSIBILIDAD INCLUIRLO, ES UNA POSIBILIDAD LEGAL QUE TENEMOS TODOS DE HACERLO Y VOTARLO DE ESA MANERA A MI ME PARECE SE ESTARÍA COARTANDO LA POSIBILIDAD QUE NOS DA EL PROPIO REGLAMENTO DE MODIFICAR NO SOLAMENTE EL ORDEN DEL DÍA, SINO, DE INCLUIR ASUNTOS EN ÉL. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SU INSCRIPCIÓN; EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL SECRETARIO GENERAL, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y ACCIÓN NACIONAL".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"YO CREO, QUE ES CORRECTA LA APRECIACIÓN QUE HACE EL PARTIDO CONVERGENCIA, EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, MENCIONA LAS FACULTADES DE LOS PARTIDOS PARA INCLUIRLO INCLUSO EN LA MISMA SESIÓN ASÍ COMO EL ARTÍCULO 5 PARA CONSEJEROS ELECTORALES DE LA MISMA MANERA POR LO QUE, YO CREO, QUE SE VOTARÍA EL ORDEN DEL DÍA CON LA INCLUSIÓN DE ESE PUNTO, MÁS NO, SÍ INCLUIMOS EL PUNTO, Ó SEA, SE VOTA, SI VA HABER UNA VOTACIÓN PERO ES PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON LA INCLUSIÓN DE ESE PUNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VIQUE, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CREO, QUE QUIENES ME HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA VOZ HAN REFLEXIONADO DE FORMA LÓGICA, JUSTAMENTE POR ESO SE PROPONE LA INCLUSIÓN ES UN DERECHO QUE TODOS LOS MIEMBROS TENEMOS, SI, SEÑALABA QUE HAY UN PLANTEAMIENTO LÓGICO EN ESTO DE RESPETAR EL DERECHO QUE TENEMOS TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DE SOLICITAR QUE SE INCORPOREN LOS PUNTOS QUE CONSIDERAMOS DEBEN DE DISCUTIRSE EN ESTA MESA, SI BIEN ES CIERTO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA ES UNA PROPUESTA QUE EN CONJUNTO TANTO EL PRESIDENTE QUE ES EL QUE CONVOCA A SESIÓN, COMO EL SECRETARIO QUE COADYUVA EN ESTA TAREA PARA ARMAR EL ORDEN DEL DÍA, EL DERECHO DE LOS DEMÁS MIEMBROS ES INCLUIR LOS PUNTOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES, ADEMÁS ESTA CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA, Y CREO QUE POR ESO ES QUE NO PODRÍA QUEDAR EN ASUNTOS GENERALES COMO ALGÚN OTRO ASUNTO QUE NO SE PLANTEA CON CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANTELACIÓN Y POR ESCRITO, EN ESE SENTIDO, PROCEDE INCLUIRLO DENTRO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ES JUSTAMENTE DEJANDO ABIERTA ESTA POSIBILIDAD, SIMPLEMENTE PARA DARLE FORMALIDAD AL ORDEN DEL DÍA MISMO, POR LO CUAL ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE INCORPORE DICHO PUNTO PARA SU DISCUSIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----*



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO NADA MÁS PARA RETOMAR LO AQUÍ MANIFESTADO SOMETEREMOS NOSOTROS A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA YA CON LA MODIFICACIÓN QUE SE HA PLANTEADO, AL FINAL SE DISCUTIRÁ EN SU MOMENTO OPORTUNO EL PUNTO Y YA SE TOMARÁ UNA DETERMINACIÓN EN PARTICULAR SOBRE ESE ASUNTO, SOMETEREMOS EL ORDEN DEL DÍA COMO ESTA CON LA INCLUSIÓN DE ESE PUNTO. EN UNA SOLA VOTACIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, SOLO PARA MANIFESTAR QUE ESTA REPRESENTACIÓN COINCIDE COMPLETAMENTE CON LOS ARGUMENTOS JURÍDICOS EXPRESADOS, PERO DEMÁS HABRÍA QUE ARGUMENTAR EL HECHO QUE DESDE NUESTRO PARTIDO HEMOS SIDO MUY INSISTENTES EN LA NECESIDAD DE TRANSFORMAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDO AL SENO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN UNA PARTICIPACIÓN UN TANTO MÁS PRO-ACTIVA, Y EN ESE SENTIDO, LA PROPUESTA QUE HOY HACE ACCIÓN NACIONAL Y QUE ENTREGÓ DESDE EL DÍA SÁBADO, HABLA PRECISAMENTE DE ESA NECESIDAD QUE LOS PARTIDOS TENEMOS DE EXPRESARNOS, DE MANIFESTAR PROYECTOS, IDEAS, PROPUESTAS QUE PUEDAN FORTALECER EL TRABAJO DEL PROCESO ELECTORAL Y EN ESE SENTIDO, CREO, QUE YA EL SECRETARIO GENERAL A DADO UNA LUZ UN TANTO MÁS CLARA DEL PROCEDIMIENTO JURÍDICO QUE HABRÁ DE DARSE PARA LA INCLUSIÓN DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y BUENO, YA EN SU MOMENTO DENTRO DEL ORDEN HABRÁ DE DARSE LA DISCUSIÓN RESPECTO AL CONTENIDO DEL MISMO, PERO REITERAR LA NECESIDAD QUE HAY EN ESTA SITUACIÓN, ES IMPORTANTE Y BUENO HAY QUE MANIFESTARLA, HAY QUE HACERLA VALER, PORQUE FINALMENTE ES UN DERECHO QUE COMO PARTIDOS TENEMOS, Y HAGO LA ACLARACIÓN, ESTO NO ESTABLECE QUE TENGA QUE SER CON CUARENTA Y OCHO HORAS, ESTO PUEDE SER MIENTRAS NO SE INSTALE LA SESIÓN, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CUALQUIER OTRO MIEMBRO DE ESTE CONSEJO TIENE LA FACULTAD DE PROPONER ALGÚN PUNTO A DISCUTIR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS, YO CREO, QUE QUEDO CLARO CON LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL CUAL ERA EL SENTIDO QUE CONCUERDA CON LO EXPRESADO CON CONVERGENCIA, CON LOS DEMÁS CONSEJEROS QUE INTERVINIERON Y TAMBIÉN CON EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, Y PUES BUENO, NADA MÁS ESPERAR QUE SE INCLUYA Y QUE SEA MODIFICADO EL ORDEN DEL DÍA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LAS TRES RONDAS, SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA INCLUSIÓN DEL PUNTO QUE MANIFIESTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESE SENTIDO, HAY UNA MOCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"ÚNICAMENTE, HACE UNOS INSTANTES EL SEÑOR SECRETARIO DIO CUENTA DE LA PETICIÓN, DE LA SOLICITUD DE ACCIÓN NACIONAL, QUE SE PRESENTÓ EN FECHA DOCE DE DICIEMBRE, SIN EMBARGO, SI ME GUSTARÍA VER COMO VA A QUEDAR LA INCLUSIÓN ANTES DE QUE REALICEMOS LA VOTACIÓN, ES DECIR, COMO VA REZAR Y COMO SE VA A DESPRENDER DEL TEXTO QUE SE INCLUYA EL NUMERAL DIECISIETE, NO ÚNICAMENTE QUE QUEDE LA PROPUESTA GENÉRICA, SINO COMO VA A QUEDAR, SI ME HACE FAVOR, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO HAGA LA ACLARACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, BUENO COMO SE COMENTÓ AL MOMENTO DE DAR LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE, EL PUNTO SE INCLUIRÍA EN EL PUNTO NUMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA, RECORRIENDO AL NÚMERO DIECIOCHO EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES Y LO LISTARÍAMOS PARA SU DISCUSIÓN COMO PROPUESTA QUE PRESENTA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RELACIONADO CON MODIFICACIONES AL LINEAMIENTOS DE ENCUESTAS, SONDEOS DE OPINIÓN, PORQUE ESA ES LA MATERIA DE LA SOLICITUD, EN ESOS TÉRMINOS YO ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN CON LA INCLUSIÓN DEL PUNTO PLANTEADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA MODIFICACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHA SEIS Y DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE Y ESPECIALES DE FECHAS ONCE, DIECISÉIS Y VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE; UNO Y DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA ANTES SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR



Instituto Electoral del Estado

DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTAS, SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE FECHA SEIS Y DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE Y ESPECIALES DE FECHAS ONCE, DIECISÉIS Y VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE; UNO Y DOS DE DICIEMBRE TODAS DE DOS MIL NUEVE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, ES EL CONCERNIENTE AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN SESIONES ORDINARIAS DE FECHA SEIS Y DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE Y ESPECIALES DE FECHAS ONCE, DIECISÉIS Y VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE; Y PRIMERO DE DICIEMBRE, DE DOS MIL NUEVE".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN RELACIÓN AL INFORME, ME PARECE COMPLETA LA INFORMACIÓN QUE RINDE EL SECRETARIO EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SIN EMBARGO, ME PARECE QUE AHÍ FALTA UN DATO ESPECÍFICAMENTE EL RELATIVO AQUELLOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL QUE FUERON MATERIA DE IMPUGNACIÓN ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL, ME PARECE QUE SI BIEN NO TIENE QUE VER CON EL CUMPLIMIENTO, TODA VEZ QUE EN ALGUNOS ESOS ACUERDOS ESTA SUB JUDICE A LO QUE RESUELVAN EL TRIBUNAL ELECTORAL ME PARECE QUE ESO DEBE DE IR CONTEMPLADO DENTRO DEL PROPIO INFORME TODA VEZ QUE A RESULTAS DE AQUEL PROCEDIMIENTO POSIBLEMENTE ALGUNOS DE ESOS ACUERDOS SE VEA MODIFICADO EN CUANTO A SU EJECUCIÓN, POR LO QUE YO CONSIDERO, IMPORTANTE NO SOLAMENTE COMO LO VAMOS A VER EN EL PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTE INFORMAR DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITE EL TRIBUNAL EN SU MOMENTO, SINO QUE EN ESTE INFORME EN LO PARTICULAR CUANDO SE HABLA DE LA EJECUCIÓN, DE LOS ACTOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE EMANAN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, ANOTAR TAMBIÉN AQUELLOS ACUERDOS QUE FUERON SUJETOS DE APELACIÓN Y QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE ANTE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES CORRESPONDIENTES, LO CUAL DE NINGUNA MANERA DEMERITA EL CONTENIDO DEL INFORME, QUE TIENE COMO OBJETO DAR CUENTA DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES QUE BUSCAN DARLE COHERENCIA A LOS ACUERDO EMANADOS DE ESTE CUERPO COLEGIADO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA EN DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA COMENTAR A LA MESA QUE RETOMAREMOS LA PROPUESTA QUE HACE CONVERGENCIA, Y BUENO, INCLUIREMOS EN LOS INFORMES EL DATO DE SI ALGÚN ACUERDO ESTA SUJETO APELACIÓN PARA QUE LA MESA PUES CUENTE CON LA INFORMACIÓN MÁS COMPLETA NO SOLO DE CUMPLIMIENTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA A DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN ".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN



Instituto Electoral del Estado

RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL INFORME FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE FACULTA A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ESTE ORGANISMO PARA ENTREGAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL EXTINTO PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; AHORA VOY A DAR EL RESUMEN SOBRE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, ESTE PROYECTO DE ACUERDO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO A PROPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y OBEDECE UNA SOLICITUD QUE HACE LA INSTANCIA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, HAY INFORMACIÓN*



Instituto Electoral del Estado

SOLICITADA QUE ES PÚBLICA, QUE SE ENCUENTRA INCLUSO YA PUBLICA EN NUESTRA PÁGINA DE INTERNET QUE FUE PROPORCIONADA POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y LO QUE SE PROPONE AQUÍ QUE FACULTEMOS A LA DIRECCIÓN PARA QUE EN PARTICULAR: INFORMES PARCIALES Y BALANZAS DEL DOS MIL OCHO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCIÓN Y QUE TODAVÍA NO SON SUJETAS DEL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN O ESTÁN EN PROCESO, PUEDAN SER ENTREGAS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN ATENCIÓN A QUE, BUENO, TENEMOS LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE HACER ESTOS INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN Y BUENO TODAVÍA NO TENEMOS EL INSTRUMENTO QUE ES EL CONVENIO, QUE HARÍA ESTO DIGAMOS DE MANERA AUTOMÁTICA, ENTONCES, ES LO QUE SE ESTA PROPONIENDO AQUÍ, ACLARANDO PUNTUALMENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE LA INFORMACIÓN ES PARTE DE UN PROCEDIMIENTO QUE NO HA CONCLUIDO Y QUE LA MISMA NO NI DEFINITIVA Y ESTA SUJETA A REVISIÓN TODAVÍA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO EN EL CONSIDERANDO TERCERO, QUE ES EL QUE HABLA EN CUANTO A LA RESERVA TEMPORAL CON EN LA QUE SE ENCUENTRA ALGUNA DE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN RELACIÓN AL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, Y QUE DESPUÉS FACULTA EN ESE MISMO CONSIDERANDO A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS A OTORGARLA A UN EXISTIENDO ESA RESERVA TEMPORAL DE INFORMACIÓN, PUES A MI, ME PARECE QUE EL PROYECTO CARECE DE UNA DEBIDA MOTIVACIÓN EN LA CUAL SE EXPLIQUE LA NECESIDAD QUE HAY DE DARLE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESA INFORMACIÓN, AÚN ANTE LA INEXISTENCIA DE DOS CUESTIONES; UNO, UN PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN CONCLUIDO AL PARTIDO OBSERVADO Y DOS, LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LAS CUENTAS DE LOS PARTIDOS SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y EL IFE, DIGAMOS FUERA DEL MARCO QUE PODRÍA DARNOS UNA REFERENCIA MUY VÁLIDA QUE ES EL CONVENIO QUE CELEBRAN ESTOS INSTITUTO ELECTORALES, A MI ME PARECE MUY ARRIESGADO DAR ESTE TIPO DE INFORMACIÓN, Y YO, NADA MAS TRAERÍA A LA MESA, QUE EN MESAS DE TRABAJO SE HA HABLADO INCLUSO DE QUE ESE CONVENIO PERMITIRÍA A ESTE ÓRGANO Y AQUEL CONTAR CON INFORMACIÓN FIDEDIGNA Y DEFINITIVA, CREO QUE ESE HA SIDO EL ESPÍRITU QUE ANIMA A ESTOS INSTITUTO POLÍTICO A SUSCRIBIR DOCUMENTOS COMO ESOS, ENTONCES, DARLE INFORMACIÓN QUE TODAVÍA NO ES DEFINITIVA PORQUE ESTA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN, A MI ME PARECE REGRESARLES CON LA MISMA MONEDA QUE A ELLOS, EL AÑO PASADO NOS MANDARON UN INFORME PARCIAL SOBRE TRANSFERENCIAS DE LOS PARTIDOS NACIONALES A SUS REPRESENTACIONES ESTATALES Y QUE FINALMENTE SE PRETENDÍA INCLUIR DENTRO DEL TEMA DE LA FISCALIZACIÓN DE RECURSOS



Instituto Electoral del Estado

A PARTIDOS QUE FINALMENTE NO SE HIZO BAJO ESE MISMO ARGUMENTO DE QUE ERA INFORMACIÓN PARCIAL Y NO DEFINITIVA, EN ESTE CASO, YO CREO, QUE ADELANTAR LAS VÍSPERAS PARA FACULTAR A UNA DIRECCIÓN A OTORGAR INFORMACIÓN QUE NO ES DEFINITIVA, A MI ME PARECE QUE ESTARÍAMOS INCURRIENDO EN LA MISMA CAUSAL QUE INCURRIÓ EL IFE, CUANDO NOS ENVIÓ AQUEL DOCUMENTO, YO CREO, QUE OTRA CUESTIÓN SERÍA FACULTAR A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS A OTORGAR ESTA INFORMACIÓN UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO QUE ESTA LLEVANDO A CABO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CUENTA A LA REVISIÓN INTERNA DE LAS CUENTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y UNA VEZ DEFINITIVA, O UNA VEZ SUSCRITO EL CONVENIO, LO QUE OCURRA PRIMERO LA DIRECCIÓN ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Ó SEA, YO NO PROPONGO NO ATENDER LA PETICIÓN DE INFORMACIÓN EFECTUADA POR AQUEL ORGANISMO ELECTORAL, PERO, SI PROPONGO QUE LA INFORMACIÓN QUE SE LE DE, CUENTE YA CON ESE GRADO DE DEFINITIVIDAD QUE ESTAMOS SOLICITANDO, NO SOLAMENTE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SINO PARA LA INFORMACIÓN QUE TAMBIÉN DE ELLOS ESPERA ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE TAL FORMA QUE ADELANTAR AHORA ESA ATRIBUCIÓN A LA DIRECCIÓN PERMITIÉNDOLE ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA, A MI ME PARECE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO NO INCLUYE UN RAZONAMIENTO LÓGICO Y JURÍDICO QUE EXPLIQUE PORQUE A PESAR DE SER TEMPORALMENTE RESERVADA, ES NECESARIO ENVIARLA A LA INSTANCIA FEDERAL PARA LOS OBJETOS QUE ELLOS QUIEREN UTILIZARLA, YO CREO, QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO EN SU CONSIDERANDO TERCERO, CARECE DE ESA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, PUESTO QUE ESTA POR UN LADO ESGRIMIENDO QUE LA INFORMACIÓN ES RESERVADA, PERO FACULTAN A LA INSTANCIA PARA OTORGARLA, PUES, YO CREO, QUE AHÍ HAY UNA INCONGRUENCIA QUE NO SE ESTA SALVANDO DEBIDAMENTE Y QUE DEBERÍA ENTONCES FACULTARSE A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS A OTORGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL INSTITUTO CUANDO ESTA SEA DEFINITIVA O CUANDO EL CONVENIO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SEA SUSCRITO SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE LAS CLÁUSULAS DE AQUEL CONVENIO TAMBIÉN SE PREVEA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA O PARCIAL. ES CUANTO.”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL”.-*

“GRACIAS SEÑOR CONSEJO PRESIDENTE, BUENO ÚNICAMENTE PARA HACER ALGUNAS PRECISIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO COMO SE HA PUESTO EN ANTECEDENTE ESTE PROYECTO DE ACUERDO OBEDECE A UNA PETICIÓN QUE NOS HACE EL PROPIO ÓRGANO FISCALIZADOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y BUENO, RESPECTO DE LA CUESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, SI DEBEMOS SEÑALAR QUE ES PRECISAMENTE O SE SUSCRIBE ÚNICAMENTE A UN PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN QUE ESTA LLEVANDO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL RESPECTO DE ESTE PARTIDO, POR ESO CONSIDERAMOS



Instituto Electoral del Estado

OPORTUNO QUE EN ATENCIÓN A QUE INCLUSO NOSOTROS COMO ENTE ELECTORAL AL APROBAR LA CUESTIÓN DE LA DECLARATORIA DE LA PERDIDA DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE IMPONE EL CÓDIGO QUE HIZO ESTE CONSEJO GENERAL RESULTARA OPORTUNO ENTREGAR ESA INFORMACIÓN EN RELACIÓN QUE SE ESTA DESAHOGANDO UN PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE LIQUIDACIÓN Y ADEMÁS SE SEÑALA DE MANERA PUNTUAL, QUE ESTE ENTE ELECTORAL EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE INCLUSO EL ARTÍCULO 41 BASE V Y 116 FRACCIÓN IV INCISO K DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL TIENE ESA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE INTERCAMBIAR INFORMACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, INCLUSO, TAMBIÉN SE ESTABLECE EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN SU NUMERAL 4 FRACCIÓN III, ES POR ESO QUE PREVIENDO LO QUE SEÑALA EL REPRESENTANTE QUE ME ANTECEDE EN EL USO DE LA PALABRA QUE SE ESTABLECE CON PRECISIÓN EL CARÁCTER DE LA INFORMACIÓN Y SOBRE TODO LA PRECISIÓN DE QUE LA MISMA ESTA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO QUE NO HA CONCLUIDO Y QUE NO ES DEFINITIVA, PARA TRATAR DE SALVAR ESA CIRCUNSTANCIA Y DE ALGUNA FORMA QUE ESTE INSTITUTO NO ENTORPEZCA, DIFICULTE O INTERFIERA EN ESE PROCESO DE LIQUIDACIÓN QUE SE ESTA LLEVANDO A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y ES POR ESO QUE SE CONSIDERA OPORTUNO FACULTAR A LA DIRECCIÓN PARA ENTREGAR A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL ESE DATO, PERO SI DEJANDO MUY PUNTUALMENTE QUE ES PORQUE SE TRATA DE UN PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN Y PORQUE SE ESTABLECE PUNTUALMENTE EN EL ACUERDO LA FORMA O NATURALEZA O STATUS QUE TIENE LA INFORMACIÓN PARA NO GENERAR ALGUNA CONFUSIÓN O ALGÚN PROBLEMA AL RESPECTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA A DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA DOCTORA OLGA LAZCANO Y LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ".-----*

SEÑALA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES A MI ME PARECE QUE AÚN Y CUANDO LA INTENCIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO ES PROPORCIONAR A UNA INSTANCIA ELECTORAL INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, ME PARECE QUE NADA ESTARÍAMOS ABONANDO DE TODAS MANERAS A QUE AQUELLA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN LLEVE A CABO EL PROYECTO DE LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA SI LE ESTAMOS DANDO INFORMACIÓN QUE NO ES DEFINITIVA, NO ESTARÍAMOS ABONANDO A QUE CUMPLA AQUEL ÓRGANO ELECTORAL CON EL PRINCIPIO DE CERTEZA CON QUE DEBA DE GUIAR SUS ATRIBUCIONES, CON QUIEN DEBA EJECUTAR SUS ATRIBUCIONES, PORQUE DE TODAS MANERAS DE NADA LES SERVIRÍA AQUELLA INSTANCIA FISCALIZADORA CONOCER EL INFORME PARCIAL QUE LA



Instituto Electoral del Estado

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO ESTA REALIZANDO, CUANDO NO ES DEFINITIVO, NO PODRÍAN ELLOS APLICARLO A SU PROYECTO DE LIQUIDACIÓN AL IGUAL QUE NO PUDIMOS APLICAR AL PROYECTO DE FISCALIZACIÓN NOSOTROS AQUEL INFORME PARCIAL QUE SE DISCUTIÓ PARA EL AÑO PASADO, YO CREO, SI LA INTENCIÓN ES DARLE CUMPLIMIENTO A NUESTRAS ATRIBUCIONES LEGALES TANTO CONSTITUCIONALES, FEDERALES COMO LOCALES, YO CREO, QUE DEBERÍAMOS DE SER PUNTUALES EN EL HECHO DE, ENTONCES, PROMOVER LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA QUE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL CULMINE A LA MAYOR BREVEDAD EL PROYECTO DE FISCALIZACIÓN DE ESTE PARTIDO EN LO PARTICULAR TODA VEZ QUE ESA INFORMACIÓN ES NECESARIA PARA UN ENTE FEDERAL PUESTO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE UN PROYECTO DE LIQUIDACIÓN DE PARTIDO, YO CREO, QUE HABRÍA DE BUSCAR LOS MECANISMOS PARA PROPORCIONAR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL INFORMACIÓN VERÍDICA PERO CIERTA Y DEFINITIVA, A EFECTO DE QUE ELLOS PUEDAN EJERCER SUS ATRIBUCIONES BAJO EL PRINCIPIO DE CERTEZA QUE DEBE DE REGIR LA FUNCIÓN ELECTORAL, POR LO TANTO, YO CREO, QUE EL PROYECTO DE ACUERDO DEBE SER MODIFICADO SUSTANCIALMENTE FACULTANDO A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS A ENTREGAR LA INFORMACIÓN UNA VEZ QUE ESTA SEA DEFINITIVA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, EFECTIVAMENTE ES POR LO QUE, CREO QUE ESPERAMOS A QUE SE ORDENE LA SESIÓN, YO CREO QUE ESTABLECER ESTE TIPO DE ACUERDOS PARA CASOS ESPECÍFICOS INDUDABLEMENTE SENTARÍAN PRECEDENTES INCONVENIENTES, CUANDO SE SOLICITO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL EJEMPLO MÁS CLARO FUE QUE EL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SEÑALA QUE ES INFORMACIÓN PROVISIONAL, INFORMACIÓN, QUE AL FINAL DE CUENTAS NO GARANTIZABA CERTEZA NI PARA SU UTILIZACIÓN, PARA MÉTODOS DE FISCALIZACIÓN Y POR EL CONTRARIO SI SE PRESTÓ A MUCHA CONFUSIÓN Y DES-INFORMACIÓN, EN ESE SENTIDO, PUES, YO CREO QUE LO CONVENIENTE FIRMAR EL CONVENIO, CONVENIO QUE NO HA SIDO FIRMADO NO POR, CUESTIÓN DE ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DE AQUÍ, SIMPLEMENTE PORQUE NO SE HAN HECHO LLEGAR LAS OBSERVACIONES AL PROPIO CONVENIO QUE SE HICIERON EN UNA MESA DE TRABAJO, ENTONCES, PEDIRÍAMOS QUE EN LUGAR DE APROBAR ESTE PROYECTO DONDE SE OBLIGA O SE COMPROMETE A ENTREGAR INFORMACIÓN NO CONCLUIDA POR LO TANTO NO SE CERTERA, PUES, MEJOR SERÍA QUE SE CONCLUYERA EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y REMITIERAN LA INFORMACIÓN YA FIDEDIGNA O AL MENOS CON UN GRADO DE CERTEZA MAYOR DE LO QUE SE PRETENDERÍA AHORITA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: " TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-

"GRACIAS PRESIDENTE, CONSIDERO QUE TAMBIÉN DEBE AGILIZARSE LA FIRMA DEL CONVENIO, PORQUE AHÍ QUEDA PLASMADO PRECISAMENTE EL VÍNCULO DE INTERACCIÓN EN EL FLUJO DE INFORMACIÓN TANTO COMO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO,



Instituto Electoral del Estado

COMO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, YO CREO, QUE SI DEBEMOS DE TRABAJAR SOBRE LAS BASES FIRMES DE LA PROPUESTA, EN EL CASO DE LO COMENTADO DE LA LEGALIDAD, DE LA CERTEZA Y ESTO NO IMPLICA QUE NO SE PUEDE ENVIAR INFORMACIÓN EN PROCESO, COMO LA QUE ESTÁN SOLICITANDO EN ESTE MOMENTO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE ESPECÍFICA LA ETAPA DE FISCALIZACIÓN DE ESE MOMENTO Y LO QUE IMPLICA MANDAR UNA INFORMACIÓN EN TRÁMITE ES QUE TODAVÍA LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN TENER PRECISAMENTE SU DERECHO DE AUDIENCIA PARA SOLVENTAR TANTO ERRORES COMO OMISIONES Y ESO SE CONSIDERA PRECISAMENTE EN EL ESCRITO QUE SE MANDA CON EL FLUJO DE INFORMACIÓN Y ESO ES LO QUE SE DEBE DE PUNTUALIZAR MUY CLARAMENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO, Y TAMBIÉN CREO QUE LO QUE NOS DEBE DE LLEVAR A REFLEXIONAR ES PARA QUE SIRVEN LOS CONVENIOS, Ó SEA, LOS CONVENIOS PRECISAMENTE SE FIRMAN PARA TENER ESTA OPERATIVIDAD Y TAMBIÉN CERTEZA PRINCIPALMENTE A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL TRÁNSITO DE INFORMACIÓN DE SUS PROPIOS PARTIDOS, PORQUE AHORA ES UNA PARTIDO DIGAMOS YA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN PERO PUEDE SER PARA CUALQUIER OTRO EN ESTE MOMENTO Y SE DEBE TENER LA CLARIDAD DE CÓMO FLUYE ESA INFORMACIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----*

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES NADA MÁS PARA HACER EL COMENTARIO, DEFINITIVAMENTE, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE QUE ESTA PETICIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, HUBIERA SIDO FACTIBLE QUE HUBIERA PASADO POR LA COMISIÓN REVISORA, NUNCA NOS DIERON PARTE A LA COMISIÓN REVISORA, YO QUIERO COMENTARLO, QUIERO COMENTAR TAMBIÉN QUE SI SE TRATO EN MESA DE TRABAJO, ESO SI LO QUIERO MANIFESTAR, DEFINITIVAMENTE YO CREO, QUE ES IMPORTANTE GUARDAR ESE PRINCIPIO DE CERTEZA, YO CREO, QUE TENEMOS EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DONDE NOS DETERMINA CIERTO TIPO DE INFORMACIÓN PROVISIONAL, DESDE MI PERSPECTIVA, YO CREO, QUE SI ERA IMPORTANTE QUE SI HUBIERA PASADO POR LA COMISIÓN REVISORA ANTES DE PASAR A MESA DE TRABAJO, POR LO TANTO, YO CREO, QUE SI ES IMPORTANTE QUE SI BIEN ES CIERTO LOS CONVENIOS CONLLEVAN A LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN ES BIEN CIERTO QUE HABRÍA QUE NUEVAMENTE AGILIZAR PARTE DE ESTOS CONVENIOS, QUE CONSIDERO QUE EN UN MOMENTO DADO DEBEN DE PERFECCIONARSE Y DEBEN DE DARSE, COSA QUE HICE LA PROPUESTA POR ESCRITO DESDE MESES ANTERIORES, Y QUE YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE EXISTA ESTE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE ORGANISMOS ELECTORALES CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTAR LOS RECURSOS Y QUE SE LE DE TAMBIÉN CONOCIMIENTO EN ESTE CASO A LA COMISIÓN REVISORA. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, EN LO*



Instituto Electoral del Estado

GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PROPUESTA DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA YO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA, LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA PIDE VOTO RAZONADO, ¿ALGUIEN MÁS? TENEMOS PARA VOTO RAZONADO: LA CONSEJERO ROSALBA VELÁZQUEZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJERO ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FACULTA A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ESTE ORGANISMO, PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN RELACIONADO CON EL EXTINTO PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE PLANTEA CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR LA PARTE RELATIVA A LA FACULTAD QUE SE LE DA LA DIRECCIÓN, PARA QUE SE LE FACULTE PARA ENTREGAR DICHA INFORMACIÓN UNA VEZ QUE SEA DEFINITIVA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN ESTA PROPUESTA, NO, UNA VEZ QUE SEA DEFINITIVA PORQUE LA DEFINITIVA COMO COMENTAMOS YA FUE ENTREGADA PORQUE YA ES PÚBLICA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, SE HARÁ LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA COMPLEMENTAR MI VOTO, EN EL SENTIDO, DE QUE SI HAY QUE ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN CUANDO SEA COMPLETA, CUANDO SE LLEVE EL PRINCIPIO DE CERTEZA, SOBRE TODO POR LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR ESO FUE MI VOTO EN ESA FORMA, PORQUE SE QUE ES IMPORTANTE ESTA INFORMACIÓN DE INTERCAMBIO ENTRE ORGANISMOS ELECTORALES CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTARLOS, PERO SIEMPRE Y CUANDO SEA OBVIAMENTE COMPLETA Y QUE SI SE PRESERVE SIEMPRE ESE ARTÍCULO 17, DONDE HAY DETERMINADO TIPO DE DOCUMENTACIÓN QUE ESTA TEMPORALMENTE RESTRINGIDA HASTA EN TANTO O CUANTO NO CONCLUYA SUS ETAPAS DE FISCALIZACIÓN, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI DE HECHO EL PRESIDENTE TAMBIÉN VOTA EN ESOS TÉRMINOS PORQUE EL FINAL DE CUENTAS CON LA REFORMA DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE, LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE CLARAMENTE EN SU ARTÍCULO 41 QUE LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, CORRESPONDE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y ESTO AUNADO A QUE SI ESTO SABEMOS ESTE PARTIDO YA NO TIENE SU REGISTRO, POR LO TANTO, ESTA EN UN PROCESO DE LIQUIDACIÓN, Y CREO, QUE INDEPENDIENTEMENTE DE TAMBIÉN DE LA SOLICITUD QUE NOS



Instituto Electoral del Estado

PIDEN DE INFORMACIÓN DERIVA TAMBIÉN DE QUE EL ESTATUS DEL MISMO PARTIDO QUE SE ESTA EXTINGUIENDO YA ESTA EN ESFERA DE UNA LIQUIDACIÓN Y POR LO TANTO EXISTE UN ORGANISMO QUE SE LLAMA IFECOM, QUIEN NOMBRA A UNA PERSONA QUE SE ENCARGA PRECISAMENTE DE HACER ESTAS VALIDACIONES Y QUE DE NO ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN IMPLICARÍA TAMBIÉN ENTORPECER EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE, Y CREO, QUE NOSOTROS ESTAMOS PARA COADYUVAR EN SU MOMENTO CON LAS AUTORIDADES QUE EN SU MOMENTO FUERON NOMBRADAS POR ESTE ORGANISMO, DE CONCURSOS MERCANTILES, QUE ES ASÍ QUE SE DENOMINA Y DE NO HACERLO ASÍ, BUENO, CREO, QUE INCURRIRÍAMOS EN RESPONSABILIDAD, YO CREO, AHÍ TAMBIÉN QUE EN EL TEMA SI ES DEFINITIVA O NO, SE VOTA ASÍ, PERO, YO CREO, QUE SÍ EN CASO PARTICULAR TENEMOS QUE ANALIZARLO PORQUE AL SALIR YA DE UN ESTATUS NORMAL A IRSE A UN ESTADO DE LIQUIDACIÓN TENDRÍAMOS QUE ENTRAR AL ANÁLISIS CONCRETO EN EL CASO DE CUAL ES LA INFORMACIÓN QUE SOLICITAN SI LA PIDE EL IFE, ME QUEDA CLARO QUE HAY QUE ESPERAR QUE ESTE TERMINADA, PERO SI LA PIDE EL LIQUIDADOR, CREO, QUE AHÍ SI TENDRÍAMOS QUE ENTRAR A UN ANÁLISIS EN PARTICULAR. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL CONCERNIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A TRAVÉS DEL CUAL SE PROPONE EL MÉTODO DE SELECCIÓN QUE SE EMPLEARÁ PARA DESIGNAR A LOS CIUDADANOS IDÓNEOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA QUE DIERA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DE QUE SE TRATA ESTE PROYECTO DE ACUERDO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LO QUE PROPONE EN CONCRETO ES APROBAR EL MÉTODO QUE CORRE COMO ANEXO AL ACUERDO, QUE ES EL MÉTODO PARA EL ANÁLISIS DE*



Instituto Electoral del Estado

LAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTARON O QUE SE ESTÁN PRESENTANDO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS QUE QUIEREN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y EN TÉRMINOS GENERALES SE RETOMA LO QUE ESTABLECE EL PROPIO MÉTODO RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS, ASÍ COMO LA PROPUESTA QUE HACE LA COMISIÓN, EN EL SENTIDO, DE QUE TANTOS LOS PARTIDO POLÍTICOS COMO LOS CIUDADANOS PODRÁN HACER OBSERVACIONES A LA LISTA DE ASPIRANTES, QUE ESTAS SE PODRÁN PODER PRESENTAR A MAS TARDAR EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE, AHÍ SE ESTABLECEN LOS HORARIOS Y TODO EL PROCEDIMIENTOS QUE LA COMISIÓN DESAHOGARÁ JUNTO CON LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN PARA TENER EL PRODUCTO FINAL QUE SERÁ LA LISTA DE CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LOS CONSEJOS. GRACIAS”.-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? CONVERGENCIA ¿ALGUIEN MÁS LEVANTO LA MANO?”-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA”-----*

“GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, A ESTA REPRESENTACIÓN LE QUEDA MUY CLARO EL MÉTODO APROBADO POR LA COMISIÓN, ME PARECE UN MÉTODO EXHAUSTIVO QUE TIENE COMO OBJETO TRATAR DE PASAR ESTA LISTA DE CIUDADANOS POR EL MAYOR DE FILTROS POSIBLES, EN ESTE CASO TRES FILTROS, UN MÉTODO QUE HA SIDO YA PUESTO EN EJERCICIO EN LA ELECCIÓN DOS MIL SIETE Y QUE AHORA EN SU SEGUNDO EJERCICIO, PUES, PUEDE DARNOS UN MEJOR RESULTADO QUE EL QUE ESPERAMOS O EL QUE TUVIMOS EN LA ELECCIÓN PASADA, YO CREO, QUE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS HIZO UN BUEN TRABAJO DE CONSENSO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA TRABAJAR EN, PERDÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, UN BUEN TRABAJO PARA LOGRAR ESTE MÉTODO, SIN EMBARGO, YO NADA MÁS PEDIRÍA QUE SE HICIERA UNA PRECISIÓN AL MISMO, CUANDO, TANTO EN EL MÉTODO COMO EN EL PROYECTO DE ACUERDO SE HABLA PRECISAMENTE DE ESTOS FILTROS, SOBRE LOS CUALES SE MONTA LA LISTA DE ASPIRANTES Y SE HABLA DE QUE SE CRUZA LA INFORMACIÓN CON BASES DE DATOS QUE OBRAN EN PODER DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RELATIVO A DIRIGENTES, CANDIDATOS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS LOCALES Y FEDERALES DOS MIL CUATRO DOS MIL NUEVE, SI ME GUSTARÍA NADA MÁS QUE SE PRECISARÁ CON QUE BASE DE DATOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS SE ESTA CRUZANDO ¿NO?, CON REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE LOS ORGANISMO DISTRITALES O MUNICIPALES, O CON LA BASE DE DATOS ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA O ANTE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, VAYA NO SE A QUE TIPO DE REPRESENTANTES SON A LOS QUE SE



Instituto Electoral del Estado

REFIEREN, ENTONCES, ME PARECE QUE HABRÍA SOLAMENTE QUE PRECISAR EN EL MÉTODO Y EN EL ACUERDO POR SUPUESTO CUALES SON ESAS BASES DE DATOS QUE ESTÁN SIENDO UTILIZADAS POR EL ÓRGANO ELECTORAL PARA HACER EL CRUCE DE INFORMACIÓN, DE TAL SUERTE QUE ESA REPRESENTACIÓN DE LOS PARTIDOS, PUES, QUEDE CLARAMENTE ESTABLECIDA EN QUE NIVELES SE ESTA REFIRIENDO, SI SON REPRESENTANTES ESTATALES, DISTRITALES, MUNICIPALES, DE CASILLA O QUE TIPO DE REPRESENTACIONES A LA QUE SE REFIEREN PORQUE, NO SÉ PUEDEN SER DE REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO ANTE SUS ORGANISMOS INTERNOS, VAYA, YO NO SÉ, COMO NO ESTA ESPECIFICADO SI, CREO, QUE SERÍA MUY PRUDENTE CLARIFICAR CUALES SON ESAS BASES DE DATOS CON LAS QUE CUENTA EL ÓRGANO ELECTORAL, PARA REALIZAR ESTOS FILTROS, LO QUE ME PARECE POR DEMÁS ADECUADO, SERÍA LA ÚNICA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN QUE ME PARECE SOLAMENTE QUE TIENE COMO OBJETO CLARIFICAR MUY BIEN ESTE FILTRO QUE IMPLEMENTADO YA POR LA COMISIÓN DARÁ CERTEZA EN CUANTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS TRANSITORIOS PARA ESTE PROCESO ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, SI BIEN ES CIERTO EL DICTAMEN QUE SE NOS PRESENTA AHORITA, SE TRABAJÓ, EN ESTE MOMENTO QUE LO LEO, EL MÉTODO, PUES DENOTA VARIOS RETRASOS, PRIMERO, QUE SE DEBERÍA PUBLICAR LA LISTA CADA TERCER DÍA DE LA LISTA DE ASPIRANTES EN LA PAGINA WEB Y PEDIRÍA O MÁS BIEN DICHO RATIFICARÍA CON UN INFORME QUE RINDA SI ESTE SE PUBLICÓ Y HASTA LA FECHA PUES NO HA SIDO PUBLICADO, DE HECHO YO TRATE DE VERLO, LA SEMANA PASADA Y NO ESTABA PUBLICADO ¿POR QUÉ?, PORQUE NO ESTABA APROBADO EL MÉTODO Y HASTA QUE SE APROBARÁ EL MÉTODO SE IBA A SUBIR LA LISTA, EL CHISTE ES QUE LOS CIUDADANOS NO SABEN QUIENES SON LOS QUE ESTÁN PARTICIPANDO, OBVIAMENTE NI LOS PARTIDOS POLÍTICOS, BUENO, EN ESTE CASO SOLICITARÍA LA INFORMACIÓN DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN PERO ESTO YA DENOTA UN RETRASO, LO CUAL EN LA FORMA DE CÓMO SESIONAMOS DEMUESTRA LO INOPERATIVO QUE ES, TENEMOS QUE ESPERAR A QUE SE ACUMULE LOS TEMAS PARA SACARLOS ADELANTE, PERO MIENTRAS SE VAN VENCRIENDO Y RETRAZANDO LOS TRABAJOS, EN EL SEGUNDO PUNTO DEL MÉTODO DICE QUE: "EN CASO DE LA AUSENCIA DE UNO O MÁS DOCUMENTOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO", EL PRIMER FILTRO, PUES ESTE CONTRADICE A TODOS LOS CRITERIOS QUE HA ESTIMADO ESTE CONSEJO GENERAL, PUES HEMOS VISTO QUE SON MUY EXIGENTES, QUE PARA LOS CIUDADANOS QUE QUIEREN PARTICIPAR Y SI SE LES OLVIDA FIRMAR UN CURRÍCULUM, Y SI SE LES OLVIDAR FIRMAR UN DOCUMENTO, SE LO VAN A TENER POR NO PREVISTO Y EL FILTRO SE LOS VA ARROJAR COMO NO APTOS PARA EL CARGO, O NO ELEGIBLES AL CARGO, SIN EMBARGO, PUES HEMOS VISTO AQUÍ EN LA SESIÓN DEL PLENO, QUE AÚN CUANDO FALTAN LAS FIRMAS DE ALGUNOS FUNCIONARIOS A SER NOMBRADOS, PUES, SIMPLEMENTE LA MAYORÍA SE IMPONE, NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ESTE PUNTO, PERO



Instituto Electoral del Estado

BUENO SE SUPONE QUE YA FUE APROBADO EN LA CONVOCATORIA, PERO BUENO AHÍ ESTA, HABÍA OTROS ELEMENTOS, OTROS DOCUMENTOS CON LOS CUALES SUBSANARÍA ESTE TIPO DE, TENDRÍA QUE SER VALORATIVO, PERO, YO CREO, QUE NO VA SER, DESPUÉS HABLAN EN EL PUNTO TRES, QUE ESTO SE ENTREGARÁN EN MEDIO MAGNÉTICO EN FORMA PARCIAL SEMANALMENTE Y EL TOTAL A MÁS TARDAR EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE, PUES BUENO, ESTO TAMPOCO SE CUMPLIÓ PORQUE QUE YO SEPA A NADIE LE ENTREGARON SEMANALMENTE DESDE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES HASTA LA FECHA, PUES, NO HA SIDO CIRCULADA NINGUNA, SALVO AQUELLAS QUE FUERON SOLICITADAS PERSONALMENTE A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, PERO, PUES ESTE PUNTO YA NO SE CUMPLIÓ PUES HABRÍA QUE CAMBIARLO PORQUE, ENTONCES, RESULTA SER UN ENGAÑO ¿NO?, O NO SER CIERTO, EN EL PUNTO CUATRO HABLA DE QUE ESTA ACTIVIDAD “LA REVISIÓN SERÁ EN ORDEN PROGRESIVO POR DISTRITO Y NÚMERO DE FOLIO, LA CAPTURA DE LA INFORMACIÓN SERÁ DADA DESDE QUE EL MOMENTO LOS ASPIRANTES OBREN EN PODER DE LA DIRECCIÓN”, PREGUNTARÍA ¿SI YA ESTÁN CAPTURANDO Y CUANTO ES EL ALCANCE DE CAPTURA?, Y EN SU CASO PUES NOS DIERAN LOS AVANCES ¿NO?, “LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PODRÁN REALIZAR LA CONSULTA DE LOS EXPEDIENTES, CUYO DATOS HAN SIDO CAPTURADOS ESTA LABOR PODRÁN REALIZARLA HASTA EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE”, AQUÍ PEDIRÍA QUE SE MODIFICARA HASTA EL DÍA VEINTIDÓS ¿NO?, DADO QUE VAMOS A SESIONAR HASTA EL VEINTITRÉS TENGO ENTENDIDO, ENTONCES, UN DÍA MÁS SIRVE DE MUCHO, PARA EL ANÁLISIS Y REVISIÓN, ENTONCES, PEDIRÍA QUE EL ACUERDO SE MODIFICARA ESTE PUNTO, BUENO, DICE AQUÍ: “LOS CIUDADANOS PODRÁN REALIZAR LAS OBSERVACIONES O VALORACIONES REFERIDAS”, EL PUNTO ONCE HABLA DE: “ACOMPañAR EN SU CASO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A MÁS TARDAR EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE A LAS VEINTE HORAS, SEGÚN EL HORARIO, ¿NO?, YO NO SÉ, PORQUE A LAS VEINTE HORAS, PUES YA ESTAMOS ABIERTOS, PODRÍAN PONERLO A LAS VEINTICUATRO HORAS ¿NO? O HAY ALGÚN PROBLEMA VAMOS A TENER UN DÍA DE MÁS, ENTONCES, ESAS SERÍAN MIS PROPUESTAS, SERÍAN MIS PETICIONES Y OJALÁ ALGUIEN ME ACLARE COMO VA EL AVANCE, QUE NOS ILUSTRE SOBRE SI ESTAMOS DISFRAZADOS O ME ESTOY EQUIVOCANDO”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**”.-----

“GRACIAS PRESIDENTE, SOLAMENTE EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR LA POSICIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RESPECTO, AL PROYECTO PUESTO EN CONSIDERACIÓN Y QUE SI BIEN SE HA HECHO ALGUNOS OBSERVACIONES QUE SON IMPORTANTES, TAMBIÉN COMO SE HA DICHO ES UN MÉTODO QUE HA SIDO PUESTO A PRUEBA, QUE SE CONOCEN SUS ALCANCES, LA POSIBILIDAD QUE TIENE DE FILTRAR ADECUADAMENTE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE ESTOS CONSEJOS, Y QUE EN ESE SENTIDO ESTAREMOS ACOMPañANDO ESTE



Instituto Electoral del Estado

PROYECTO CON UN RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN RESPONSABLE POR EL TRABAJO REALIZADO, EN VIRTUD DE QUE, PUES, DE LAS COMISIONES QUE HA OFRECIDO UN PROYECTO VIABLE EN UNA OCASIÓN ANTERIOR Y HOY NUEVAMENTE SE PRESENTA, LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN HECHO SON IMPORTANTES, VALDRÍA LA PENA QUE SE VALORARAN ALGUNAS DE ELLAS PARA QUE PUEDAN FORTALECER EL CUERPO DEL PROYECTO EN SÍ, PERO POR LO DEMÁS CREO QUE EL ACUERDO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL TRABAJO QUE SE QUIERE Y EL OBJETIVO QUE SE PERSIGUE. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"SI GRACIAS, MUY BREVEMENTE, COMENTAR EN PRIMERA INSTANCIA LAS DUDAS QUE TENÍA EL PARTIDO CONVERGENCIA, EFECTIVAMENTE LAS BASES QUE SE REFIERE SON AL ÁMBITO FEDERAL, SE SOLICITÓ POR ESCRITO, POR CONDUCTO DE NUESTRO PRESIDENTE Y FUERON CONTESTADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NOS SUMINISTRÓ LAS BASES DE DATOS EFECTIVAMENTE DE LOS PROCESOS QUE SE COMENTAN DE LOS REPRESENTANTES ANTES LOS CONSEJOS DISTRITALES, TAMBIÉN ANTES LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, LE COMENTARÉ QUE EN ESPECIAL SOBRE REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS TENDRÁ QUE SUFRIR, UN, COMO DICE HABRÁ DE VALIDARLO EN FUNCIÓN DE VER SI EFECTIVAMENTE LOS REPRESENTANTES FUNGIERON COMO TALES, EN VIRTUD DE QUE ALGUNOS DE LOS CASOS SE DESIGNAN PERO NO FUNGEN COMO REPRESENTANTES UNA BASE MUY AMPLIA DE LOS REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, TAMBIÉN EN EL ÍNDOLE ELECTORAL ESTATAL, TAMBIÉN TENEMOS TAMBIÉN ESA BASES DE DATOS QUE SON LOS REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS, TAMBIÉN ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, Y ME PARECE OPORTUNO QUE ESPECIFIQUE ESOS REPRESENTANTES, EN REFERENCIA A LO MANIFESTADO, YO CREO, EN FUNCIÓN DE LA CAPTURA, YO CREO, QUE EN FUNCIÓN DE QUE LA CONVOCATORIA MISMA, DESDE QUE ESTA OPORTUNIDAD CEDIÓ LAS ATRIBUCIONES DE CADA UNA DE LOS QUE DEBEMOS DE APLICAR ESTE MÉTODO, ESTO ES A COADYUVANCIA DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, DESDE LA PROPIO CONVOCATORIA SE DIO LA ATRIBUCIÓN DE QUE FUERAN ABIERTOS LOS EXPEDIENTES Y CAPTURADOS, POR LO TANTO YO CONSIDERO QUE AL CIERRE DE HOY Y A MÁS TARDAR MAÑANA, SE LES DARÁ UN AVANCE DE AL MENOS DE LOS DATOS QUE SE CONTIENEN A TRES O CUATRO DÍAS Y CON OPORTUNIDAD COMO LO DICE A MÁS TARDAR EL VEINTIUNO, Y ESTO ES LO QUE COMENTARÍA A MÁS TARDAR EL VEINTIUNO SE LES ENTREGARA EL TOTAL DE LAS BASES DE DATOS, ESTO ES POR LO QUE COMENTÉ, QUE HAY QUE VERIFICAR QUE NO SE TRATE DE HOMÓNIMOS COMO LO ESTIPULA TAMBIÉN EL CÓDIGO, EN ALGUNAS DE LAS OCASIONES HAY QUE RECTIFICAR O RATIFICAR SI EFECTIVAMENTE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA, EN CUANTO A LO QUE NOS GENERE LOS TRES POSIBLES FILTROS, SON TRES POSIBLES FILTROS QUE SE TIENEN Y UN CUARTO, QUE ESTAMOS PONIENDO A DISPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS HAGAN LLEGAR LA INFORMACIÓN OPORTUNA EN



Instituto Electoral del Estado

CUANTO A ESTAS POSIBLES OBSERVACIONES QUE TENGAN RESPECTO DE LOS CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONFORMAR LOS CONSEJOS DISTRITALES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA A DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, NADA MÁS PARA HACER OTRA DOS PROPUESTAS, PARA SUBSANAR LO DEL PUNTO UNO, LO DE LA PUBLICACIÓN, QUE EN EL CUERPO DEL ACUERDO SE ESTABLEZCA QUE A MÁS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE DE SU CONCLUSIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES, TENDRÁ QUE SER PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB LA LISTA TOTAL DE ASPIRANTES Y EN EL SEGUNDO PUNTO, INCISO "C", YO SOLICITÉ DESDE HACE BUEN TIEMPO, DESDE LA MESA DE TRABAJO RECORDARÁ LA COMISIÓN, SOLICITÉ LA BASE DE DATOS DE FUNCIONARIOS QUE TENDRÍAN ALGÚN PROBLEMA O HUBIERAN TENIDO ALGÚN PROBLEMA EN SU GESTIÓN O ADMINISTRACIÓN AQUÍ EN EL INSTITUTO ELECTORAL, MISMA QUE NO HA SIDO CIRCULADA Y LA SOLICITÉ TAMBIÉN POR ESCRITO DESDE HACE COMO DOS SEMANAS Y NO ME HA SIDO CONTESTADA, EL SEGUNDO PUNTO INCISO "C", Y TAMBIÉN PROPONDRÍA QUE TAMBIÉN DESDE DOS MIL UNO, ESTA SÍ, DESDE DOS MIL UNO PORQUE DOS MIL CUATRO A DOS MIL NUEVE SE COMETIERON IRREGULARIDADES, SALVO QUE SEA COMO EN MATERIA PENAL QUE UNA VEZ EXTINGUIDA LA PENA YA HAN SIDO REGENERADOS O SE PRESUMEN REGENERADOS, PERO BUENO, EN ESTE CASO, PUES, ESTÁN LOS ANTECEDENTES Y COMO NI SE LES DA VISTA EN MUCHAS DE LAS OCASIONES, PUES, ENTONCES, QUE SE AMPLIÉ DE DOS MIL UNO A DOS MIL NUEVE ESAS DOS SERÍAN MIS PROPUESTAS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAÚL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PUNTUALIZAR QUE POR LO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL TRES, LA PROPUESTA DE MÉTODO QUE ESTAMOS REFIRIENDO, PUES, PRECISAMENTE FUE UNA DE LAS OBSERVACIONES DE SU SERVIDOR, ¿NO?, EN EL CASO DE ENTREGAR EN MEDIO MAGNÉTICO LO DE LOS LISTADOS HASTA EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE, DECÍA CLARAMENTE QUE ERA A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA, PERO, OBVIAMENTE ESTA COMISIÓN SIEMPRE HA SIDO RESPETUOSA Y SIEMPRE SE HA CEÑIDO A LOS PRINCIPIOS RECTORES EN MATERIA ELECTORAL Y NO PUEDE DEJAR DE QUE HABLAR DANDO DOCUMENTACIÓN QUE NO LE FACULTA EL PROPIO CONSEJO, ESTA COMISIÓN TIENE QUE ACTUAR DE MANERA CLARA, DE MANERA MUY CIERTA Y LAS PETICIONES QUE SE HAN REALIZADO, OBVIAMENTE, EL SEÑOR PRESIDENTE LAS HA ESTADO CANALIZANDO, SIN EMBARGO, CONSIDERO QUE ESTA



Instituto Electoral del Estado

COMISIÓN, TIENE QUE ESPERAR LA FORMALIDAD PRECISAMENTE DE LA APROBACIÓN DEL MÉTODO, POR MÁS ACTUAR DE BUENA VOLUNTAD, PUES TENEMOS QUE ESPERAR LOS MOMENTOS, LOS TIEMPOS, LAS PAUSAS, Y SÍ QUIERO DEJARLO MUY CLARO, PORQUE MEJOR PARA NOSOTROS QUE AL HABER TAL VEZ INSERTO ESA SITUACIÓN EN EL NUMERAL TRES, QUE A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA, LOS LISTADOS HUBIERAN ESTADO PUBLICADOS, ENTONCES, YO SI, QUERÍA HACER ESTA REFERENCIA EN CUANTO A LAS OTRAS PETICIONES LA COMISIÓN TAMBIÉN LO VALORÓ DE QUE FUERA POR EJEMPLO LOS LISTADOS HASTA EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE Y NO VEINTIDÓS, PORQUE EL VEINTIDÓS, PUES, OBTIENE DE ACUERDO A LA PRÁCTICA, ASÍ LO LLEVAMOS EN EL ANTERIOR MÉTODO QUE ERA UN DÍA ANTES Y TENER OBTIENE, ESTA MUY JUSTO EL CALENDARIO Y HASTA EL DÍA VEINTIDÓS EL TOTAL DE LAS OBSERVACIONES, PERO BUENO, ES UNA PETICIÓN QUE EL FIN DE CUENTAS EN SU CASO DEBE SER SI ASÍ LO ESTIMA EL CONSEJO TOMAR EN CUENTA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR CADA UNA DE LAS PROPUESTAS HECHAS TANTO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMO POR EL PARTIDO CONVERGENCIA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN LAS PROPUESTAS, VOY A ENLISTARLAS PARA QUE SEPAMOS CUALES SON Y EN CASO DE EXISTIR ALGUNA CORRECCIÓN, LES PIDO ME INTERRUMPAN PARA PODER HACER LA PRECISIÓN CORRESPONDIENTE, EN PRIMER LUGAR, ESTA LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE CONVERGENCIA, RESPECTO DE PRECISAR EN TÉRMINOS DE LA BASE DE DATOS DE REPRESENTANTES DE PARTIDO, A QUE BASES DE DATOS SE REFIEREN SI EN FEDERAL, SI ES LOCAL, SI ES ANTE EL ESTADO, ANTE EL MUNICIPIO, ANTE LA CASILLA, O SEA, QUE SE ESTABLEZCA QUE BASE DE DATOS SE UTILIZARÁ, LA SEGUNDA Y LA PRIMERA DE ACCIÓN NACIONAL CONSISTE EN PRIMER LUGAR EN QUE LA FECHA DE CONSULTA DEL VEINTIUNO AL VEINTIDÓS, COMO FECHA LÍMITE, FECHAS DE CONSULTA DE EXPEDIENTES POR PARTE DE PARTIDOS, LA SEGUNDA ES QUE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES QUE ESTÁ PREVISTA PARA EL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE NO FENEZCA A LAS VENTE HORAS, SINO HASTA LAS VEINTICUATRO HORAS DEL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE, ESA ES LA SEGUNDA, LA TERCER PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES PRECISAR QUE LA LISTA DE ASPIRANTES SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB A MÁS TARDAR TRES DÍAS DESPUÉS DE APROBADO EL MÉTODO, HAY UNA PROPUESTA QUE SE AGREGUE QUE LA LISTA DE ASPIRANTES SE PUBLIQUE A MÁS TARDAR TRES DÍAS DESPUÉS DE APROBADO EL MÉTODO, ¿SI ES CORRECTA?, EN SU OBSERVACIÓN QUE HACE AL PUNTO NÚMERO UNO, ENTONCES, SERÍA QUE SE PUBLIQUE AL DÍA SIGUIENTE DE VENCIDO EL PLAZO CONVOCATORIA, Y LA ÚLTIMA PROPUESTA ES QUE RESPECTO DEL TERCER FILTRO EN PARTICULAR EL INCISO "C", QUE LA TEMPORALIDAD PREVISTA PARA HACER LA REVISIÓN VAYA DESDE DOS MIL UNO, NO DOS MIL CUATRO, ¿SON CORRECTAS? EN ESOS TÉRMINOS, EN PRIMER LUGAR, ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI



Instituto Electoral del Estado

SE APRUEBA EN LO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, A TRAVÉS DEL CUAL SE PROPONE EL MÉTODO DE SELECCIÓN QUE SE EMPLEARÁ PARA DESIGNAR A LOS CANDIDATOS IDÓNEOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AHORA ME PERMITO CONSULTAR YA EN LO PARTICULAR, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE CONVERGENCIA DE QUE YA EN EL ACUERDO, SE INCLUYA LA PRECISIÓN DE CUALES SON LAS BASES DE DATOS QUE RESPECTO DE PARTIDOS POLÍTICOS SE UTILIZARÁN, PRECISANDO SI SON EN EL NIVEL FEDERAL, EN EL NIVEL LOCAL Y A QUE ORGANISMOS ESTARÍAN ADSCRITOS ESTOS REPRESENTANTES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. LA PROPUESTA SIGUIENTE LA HACE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y REFIERE AL CAMBIO DE FECHA PARA CONSULTA DE EXPEDIENTES, LA FECHA LÍMITE ERA VEINTIUNO DE DICIEMBRE, LA PROPUESTA ES QUE AHORA SEA EL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE EN EL HORARIO PREVISTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO..., SI SEÑOR CONSEJERO".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: *"¿PODRÍA REPETIR LA PROPUESTA?"*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO, EL CAMBIO DE FECHA LÍMITE PARA VERIFICAR EXPEDIENTES, EN EL MÉTODO ESTÁ PREVISTO VEINTIUNO DE DICIEMBRE, LA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL ES VEINTIDÓS DE DICIEMBRE, RESPETANDO EL HORARIO PREVISTO PARA HACERLO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR, SEIS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. LA SIGUIENTE PROPUESTA TAMBIÉN ES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR LA HORA DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES EN EL DICTAMEN Y EN EL PROYECTO DE ACUERDO YA APROBADO ESTA PREVISTO VEINTIDÓS DE DICIEMBRE VEINTE HORAS, LA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL ES VEINTIDÓS DE DICIEMBRE A LAS VEINTICUATRO HORAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, LA SIGUIENTE PROPUESTA, TAMBIÉN ES EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE REFIERE QUE SE INCLUYA EN EL ACUERDO UN PÁRRAFO QUE DIGA QUE EN LA LISTA DE ASPIRANTES QUE PRESENTARON SUS DOCUMENTOS COMO RESULTADO DE LA CONVOCATORIA SERÁN PUBLICADOS AL DÍA SIGUIENTE DE LA APROBACIÓN DEL MÉTODO, LOS QUE ESTÉN POR LA*



Instituto Electoral del Estado

AFIRMATIVA EN LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA..."-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "¿ES PARA LA PUBLICACIÓN EL DÍA DE MAÑANA?"-----

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: "ASÍ ES, ¿A FAVOR?, ENTONCES ES APROBADA POR UNANIMIDAD SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, Y POR ÚLTIMO ESTABLECER TAMBIÉN EN EL ACUERDO, PORQUE OBTIENE EL MÉTODO YA NO SE PUEDE CAMBIAR, REFIERE QUE EN EL INCISO "C" DEL PUNTO CORRESPONDIENTE DONDE HABLA DEL TERCER FILTRO, QUE ESTABLECE LA CONSULTA A LAS BASES DE DATOS DE FUNCIONARIOS QUE HAN TRABAJADO AQUÍ PARA VERIFICAR SU DESEMPEÑO, QUE EL PLAZO SE AMPLIÉ, QUE NO SOLAMENTE SEA DOS MIL CUATRO- DOS MIL NUEVE, SINO QUE SEA DESDE DOS MIL UNO, ¿QUEDO CLARO?, BUENO, EN ESE SENTIDO, YO, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA DICHA PROPUESTA LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL MODELO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRARÁN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS CON LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES UNINOMINALES DE LA ENTIDAD, RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN QUE SE ASIGNEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES PARA LA COLOCACIÓN DE SU PROPAGANDA ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿PUEDE INFORMAR RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑOR SECRETARIO?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA, PROPONE QUE EL CONSEJO



Instituto Electoral del Estado

GENERAL APRUEBE UN MODELO DE CONVENIO QUE EN SU OPORTUNIDAD SERÁ REMITIDO A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, CON LA FINALIDAD DE QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 232 FRACCIÓN III, CON LOS AYUNTAMIENTOS QUE INTEGREN SU DEMARCACIÓN DISTRITAL, LA INTENCIÓN ES GENERAR UN MODELO QUE PERMITA QUE HAYA UNA UNIFORMIDAD EN LA PRÁCTICA DE ESTOS CONVENIOS, QUE CONTENGA LAS DISPOSICIONES LEGALES MÍNIMAS NECESARIAS PARA EFECTO DE QUE RESPETE TANTO LA CUESTIÓN DE QUE LUGARES SON DE USO COMÚN, CUALES SON LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS PARA SU FIJACIÓN Y SE PREVÉ LA DISPONIBILIDAD DE INCLUIR LAS DISPOSICIONES NECESARIAS PARA EFECTO DEL RESPETO DE LAS ZONAS MONUMENTALES, HISTÓRICAS, Y LO QUE ESTABLECE PROPIAMENTE EL ARTÍCULO 232. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS, PARA HACER UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO, EN LA PÁGINA TRES PÁRRAFO SEGUNDO, QUE PERTENECE AL CONSIDERANDO III, EN ESTE SEÑALA "QUE DEBE INDICARSE QUE EN DICHO CONVENIO SE PRECISA QUE LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE OTORGAN LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD SON AQUELLOS QUE SON DE SU PROPIEDAD, ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE OTORGUEN POSTES O ALGÚN OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTO URBANO QUE NO PERTENEZCA A LOS CITADOS AYUNTAMIENTOS, NO ES MUY CLARO, EN CUANTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO, BUENO EN CUANTO AL ÚLTIMO ENUNCIADO DICE: "...ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE OTORGUEN POSTES O ALGÚN OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTO URBANO QUE NO PERTENEZCA A LOS CITADOS AYUNTAMIENTOS", ES DECIR, SI PERTENECE A ÉL PODRÍAN SER SUSCEPTIBLES ENTONCES, LO QUE YO DIRÍA ES QUE SE OTORGUEN POSTES O ALGÚN TIPO DE EQUIPAMIENTO URBANO Y ADEMÁS QUE NO PERTENEZCAN A LOS AYUNTAMIENTOS, O SEA, PARA QUE QUEDE CLARO QUE NO SOLAMENTE ES EN CUANTO A LA PROPIEDAD, SI NO EN CUANTO SEAN POSTES Y EQUIPAMIENTO URBANO, PORQUE LA LEY ESTABLECE QUE LOS POSTES Y EL EQUIPAMIENTO URBANO, SI PODEMOS FIJAR PROPAGANDA, Y BUENO YA LA EXCEPCIÓN DE CUANDO NO, VIENE EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO QUE HABLA DE ZONAS MONUMENTALES, O CONSTRUCCIONES O MONUMENTOS HISTÓRICOS, QUE ESO ES PARTE DE LO QUE COMÚNMENTE SE ACOSTUMBRA, PERO DADO ESTAS AMBIGÜEDADES, PUES BUENO, LUEGO ALGUNOS FUNCIONARIOS, ALGUNOS AYUNTAMIENTOS, PUES, NOS MANDAN UN LISTADO DE POSTES



Instituto Electoral del Estado

PARA QUE LOS SORTEEMOS, LO CUAL EL TEXTO DE LA LEY PUES SUENA CONTRADICTORIO ¿NO?, PEDIRÍA ESA MODIFICACIÓN".-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----
 "GRACIAS PRESIDENTE, YO CREO, QUE EN ESTE PROYECTO HAY DOS TEMAS INTERESANTES QUE DEBÍAN DE VALORARSE, LA OBSERVACIÓN QUE HA HECHO LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SI BIEN ES IMPORTANTE, NO RESUELVE EL PROBLEMA Y AQUÍ HAY QUE SEÑALARLO Y ESA UNA AMBICIÓN LEGISLATIVA, PORQUE LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL, CUIDÓ ESTABLECER PRECISAMENTE EL QUE NOS SE DIERA LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, Y POR LO MENOS EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL FUE EVIDENTE EL RESULTADO DE ESTA REFORMA ELECTORAL, EN DONDE PRIMERA VEZ EN TODOS LOS PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES NO SE VIO LA CIUDAD ATIBORRADA DE ELEMENTOS PROPAGANDÍSTICOS EN EL EQUIPAMIENTO URBANO, ESTA REPRESENTACIÓN LO SEÑALABA EN EL DOS MIL SIETE, PARECIERA QUE VA A GANAR LA ELECCIÓN EL QUE MÁS FOTOS PONGA EN UN POSTE Y SE PONEN HASTA CINCO FOTOS DE UN MISMO CANDIDATO, INCREÍBLEMENTE Y BUENO, LAMENTABLEMENTE EL LEGISLATIVO NO TUVO LA VOLUNTAD DE PROFUNDIZAR EN UNA REFORMA ELECTORAL MÁS A MODO, QUE PUDIERAN UNIFORMAR ALGUNOS CRITERIOS CON LA REFORMA FEDERAL Y EL RESULTADO LO TENEMOS EL DÍA DE HOY EN ESTE PROYECTO, DONDE EL INSTITUTO HACE UN ESFUERZO POR TRATAR DE NORMAR ESTA SITUACIÓN, SIN EMBARGO, CREO, QUE LA EMPEORA ¿NO?, PORQUE SI NO SE VA A RESOLVER DESDE UN PRIMER MOMENTO, QUE POSTES SE VAN A UTILIZAR Y QUE POSTES NO, PUES YA VEO LAS DENUNCIAS DE UN PARTIDO CONTRA OTRO PORQUE ME BAJARON MI PROPAGANDA QUE PUSE EN UNOS POSTES Y PORQUE FUERON LOS DE UN PARTIDO Y FUERON LOS DEL OTRO Y ESTO SE HACE UN GALIMATÍAS INTERMINABLE, DE MODO, QUE YO CREO, QUE SI LA INTENCIÓN DEL INSTITUTO ES SUBSANAR ESA AUSENCIA QUE EXISTE DENTRO DEL CÓDIGO ELECTORAL REFORMADO, PUES, HABRÍA QUE IR MÁS ALLÁ Y HARÍA QUE ESTABLECER PUNTUALMENTE QUE NO SE COLOQUE PROPAGANDA, NI EQUIPAMIENTO URBANO, PORQUE FINALMENTE ES UNA FACULTAD DE ESTE INSTITUTO NORMAR RESPECTO DE ESTA SITUACIÓN, DE OTRA FORMA, INSISTO, SE VISLUMBRA UNA TREMENDA DISCUSIÓN RESPECTO DE ESTOS ESPACIOS INTERMINABLE, Y VALGA LA REDUNDANCIA DE SEÑALAR QUE AQUÍ HAY UN RESPONSABLE Y ES EL PODER LEGISLATIVO, EN EL OTRO SENTIDO, EL OTRO TEMA QUE ME INTERESA TOCAR AQUÍ Y QUE SE MANIFESTÓ EN EL PROCESO FEDERAL SIN NINGUNA RESPUESTA OBTIAMENTE, ES EL QUE TIENE QUE VER CON LOS ESPACIOS DE USO COMÚN QUE SON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE SI BIEN LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN ESPACIOS DE USO COMÚN, TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE ESPACIOS DE LOS QUE DISPONE EN TODO EL ESTADO PARA PROMOVER LA IMAGEN PÚBLICA DE ESTE GOBIERNO, Y CREO, QUE DEBIERA PONERSE TAMBIÉN A DISPOSICIÓN DE SU USO PARA ESTE PROCESO ELECTORAL DICHS ESPACIOS, POR LO CUAL DEBIERA SOLICITARSE EN ESTE CASO AL EJECUTIVO A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN QUE NOS



Instituto Electoral del Estado

DIERA A CONOCER QUE ESPACIOS ESTÁN DISPONIBLES PORQUE Y HAY QUE DECIRLO, Y ESTO, LO DIGO CON TODO RESPETO Y SIN EL ÁNIMO DE POLEMIZAR ESTA EXPERIENCIA LA HEMOS TENIDO DE MUCHOS AÑOS Y DE LA NOCHE A LA MAÑANA, VEMOS QUE ALGUNOS ESPACIOS DONDE USUALMENTE SE VE PROPAGANDA POLÍTICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, BUENO, PROPAGANDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POLÍTICA, SE SOBRE ENTIENDE Y UN DÍA PARA OTRO APARECE PROPAGANDA DE UN CANDIDATO O DE UN PARTIDO Y LÓGICAMENTE, PUES SERÁ PARA AQUELLOS CANDIDATOS QUE FORMEN PARTE DE LAS PROPUESTAS DEL PARTIDO EN EL PODER, Y CREO, QUE PODRÍAMOS TAMBIÉN TENER UN AVANCE IMPORTANTE SI NORMAMOS ESTA SITUACIÓN, PODRÍAMOS TENER UN AVANCE SUSTANCIAL DE EQUIDAD Y REPRESENTATIVIDAD, SI EL GOBIERNO DEL ESTADO ACCEDIERA AMABLEMENTE A DARNOS A CONOCER QUE ESPACIOS SE PODRÍAN DISPONER Y QUE ESOS ESPACIOS PASEN TAMBIÉN POR UN PROCESO PARA QUE SEAN DESIGNADOS A LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS PARA SU USO EXCLUSIVAMENTE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, DE MODO, QUE ES EN ESOS DOS SENTIDOS SON LAS PROPUESTAS QUE HACE O LOS CUESTIONAMIENTOS QUE HACE ESTA REPRESENTACIÓN, PRIMERO, QUE SE NORME ADECUADAMENTE EL USO DE EQUIPAMIENTO URBANO, PORQUE AQUÍ NO ESTA LO SUFICIENTEMENTE NORMADO Y SI EL PROYECTO SE VA ASÍ ESTA REPRESENTACIÓN NO LO ACOMPAÑA, Y SEGUNDO, QUE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN QUE UTILIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO, SEAN TAMBIÉN PUESTOS A DISPOSICIÓN DE SU USO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONTENDERÁN, SI NO SE PONE ASÍ BUENO, PUES SERÁ LAMENTABLE QUE UNA VEZ MÁS EN UN PROCESO ELECTORAL VEAMOS COMO ESOS ESPACIOS SI SON USADOS PERO SON USADOS POR QUIENES TIENEN LA POSIBILIDAD DE HACERLO ASÍ. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO PUES, SUSCRIBO LA INQUIETUD QUE TIENE NUEVA ALIANZA EN EL TEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE PUEDEN SER UTILIZADOS PARA LA ADICIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES, YO CREO, QUE HABRÍA QUE ACOTARLO SOLAMENTE A QUE, A MI ME PARECE, DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTA REPRESENTACIÓN, QUE TANTO EL TEMA DE DISCUTIR SOBRE EL USO DEL EQUIPAMIENTO URBANO, COMO LA PETICIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PONER A DISPOSICIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ESPACIOS CON LOS QUE CUENTE PARA QUE PUEDAN SER DISTRIBUIDOS ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ME PARECE, QUE ES COMO UN TEMA DE OTRO PUNTO DE ACUERDO DISTINTO AL QUE SE ESTÁ TRATANDO, DIGAMOS EL QUE SE ESTÁ TRATANDO ES EL MODELO DE CONVENIO PARA QUE SUSCRIBAN LOS CONSEJOS DISTRITALES CON LOS AYUNTAMIENTOS Y LO OTRO AUNQUE MUY INTERESANTE, ME PARECE QUE DEBE SER TRATADO COMO TAL, COMO UN PUNTO MUY ESPECÍFICO Y MUY PARTICULAR SI QUIEREN EN ESTA MISMA SESIÓN, EN ASUNTOS GENERALES, POR LO TANTO, INVITO A LA REPRESENTACIÓN DE NUEVA ALIANZA QUE LOS VUELVA A PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, EN ASUNTOS GENERALES, A EFECTO DE QUE PODAMOS DISCUTIR TANTO SOBRE EL USO DE EQUIPAMIENTO URBANO, COMO DE LA SOLICITUD PARA LA ENTREGA O



Instituto Electoral del Estado

PUESTA A DISPOSICIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL, DE ESPACIOS PARA QUE SEAN DISTRIBUIDOS ENTRE LOS ACTORES POLÍTICOS QUE CONTIENDEN EN ESTE PROCESO ELECTORAL, Y YA REFIRIÉNDOME A LA CUESTIÓN DEL PROYECTO DE CONVENIO SI BIEN ME PARECE OPORTUNO SEÑALAR CUESTIONES COMO EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS EN ALGUNOS AYUNTAMIENTOS, EN ALGUNOS LUGARES, LOS CENTROS HISTÓRICOS, LAS ZONAS MONUMENTALES A MI ME PARECE QUE HABRÍA QUE DEJAR TAMBIÉN UN POQUITO MÁS ABIERTA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES PUEDAN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS CON EL FUNCIONARIO MUNICIPAL, QUE LOS AYUNTAMIENTOS DESIGNEN PARA EL EFECTO, SI NOSOTROS APROBAMOS UN MODELO DE CONVENIO RÍGIDO EN DONDE EL ÚNICO QUE VA A SUSCRIBIR EL CONVENIO ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE SUS ATRIBUCIONES DE REPRESENTACIÓN LEGAL, COMO ESTÁ ESTABLECIDO EN EL PROYECTO ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PUES, NO MENOS CIERTO ES QUE TAMBIÉN EL SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO ES REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y MUCHAS VECES NI SIQUIERA EL SÍNDICO FIRMA, NI EL PRESIDENTE LOS CONVENIOS, FIRMA EL SECRETARIO, PORQUE EL CABILDO LO AUTORIZÓ A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, ENTONCES, A MI ME PARECE QUE EN CUANTO A LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS PARTES QUE SUSCRIBEN EL CONVENIO, EL PROYECTO DEBIERA SER UN POQUITO MÁS FLEXIBLE A EFECTO DE QUE LOS COMPAÑEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, NO SE VEAN ANTE LA RESTRICCIÓN DE QUE FORZOSAMENTE LOS CONVENIOS DEBEN SER SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EJERCICIO DE ESA ATRIBUCIÓN LEGAL QUE TIENE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III, SINO QUE SE LE DE LA POSIBILIDAD A LOS COMPAÑEROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES A QUE PUEDAN RECABAR TAMBIÉN ESTOS CONVENIOS PARA LA ENTREGA DE ESPACIOS DE USO COMÚN CON EL FUNCIONARIO QUE FACULTE EL PROPIO AYUNTAMIENTO, EN MUCHOS CASOS LES DIGO, NO SOLAMENTE ES NI SIQUIERA EL PRESIDENTE O EL SÍNDICO MUNICIPAL, QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN LEGAL ESTABLECIDA EN LA LEY ORGÁNICA, SINO QUE MUCHAS VECES FIRMAN LOS CONVENIOS INCLUSO HASTA LOS CONTRATOS LOS PROPIOS SECRETARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ESO NO CON LA FINALIDAD TAL VEZ DE BUSCAR OBVIAR SU RESPONSABILIDAD, DESPUÉS CUANDO SE LES RECLAMA LOS ESPACIOS QUE ENTREGAN, SINO, YO CREO, DE FACILITAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS CON LOS COMPAÑEROS DE LOS DISTINTOS AYUNTAMIENTOS, EN ESE ENTENDIDO, A MI ME PARECE QUE EL PROYECTO DE CONVENIO DEBIERA SER UN POCO MÁS FLEXIBLE EN CUANTO AL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO QUE SE SUSCRIBE EL MISMO, A EFECTO DE QUE SE PERMITA AÚN ANTE LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO CON OTRO DE LOS FUNCIONARIOS FACULTADOS POR EL CABILDO Y/O AUTORIZADOS POR LA PROPIA LEY, COMO LO ES EL SÍNDICO MUNICIPAL. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE



Instituto Electoral del Estado

DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, AGRADEZCO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA, NO OBSTANTE A MI ME PARECE QUE EL TEMA DEL EQUIPAMIENTO URBANO, SI ES UN TEMA QUE SE TIENE QUE TRATAR EN ESTE PROYECTO, EVIDENTEMENTE EL OTRO TEMA SUGERIDO POR SUPUESTO QUE NO LO ES Y SIN EMBARGO HABRÍA QUE OBSÉRVALO DENTRO DE ESTE PROYECTO Y A MI ME GUSTARÍA QUE, EN ESE SENTIDO, DENTRO DEL PROYECTO PUDIERA AGREGARSE COMO PARTE DEL SUSTENTO Y PORQUE SEGURAMENTE ES PARTE DE LAS RESPUESTAS QUE DARÁN A LAS INQUIETUDES QUE HA PLANTEADO ESTA REPRESENTACIÓN, LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 232, FRACCIONES III, IV Y AQUÍ YA ESTÁ CONSIDERADO LA FRACCIÓN V, LA FRACCIÓN TERCERA DICE: "PREVIO ACUERDO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y CONFORME A LAS BASES QUE EL PROPIO CONSEJO GENERAL ESTABLEZCA PODRÁ FIJARSE EN LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE DETERMINEN LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA TAL EFECTO, LOS AYUNTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE LA ENTIDAD DEBERÁN REMITIR AL CONSEJO GENERAL A MÁS TARDAR EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN LA RELACIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE PODRÁN UTILIZAR PARA ESE FIN", ESTA ES LA RESPUESTA QUE VA A DAR A LA PETICIÓN QUE HAGO DE LOS ESPACIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SIN EMBARGO, CONSIDERO QUE NO ESTÁ POR DEMÁS IR MÁS ALLÁ Y POR SUPUESTO QUE EN ASUNTOS GENERALES HABREMOS DE DETALLAR LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA PARA SUMARLA, PERO ADEMÁS SI ES IMPORTANTE AGREGAR EN EL CUERPO DEL ACUERDO LA FRACCIÓN IV QUE DICE: "NO PODRÁ ADHERIRSE O PINTARSE EN ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO, CARRETERO O FERROVIARIO, NI EN ACCIDENTES GEOGRÁFICOS O ÁRBOLES CUALQUIERA QUE SEA SU RÉGIMEN JURÍDICO", Y ESTO ES IMPORTANTE, QUE LOS AYUNTAMIENTOS LO SEPAN PARA QUE SEAN LOS PROPIOS AYUNTAMIENTOS QUIENES A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD QUE TIENEN DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, CUIDEN QUE ESTA DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL SE CUMPLA CABALMENTE Y LOGREMOS CON ELLO EVITAR UN RETROCESO POLÍTICO ELECTORAL, EN LA VIDA INSTITUCIONAL DE NUESTRO ESTADO, PORQUE DESPUÉS DEL LOGRÓ QUE SE TUVO EN LA ELECCIÓN FEDERAL, SERÍA PENOSO QUE LA OPINIÓN PÚBLICA SE DIERA CUENTA QUE REGRESAMOS EN COLOCACIÓN DE PROPAGANDA EN TODOS LOS ESPACIOS DISPONIBLES Y FINALMENTE EL CUERPO CONSIDERA, NO, ESTO NO ES A NIVEL FEDERAL ES EL 232 ARTÍCULO FRACCIÓN V DEL CÓDIGO LOCAL Y FINALMENTE LA FRACCIÓN V ESTABLECE Y YA ESTA CONSIDERADO QUE "NO PODRÁ COLGARSE, FIJARSE, NI PINTARSE EN MONUMENTOS, CONSTRUCCIONES Y ZONAS DE VALOR HISTÓRICO O CULTURAL DETERMINADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, NI EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS", ESE EL SENTIDO DE LA PROPUESTA Y ESPERO QUE PUEDA SER SOMETIDO A VOTACIÓN PARA QUE SE AGREGUE AL PROYECTO. ES CUANTO".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL”*.-----

“GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN LAS INTERVENCIONES QUE SE HAN HECHO, RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, Y SI CONSIDERO OPORTUNO HACER ALGUNAS PRECISIONES, YO CREO, QUE EL TEMA DEL PROYECTO DE ACUERDO ES APROBAR UN MODELO DE CONVENIO, YO ESTARÍA DE ACUERDO EN LAS PRECISIONES QUE SEÑALAN TANTO CONVERGENCIA COMO EL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, Y YO LO QUE PEDIRÍA RESPECTO DE LA INCLUSIÓN DEL 232 EN LOS TÉRMINOS QUE SE HAN PLANTEADO POR LA REPRESENTACIÓN DE NUEVA ALIANZA, ES QUE PUDIÉRAMOS VERLO EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SIGUE, PORQUE AHÍ VAMOS A HABLAR SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES PARA LA FIJACIÓN, PARA LA ASIGNACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN QUE DEBERÁN SEGUIR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, ENTONCES, EN ESE TEMA EN ESE SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO INCLUSO EN LAS BASES SE ESTABLECEN DEFINICIONES PRECISAS E INCLUSO UN CRITERIO DE LA SALA SUPERIOR RESPECTO DE LA DIFERENCIA QUE HAY ENTRE LUGARES DE USO COMÚN Y EQUIPAMIENTO URBANO, QUE ES IMPORTANTE DIFERENCIAR PORQUE YO CREO QUE SINO, NO PODEMOS DEJAR DE LADO QUE EFECTIVAMENTE HUBO UN CAMBIO EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL FEDERAL, SIN EMBARGO, NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL LE SIGUE RECONOCIENDO A LOS PARTIDOS EL DERECHO DE FIJAR PROPAGANDA EN LUGARES DE EQUIPAMIENTO URBANO, EN EL MISMO 232, AHÍ LO QUE TRATAMOS DE HACER EN ESTE DOCUMENTO QUE ESTÁ SUJETO APROBACIÓN DEL CONSEJO AHORA, ES COMO DECÍAMOS EN UN PRINCIPIO ESTABLECER UN MODELO QUE NOS PERMITA, GARANTIZAR CIERTA REGULARIDAD CON LOS PRINCIPIOS LEGALES BÁSICOS QUE PERMITAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO NO HAYA NI POSIBILIDAD DE VULNERAR LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS, NI SE ESPECIFICAN DE MANERA CONCRETA LAS OBLIGACIONES A LAS QUE ESTÁN SUJETOS A LA FIJACIÓN DE PROPAGANDA, POR ESO ES QUE EN EL PROPIO MODELO SE HABLA DEL ARTÍCULO 232 DE MANERA GENERAL, NO SE ESTABLECEN FRACCIONES, PORQUE ES EL ARTÍCULO QUE REGULA DIGÁMOSLO ASÍ ESA FIJACIÓN, ENTONCES, ESE SERÍA MI COMETARIO, MI SUGERENCIA QUE ESOS TEMAS DEL 232 QUE NOS HA PLANTEADO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PODAMOS ANALIZARLOS EN EL ESQUEMA INCLUSO DE LAS DEFINICIONES QUE PARA LA ASIGNACIONES DE LUGARES USO COMÚN ESTÁN CONTEMPLADAS EN LOS LINEAMIENTOS, PORQUE AHÍ SE PREVÉ DESDE LA FORMA EN QUE DEBEN LOS COORDINADORES DISTRITALES DE BUSCAR LOS LUGARES, LA FORMA EN QUE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEBEN BUSCAR EL MAYOR NÚMERO DE LUGARES QUE SE INCLUYAN EN ESAS RELACIONES QUE SERÁN BASE DEL CONVENIO Y LA FORMA EN QUE SE ASIGNARAN, Y YO CREO, QUE LAS DEFINICIONES QUE SE INCLUYEN EN ESE LINEAMIENTO O BASES PARA LA ASIGNACIÓN ACLARAN EN MUCHO LO QUE SEÑALA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PORQUE LO QUE SÍ NO PODEMOS EN EL CONSEJO GENERAL APROBAR ES ALGUNA DISPOSICIÓN QUE LÍMITE LOS DERECHOS QUE EL PROPIO CÓDIGO LE OTORGA A LOS PARTIDOS, ENTONCES, SI HEMOS TRATADO DE SER MUY



Instituto Electoral del Estado

CUIDADOSOS EN ESE ASPECTO, INCLUSO, EN LA MESA EN LA QUE TRATAMOS ESE ASUNTO, SE HIZO LA PRECISIÓN RESPECTO DE ESE SENTIDO Y SI USTEDES PUEDEN VER, EN LAS BASES, EN EL PROYECTO DE BASES ÚNICAMENTE SE INCLUYEN LA CUESTIÓN DE LAS ZONAS MONUMENTALES Y DEFINICIONES ASÍ QUE NOS HAN SOLICITADO, SERÍA MI ATENTA PETICIÓN, QUE ESTA SITUACIÓN LA CONSIDEREMOS, YO CREO, QUE ES OPORTUNO QUE SE AGREGUE QUE NO SOLAMENTE ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SI NO QUE HAY UNA GAMA DE POSIBILIDADES INCLUSO LA FACULTAD DE CABILDO, MÁS BIEN CON EL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO FACULTADO PARA ELLO HACIENDO LA PRECISIÓN, Y LA APRECIACIÓN QUE SEÑALA ACCIÓN NACIONAL, SERÍA MI ATENTA PETICIÓN, PARA NO DESVIRTUAR TAMBIÉN EL SENTIDO DEL ACUERDO QUE ES APROBAR UN MODELO DE CONVENIO QUE AL FINAL SE REGISTRARÁ POR LAS BASES QUE APROBAREMOS A CONTINUACIÓN. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, EN EFECTO SE TRATA DE DOS ACUERDOS SECRETARIO, UN PRIMER ACUERDO QUE ESTABLECE EL MODELO DE CONVENIO QUE HABRÁ DE SEGUIRSE Y OTRO QUE ESTABLECE LAS BASES PARA LA ASIGNACIÓN DE LUGARES, PERO, ME PARECE QUE EL CONVENIO NECESARIAMENTE DEBERÍA SUSCRIBIR EL MARCO LEGAL DENTRO DEL CUAL SE VA A DESARROLLAR, Y NO CREO, QUE SOBRE PODER ESTABLECER LAS CUESTIONES QUE AQUÍ SE HAN MENCIONADO, FINALMENTE ES FACULTAD DE ESTE CONSEJO TAMBIÉN RESOLVER RESPECTO LA INTERPRETACIÓN DE ESTE CÓDIGO Y SI BIEN LA FRACCIÓN I Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 232 SE CONTRAPONEN, NO CREO, QUE LA SOLUCIÓN SEA PASARLO POR ALTO, SI NO MÁS BIEN DISCUTIRLO PARA ENCONTRAR UN CRITERIO QUE NOS PERMITA AFINAR UNA DETERMINACIÓN, EN ESE SENTIDO, LA PROPUESTA SEGUIRÍA SIENDO LA MISMA, PORQUE SI BIEN LAS BASES PARA LA ASIGNACIÓN DE LUGARES CONSIDERAN ESTOS PUNTOS CITADOS POR ESTA REPRESENTACIÓN, CREO, QUE EL CUERPO DEL ACUERDO, NO LOS DEBERÍA DE OBVIAR, LOS DEBERÍA DE CONSIDERAR PORQUE FINALMENTE ES EN ESE MARCO EN EL QUE SE TENDRÍA QUE SUSCRIBIR SI EL AYUNTAMIENTO ESTÁ ASIGNANDO LUGARES QUE ESTÁN FUERA DE LO QUE ESTABLECE EL 232, PUES ESTARÍA VIOLANDO LA NORMA ELECTORAL Y CONSECUENTEMENTE SE ESTARÍA COMETIENDO UN ACTO ILEGAL, DE MODO QUE EN ESE SENTIDO, SIGO REITERANDO LA PROPUESTA HECHA POR ESTA REPRESENTACIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA EXPRESAR EL SUSTENTO DE LA INTERVENCIÓN ANTERIOR QUE HABÍA YO HECHO YO REFERENCIA A DOS DISPOSITIVOS LEGALES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL QUE SON MUY CLAROS, EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL



Instituto Electoral del Estado

DICE "SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, FRACCIÓN III REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO Y EJECUTAR SUS RESOLUCIONES SALVO QUE SE DESIGNE UNA COMISIÓN ESPECIAL" Y EL ARTÍCULO 100 DE ESE ORDENAMIENTO DICE "SON DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL SÍNDICO, FRACCIÓN I REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES PARA LO CUAL TENDRÁ LAS FACULTADES DE UN MANDATARIO JUDICIAL", DIGO ESO PARA EFECTO DE SUSTENTAR LA POSIBILIDAD DE QUE EL CONVENIO FUERA MUCHO MÁS ABIERTO EN CUANTO A LA POSIBILIDAD DE SUSCRIPCIÓN CON LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO QUE ELLOS MISMOS DESIGNEN. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS, DECLINO, YA QUE VA A SER CONSIDERADO LO QUE SEÑALABA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----*

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA HACER ALGUNAS PRECISIONES FINALES, SI LA PROPUESTA ES ASÍ SOMETERÍAMOS A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS LA PROPUESTA EFECTUADA, YO CONSIDERO QUE SERÍA MÁS ADECUADA EN EL OTRO, PERO BUENO, LA PROPUESTA EN CONCRETO SERÍA AGREGAR LAS FRACCIONES SEÑALADAS POR NUEVA ALIANZA EN EL ARTÍCULO 232, SIN EMBARGO, SI QUISIERA HACER UNA PRECISIÓN, RESPECTO DE LA FACULTAD DE INTERPRETACIÓN, PORQUE SE HABLA DE UNA CONTRADICCIÓN ENTRE LA FRACCIÓN I Y LA IV, SIN EMBARGO, YO CREO, QUE YO NO VERÍA ESA CONTRADICCIÓN PORQUE AL FINAL EL COLGAR REFIERE CUESTIÓN DIFERENTE A ADHERIR O PINTAR QUE ES LO QUE ESTÁ PROHIBIDO, ENTONCES, YO SI QUISIERA QUE FUÉRAMOS MUY CUIDADOSOS EN ESO, PORQUE EL DÍA DE MAÑANA PUDIÉRAMOS TENER EL PROBLEMA DE QUE UN AYUNTAMIENTO NOS BAJARA PROPAGANDA DE PARTIDOS, ENTONCES, HABRÍA UNA QUEJA, POR PARTE DE LOS PARTIDOS DEBIDAMENTE FUNDADA ¿NO? PORQUE DIRÍAN: YO NO LO COLGUÉ, NI LO PINTE, NI LO FIJE, ¿PORQUE ME LO RETIRAN? ¿NO?, ENTONCES, YO CREO, QUE SI HABRÍA QUE HACER UNA PRECISIÓN, ...".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"LES PEDIRÍA ORDEN, SI QUIEREN MOCIÓN LES PIDO POR FAVOR ME LO HAGAN SABER, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----*

"GRACIAS, ESA SERÍA LA PRECISIÓN, RESPECTO DE LO PLANTEADO YO CONSIDERO QUE HABRÁ QUE ATENDER LA CUESTIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y LAS PRECISIONES HECHAS Y SERÍA CUANTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON CADA UNA DE LAS PROPUESTAS HECHAS EN ESTA MESA ".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL*



Instituto Electoral del Estado

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL MODELO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRARÁN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS CON LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES UNINOMINALES DE LA ENTIDAD, RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN QUE SE ASIGNEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES PARA LA COLOCACIÓN DE SU PROPAGANDA ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA PARA APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES LA QUE EFECTÚA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE QUE EN EL MODELO DEL CONVENIO Y UNA PARTE DEL CONSIDERANDO SE DEJE ESPECÍFICA O DE MANERA PUNTUAL, QUE NO SOLAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDE FIRMAR EL CONVENIO, SINO DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN LEGAL, EL FUNCIONARIO LEGALMENTE FACULTADO PARA ELLO EL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE QUEDE DIGAMOS DE MANERA MÁS COMPLETA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DESPUÉS ESTÁ UNA PROPUESTA EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL SENTIDO DE HACER UNA PRECISIÓN EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE HA APROBADO EN LO GENERAL, EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA PÁGINA TRES, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN ÚLTIMO PÁRRAFO ALGÚN OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTO URBANO Y ADEMÁS QUE NO PERTENEZCA A LOS CITADOS AYUNTAMIENTOS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA INCLUSIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y POR ÚLTIMO LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EL TEXTO INTEGRO DEL ARTÍCULO 232 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL PROYECTO DE ACUERDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA INCLUSIÓN, SÍ DE NUEVA ALIANZA, INCLUIR EL TEXTO INTEGRO DEL 232 CON TODAS SUS FRACCIONES EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE HA APROBADO EN LO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA INCLUSIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN”.

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN”.

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FIJA LAS BASES PARA LA ASIGNACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN QUE DETERMINEN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD Y AJUSTA EL PLAZO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 232 FRACCIÓN III DEL



Instituto Electoral del Estado

CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PUEDE INFORMAR SEÑOR SECRETARIO DE QUE SE TRATA EL ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ, CLARO QUE SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, COMO SE HA COMENTADO EL PRESENTE ACUERDO TIENE COMO OBJETO FIJAR LAS BASES A TRAVÉS DE LAS CUALES LOS CONSEJOS DISTRITALES ASIGNARÁN LOS LUGARES DE USO COMÚN, ESTABLECIENDO DE MANERA PUNTUAL ALGUNAS DEFINICIONES Y PRECISIONES RESPECTO DEL TEMA DE LUGARES DE USO COMÚN Y EQUIPAMIENTO URBANO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ADECUADO ACCESO DE LOS PARTIDOS A LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE LES OTORGA EL CÓDIGO Y SE PROPONE EL AJUSTE DE UN PLAZO, EL AJUSTE DEL PLAZO DEL ARTÍCULO 232 FRACCIÓN III, QUE ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS A MÁS TARDAR EN JUNIO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, ENVIARÁN AL CONSEJO GENERAL LA RELACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN QUE SE PODRÁN UTILIZAR PARA LA FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, LA PROPUESTA EN CONCRETO ES AJUSTAR ESE PLAZO PARA QUE SEA A MÁS TARDAR EN EL MES DE FEBRERO, CUANDO SE PUEDA TENER POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL ESA LISTA DE LUGARES DE USO COMÚN QUE NOS PROPORCIONEN LOS AYUNTAMIENTOS, CON LA FINALIDAD DE PROCURAR EL ACCESO EFECTIVO DE LOS PARTIDOS A SUS GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO, YA QUE BUENO EN EL MES DE JUNIO PRÁCTICAMENTE ESTARÍAMOS ACABANDO CON LA CAMPAÑA ELECTORAL Y PUES YA SERÍA MUY DIFÍCIL QUE SI ESPERAMOS HASTA ESE PLAZO LEGAL SE PUEDA HACER UNA ASIGNACIÓN EFECTIVA DE LUGARES DE USO COMÚN, EN SI ESA ES LA PROPUESTA FACULTÁNDOSE AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE SE INFORME A LOS DOS CIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, EL AJUSTE DE ESTE PLAZO ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, UNA VEZ INSTALADOS ESTOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, CON LA FINALIDAD PARA QUE DE JUNTO CON SUS COORDINADORES SE AVOQUEN DE INMEDIATO A LA TAREA DE IDENTIFICACIÓN DE LUGARES Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA PODER DECIDIR EN TIEMPO EL SORTEO DE ESOS LUGARES. GRACIAS PRESIDENTE".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SE ME DIJO EN LA PARTICIPACIÓN ANTERIOR, EN EL PROYECTO ANTERIOR QUE ESTE PROYECTO HABRÍA DE RESOLVER EN UNA MEDIDA LAS INQUIETUDES PLANTEADAS POR ESTA REPRESENTACIÓN, NO LO ENCUENTRO, PROBLEMA UNO, DE ANTAÑO CUANDO SE LES SOLICITA A LOS AYUNTAMIENTOS LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS DE USO COMÚN, POR LO MENOS ASÍ FUE EN DOS MIL TRES, EN DOS MIL SEIS, EN DOS MIL CUATRO, DOS MIL SEIS, DOS MIL SIETE, LO RESOLVÍAN DE UNA MANERA MUY FÁCIL, AL PARTIDO "X" LE VA TOCAR DE LOS POSTES DE LA CALLE "X" A LA CALLE "Y", AL SIGUIENTE PARTIDO LE VA A TOCAR DE LA CALLE "Y" A LA CALLE "Z", EL NÚMERO DE POSTES QUE TENGA ESA CALLE Y SUCESIVAMENTE Y ESOS SERÁN A LOS ESPACIOS DE USO COMÚN ASIGNADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS Y CON ESO EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SU CABILDO PODRÍAN IRSE TRANQUILAMENTE, SABIENDO QUE ESTABAN COLABORANDO CON LA DEMOCRACIA, LA SITUACIÓN AQUÍ ESTÁ, EN QUE, YO SIGO SI VER QUE ES LO QUE VA A NORMAR ESTA SITUACIÓN Y SI DESPRENDIDO DEL ACUERDO ANTERIOR SE DICE QUE NO PODRÁ HACERSE USO DE MOBILIARIO, DE EQUIPAMIENTO URBANO, QUE NO SEA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, EL PROBLEMA DOS ES, ¿QUIEN VA A NORMAR EL USO DEL EQUIPAMIENTO URBANO?, SI LA FRACCIÓN I ESTABLECE QUE SE PUEDE UTILIZAR, ENTONCES, YO SIENTO, QUE POR LO MENOS Y ESE ES EL SENTIDO DE LA INQUIETUD Y OJALÁ EN EL DESARROLLO DE LA DISCUSIÓN SE PUDIERA DAR UNA RESPUESTA, A MÍ ME GUSTARÍA SABER CUAL ES EL PLANTEAMIENTO QUE SE DA PARA ATENDER ESTAS DOS SITUACIONES, PORQUE DE OTRA MANERA SEGUIMOS EN LO MISMO Y VUELVO A REPETIR, LO QUE YO VISLUMBRO ES TENER QUE ESTAR VISLUMBRANDO TODOS LOS DÍAS A LOS PARTIDOS QUE BAJARON LA PROPAGANDA QUE MI PARTIDO COLOCÓ DE LOS POSTES QUE, YO CREÍ, QUE PODÍA UTILIZAR DEL EQUIPAMIENTO URBANO QUE, YO CREÍ, QUE YO PODÍA UTILIZAR Y QUE NADIE ME HA DICHO QUE NO PUEDO UTILIZAR, ENTONCES, SI ESA SITUACIÓN NO SE RESUELVE ESTO VA A GENERAR UN PROBLEMA POSTERIOR Y ES LA SEGUNDA VEZ QUE ESTA REPRESENTACIÓN HACE ESTA OBSERVACIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA PROPONER UNA MODIFICACIÓN A LAS BASES, VISIBLE LA PRIMERA EN LA PÁGINA TRES DE LAS BASES CUANDO SE REFIERE A LO QUE DEBEMOS ENTENDER POR CONVENIO, QUE EN TÉRMINOS DEL ACUERDO APROBADO ANTERIORMENTE NO SOLAMENTE ES EL SUSCRITO ENTRE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS CONSEJOS DISTRITALES, SINO ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL ÓRGANO ELECTORAL, DE



Instituto Electoral del Estado

TAL FORMA, QUE HAYA UNA CONGRUENCIA ENTRE ESTAS BASES Y EL ACUERDO APROBADO EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR DE ESTA SESIÓN, Y LA SEGUNDA, YO CREO, QUE INCLUIR LA DEFINICIÓN DE COALICIÓN PORQUE AUNQUE DENTRO DE LA PROPAGANDA ELECTORAL Y LUGARES DE USO COMÚN SE HACE, ¿SI ESTÁ?, ES CORRECTO, NO LO HABÍA YO VISTO, BUENO, ERA PARA PEDIR QUE SE INCLUYERA PORQUE SE HABÍA HECHO ALUSIÓN AQUÍ A PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES Y NO HABÍA YO ADVERTIDO LA PRESENCIA DE ESA BASE, ENTONCES, SERÍA NADA MÁS LA MODIFICACIÓN O LA ADECUACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE CONVENIO AL ACUERDO INMEDIATO ANTERIOR. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO ES PARA HACER ALGUNAS PRECISIONES DE LOS LUGARES DE USO COMÚN Y LOS LUGARES DE EQUIPAMIENTO URBANO, AQUÍ EN LA PÁGINA TRES DE LAS BASES, PÁGINA TRES Y CUATRO, SE ESTABLECE UNA DEFINICIÓN DE LUGARES DE LUGARES DE USO COMÚN Y SE HACE UNA PRECISIÓN RESPECTO DEL ARTÍCULO 232 FRACCIÓN I, HABLANDO DE LA FORMA EN LA QUE PRETENDEMOS GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS PARTIDOS DE COLGAR EN ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO SU PROPAGANDA ELECTORAL, DE IGUAL FORMA EN LA PÁGINA SEIS, EN EL PUNTO UNO DEL PROCEDIMIENTO, AHÍ SE ESTABLECE QUE NO DEBERÁN CONSIDERARSE LUGARES DE USO COMÚN AQUELLOS QUE NO SON PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO SON LOS POSTES U OTROS ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO, SOLO SON ALGUNAS PRECISIONES, ESTO CON LA FINALIDAD OBTIVAMENTE DE CÓMO SE SEÑALABA RESPETAR LO QUE DICE EL 232, FRACCIÓN I, LO QUE AQUÍ SE ESTÁ INSTRUYENDO LOS CONSEJOS DISTRITALES A TRAVÉS DE SUS CONSEJEROS PRESIDENTES Y SUS COORDINADORES, ES QUE, EN PRIMER LUGAR LA BASE O LA RELACIÓN BASE DE LUGARES DE USO COMÚN QUE SEA ANEXO DEL CONVENIO SEA LA QUE ELABORE EL CONSEJO DISTRITAL, ES LO ELLOS TIENEN QUE BUSCAR CON EL AYUNTAMIENTO Y ELLOS TENDRÁN QUE BUSCAR CUALQUIER TIPO DE LUGARES EXCEPTUANDO ESTOS QUE PUEDAN CONSIDERARSE COMO ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO, PORQUE SI NO ESTARÍAMOS COMO BIEN SE DICE AQUÍ PRETENDIENDO QUE SE REPARTAN PARA UN FIN, ELEMENTOS QUE NO TIENEN ESA CARACTERÍSTICA O SIRVEN PARA OTRA COSA O BIEN ESTÁN VINCULADOS CON UN DERECHO QUE EXPRESAMENTE LES OTORGA LA LEY A LOS PARTIDOS, ENTONCES, ASÍ ES LA FORMA EN LA QUE NOSOTROS TRATAMOS DE HACER ESAS PRECISIONES PARA EFECTOS DE QUE SE CONSIDERE DE MANERA PRIORITARIA EN ESTÁ CONSTRUCCIÓN DE LISTADO DE LUGARES DE USO COMÚN, LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE NO SEA OCUPADOS PARA EL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, BUENO, ESTÁ TAMBIÉN PROHIBIDO PUENTES, MAMPARAS, ESPECTACULARES O MINI ESPECTACULARES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS PROPIAS PLAZAS PÚBLICAS, QUE ASÍ SE PERMITAN, DIGAMOS COMO LA PRELACIÓN DE LUGARES QUE TENDRÁN QUE AVOCARSE A BUSCAR, A CATALOGAR LOS COORDINADORES DE



Instituto Electoral del Estado

LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA EFECTOS DE QUE SU CONSEJO DISTRITAL HAGA EL SORTEO CORRESPONDIENTE, ESTOS SON ALGUNAS DE LAS PREVENCIÓNES QUE HEMOS HECHO CON LA FINALIDAD DE HACER ESA DIFERENCIA QUE PLANTEABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y EVITAR QUE NOS ENFRENTAMOS CON ESE PROBLEMA DEL QUE SÍ NOS HEMOS ENFRENTADO EN ALGUNOS PROCESOS ANTERIORES, EN EL QUE EFECTIVAMENTE NOS ASIGNAN CALLES Y LOS POSTES DE LAS CALLES SON LOS QUE QUIEREN QUE SE REPARTAN, ENTONCES, DE ESTA FORMA PRETENDEMOS QUE AL SER UN CONVENIO Y AL SER NOSOTROS LOS ENCARGADOS DE ELABORAR EL LISTADO, PUES, SE BUSQUE LA INCLUSIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE LUGARES QUE REALMENTE RESPETE LO ESTABLECIDO AQUÍ EN EL CÓDIGO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, NO RESUELVE EL TEMA, FINALMENTE, YO, NO ENTIENDO QUE DIFERENCIA SE VA A HACER EN EL USO DE POSTES Y TODA ESTA SITUACIÓN QUE ALGUNOS CONSIDERAN DE EQUIPAMIENTO URBANO, PREVEO UNA DISCUSIÓN EN ESE SENTIDO, A LA HORA DE COLOCAR LA PROPAGANDA ELECTORAL, CREO, QUE LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTÁ SUSCRITO EL ACUERDO ESTE PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS ESPACIOS NO ESTÁ RESOLVIENDO ESE TEMA EN LO PARTICULAR, PORQUE FINALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN I DICE "PODRÁ COLOCARSE EN BASTIDORES, MAMPARAS Y EN ELEMENTOS DEL EQUIPAMIENTO URBANO, SIEMPRE QUE NO SE DAÑE ÉSTE O SE IMPIDA LA VISIBILIDAD DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS O LA CIRCULACIÓN DE PEATONES", Y AL RATO ME VA A SALIR EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CON QUE AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA HAY UN ORDENAMIENTO LEGAL EMITIDO POR EL CABILDO DONDE DICE "DE QUE TAMAÑO Y CARACTERÍSTICAS PUEDE SER LA PROPAGANDA ELECTORAL", BUENO, LA PROPAGANDA QUE SE COLOCA EN POSTES Y COMO AHÍ EXISTE UN ORDENAMIENTO, SINO LO CUMPLO LA BAJAN, SI LO CUMPLO SE QUEDA, Y EN OTROS AYUNTAMIENTOS DICHO ORDENAMIENTO NO EXISTE, Y ENTONCES VA SER UNA DISPARIDAD TREMENDA QUE REALMENTE VA A GENERAR UN CONFLICTO, LO ESTAMOS PONIENDO SOBRE LA MESA, ES UNA PREVENCIÓN, NO SE PUEDE ANALIZAR AHORITA, LLÉVENLO A UNA MESA DE TRABAJO PERO TOMEMOS UNA DETERMINACIÓN, PORQUE ASÍ COMO ESTÁ SE QUEDA FLOJO, EN EL BUEN SENTIDO DE LA PALABRA, Y NO VA A CAMINAR, NOS VA A GENERAR CONFLICTOS CUANDO ESTÉ OPERANDO, ENTONCES, ESTA REPRESENTACIÓN NO ACOMPAÑA EL PROYECTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, HE ENTENDIDO LA PREOCUPACIÓN QUE TIENE EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, EN CUANTO A LA ARBITRARIEDAD EN QUE PUDIERAN INCURRIR LOS ALCALDES, O LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS, EN



Instituto Electoral del Estado

CUANTO A LA FIJACIÓN Y COLOCACIÓN DE PROPAGANDA, SOBRE TODO EN EQUIPAMIENTO URBANO, PERO YO CREO QUE SERÍA SUFICIENTE CON ESTABLECER DENTRO DE ÉSTE, QUE SE TENDRÁN POR NO PACTADAS AQUELLAS ESTIPULACIONES QUE VAN EN CONTRA O RESTRINJAN LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TAMBIÉN HABRÍA QUE ANALIZAR Y REVISAR EN SU MOMENTO EL REGLAMENTO PARA FIJACIÓN DE PROPAGANDA Y LOS CÓDIGOS REGLAMENTARIOS, PERO YO CREO, QUE AL SER LA LEY ELECTORAL UNA LEY ESPECÍFICA, PUES ESTÁ POR ENCIMA DE LOS CÓDIGOS REGLAMENTARIOS QUE CUYO OBJETO TRATA DE REGLAMENTAR LA MATERIA, SÍ...”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL”*-----

“GRACIAS POR LA MOCIÓN, A LO MEJOR UNA FORMA DE ATENDER DE ENTRADA ESTA CIRCUNSTANCIA PUDIERA SER QUE NO SOLAMENTE FACULTÁRAMOS AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA INFORMAR SOBRE EL AJUSTE DEL PLAZO QUE SE ESTÁ APROBANDO, SINO PARA INFORMAR TAMBIÉN DE LOS DERECHOS QUE TIENEN LOS PARTIDOS RESPECTO DE LA FIJACIÓN DE PROPAGANDA, ESTO PUEDE SER UN PRIMER PASO ¿NO?, DECIRLES PUEDEN FIJARLA, NO PUEDEN PEGARLA, NI PINTARLA, Y ENTONCES, AHÍ VAMOS ESTABLECIENDO PARÁMETROS QUE TAMBIÉN LES VAN A SERVIR A NUESTROS CONSEJOS DISTRITALES PARA INTEGRAR SU RELACIONES DE LUGARES DE USO COMÚN, NO SÉ SI PUEDE SER UNA PROPUESTA DE QUE AQUÍ AGREGÁRAMOS ESA FACULTAD PARA EL PRESIDENTE DE QUE ÉL AL MOMENTO DE COMUNICAR LA AMPLIACIÓN, LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO LES INFORME SOBRE CUALES SON LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS RESPECTO DE LA FIJACIÓN DE PROPAGANDA Y PUES IR NORMANDO ¿NO?, GRACIAS”-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: *“SI, BUENO, EN ESE SENTIDO, ES LA INTERVENCIÓN, NO COMPARTO MUCHO LA IDEA DE DARLES LA FACULTAD A LOS AYUNTAMIENTOS DE QUE LA RETIREN ELLOS, PUESTO QUE NO SON AUTORIDADES ELECTORALES, Y PUES BUENO, SI ASÍ SE DESPACHAN CON LA CUCHARA GRANDE CUANDO NO SON GOBIERNOS QUE EMANEN DEL PROPIO PARTIDO, BUENO Y A VECES SE VUELAN LA BARDA SIENDO DE SUS PROPIOS PARTIDOS PERO NO SIENDO SU CANDIDATO LO HACEN, ¿NO?, GRACIAS”*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO Y CON LA PROPUESTA HECHA POR LA SECRETARÍA”*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO SERÍAN DOS PROPUESTAS, UNA QUE HACE EL PARTIDO CONVERGENCIA, RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN DE UNA DE LAS DEFINICIONES ESTABLECIDAS EN LA BASE, EN PARTICULAR EN LA PÁGINA TRES CUANDO SE DEFINE CONVENIO, QUE SE ESTABLECE CON EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA ELLO Y LA SIGUIENTE SERÍA, LA DE INCLUIR EN EL PROYECTO DE ACUERDO LA FACULTAD PARA EL PRESIDENTE DE COMUNICAR A LOS AYUNTAMIENTOS LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS EN MATERIA DE*



Instituto Electoral del Estado

FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS EN PRIMER LUGAR ME PERMITIRÉ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE SI SE APRUEBA EN LO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE FIJA LAS BASES PARA LA ASIGNACIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN QUE DETERMINEN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD Y AJUSTA EL PLAZO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 232, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA RESPECTO A LA PROPUESTA EFECTUADO POR EL PARTIDO CONVERGENCIA, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA DEFINICIÓN CONTENIDA EN LA PÁGINA TRES REFERENTE A CONVENIO, EN EL SENTIDO, DE PRECISAR QUE EL CONVENIO SE FIRMARÁ ENTRE EL AYUNTAMIENTO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL DESIGNADO PARA ELLO Y EL CONSEJO DISTRITAL CORRESPONDIENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y POR ÚLTIMO INCLUIR EN EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE A LA VEZ QUE INFORME EL PLAZO AJUSTADO DE JUNIO A FEBRERO, TAMBIÉN INFORME A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS SOBRE LOS DERECHOS QUE EN ESPECÍFICO TIENEN LOS PARTIDOS EN LA FIJACIÓN DE PROPAGANDA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TAMBIÉN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN Y LE PIDO AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ ME SUPLA TEMPORALMENTE".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ".-----*

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DE EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, A EFECTO DE*



Instituto Electoral del Estado

ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DE EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO, ANTES DE PASAR A LA DISCUSIÓN POR FAVOR PUEDE DAR UN RESUMEN DEL MISMO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI CLARO QUE SI, SEÑOR CONSEJERO EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, LO QUE BUSCA PROPONER QUE SE APRUEBE LA GUÍA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELABORADAS POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN ATENCIÓN A QUE EL MENCIONADO DOCUMENTO CONTIENE, PUES, LA EXPLICACIÓN DIGAMOS PASO A PASO DE LA FORMA DE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES TENDRÁN QUE EFECTUAR SUS RECORRIDOS, SUS ELABORACIONES DE CÉDULAS DE DATOS TÉCNICOS Y TODO ESE MATERIAL QUE VA A SERVIR AL FINAL PARA DECIDIR SOBRE LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS Y SE ESTABLECEN PUNTUALMENTE QUE SE DEBEN PRIVILEGIAR LUGARES PÚBLICOS, CUALES SON LAS PROHIBICIONES PARA INSTALAR LAS CASILLAS, ETCÉTERA, ETCÉTERA COSAS QUE PRECISAN LA ACTIVIDAD EL CONSEJO DISTRITAL A TRAVÉS DE SU COORDINADOR PARA EFECTOS DE LOGRAR UNA ADECUADA UBICACIÓN DE CASILLAS. GRACIAS".-----*

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

"SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL REFERIDO PROYECTO ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO, QUE EN ESTE PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----*

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS, PEDIRÍA SI PUDIESEN ABRIR UN POQUITO POR EL HUMO DEL CIGARRO, YA ESTA SURTIENDO EFECTOS, ESTAMOS MUY CERRADOS SI PUDIERAN ABRIR TANTITO PARA QUE SE VENTILARA, GRACIAS. EN CUANTO AL PROYECTO QUE SE PROPONE, NO ADVIERTO LO SOLICITADO EN MESAS DE TRABAJO, RESPECTO A LA CAPTURA DE CÉDULAS EN MEDIOS IMPRESOS Y QUE ESTE CON ACCESO A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, AQUÍ SI BIEN ES CIERTO SE LLENAN LAS CÉDULAS DE DATOS, EXISTEN LOS FORMATOS, PERO NO EXISTE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN HACIA LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COMO LO SOLICITAMOS EN MESAS DE TRABAJO, Y PUES TAMPOCO EXISTE EL CRITERIO DE COMO SE HACEN LOS RECORRIDOS, CUALES SERÍAN LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR LA ORIENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ¿NO?, DONDE SE VAN A UBICAR LAS CASILLAS, AQUÍ VEMOS EN LA HOJA



Instituto Electoral del Estado

NUEVE, EN EL ESQUEMA ATINADO DE CÓMO VA EL FLUJOGRAMA MEDIANTE EL CUAL VA DICHIENDO DESDE EL RECORRIDO, EL INICIO, LA PROPUESTA, EN EL PASO DOS DICE SE ELABORARÁN CÉDULAS DE DATOS TÉCNICOS CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL CAMPO, PUES, ESA ES LA QUE SE TENDRÁ QUE SUBIRSE ¿NO?, NO LA CÉDULA, SINO, LOS DATOS MISMOS DE LA CÉDULA Y EN CASO DEL QUE EL PROPIETARIO CUANDO ES VIABLE CUANDO, MÁS BIEN DICHO, CUANDO AUTORIZA O NO AUTORIZAN ESTOS, ENTONCES, EN ESE SENTIDO, PEDIRÍAMOS QUE PASO CON LO SOLICITADO EN MESA DE TRABAJO, AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, NO VEMOS QUE HAYA TOMADO EN CUENTA NUESTRAS PETICIONES, Y PUES, NOS GUSTARÍA SABER COMO PODRÍAMOS TENER CERTEZA DE CÓMO EL AUXILIAR LLEGA A LA DETERMINACIÓN DE DECIR ESTE ES EL LUGAR IDÓNEO PARA LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA, ¿NO?, PORQUE PUEDES LLENAR DOS O TRES CÉDULAS EN LA MISMA SECCIÓN PARA LA MISMA CASILLA, PERO NO SABRÍAMOS CUAL FUE EL CRITERIO OBJETIVO Y CERTERO POR EL CUAL DETERMINÓ LA UBICACIÓN DE UNA Y OTRA, FALTARÍA AHÍ UNA CÉDULA DEL CONSEJO, ADEMÁS SOLICITARÍA QUE ESTOS PUNTOS SE SACARAN DEL ORDEN DEL DÍA PORQUE COMO LO SIGUIÓ CON CAPACITACIÓN, PUES NUNCA NOS INFORMARON SOBRE LA IMPROCEDENCIA O PROCEDENCIA DE NUESTRAS PETICIONES Y LA DOCUMENTACIÓN, PUES, APENAS FUE CIRCULADA, ¿NO?, EN TÉRMINOS GENERALES, VENIMOS Y LOS EXPUSIERON BONITO AHÍ EN FORMA DIDÁCTICA Y TODO, HICIMOS PROPUESTAS, PERO, PUES NADA MAS AHÍ QUEDO, ¿NO?, PEDIRÍA QUE ESTOS TEMAS DE ORGANIZACIÓN LOS DEJÁRAMOS UN POQUITO HASTA CUANDO SE COMPLEMENTARAN CON LAS PETICIONES QUE HICIMOS, LAS DIVERSAS PROPUESTAS QUE HICIMOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO, BIEN ES PARA PROPONER QUE SE INCLUYA EN LA GUÍA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS UN GLOSARIO, YA QUE PROPONER UN EJEMPLO EN LA PÁGINA DIEZ, DICE: "LOS INTEGRANTES DE C.E.D.O.E Y EL C.E.D.O.E Y LOS A.E.O.E. REALIZARAN LA PROPUESTA DE UBICACIÓN Y EL NÚMERO DE CASILLAS A INSTALAR, OTRO EJEMPLO EL P.C.E.D.O.E. VERIFICARÁ LA OMISIÓN DEL C.D...", "-----

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMAN, CONSEJERO ELECTORAL".--

"LO QUE PASA ES QUE YA VIENE LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA TRECE, EL GLOSARIO VIENE AL FINAL. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS, MI PROPUESTA ES QUE SE PONGA UN GLOSARIO EN EL ÍNDICE PARA QUE NO SE ESTE BUSCANDO UN PIE DE PÁGINA, O SEA, QUE SE CREE UN GLOSARIO EN EL ÍNDICE, SI NO, COMO AHORITA, PUES, VAYA LOS QUE LO HICIERON A LO MEJOR SI LO SABRÁN PERO LOS DEMÁS NO, ENTONCES, ES



Instituto Electoral del Estado

UNA PROPUESTA CONCRETA QUE SE CREE EL GLOSARIO EN EL ÍNDICE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO, PUES YO SI COINCIDO CON LA REPRESENTACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, DE QUE NO SE TOMARON EN CUENTA TODAS AQUELLAS PROPUESTA DERIVADAS DE MESAS DE TRABAJO, HUBO UNAS MUY CONCRETAS QUE INCLUSO QUE EN MESAS DE TRABAJO SE QUEDO O YO AL MENOS ME QUEDA CON LA IDEA DE QUE IBAN A SER MODIFICACIONES AL PROYECTO QUE AHORA SE PRESENTA Y QUE VEO QUE NO ESTÁN REFLEJADAS, ENTONCES, CREO, QUE POR PARTE DEL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL NOS ESTA QUERIENDO TOMAR EL PELO, AL VENIR A UNA MESA DE TRABAJO A RECIBIR LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS Y SIMPLEMENTE IGNORARLAS, SIN QUE EN ESTE PROYECTO SE NOS EXPLIQUE DE MANERA RAZONADA EL PORQUE NO FUERON INCLUIDAS CIERTAS OBSERVACIONES, YO HAGO PRECISIÓN EN RELACIÓN A UNA OBSERVACIÓN DEL FLUJOGRAMA VISIBLE EN LA PÁGINA DIEZ, DE LA GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE CASILLA, EN EL ÚLTIMO PUNTO, EN DONDE SE RECABA LA ANUENCIA PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS, AHÍ SOLAMENTE PREVÉN DOS CUESTIONES, EL NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O RESPONSABLE Y DOS PARA EL CASO DE LAS ESCUELAS FIRMARÁ EL DIRECTOR O EL RESPONSABLE DEL INMUEBLE, SIN EMBARGO, ESTA REPRESENTACIÓN HABÍA HECHO UNA PRECISIÓN AL PROYECTO PARA LA UBICACIÓN, DE QUE NO HABÍA DENTRO DE TODO EL PROCEDIMIENTO, NO HABÍA UN MECANISMO PARA GARANTIZAR QUE NO SE INSTALE UNA CASILLA EN UN INMUEBLE HABITADO POR SERVIDOR PUBLICO DE CONFIANZA, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE MANDO SUPERIOR, NI POR CANDIDATOS REGISTRADOS EN LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE, ARTÍCULO 250 FRACCIÓN I, LA PROPUESTA HECHA EN MESA DE TRABAJO AL DOCUMENTO VISIBLE EN LA PÁGINA TREINTA Y UNO, QUE SE DENOMINA ANEXO NÚMERO DOS, IBA, EN EL SENTIDO, DE QUE CUANDO EL RESPONSABLE DEL INMUEBLE, GENERA LA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE CASILLA, TAMBIÉN GENERARÍA UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EN ESE INMUEBLE NO HABITAN NINGÚN FUNCIONARIO DE AQUELLOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 250 FRACCIÓN I, NUEVAMENTE VEO QUE LAS PROPUESTAS QUE SE HACEN EN MESAS DE TRABAJO NO SON RETOMADAS Y SE PRESENTAN LOS PROYECTOS COMO TAL, ENTONCES, CREO, QUE NO TENDRÍA SENTIDO SEGUIR DISCUTIENDO EN MESAS DE TRABAJO DEL CONSEJO, LA CONFORMACIÓN DE DOCUMENTOS COMO ESTA GUÍA, SI LAS PROPUESTAS QUE FUERON CONSENSADAS EN AQUELLOS TRABAJOS NO VAN HACER RETOMADAS FINALMENTE EN EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DE TAL FORMA QUE LA GUÍA A MI ME PARECE QUE TIENE ESA SALVEDAD, PROPONE LA INTEGRACIÓN Y RECABAR LOS DATOS TÉCNICOS PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS, PERO, NO PROPONE NINGÚN MECANISMO PARA DARLE CERTEZA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE QUE EL LUGAR PROPUESTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES QUE EXIGE LA LEY, PRINCIPALMENTE DE QUE SE TRATA DE UN INMUEBLE QUE NO



Instituto Electoral del Estado

ESTA HABITADO POR SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA Y TODOS AQUELLOS A QUE SE REFIERE LA DISPOSICIÓN LEGAL QUE CITÉ, 250 FRACCIÓN I, DE TAL SUERTE QUE PROPONGO UNA MODIFICACIÓN A LA GUÍA QUE ESTA SIENDO SOMETIDA A CONSIDERACIÓN, VISIBLE LA PRIMERA, EN LA PÁGINA DIEZ, EN EL ÚLTIMO PASO DE ESA PÁGINA, EN DONDE SE AGREGUE UN NÚMERO TRES, QUE DIGA RECABAR LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL INMUEBLE CUMPLE CON EL REQUISITO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 250 FRACCIÓN I Y LA SEGUNDA MODIFICACIÓN EN EL ANEXO NÚMERO DOS DE LA GUÍA, VISIBLE EN LA PÁGINA TREINTA Y UNO, EN DONDE SE RECABA LA FIRMA DEL QUE AUTORIZA PARA LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE QUE HAGA UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE QUE EN ESE LUGAR NO HABITAN NINGUNA DE LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE LA LEY, ERAN PROPUESTAS QUE YA HABÍAN SIDO CONSENSADAS EN MESA DE TRABAJO Y QUE VEO QUE NO ESTÁN RETOMADAS EN EL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, ENTONCES, YO CREO, Y PROPONGO SE QUE FORMULE UN EXTRAÑAMIENTO AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, POR LA OMISIÓN EN QUE HA INCURRIDO DE NO TOMAR EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES QUE SE HACEN EN MESA DE TRABAJO Y NOS QUIERA SORPRENDER TOMÁNDONOS EL PELO, PRESENTANDO EL PROYECTO FINALMENTE COMO QUIERE, YO CREO, QUE PARA ESO EL TRABAJO DEL ÓRGANO COLEGIADO A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO DEBIERA DAR SALIDA A TODAS ESTAS INQUIETUDES PARA QUE NO SEA NECESARIAMENTE HASTA LA SESIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, EN QUE ESTAS VENGAN A PROPONERSE SI SON MODIFICACIONES QUE PUEDEN HACERSE EN AQUELLAS MESAS DE TRABAJO, CON LA INFORMALIDAD CON LA QUE SE TRATAN AQUELLAS PERO QUE SI GENERAN AL MENOS ALGÚN COMPROMISO PREVIO DE ATENDER LAS PETICIONES DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS HACEMOS, ENTONCES, PROPUESTA MODIFICACIÓN EN ESOS DOS RUBROS DE LA GUÍA, ES CUANTO".--

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, Y LA DIRECTORA GENERAL".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, SI EN ESTE MISMO SENTIDO, DADO QUE ES UNA GUÍA, UN INSTRUCTIVO, ES DECIR, DE A,B,C,D,F Y R, TENEMOS QUE DECIR CUALES SON LOS PASOS, COMO ES EL MECANISMO Y DE LA GUÍA EXISTEN VARIAS COSAS QUE SE SEÑALARON EN LA MESA DE TRABAJO, POR EJEMPLO, SE PONEN LAS FRACCIONES DE LOS ARTÍCULOS RESPECTO DE LA INSTALACIÓN, UBICACIÓN DE CASILLAS, LA INTEGRACIÓN, PERO NO SE EXPLICA O NO SE DE DICE A VER COMO VAS IR, A DONDE VAS A INICIAR EL RECORRIDO, POR CUALES VAS A IR,



Instituto Electoral del Estado

ENTIENDO QUE LA GRAN MAYORÍA YA SABE, PERO BUENO, ES UNA GUÍA, Y SIGO INSISTIENDO HAY MUCHAS COSAS QUE EN MESAS DE TRABAJO SOLICITAMOS Y QUE NO APARECEN EN ESTE Y EN EL QUE VAMOS APROBAR A CONTINUACIÓN QUE ES EL DE LA JORNADA ELECTORAL, NO PODRÍAMOS DARLE UN TRATO DISTINTO COMO LO HICIMOS EN CAPACITACIÓN QUE HABÍA ALGUNAS CUESTIONES QUE SE HABÍAN CHECADO Y QUE SE IBAN A PROPONER EL DÍA DE HOY Y QUE LO DECIDIMOS POSTERGAR HASTA ANALIZARLO Y QUE SE HICIERAN LAS MODIFICACIONES, QUE SE HICIERAN LOS PLANTEAMIENTOS, ENTONCES, DADO LO QUE NO SE RESPETO, BUENO, NO SE NOS RESPONDIÓ NUESTRA PREGUNTAS, NUESTROS CUESTIONAMIENTOS Y EL DOCUMENTO ESTA SIENDO CIRCULADO TAL CUAL NOS FUE PRESENTADO, PORQUE NUNCA FUE CIRCULADO PREVIAMENTE, DE HECHO FUE PRESENTADO AQUÍ, PEDIRÍAMOS SU RETIRO, YO INSISTO, SOLICITO EL RETIRO DE ESTE PUNTO Y NOS DEMOS TIEMPO PARA QUE EL DIRECTOR, PUES HOY SI NOS HAGA CASO Y QUE ÉSTE CONSEJO DETERMINE, SE ATIENDAN LAS RECOMENDACIONES Y SE RESUELVA LA PROCEDENCIA O NO, DE LAS OBSERVACIONES HECHAS EN MESAS DE TRABAJO, PEDIRÍA QUE LO HICIERAN EN ESTE MOMENTO, PARA QUE QUEDARÁ A SATISFACCIÓN DE TODOS, PEDIRÍA QUE SE RETIRE ESTE PUNTO Y EN EL ANTERIOR QUE VIENE TAMBIÉN PROPONDRÍA LO MISMO, PORQUE YO SÍ VEO UN INCUMPLIMIENTO O AL MENOS NO UNA RESPUESTA ADVIERTO DE LO PLANTEADO EN LAS MESAS DE TRABAJO, Y PUES, PUEDE SER EXTRAÑAMIENTO, PUEDE SER PETICIÓN, SOLICITUD, COMO USTED GUSTEN Y MANDEN PERO SÍ QUE SE REGRESEN ESTOS MANUALES, ESTAS GUÍAS A EFECTO DE QUE SEAN CONTEMPLADAS TODAS LAS PROPUESTAS, GRACIAS".----

MANIFIESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, "TIENE EL USO DE LA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMAN, CONSEJERO ELECTORAL".--
"GRACIAS PRESIDENTE, FUE UNA PETICIÓN CONSTANTE DE SU SERVIDOR EN TODOS LOS DOCUMENTOS, ANTEPROYECTOS, PRESENTADOS POR PORTE DE ORGANIZACIÓN QUE EL MARCO JURÍDICO ESTUVIERA EN LA PARTE POSTERIOR DE LOS DOCUMENTO, ES DECIR, LA GUÍA DEL PROCEDIMIENTO POR SU PROPIA NATURALEZA TIENE QUE SER UN DOCUMENTO DIDÁCTICO, UN DOCUMENTO AMABLE, UN DOCUMENTO QUE INVITE A SU LECTURA Y SACAR LO MEJOR DEL MISMO Y FUE UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE REALIZAMOS CONSTANTEMENTE QUE MEJOR QUE ABRIR EL DOCUMENTO CON LA ILUSTRACIÓN EN LA PAGINA SEIS, DIRECTAMENTE EL PROCEDIMIENTO, EL MARCO CON JURÍDICO, BUENO, APARTE TENEMOS EL CONOCIMIENTO QUE LAS PERSONAS QUE NOS VAN APOYAR EN ESTA ENCOMIENDA, PUES, TIENEN EL CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, DE LOS ARTÍCULOS APLICABLES Y POR ESO, YO CREO, QUE HAY QUE REALIZAR EL AJUSTE PERTINENTE Y SOBRE TODO MANTENIENDO CONGRUENCIA POR LO QUE SE PROPUSO POR SU SERVIDOR EN LA COMISIÓN EN LOS DEMÁS INSTRUMENTOS EN REFERENCIA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE, "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL".-
"GRACIAS PRESIDENTE, BUENO YO, QUISIERA HACER UNA PRECISIÓN AQUÍ POR LO QUE SE HA MANIFESTADO TANTO POR EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL Y POR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, SI BIEN ES CIERTO, EL DOCUMENTO FUE TRATADO EN LA MESA DE TRABAJO, VISTO PRIMERAMENTE POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, HAY QUE RECORDAR



Instituto Electoral del Estado

QUE EN ESA MESA DE TRABAJO LA SOLICITUD DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CUANTO, A QUE LA CÉDULA FUERA UN INSTRUMENTO QUE SE PUDIERA CONSULTAR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN ESA OCASIÓN SE DIJO QUE SE IBA HACER UN PROCEDIMIENTO, UN SISTEMA, QUE ESTUVIERA LIGADO AL SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, QUE MANEJAN LOS CONSEJOS DISTRITALES, PERO SE DIJO QUE EN ESTA GUÍA DEL PROCEDIMIENTO NO SE IBA A MANIFESTAR PORQUE ESTA ES NADA MÁS LA GUÍA DEL PROCEDIMIENTO QUE VAN A SEGUIR LOS CONSEJOS DISTRITALES, ES DECIR EL APARATO OPERATIVO, LA ESTRUCTURA OPERATIVA DE LOS PROPIOS CONSEJOS Y NO SE IBA A MANIFESTAR EL TRABAJO QUE SE IBA HACER AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL, DE SEGUIMIENTO A ESAS CÉDULAS DE DATOS, SI BIEN ES CIERTO, EL SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, COMO TAL ES UN SISTEMA QUE PUEDE SER CONSULTADO Y VERIFICADO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y PARA ESTO SE IBA HACER UNA LIGA PARA HACER ESTA VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE ESE SISTEMA, POR ESO SE DIJO QUE SE IBA A REALIZAR PERO QUE NO SE IBA INCLUIR EN ESTE PROCEDIMIENTO COMO TAL, EN PRIMER LUGAR, Y EN SEGUNDO LUGAR, EFECTIVAMENTE DE LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SI SE HABÍA MANIFESTADO QUE SE INCLUYERA, POR ASÍ DECIRLO LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE CUMPLÍA CON TODOS LOS REQUISITOS, AUNQUE EN LA GUÍA DEL PROCEDIMIENTO YA ESTABA ESTABLECIDO CLARAMENTE CUALES SON LOS LUGARES QUE NO PUEDEN SER UBICADOS PARA LAS CASILLAS, POR LO QUE HACE AL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR POR PARTE DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA PUES A PARTIR DE LA PÁGINA SEIS, COMO BIEN, LO ESTA MANIFESTANDO EL CONSEJERO PAUL, ESTA EL PROCEDIMIENTO Y AHÍ ESTABLECE PASO A PASO QUE ES LO QUE TIENEN QUE HACER LOS COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN A TRAVÉS DE LOS AUXILIARES ELECTORALES, OBVIAMENTE BASÁNDOSE EN TODA LA INFORMACIÓN QUE DESDE EL ÓRGANO CENTRAL SE LES OTORGA, Y DICE CUAL VA HACER MOMENTO A MOMENTO, EL PASO A PASO LO QUE TIENEN QUE REALIZAR Y ESTO BUENO ESTO YA CONCLUYE CON LA SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTA ESTABLECIDO EN EL PROPIO FLUJOGRAMA. ES CUANTO, GRACIAS”.-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**”.------

“GRACIAS, YO CREO, QUE SABEMOS DE LA AMPLIA EXPERIENCIA DE LA DIRECTORA, FUE DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN, HABLÁBAMOS DE LOS ESQUEMA ANTERIORES QUE TENDRÍAMOS QUE CAMBIAR LOS MECANISMOS, YO PEDÍ ESO, COMO VA HACER EL SISTEMA DE CAPTURA ES UNA GUÍA ¿QUIEN VA A CAPTURA?, DESPUÉS DE QUE HAGA EL RECORRIDO DE QUE TERMINE, ¿CÓMO VAN A CAPTURAR?, ¿QUIÉN VA A CAPTURAR?, ¿CÓMO LO VAN A SUBIR? SE TIENE QUE ESTABLECER ESE PROCEDIMIENTO, LO DEL SISTEMA ESTAMOS DE ACUERDO Y ESO LO TIENE QUE TRABAJAR EL ÁREA DE SISTEMAS DEL INSTITUTO, PERO ESO ES UNA CUESTIÓN TÉCNICA, CREAR EL INSTRUMENTO, LA HERRAMIENTA PERO LO QUE ESTAMOS HABLANDO AQUÍ ES DE LOS



Instituto Electoral del Estado

PROCEDIMIENTOS, LOS MECANISMOS DADO QUE ES TODO UN PROCEDIMIENTO DESDE IR A CAMPO, ANALIZAR, REVISAR, SACAR LAS ANUENCIAS Y LUEGO INFORMAR, PLASMAR, CAPTURAR Y SUBIR PORQUE EL SISTEMA NO SE VA ALIMENTAR SOLO, O AL MENOS LA GENTE QUE SE CONTRATE VA A DECIR BUENO YO SACO MI GUÍA Y NO ESTA CONTEMPLADO Y LO QUE NOSOTROS QUEREMOS ES ESO, POR ESO PEDIMOS Y VUELVO A INSISTIR QUE PUDIÉSEMOS SACAR EL TEMA Y UNA VEZ QUE HA SIDO DISCUTIDO NADA MÁS QUE CONTEMPLAR LAS PROPUESTAS, EL DÍA VEINTITRÉS VAMOS, INSISTO, EL DÍA VEINTITRÉS VA HABER SESIÓN, VAMOS A SACAR LO DE CAPACITACIÓN, NOS PODEMOS DAR UN TIEMPO PARA QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS Y SE LLEVEN A CABO, NO SE PORQUE TANTA URGENCIA SI AL FINAL DE CUENTAS TODAVÍA NO HAY AUXILIARES ELECTORALES NO HAY QUIEN APLIQUE ESTA GUÍA, ENTONCES, BIEN PODRÍA ESPERAR UNA SEMANA MÁS Y HACER LAS COSAS CON MAYOR Y ATENDER LAS PROPUESTAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS SE QUEDO FORMALMENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, PERO PREVIO A ELLO, Y TODA VEZ QUE HAY UNA PETICIÓN DE RETIRO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE PONGA A CONSIDERACIÓN SU PETICIÓN, DE NO SER PROCEDENTE AHORA SI YA CONTINUAMOS CON LA APROBACIÓN, PRIMERO CONSULTE SI SE RETIRA".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EN ESOS TÉRMINOS Y DE ACUERDO A LO PLANTEADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE RETIRAR ESTE PUNTO PARA SU DISCUSIÓN EN MESA DE TRABAJO Y UNA VEZ QUE SE HAGA ESTO BUENO SOMETERLO DE NUEVAMENTE A CUENTA A LA APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA PARA QUE EL PUNTO SEA RETIRADO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ HECHO ESTO, LE PIDO CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO CON LAS OBSERVACIONES HECHAS EN MESA".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO TIENE VARIAS OBSERVACIONES, VOY A PERMITIRME LISTARLAS ANTES DE CONSULTAR PARA EFECTOS DE QUE SI HAY ALGUNA PRESIÓN ME LA HAGAN SABER, RESPECTO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HAY DOS PROPUESTAS, LA PRIMERA QUE SE INCLUYA EN LA GUÍA LA CUESTIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA QUE TANTO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDA CHECAR DE MANERA DIRECTA EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE CASILLAS, QUE PUEDAN VERIFICAR CAPTURA Y PROPIAMENTE LOS DATOS DEL SISTEMA, ESO SOLICITA QUE INCLUYAN EN LA GUÍA, LA SEGUNDA CUESTIÓN ES QUE SE INCLUYA EL CRITERIO DE VALORACIÓN, VALORACIÓN O CRITERIOS QUE SE UTILIZARÁN PARA*



Instituto Electoral del Estado

SELECCIONAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS, EN ATENCIÓN A QUE PUEDE HABER MÁS DE UNA CÉDULA DE DATOS TÉCNICOS, ESAS SON LAS DOS PROPUESTAS DE ACCIÓN NACIONAL, LA SIGUIENTE ES DEL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, QUE SOLICITA QUE EN EL PROYECTO QUE SE ESTA SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN, EN LA GUÍA SE INCLUYA UN GLOSARIO DE TÉRMINOS QUE VAYA CONTEMPLADO EL ÍNDICE Y SU PÁGINA CORRESPONDIENTE, DESPUÉS TENEMOS LA PROPUESTA DEL PARTIDO CONVERGENCIA, QUE IMPACTA EN LAS PÁGINAS DIEZ Y TREINTA Y UNO, ES UN FLUJOGRAMA Y UN FORMATO, EN EL SENTIDO, DE QUE SE TENDRÁ QUE AGREGAR QUE SE DEBERÁ RECABAR LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA, DE QUE EL LUGAR CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL 250 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, Y LA TERCERA ES UNA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EN EL SENTIDO, DE QUE LAS CITAS DEL MARCO JURÍDICO QUE SE CONTEMPLAN EN LA GUÍA SE MANEJE COMO UN ANEXO, SE HAGA LA REFERENCIA AL ANEXO Y QUEDE CONTEMPLADO PARA NO ROMPER LA SECUENCIA DE LA GUÍA, ¿NO SE SI ES CORRECTA LA PRECISIÓN?" -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE, "HAY UNA MOCIÓN ¿LA ACEPTA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA**".-----

"GRACIAS SECRETARIO, ES CORRECTA LA PROPUESTA QUE HACE Y QUE REFIERE CONVERGENCIA, SIN EMBARGO, HICE OTRA PROPUESTA ADICIONAL QUE ERA FORMULAR EXTRAÑAMIENTO AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL POR NO ATENDER LAS CONSIDERACIONES QUE EMANAN DE LAS MESAS DE TRABAJO RELATIVAS A LOS TRABAJOS QUE PRESENTA EL CONSEJO GENERAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿SERÍA UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO?, ENTONCES LO SOMETERÍAMOS AL FINAL PORQUE NO ES PARTE DE UNA MODIFICACIÓN PROPIA AL ACUERDO, ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AHORA RESPECTO A LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN, EN PRIMER LUGAR, LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO DE INCLUIR EN LA GUÍA LA CUESTIÓN DEL ACCESO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL SISTEMA DE CAPTURA DE ESTE SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA UBICACIÓN DE CASILLAS, ASÍ COMO A TODOS LOS DATOS QUE SE VAYAN CARGANDO EN EL SISTEMA, ¿ES CORRECTO? LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES LA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RESPECTO DE INCLUIR CUESTIONES DE VALORACIÓN O CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA UBICACIÓN DE LA CASILLA EN LOS CASOS DE QUE HUBIESE MÁS DE UNA



Instituto Electoral del Estado

CÉDULA DE DATOS TÉCNICOS, PROPONE QUE SE INCLUYA EN LA GUÍA UN CRITERIO DE SELECCIÓN, EN EL CASO DE QUE HUBIESE DOS LUGARES O DOS OPCIONES, O DOS CÉDULAS, LA PROPUESTA ES QUE HAYA UN CRITERIO DE VALORACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESE CRITERIO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO TRES VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA. AHORA LA SIGUIENTE PROPUESTA ES LA DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LA PÁGINA DIEZ Y EN LA PÁGINA TREINTA Y UNO QUE SE INCLUYA QUE DEBE DE RECABARSE LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE QUE EL INMUEBLE QUE SE VA A OCUPAR LA CASILLA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 250 FRACCIÓN I, ES DECIR, QUE EN FLUJOGRAMA PREVISTO EN LA PÁGINA DIEZ SE AGREGUE ESE PASO Y QUE EN EL FORMATO PREVISTO EN LA PÁGINA TREINTA Y UNO, SE AGREGUE UN TEXTO DONDE LA FIRMA INCLUYA LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA ¿ES CORRECTO? LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES DEL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN LA GUÍA, TANTO EN EL ÍNDICE COMO EN LA PARTE CORRESPONDIENTE, SI CONSEJERO..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JOSE JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL: " SOLAMENTE PARA CONSULTAR AL CONSEJERO SI ESTARÍA DISPUESTO EN ARAS DE UNA MAYOR PRECISIÓN, ¿NO?, AL NO TRATARSE DE CONCEPTOS O PALABRAS, MÁS BIEN DE SIGLAS QUE NO FUERA UN GLOSARIO, SINO, UN SIGLARIO, ¿PERDÓNEME?, SI CLARO EXISTE AL FINAL DEL TEXTO, SOBRE TODO CUANDO SE TRATA DE UN DOCUMENTO CUANDO ES VASTO EN ESO AL FINAL SE INCLUYE UN SIGLARIO".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "UNA MOCIÓN ¿SE PUEDE?, ES QUE ESE SIGLARIO YA ESTÁ, ESTÁ AL FINAL, QUIZÁ HAY QUE PONERLO AL INICIO PARA ENTENDER O AL INICIO DEL FLUJOGRAMA, QUE ES DONDE ESTA, ERA PARA ACLARAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "PARA PRECISAR LA PROPUESTA, QUE SE INCLUYA EN EL ÍNDICE, EL SIGLARIO COMO AQUÍ SE PRECISÓ Y QUE ESO VAYA DIGAMOS EN UN APARTADO ESPECÍFICO, YA PREVISTO EN EL PROPIO ÍNDICE Y EN SU APARTADO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ÍNDICE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA INCLUSIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA. TAMBIÉN TENEMOS OTRA PROPUESTA QUE ES DEL CONSEJERO PAÚL MONTERROSAS, EN EL SENTIDO, DE QUE TODO EL TEXTO QUE HACE REFERENCIA A MARCO JURÍDICO SEA MANEJADO COMO UN ANEXO DEL MANUAL, PARA QUE NOS SE INTERRUMPA LA SECUENCIA DE LAS INSTRUCCIONES Y DEL CONTENIDO DEL MANUAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y POR ÚLTIMO HAY UNA PROPUESTA QUE EN LO PARTICULAR HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO DE QUE ESTE CONSEJO FORMULE UN



Instituto Electoral del Estado

EXTRAÑAMIENTO AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN POR NO HABER INCLUIDO LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN MESA DE TRABAJO, AL DOCUMENTO QUE SE HA PRESENTADO AHORA Y QUE HA SIDO APROBADO POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "ME PERMITE UNA MOCIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI CLARO".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "SOLO ES PARA PREGUNTAR ¿QUE IMPLICARÍA ESTE EXTRAÑAMIENTO, EN TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS O ADMINISTRATIVOS LEGALES, PARA VER EL ALCANCE Y LA GRAVEDAD? ¿QUÉ IMPLICARÍA SEGÚN LOS REGLAMENTOS O NORMATIVIDAD QUE EXISTE PARA EL CASO? LE PEDIRÍA AL SECRETARIO QUE ME ACLARA ESTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS, YO CONSIDERO QUE PARA EFECTOS DE ESTA CUESTIÓN DEL EXTRAÑAMIENTO, QUE PUDIERA IMPLICAR DE ALGUNA FORMA UNA LLAMADA DE ATENCIÓN O UNA POR DECIRLO SANCIÓN, ¿NO? TENDRÍA QUE DESAHOGARSE POSIBLEMENTE A LO MEJOR UN PROCEDIMIENTO PREVIO, DONDE SE LE DE AUDIENCIA A LA PERSONA, O SEA, SI HABRÍA QUE TENER UN PROCEDIMIENTO ¿NO?, PORQUE EL EXTRAÑAMIENTO PUDIESE IMPLICAR INCLUSO UNA SANCIÓN ¿NO?, UNA LLAMADA DE ATENCIÓN, INCLUSO EL EXTRAÑAMIENTO ASÍ EN NUESTRA NORMATIVIDAD DE RESPONSABILIDAD NO ESTÁ PREVISTO COMO TAL, SINO, ESTA COMO UNA AMONESTACIÓN YA SEA PRIVADA O PÚBLICA, DEPENDE PERO, SI YO CREO, QUE SI SE DECIDE HACERLO PRIMERO SE TENDRÍA QUE ATENDER AL RESPECTO LA GARANTÍA DE AUDIENCIA SI ESTO IMPLICARÍA COMO UNA SANCIÓN ¿NO?, GRACIAS. ES ESOS TÉRMINOS Y CON ESA PRECISIÓN YO CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PLANTEADA POR CONVERGENCIA. LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PIDE VOTO RAZONADO, ¿ALGUIEN MÁS? DOCTOR FIDENCIO AGUILAR, CONSEJERO PRESIDENTE. HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, PEDIRÍA QUE TODAS ESAS ACLARACIONES SE HICIERAN DENTRO DEL DEBATE, VUELVO A INSISTIR, DAN CONCLUSIONES DESPUÉS DE QUE YA TODOS DEBATIMOS, EXPRESAMOS NUESTROS PUNTOS DE VISTA Y AL FINAL PRETENDEN ACLARAR, PERO MÁS BIEN DICHO PUES PRETENDEN INDUCIR ¿NO?, LA DETERMINACIÓN PARA ESO ESTÁN LAS RONDAS, PARA QUE SE ACLAREN LOS PUNTOS PARA QUE SE DISCUTA Y NO AL FINAL EN EL CUAL DEJAN EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LOS QUE INTEGRAMOS PORQUE NO PODEMOS DEBATIR YA SOBRE LO EXPRESADO. GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS, HECHAS LAS MANIFESTACIONES, YO CONSULTARÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PLANTEADA POR CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE HACER EL EXTRAÑAMIENTO AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS



Instituto Electoral del Estado

VOTOS A FAVOR Y OCHO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN; Y SOLICITARON VOTO RAZONADO LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA: "UNA MOCIÓN DE ORDEN POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ, TIENE RAZÓN SON DOS VOTOS A FAVOR SIETE EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, PERDÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS MUY AMABLE SEÑOR PRESIDENTE, MI VOTO FUE EN CONTRA, EN VIRTUD DE QUE ES NECESARIO GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO QUE TIENEN TODAS LAS PERSONAS GARANTIZADOS EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 17 CONSTITUCIONALES, EN LAS CUALES SE DEBE TENER LA PREVIA AUDIENCIA, EN DADO CASO DE QUE SE TUVIERA ALGUNA RESPONSABILIDAD POR PARTE DE ESTE FUNCIONARIO, A MI ME PARECE QUE, NO, NO, PERO ES QUE COMO APLICAR UNA SANCIÓN O UN EXTRAÑAMIENTO QUE EN UN MOMENTO, NO SÍ, ESTA PIDIENDO, ESO FUE LO QUE PIDIÓ, ESO SOLICITÓ, ENTONCES, POR ESO QUE YO VOTÉ EN CONTRA, PORQUE NO OBSERVÓ OBTIAMENTE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA MESA COSA QUE A MI ME PARECE QUE NO ES LO MÁS APROPIADO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"BIEN, VOTÉ A FAVOR DEL PLANTEAMIENTO PORQUE CREO QUE SÍ TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE VERIFICAR QUE ES LO QUE PASÓ, ES UN PRINCIPIO DE CERTEZA, Y SI EN ESTA VERIFICACIÓN RESULTA QUE EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN SUS DIVERSAS GARANTÍAS MUESTRA Y DEMUESTRA QUE CUMPLIÓ Y QUE HUBO ALLÍ UNA CIRCUNSTANCIA POR LA CUAL NO SE REFLEJO, BUENO, ESO SE VERIFICARÁ, NADIE ESTA ATENTANDO CONTRA SUS DERECHOS, AL CONTRARIO, CREO YO, QUE TENEMOS EN ESA OBLIGACIÓN DE SENTAR CERTEZA A LOS PROCEDIMIENTOS TAMBIÉN SEÑALAR LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 72 DEL PROFESIONALISMO, DE LOS DIRECTORES, DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN ESTE INSTITUTO Y QUE TIENE QUE SOPORTARSE, Y EN PRINCIPIO, SI ALGUIEN NO INCORPORA ALGO QUE A TRAVÉS DE UNA REUNIÓN DE TRABAJO SE ESTABLECIÓ Y ÉL MISMO DIJO QUE ESTABA DE ACUERDO Y SUSCRIBIÓ ESAS OBSERVACIONES Y AHORA NO LAS VEMOS, ALGO PASÓ, NO HAY NINGÚN ATENTADO CONTRA LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, YO DISCREPO DE MI COLEGA Y TAMBIÉN LO DIGO ASÍ CON TODA NITIDEZ ESTO NO ESTÁ VIOLENTANDO DE NINGUNA MANERA DERECHOS DE NADIE, SIMPLEMENTE ESTAMOS EN UN PRINCIPIO DE VERIFICACIÓN, Y CREO, QUE ERA EL SENTIDO DE LA PROPUESTA. GRACIAS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, CREO, QUE UNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES EN MATERIA ELECTORAL ES LA CERTEZA Y EN SU MOMENTO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, DEMOS POR CIERTO CIRCUNSTANCIAS O SITUACIONES QUE SE ASEVERAN EN ESTA MESA RESPECTO A CUESTIONES QUE SE DIERON EN UNA MESA DE TRABAJO, EN LA CUAL, NO TODOS PARTICIPAMOS, Y CREO QUE LLEGARÍAMOS A UN PUNTO DE



Instituto Electoral del Estado

DETERMINAR O RESOLVER SIN CONOCIMIENTO DE CAUSA, POR ESO MI VOTO FUE EN CONTRA PORQUE, CREO, QUE EL PODER PREJUZGAR O EN SU MOMENTO, MANDAR UN EXTRAÑAMIENTO Y DESPUÉS INVESTIGO, CREO QUE EN ESTE PAÍS Y BAJO LA NORMA CONSTITUCIONAL TODO MUNDO ES INOCENTE, SINO SE DEMUESTRA LO CONTRARIO, ENTONCES, TENEMOS PRIMERO QUE ENTRAR AL ANÁLISIS Y PARA ESO EXISTE UN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL CUAL SE PUEDE SEGUIR POR CUESTIÓN DE ALGÚN INCUMPLIMIENTO O A UNA DISPOSICIÓN Y POSTERIORMENTE SE PODRÍA VENIR CUALQUIERA DE LAS DISPOSICIONES QUE EN SU MOMENTO SE TENDRÍA QUE APLICARSE, CREO, QUE SÍ SERÍA MUY PELIGROSO ESTABLECER ALGÚN TIPO DE SANCIÓN Y DESPUÉS INVESTIGAR, PORQUE, ENTONCES, DONDE ESTA ESA GARANTÍA CONSTITUCIONAL Y ESA GARANTÍA DE AUDIENCIA, SI DECIMOS SÍ ES CULPABLE, BUENO, PARA QUE HAYA UN EXTRAÑAMIENTO TIENE QUE HABER UNA RESPONSABILIDAD, PORQUE AUTOMÁTICAMENTE LO ESTAMOS DANDO COMO CIERTO, PERO LA PREGUNTA ES ¿NOSOTROS?, ENTONCES, CREO, QUE POR AHÍ EL VOTO FUE EN CONTRA PORQUE, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE SE RESPETE SIEMPRE LA GARANTÍA DE AUDIENCIA DE TODOS, A QUIENES EN SU MOMENTO SE LES PUEDE IMPUTAR ALGUNA RESPONSABILIDAD. SECRETARIO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL MANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL DOS MIL DIEZ".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, LE PIDO AL SECRETARIO MANIFIESTE DE QUE SE TRATA ESTE PROYECTO DE ACUERDO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, AL IGUAL QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTERIOR, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL, COMO UN INSTRUMENTO QUE SERVIRÁ PARA PRECISAR DE MANERA PUNTUAL*



Instituto Electoral del Estado

LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁN LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES QUE COLABOREN TANTO EN CONSEJOS DISTRITALES, COMO CONSEJOS MUNICIPALES, HABLANDO DE COORDINADORES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, LOS SUPERVISORES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y LOS AUXILIARES ELECTORALES TANTO DE ORGANIZACIÓN, COMO DE CAPACITACIÓN EN LAS FUNCIONES QUE DESARROLLEN, RESPECTO, DE INSTALACIÓN DE CASILLAS DURANTE LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y POSTERIOR A LA JORNADA ELECTORAL, LO QUE SE CONSIDERA TRAERÍA COMO RESULTADOS MAYOR CONTROL POR PARTE DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DEL INSTITUTO Y POR ENDE DEL CONSEJO ELECTORAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN DICHO FUNCIONARIO, PREVIENDO, PUES QUE LA INFORMACIÓN CIRCULE Y CIRCULE DE MANERA CORRECTA PARA EFECTO DE MANTENERLOS INFORMADOS Y PODER RESOLVER CUALQUIER INCIDENCIA QUE EN ESA ETAPA SE PRESENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL". -----*

"GRACIAS, LO MISMO EN ESTE MANUAL, RECORDEMOS QUE EN EL DOS MIL SIETE, ERAN LAS SIETE DE LA NOCHE Y TAN SOLO ÍBAMOS CAPTURADOS O REFLEJADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, MENOS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE INSTALACIÓN DE CASILLAS, COSTÓ MUCHO TRABAJO LA INFORMACIÓN Y TAMBIÉN DE LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES ANTE LAS MISMAS CASILLAS NO SE TENÍA INFORMACIÓN, Y EN ESE SENTIDO, ERA PORQUE NO EXISTÍA UN SISTEMA EN LÍNEA QUE ESTUVIERA INFORMADO Y AL CUAL TUVIÉRAMOS ACCESO, LO CUAL ESE MISMO MANUAL, O BUENO, EXPLIQUEN PORQUE LA INFORMACIÓN NO FLUYE, ES EL MISMO MANUAL DE DOS MIL SIETE Y EL PROBLEMA QUE EXISTIÓ PUES SIMPLEMENTE NO SE VE REFLEJADA LA MEJORA AQUÍ, NO SE VE REFLEJADOS LOS COMPROMISOS O LAS MEDIDAS TOMADAS A PARTIR DE ESA EXPERIENCIA QUE JUSTIFIQUEN CUAL ES LA GARANTÍA DE QUE EN ESTE PROCESO NO VA A OCURRIR LO MISMO, NOSOTROS LO PEDÍAMOS A DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SE COMPROMETIÓ A ESTIPULARLO, YA SÉ QUE ME VAN A CONTESTAR, BUENO, ES QUE ESO ES PARTE DEL SISTEMA DEL SIJE, PERO, YO CREO, QUE TIENE QUE VER CON EL FLUJO DE INFORMACIÓN CÓMO LLEGA Y SE PROCESA, EN LA PÁGINA TREINTA Y TRES Y TREINTA Y CUATRO DICE: "SE PROCESA Y SE SISTEMATIZA LA INFORMACIÓN, SE LA PASAN AL DIRECTOR GENERAL Y EL DIRECTOR GENERAL LA BRINDA AL CONSEJO", PUES, YO CREO, QUE AHÍ PODRÍAMOS EVITAR ESA PARTE Y QUE QUEDARÁ GARANTIZADO QUE QUEDA CAPTURADA EN EL SISTEMA SIJE O SE CAPTURAN LAS CÉDULAS DE INFORMACIÓN Y LOS REPORTE EN SISTEMA SIJE Y CON ELLO ESTARÍA INFORMADO, TANTO EL CONSEJO GENERAL COMO LA DIRECCIÓN GENERAL, ESO ES LO QUE YO PEDIRÍA QUE SE INCLUYERA DENTRO DE ESTE FLUJOGRAMA, COMO GARANTÍA DE QUE VAMOS A ESTAR INFORMADOS EN FORMA, PUES BUENO, LO MÁS CERCAÑO A LOS HECHOS COMO ESTÁN



Instituto Electoral del Estado

OCURRIENDO, BUENO, CUANDO MENOS EN CUANDO SE ESTÁ CAPTURANDO, ¿NO?, ENTONCES, PEDIRÍA ESA INCLUSIÓN, PEDIRÍA ESA MODIFICACIÓN, PORQUE VEMOS QUE NO FUE TOMADO EN CONSIDERACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y, PUES BUENO, LO MÁS FÁCIL ERA NO EXTRAÑAR AL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, SINO REGRESARLE LA TAREA PARA QUE LA HICIERA, ENTONCES, POR ESO ERA MI PROPUESTA DE QUE SE RETIRARA PARA QUE CORRIGIERA SUS OMISIONES O SUS DESATENCIÓNES Y PUES A LA MEJOR NO IR TAN, QUE NO SERIA TAN EXTRAÑO QUE LO EXTRAÑARAN ¿NO?, SIMPLEMENTE LE VOTAN A FAVOR UN DOCUMENTO QUE ESTÁ INCOMPLETO Y QUE NO TOMAN EN CUENTA Y POR OTRO LADO NO QUIEREN HACER EL EXTRAÑAMIENTO PERO SI ADVIERTEN LAS OMISIONES, ENTONCES, YO LES PIDO QUE AHÍ QUE SEAMOS CONGRUENTES Y PUES REGRESÉMOSE LA TAREA, PUES, SI NO, LO QUEREMOS EXTRAÑAR, PUES MÍNIMO QUE SE PONGA A ATENDER LAS PETICIONES Y SI EL PRESIDENTE DICE QUE NO SABE, PUES ES PORQUE NO ESTÁ EN MESAS Y SI ESTÁ EN MESAS PUES ESTÁ DISTRAÍDO, PORQUE ÉL ESTABA PRESENTE CUANDO ESTÁBAMOS EN ESA MESA DE TRABAJO, DIGO LAMENTABLEMENTE NO HAY MINUTAS DONDE HAGA CONSTAR QUE SÍ ESTABA, PERO VEO QUE LAS PROPUESTAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO PUES NO SON MUY ESCUCHADAS QUE DIGAMOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, EN LA MAÑANA TUVE LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR CON EL SEÑOR SECRETARIO, PLATICAMOS Y POR CIERTO LE AGRADEZCO QUE HAYA TOMADO EN CONSIDERACIÓN UNAS OBSERVACIONES DE SU SERVIDOR, QUE LO VEREMOS ADELANTE, POR LO QUE CORRESPONDE A COALICIONES Y DEBATES, PERO AQUÍ TAMBIÉN APLICA Y NO LO VEO, POR ESO VUELVO A HACER LA RECOMENDACIÓN, SE DESPRENDE DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PERO, PUES, VEO QUE CON PENA, QUE NO SE VEN LOS TRABAJOS CRISTALIZADOS DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES COMO SON LAS COMISIONES, LAS COMISIONES EN ESTE CASO PRESIDIDA POR EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, PUES TUVIMOS A BIEN ANALIZAR ESTOS DOCUMENTOS, CON MUCHO ESMERO, PERO VEO QUE NO ESTÁ NI ANTECEDENTES ALGÚN ACUERDO O SI NO HUBIÉRAMOS OBSERVADO Y VAYA SI ES INTERESANTE, CREO, QUE COMO INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN QUE HE VISTO REFLEJADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES SE INCLUYAN ESOS ASPECTOS, ESTO ES POR UN LADO, POR OTRO VEO QUE POR EJEMPLO LOS AÑOS SE MENCIONAN DE UNA FORMA, PRIMERO CON NÚMERO, LUEGO CON LETRA, DOS MIL DIEZ CON NÚMERO EN EL ACUERDO EN LA PÁGINA TRES AL PRINCIPIO CON LETRA Y EL ANEXO DICE QUE HAY UN DOCUMENTO OBTIAMENTE ES EL CORRESPONDIENTE AL MANUAL OBTIAMENTE Y SE CORRE COMO ANEXO ÚNICO AGREGADO DEL PRESENTE ACUERDO, PERO NO HAY PORTADAS, ENTONCES, HAY QUE PONER ANEXO ÚNICO, AUNQUE SE DESPRENDA DEL MISMO DOCUMENTO, ENTONCES, SON LAS OBSERVACIONES PERO SOBRE TODO LA ATENCIÓN DE QUE LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES DE ALGUNA U OTRA FORMA SE VEAN REFLEJADAS EN EL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL”.*-----

“VEO QUE EN ESTE CASO, BUENO, MÁS BIEN LAS PROPUESTAS ELABORADAS POR LA COMISIÓN HAN SIDO ATERRIZADAS, SIN EMBARGO, INCLUSO LA MISMA DEL FUNDAMENTO LEGAL SE COLOCA HASTA EL FINAL, ESTE DOCUMENTO SI ATENDIÓ A LA PETICIÓN, YO SOLO QUERÍA PEDIR QUE SE EXCLUYERAN ESTAS PORTADAS QUE VIENEN COMO DIVISIÓN DE CAPÍTULOS, PORQUE RECORDEMOS QUE AQUÍ YA VIENEN LOS CAPÍTULOS INICIAN TODAS EN UNA HOJA NUEVA, Y VEO QUE COLOCARON UN RECUADRO QUE DICE CAPÍTULO UNO INTRODUCCIÓN, CAPÍTULO DOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, HAY UNAS HOJAS SEPARANDO QUE PARA MI PUNTO DE VISTA ES INÚTIL, SI LOS PROPIOS CAPÍTULOS YA INICIAN EN UNA HOJA NUEVA, Y POR CIERTO TIENE LA TIPOLOGÍA EN NEGRITAS Y LA INTRODUCCIÓN SE ME HACE QUE SOBRAN ESTAS DIVISIONES, QUE NO CONTIENEN LOS DEMÁS MANUALES, ENTONCES, SUPLICARÍA, POR SI SE TOMAN EN CONSIDERACIÓN, NO ESTOY VIENDO SI LOS ESTÁN PONIENDO COMO, SÍ INCLUSO LES DAN NÚMERO DE HOJAS ¿NO?, ENTONCES, ME PARECE QUE TENDRÍAMOS QUE REORDENAR EL ÍNDICE, PORQUE POR EJEMPLO DICE CAPITULO DOS, OBJETIVOS Y SE LE DA EL NÚMERO DE LA PÁGINA TRES Y LUEGO VIENE EL SIGUIENTE CON EL TÍTULO DEL PROPIO CAPÍTULO DOS Y OBJETIVOS, ENTONCES, SUPLICARÍA ESTA MODIFICACIÓN, QUE SE RETIREN ESTAS HOJAS PORQUE INCLUSO VIENEN NUMERADAS, ES CUANTO”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO CON LAS OBSERVACIONES HECHAS EN LA MESA”.*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“EN ESOS TÉRMINOS, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN PRIMER LUGAR, EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL MANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL DOS MIL DIEZ, POSTERIORMENTE SOLICITARÉ LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO DE UNA MODIFICACIÓN DE LA PÁGINA TREINTA Y TRES, DONDE SE ESTABLECE LA SECUENCIA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, PÁGINA TREINTA Y TRES Y TREINTA Y CUATRO, LOS QUE SE VINCULEN CON ESTOS ESQUEMAS, PORQUE LO QUE PROPONE ES QUE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LAS INCIDENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL SEAN TAMBIÉN CAPTURADAS EN EL SISTEMA, QUE TODO QUEDE EN SISTEMA NO QUE SE INFORME DE UNA MANERA DIFERENTE ESA ES LA PROPUESTA, HAY OTRA PROPUESTA DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EN EL SENTIDO, DE QUE EN LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE ACUERDO SE INCLUYAN LOS DATOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, RESPECTO DE LA FECHA DE LA SESIÓN EN LA QUE REVISÓ LA INFORMACIÓN Y EL ACUERDO QUE HAYA EMITIDO EN SU CASO. Y POR ÚLTIMO OTRA*



Instituto Electoral del Estado

PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, EN EL SENTIDO, DE EXCLUIR DEL MANUAL LAS CARÁTULAS DE PRESENTACIÓN O PORTADAS DE CADA CAPÍTULO Y REVISAR LA NUMERACIÓN DE LAS PÁGINAS DEL MANUAL PARA EFECTOS AJUSTAR EL RETIRO DE ESA CUESTIÓN, ¿NO SÉ SI HUBIERA ALGUNA PRECISIÓN RESPECTO DE LAS PROPUESTAS PLANTEADAS? EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL MANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL DOS MIL DIEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA RESPECTO DE LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE LAS PÁGINAS TREINTA Y TRES Y TREINTA Y CUATRO Y LOS TEXTOS RELACIONADOS, EN EL SENTIDO, DE QUE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE INCIDENCIAS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL SEA TAMBIÉN CAPTURADA E INCLUIDA EN EL SISTEMA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, ES EN EL SENTIDO DE AGREGAR EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE ACUERDO LA REFERENCIA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DONDE SE VIO Y DIO EL VISTO BUENO A ESTE MANUAL. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON DICHA INCLUSIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO QUE LA PROPUESTA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y POR ÚLTIMO LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, EN EL SENTIDO, DE EXCLUIR DEL MANUAL LAS PORTADAS U HOJAS DE CARÁTULA O DE PRESENTACIÓN DE CADA CAPÍTULO CON LA CORRESPONDIENTE REVISIÓN DEL CONSECUTIVOS DE LOS NÚMEROS DERIVADOS DE LA EXCLUSIÓN DE ESTAS PÁGINAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LA PROPUESTA OBTUVO CUATRO VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN Y SERÍA CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE DEBERÁ SER ENTREGADO A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA SU UTILIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIEZ”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO



Instituto Electoral del Estado

DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"INFORME SEÑOR SECRETARIO DE QUE SE TRATA EL ACUERDO QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LO QUE SE PROPONE ES QUE EL CONSEJO GENERAL, APRUEBE LA ADQUISICIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE, CON EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE NACIONAL CIENCIAS BIOLÓGICAS, ESTO A TRAVÉS DE UNA PROPUESTA QUE HACE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 DEL CÓDIGO, CONSIDERANDO QUE DICHA INSTITUCIÓN ES UNA INSTITUCIÓN SERIA E IDÓNEA PARA ELABORAR EL LÍQUIDO INDELEBLE, EN EL MISMO PROYECTO DE ACUERDO SE ESTABLECEN LAS ESPECIFICACIONES QUE TIENE EL LÍQUIDO INDELEBLE Y LA DURACIÓN DE LA PIGMENTACIÓN TODAS LAS CUESTIONES TÉCNICAS PREVISTAS PARA EL LÍQUIDO INDELEBLE, ASÍ COMO LA PRECISIÓN DE LAS LEYENDAS QUE DEBERÁ CONTENER EL ENVASE QUE ES UN REQUISITO QUE MARCA EL CÓDIGO DE LA MATERIA, PREVIÉNDOSE QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE REMITA ESTE DOCUMENTO A EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LÍQUIDO INDELEBLE EN MATERIA DEL ACUERDO A LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. GRACIAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ SER INSCRITO EL REPRESENTANTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES SOLAMENTE PARA HACER LA OBSERVACIÓN QUE DERIVADO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, ALGUNAS REPRESENTACIONES RECIBIMOS INFORMACIÓN DE QUE HUBO FALLAS EN LA APLICACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE, ENTIENDO QUE EL ÚNICO PROVEEDOR QUE SE TIENE ES EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, NO OBSTANTE SE SABE QUE HUBO



Instituto Electoral del Estado

FALLAS QUE NO PINTABA BIEN, QUE NO MARCABA BIEN Y QUE NO CUMPLÍA CON SU OBJETIVO, Y VALDRÍA LA PENA AUNQUE DE ANTE MANO SABES QUE EL IFE EN SUS INFORMES ESTABLECE QUE TODO ESTUVO MUY REQUETEBIÉN ADMINISTRADO, SI VALDRÍA LA PENA QUE ESTE SE HAGA LA OBSERVACIÓN CON EL INSTITUTO POLITÉCNICO PARA QUE GARANTICE EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, PORQUE SI HAY REPORTES DE ESTA SITUACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL, POR LO DEMÁS EL ACUERDO CUMPLE CON LO NECESARIO PARA SUSCRIBIRSE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS PARA HACER UN COMENTARIO, EN EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL SIETE, POR PARTE DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL POLITÉCNICO NACIONAL, SE NOS HIZO EL OFRECIMIENTO DE HACER EL PRODUCTO EN LUGAR DEL TIPO ROLL-ON, EL PLUMÓN QUE FUE LO QUE HABÍA UTILIZADO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y TAMBIÉN PARA ESTA OCASIÓN SE NOS OFRECIÓ DE LA MISMA MANERA, EN EL DOS MIL SIETE NOSOTROS ACUDIMOS A HACER PRUEBAS DE LA INDEBILIDAD DEL LÍQUIDO Y EL PLUMÓN EFECTIVAMENTE NO TENÍA LA MISMA DURACIÓN, NO TENÍA LA MISMA PIGMENTACIÓN QUE EL ROLL-ON, POR ESO EN ESTA OCASIÓN SE DESCARTÓ LA POSIBILIDAD DE QUE FUERA IGUAL Y QUE SE HICIERA TIPO ROLL-ON COMO SE UTILIZÓ EN EL PROCESO DOS MIL SIETE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-*

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES ÚNICAMENTE PARA PRECISAR ALGO QUE NO MENCIONÉ AL PRINCIPIO, SE ESTÁ TAMBIÉN PREVIENDO QUE UNA VEZ QUE LLEGUE EL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE ADQUIERA CON EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SE HAGA UNA PRUEBA A LA QUE CONVOCARÁ EL CONSEJERO PRESIDENTE A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ETCÉTERA, DONDE SE LE HAGA AL PRUEBA DE DURABILIDAD, LA APLICACIÓN Y SU REACCIÓN ANTE DIFERENTES ELEMENTOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"YO ABONARÍA A ELLO, A QUE INDEPENDIENTEMENTE DE ESTE PUNTO SE FACULTARÁ AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE PREVIO A LA CONTRATACIÓN SE ESTABLECIERAN LAS ESPECIFICACIONES EN RELACIÓN PARA PODER GARANTIZAR PRECISAMENTE EL DEBIDO MARCADO, NO NADA MÁS LA UTILIZACIÓN DEL ROLL-ON, SINO, QUE SE BUSCARA, RECUERDO CUANDO VINIERON HACER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, QUE HAY DIFERENTES TIPOS DE TINTAS, BUENO, NO TINTAS SON REACCIONES ¿NO?, SI ADELANTE. TIENE EL USO DE*



Instituto Electoral del Estado

LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"DE HECHO YA ESTÁN PREVISTAS LAS ESPECIFICACIONES EN EL ACUERDO, O SEA YA SOBRE LAS QUE COMPRARÍA EL COMITÉ, NO SE SI GUSTAN QUE LES DEMOS LECTURA PARA QUE QUEDE PRECISO, CUALES SON, PORQUE YA VIENEN PERFECTAMENTE DESCRITAS Y LAS REACCIONES Y TODO ES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE DEBERÁ SER ENTREGADO A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA SU UTILIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL MANUAL PARA CONFORMAR COALICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NOS PODRÍA EXPLICAR POR FAVOR EL SENTIDO DEL ACUERDO POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL MANUAL QUE SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN, INCLUYE DE MANERA PUNTUAL LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES PARA CONFORMAR COALICIONES, RESPECTO, DE INCLUSO SUS RESTRICCIONES, LOS ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL CONVENIO, QUE DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE



Instituto Electoral del Estado

PARA SOLICITAR UNA COALICIÓN, LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO Y LA VIGENCIA DE LA COALICIÓN, AHÍ ES OPORTUNO SEÑALAR QUE UNA DE LAS MODIFICACIONES QUE HICIERON INDEPENDIEMENTE DE LAS PRECISADAS POR LA REFORMA Y LA INCLUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, ES EL TEMA DE QUE ANTERIORMENTE TENÍAMOS UN MANUAL DE COALICIONES Y FUSIONES, AHORA SOLAMENTE ES DE COALICIONES PORQUE NO HAY PARTIDOS ESTATALES QUE PUDIERAN HACER USO DE ESTA FIGURA DE FUSIÓN. SERÍA CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, SOLO PARA INFORMAR AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE ESTA REPRESENTACIÓN HA SOLICITADO YA EN DOS OCASIONES A LA SECRETARÍA GENERAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, SE REALICE LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 63 Y 64 DEL CÓDIGO ELECTORAL, QUE ES EL QUE ESTABLECE LOS MECANISMOS PARA LA CONFORMACIÓN DE COALICIONES, TODA VEZ QUE LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO NO ESTA SUFICIENTEMENTE CLARO EN TÉRMINOS DE CUANDO SE HABLA DE UNA COALICIÓN TOTAL Y CUANDO SE HABLA DE UNA COALICIÓN PARCIAL, ESTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTA REPRESENTACIÓN, PERO ADEMÁS DEBO AGREGAR QUE EL MANUAL DE QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN, ES UN MANUAL QUE EN LO GENERAL ADOLECE DE ALGUNAS CUESTIONES, COMO ES LA QUE ESTOY SEÑALANDO, EN LA PÁGINA SIETE, QUE HABLA DEL NUMERAL DOS LA ELECCIÓN QUE LA MOTIVA, REFIRIÉNDOSE A LA COALICIÓN DICE: "DEBE INDICAR DE MANERA EXPRESA LA ELECCIÓN QUE LA MOTIVA", Y HABLA DE LOS DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DE LOS DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, DE LOS AYUNTAMIENTOS, PERO NINGUNA PARTE HABLA DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, QUE FINALMENTE ES OTRA ELECCIÓN QUE PUEDE MOTIVAR A UNA COALICIÓN, DE MODO TAL QUE DE ENTRADA EL DOCUMENTO COMO TAL, DESDE MI APRECIACIÓN MUY PERSONAL ESTÁ INCOMPLETO, PERO ADEMÁS INSISTO EN LA NECESIDAD DE PODER TENER UN CRITERIO QUE NOS PERMITA COMPRENDER Y ESTAR TODOS DE ACUERDO EN LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 PORQUE QUEDA DEMASIADO ABIERTO Y NUEVAMENTE DICE: "LA COALICIÓN POR LA QUE SE POSTULEN CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL O A GOBERNADOR, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 61 DE ESTE CÓDIGO DEBERÁ PRESENTAR LISTA COMPLETA PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL Y CANDIDATURA DE COALICIÓN POR PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y



Instituto Electoral del Estado

CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES”, NO ESTABLECE NINGUNA CONDICIÓN PRECISA, CERTERA PARA HABLAR DE UNA COALICIÓN TOTAL Y TODAVÍA EN EL 64 SE VA MÁS ALLÁ PORQUE DICE: “EN EL CASO DE QUE LA COALICIÓN POSTULE CANDIDATOS PARA DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS EN UNA TERCERA PARTE O MÁS DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES O MUNICIPIOS EN EL ESTADO RESPECTIVAMENTE, LA COALICIÓN DEBERÁ SER TOTAL PARA LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE”, DICE: “DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS”, ¿QUE PASA SI NO SE PROPONEN CANDIDATOS EN LOS AYUNTAMIENTOS? ¿QUE PASA SI NADA MÁS PROPONGO CANDIDATOS EN COALICIÓN PARA DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y NO ASÍ DE AYUNTAMIENTOS? SÍ, LE CEDO EL USO DE LA PALABRA A LA MAESTRA”.-----

INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑOR REPRESENTANTE, LO QUE PASA ES QUE EN LA FOJA NÚMERO CINCO, DICE: “DE LA PRESENTACIÓN DEL CONVENIO”, EN LA TERCERA CUARTILLA DICE: “EL CONVENIO MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYA UNA COALICIÓN SE EXHIBIRÁ A MÁS TARDAR TREINTA DÍAS ANTES DEL INICIO...”, Y BUENO AHÍ VIENEN LOS TIPOS DE ELECCIÓN QUE MOTIVA LA COALICIÓN, PARA GOBERNADOR, DIPUTADOS POR PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA, DIPUTADOS POR PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEBERÁN SER REPRESENTADOS EN FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ. GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE”.-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: “SI CLARO”.-----

INTERVIENE EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO CONSEJERO ELECTORAL: “SEÑOR REPRESENTANTE, YO CREO, QUE SI EXISTE YA UNA INTERPRETACIÓN POR ESTE CONSEJO, NO LO RECUERDO CON EXACTITUD, YA LE PEDÍ A MI ASISTENTE QUE ME LO SUBA PARA QUE SE LO PROPORCIONE, PERO, YA SE HIZO UNA INTERPRETACIÓN SI NO MAL RECUERDO Y AQUÍ ME LO ESTÁN HACIENDO LLEGAR Y ES DEL CG/AC-003/2004, SE LO HAGO LLEGAR, NO SE SI ESTA SEA LA QUE SE TUVO”.-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: “RETOMANDO LA OBSERVACIÓN HECHA POR LA CONSEJERA, DEBO DECIR QUE SI BIEN EN ESE CUADRO SE ESTABLECE, NO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL NÚMERO DOS Y DEBIERA DE SEÑALARSE COMO UNA MOTIVACIÓN DE ELECCIÓN ESPECÍFICA, LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y LAS CONDICIONES EN LAS CUALES SE HARÍA UNA COALICIÓN, DE MODO QUE INSISTO, EL DOCUMENTO COMO TAL QUE SE ESTÁ PRESENTANDO ES INCOMPLETO, REFERENTE AL COMENTARIO DEL CONSEJERO VÍCTOR, ES CIERTO, EXISTE UNA INTERPRETACIÓN PERO SE QUE ESA INTERPRETACIÓN SE REFIERE ÚNICAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS, SIN EMBARGO, AÚN CUANDO YA EXISTIESE DICHA INTERPRETACIÓN O DICHO CRITERIO YO SOLICITARÍA A LA SECRETARÍA GENERAL SE PROCEDA HACER LA INTERPRETACIÓN TANTO DE LOS ARTÍCULOS 63 Y 64, COMO DEL CRITERIO



Instituto Electoral del Estado

QUE SE HACE MENCIÓN PARA FIJAR UNA ADECUADA INTERPRETACIÓN Y MANEJO DE ESTA CUESTIÓN DE LAS COALICIONES, A MI ME DEJA MUY CLARO QUE EN ESTE MOMENTO EXISTE LA POSIBILIDAD DE HACER COALICIONES TOTALES Y PARCIALES, Y EN ESE SENTIDO, TENDÍAMOS QUE DEFINIR CUALES SON LAS CONDICIONES PARA PROCEDER HACERLAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, YO CREO, QUE EN EL TEMA DEL MANUAL PARA LAS COALICIONES Y EN CAPÍTULO DE ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE ACUERDO, SI DEBERÍAN INCLUIRSE ESOS CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN QUE YA FUERON OBJETO DEL CONSEJO GENERAL, NO SOLAMENTE AL QUE HACE REFERENCIA EL CONSEJERO RODRÍGUEZ, SI NO OTROS CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN EN CUANTO A LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PARTIDOS QUE CONFORMAN LA COALICIÓN PUEDAN PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL O POR SEPARADO SU COMPROBACIÓN DE GASTOS DE CAMPAÑA, QUE TAMBIÉN FUE UN TEMA ABORDADO POR EL CONSEJO GENERAL, Y QUE SE VIO REFLEJADO EN UN CRITERIO DE INTERPRETACIÓN APROBADO POR EL PROPIO ÓRGANO DE DIRECCIÓN. YO CREO, QUE ESOS DOS CRITERIOS EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN Y EN CUANTO A LA FORMA DE COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA DEBIERAN SER DOS CRITERIOS QUE SE RETOMEN EN EL MANUAL PARA LA CONFORMACIÓN DE COALICIONES TODA VEZ QUE REFLEJAN LA EXPERIENCIA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL YA TUVO FRENTE A LA CONFORMACIÓN DE UNA COALICIÓN LOCAL PASADA, Y YO CREO, QUE PODRÍA CABER TANTO EN EL CAPÍTULO DE ANTECEDENTES HACIENDO REFERENCIA A ESTOS DOS CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN, COMO EN EL PROPIO CUERPO CONSIDERATIVO DEL ACUERDO EN DONDE SE ESTABLEZCA LA OBLIGATORIEDAD DE LA OBSERVANCIA DE ESOS CRITERIOS QUE YA FUERON EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y QUE EVIDENTEMENTE NO ESTÁN REFLEJADOS EN EL MANUAL PARA LA CONFORMACIÓN DE COALICIONES, DEBÍA VERSE UN CAPÍTULO ESPECÍFICO EN DONDE SE SEÑALE AL MENOS ESTOS DOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO GENERAL, EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA COALICIÓN Y A LA FORMA DE COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS DE CAMPAÑA, QUE SON DOS TEMAS SOBRE LOS CUALES YA SE PRONUNCIÓ EL CONSEJO GENERAL Y QUE NO ESTÁN DENTRO DEL MANUAL QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, CREO, QUE DEBERÍA ABRIRSE SER UN CAPÍTULO ESPECÍFICO PARA ABORDAR ESTOS CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN EN RELACIÓN AL TEMA DE COALICIONES, COMO UN TEMA MUY PUNTUAL DENTRO DEL MANUAL QUE SE ESTA PROPONIENDO APROBAR. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, YO CREO, QUE EN EL MISMO SENTIDO QUE HAN HECHO EL USO DE LA VOZ, TANTO EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, COMO EL DE CONVERGENCIA, YO CREO, EN ESTE PROYECTO PARA INTEGRARLO DE MEJOR FORMA, PARA DILUCIDAR AQUELLAS DUDAS DE INTERPRETACIÓN SOBRE LOS



Instituto Electoral del Estado

ARTÍCULOS, SI YA EXISTEN CRITERIOS Y SI LOS VA A RETOMAR EL CONSEJO GENERAL UNA VEZ MÁS, PUES SERÍA BUENO QUE LO PLASMÁRAMOS EN ESTA Y QUE SE PUDIERA RETIRAR EL PUNTO PARA LA CONFORMACIÓN DEL MISMO, PORQUE NO SABEMOS A CIENCIA CIERTA A CUANTOS VAN A INCLUIR, NI CUANTOS MÁS, ESO NO TIENE CERTEZA, SOBRETUDO PORQUE, NO SE SI PONGAN ATENCIÓN, PORQUE ENTONCES... Y LO DIGO POR LO SIGUIENTE, NO TENEMOS A CIENCIA CIERTA CUANTOS ACUERDOS, CUANTOS CRITERIOS SE HAN ESTABLECIDO Y CUANTOS VAMOS A INCLUIR, PARA EFECTOS DE QUE PODAMOS EJERCER NUESTRO DERECHO DE RECURRIR O NO SI ESTAMOS DE ACUERDO, PUES DEBEMOS DE TENER CERTEZA DE CÓMO ESTA CONSTRUIDO EL ACUERDO Y DADO QUE NOS CIRCULAN LOS ACUERDOS O NOS LOS NOTIFICAN MEDIANTE OFICIO Y QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN TAL LIGA DE LA INTRANET, PUES, NUNCA CONOCEMOS LAS MODIFICACIONES, SALVO CASOS ESPECÍFICOS. NO ES QUE QUIERA YO RETIRAR TODO, PERO ES QUE ESTE TEMA ASÍ LO AMERITA, DEBERÍAN DE ESTABLECER SUS CRITERIOS, PORQUE YO TAMBIÉN TENGO VARIAS PETICIONES, OBJECIONES, EN CUANTO A COMO ESTÁ CONSTRUIDO, PORQUE HABLA DE EJERCER EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LA COALICIÓN, EL CÓDIGO NO ESTABLECE UN FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE COALICIÓN, ENTONCES, NO PODEMOS EJERCER, SE EJERCE EL FINANCIAMIENTO SIEMPRE Y CUANDO COMO SE DE LA COALICIÓN ¿VERDAD?, PERO NO PUEDES DECIR SI ES PARCIAL, LOS PARTIDOS DECIDEN SI EJERCEN DE FORMA COMÚN O NO FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PERO NO HAY FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE COALICIÓN, ES MÁS LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS CUESTIÓN QUE NO ADVIERTO, EN EL SI ADELANTE..." -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA? ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"GRACIAS ES NADA MÁS PARA UNA PRECISIÓN, EL ARTÍCULO 61 EN LA FRACCIÓN VII DICE "LA MANERA EN QUE EJERCERÁN, COMO SI SE TRATARÁ DE UN SOLO PARTIDO POLÍTICO, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LE CORRESPONDE A LA COALICIÓN", SI ESTÁ CONSIDERADO EL FINANCIAMIENTO DE LA COALICIÓN AQUÍ LO ESTABLECE COMO PARTE DEL CONVENIO, POR ESO ES QUE SE PONE ASÍ EN EL MANUAL. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "GRACIAS, LO QUE PASA ES QUE ESTAMOS HABLANDO DE CIRCUNSTANCIAS DISTINTAS Y SI BIEN ES CIERTO COMO NUESTRO CÓDIGO ES UN OBJETO, ES UN FRANKENSTEIN, QUE HA VENIDO SIENDO PARCHADO NADA MÁS, PUES, HAY DISPOSICIONES QUE SE QUEDAN EN CLARO, HACE ALGUNOS DÍAS QUE SESIONÁBAMOS MODIFICAMOS UN PLAZO, PORQUE AL LEGISLADOR SE LE OLVIDÓ MODIFICAR UNA FECHA, ENTONCES, NO NOS PODEMOS SORPRENDER Y DAR POR HECHO CIERTOS ARTÍCULOS, CUANDO SE CONTRAPONEN CON EL SENTIDO DE OTRAS DISPOSICIONES ES A LO QUE ME REFIERO, ENTONCES, NO PUEDES HABLAR DE UNA PRERROGATIVA O DE UN FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE COALICIÓN PORQUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO COMO COALICIÓN NO EXISTE, EXISTE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y EXISTE UNA POSIBILIDAD DE EJERCER EN COMÚN COMO COALICIÓN EL FINANCIAMIENTO, Y ESO ES FACULTAD DE LA COALICIÓN DETERMINAR SI LA FORMA EN LO QUE LO VAN A APLICAR A LAS



Instituto Electoral del Estado

DIFERENTES ELECCIONES Y HAY QUE DISTINGUIR ENTRE UNA TOTAL Y UNA PARCIAL, CUESTIÓN QUE NO QUEDA MUY CLARA, POR ESO ES QUE MI PETICIÓN QUE LA HAGO RESPETUOSAMENTE SERÍA EN ESE SENTIDO, TRABAJAR UN POQUITO MEJOR ESTE DOCUMENTO PARA QUE TENGAMOS CERTEZA INDEPENDIEMENTE EN EL SENTIDO QUE RESUELVA ESTE CONSEJO GENERAL, PUES LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTERESADOS TENGAMOS POSIBILIDAD DE HACER VALER O NO UN RECURSO Y QUE SE NOS APLIQUE JUSTICIA O LA INTERPRETACIÓN CORRECTA DE LAS DISPOSICIONES EN UNA CUESTIÓN, PERO ASÍ COMO ESTA DEJA LAS COSAS UN POCO AMBIGUAS, UN POCO A MEDIAS NOS GUSTARÍA QUE AL MENOS ACCIÓN NACIONAL, NOS GUSTARÍA QUE SE RETIRARÁ, SE COMPLEMENTARA TODO, EN EL SENTIDO QUE SEA PARA QUE SE PUEDA EJERCER EN FORMA CONCRETA Y CON MÁS CERTEZA EL DERECHO DE IMPUGNAR, QUE YO CREO, QUE ES LO QUE SE DEBE DE PRIVILEGIAR, EN ESTE SENTIDO INDEPENDIEMENTE DE CUAL SEA EL SENTIDO DE INTERPRETACIÓN, CUAL SEA EL SENTIDO DE DETERMINACIÓN DE ESTE MANUAL, PARA EFECTOS DE TENER LAS INTERPRETACIONES CORRECTAS O LAS INTERPRETACIONES QUE ESTE ÓRGANO DECIDA Y NOSOTROS TENGAMOS A SALVO NUESTRO DERECHO DE PODER RECURRIR EN FORMA CLARA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS CONSEJERO PRESIDENTE: EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL SECRETARIO GENERAL Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, DOS PROPUESTAS CONCRETAS, OBSERVO QUE CADA UNO DE LOS CAPÍTULOS DE ESTE MANUAL INICIA CON EL FUNDAMENTO LEGAL, SIN EMBARGO, EN ALGUNOS CASOS COMO LO ES EL CAPÍTULO TRES, ESE FUNDAMENTO LEGAL QUE APARECE CONCENTRADO EN UN PÁRRAFO, PROPONGO QUE SE DESAGREGUE A CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE TENDRÁN QUE REALIZARSE DENTRO DEL CAPÍTULO TRES, PARA SER MÁS EXPLICITO, A TRAVÉS DE ESTE DESAGREGADO, EVIDENTEMENTE TENDRÍA QUE CORREGIRSE EL NUMERAL NÚMERO DOS DE LA ELECCIÓN QUE LA MOTIVA, PARA QUE SE ESPECIFIQUE QUE PASA EN UNA COALICIÓN DE GOBERNADOR, DE MODO QUE LAS PROPUESTAS, AMBAS SON CONCRETAS, PRIMERO DESAGREGAR LOS FUNDAMENTOS LEGALES, EN CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE TENDRÁN QUE REALIZAR DURANTE EL PROCESO DE COALICIÓN Y SEGUNDA, QUE SE MODIFIQUE EL NUMERAL DOS, DEL CAPÍTULO TRES, INCISO B, PARA QUE SE ESTABLEZCA LAS CONDICIONES QUE TENDRÁN QUE DARSE PARA LA COALICIÓN EN EL CASO DE ELECCIÓN PARA GOBERNADOR. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----*



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES NADA MÁS PARA HACER ALGUNOS COMENTARIOS RESPECTO DEL DOCUMENTO, COMO SE SEÑALA AQUÍ SE CONTEMPLAN EFECTIVAMENTE CONSIDERACIONES LEGALES RESPECTO DE LAS COALICIONES Y SE ATIENDE PUNTUALMENTE A CRITERIOS TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL, TAN ES ASÍ QUE SE ESTABLECEN LOS NÚMEROS YA PRECISOS RESPECTO DEL NÚMERO DE DISTRITO, NÚMEROS DE MUNICIPIOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, QUE SE TENDRÁN QUE ACREDITAR, PARA ATENDER A LO QUE SON LAS COALICIONES PARCIALES Y LAS COALICIONES TOTALES, YO CREO, QUE NO ES QUE NO ESTE INCLUIDO SI NO MÁS BIEN YA ESTÁN CONSIDERANDO Y SE PONEN COMO TAL EN EL MANUAL, A LO MEJOR VALDRÍA LA PENA INCLUIR LA REFERENCIA QUE SE UTILIZÓ EL CRITERIO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE TAL ACUERDO PORQUE ESO LE DARÍA CUERPO A TODO ¿NO?, O SEA, DE HECHO SE LE HACE LA REFERENCIA LEGAL A LOS ARTÍCULOS 63 Y 64, POR ESO ES QUE MI PROPUESTA ES QUE SE INCLUYERA TAMBIÉN LA CUESTIÓN DE LOS ACUERDOS PARA HACER LA PRECISIÓN Y COMPLETAR LA DISPOSICIÓN PARA EFECTO DE QUE NO QUEDE DUDA, PORQUE LA FINALIDAD DEL MANUAL ES PRECISAMENTE ESA, GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE NO QUEDE DUDA, ENTONCES, AL SABER QUE CRITERIOS SE VAN A APLICAR, INCLUSO NO SOLAMENTE LOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO, PUES, YA ESTARÍA DE MANERA COMPLEMENTARIA SEÑALANDO ADEMÁS LOS CRITERIO DEL CONSEJO UTILIZADOS, LO MISMO SUCEDE CON EL TEMA DEL FINANCIAMIENTO, PORQUE EN LAS PÁGINAS NUEVE, DIEZ Y ONCE, AHÍ SE ESTABLECE DE MANERA PUNTUAL LA FORMA CONVENIDA DE OFRECER PRERROGATIVAS Y LA MANERA EN QUE SE EJERCERÁN COMO SI SE TRATARÁ DE UN SOLO PARTIDO POLÍTICO, AHÍ TAMBIÉN PUDIERA PONERSE DE MANERA COMPLEMENTARIA EL TEMA DEL ACUERDO AL QUE HACE REFERENCIA LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA PARA EFECTOS DE NORMAR E IR COMPLEMENTADO LA CUESTIÓN Y QUE QUEDE UN DOCUMENTO QUE SI TIENE EL FIN DE FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, Y YO CONSIDERO QUE SERÍA IMPORTANTE AGREGAR ESAS CONSIDERACIONES LEGALES PORQUE LA INFORMACIÓN ESTÁ AHÍ, DIGAMOS VERTIDA SOLO FALTARÍAN ESOS CRITERIOS, RELACIONARLA ENTRE SÍ PARA QUE NO QUEDE DUDA. GRACIAS”.--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL”.-----

“GRACIAS POR EL USO DE LA VOZ, EFECTIVAMENTE COMO LO SEÑALA EL SEÑOR SECRETARIO, ESTE INSTRUMENTO CUENTA CON CRITERIOS DEL CONSEJO GENERAL DESDE EL DOS MIL CUATRO, TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LA FOJA SIETE, LO PERTINENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA FOJA DIEZ, PERO SIN EMBARGO, LO QUE SE BUSCO PRECISAMENTE Y TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR LA PLÁTICA CORRESPONDIENTE CON LA TITULAR DE DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA, ES ELABORAR UN DOCUMENTO QUE FUERA LO MÁS DIDÁCTICO Y SIMPLIFICADO, PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE NO SE PUEDA ABUNDAR EN EL MISMO, O SEA, PODEMOS DETALLAR ALGUNAS CUESTIONES COMO LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, QUE SI ESTÁN PREVISTOS AQUÍ Y SOBRE TODO QUEDO ALGO MUY CLARO TAMBIÉN EN LA PÁGINA QUINCE Y SE SEÑALA EN EL RUBRO DE IMPORTANTE, Y DE LA QUE SE DESPRENDE LA PRESTANCIA DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS PARA ESCLARECER CUALQUIER TIPO DE DUDA AL RESPECTO, Y LA DIRECCIÓN DE



Instituto Electoral del Estado

PRERROGATIVAS DE ESTE ORGANISMO SERÁ LA FACULTADA PARA RESOLVER LAS DUDAS QUE SE PRESENTEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO AL CONTENIDO DEL PRESENTE MANUAL, ES DECIR, QUE EXISTE LA APERTURA CORRESPONDIENTE Y DEL MANUAL DE ESTA PÁGINA TRECE ESTÁ EL SENTIDO DE COLABORACIÓN, ESO NO QUIERE DECIR QUE TENGAMOS QUE ACUDIR FORZOSAMENTE A PEDIR LA ORIENTACIÓN SI EL INSTRUMENTO QUE SE VA A APROBAR ES OTRA COSA ¿NO?, ENTONCES, SI QUERÍA YO HACER ESAS OBSERVACIONES QUE YA INCLUYE ALGUNOS CRITERIOS PERO PUEDE TAL VEZ IMPLEMENTARSE ALGUNAS SITUACIONES ADICIONALES QUE PUEDAN ROBUSTECER EL DOCUMENTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, EL PROBLEMA DE LA APROBACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTOS QUE AL FINAL SE EMPEÑAN EN DEFENDER CON ARGUMENTACIÓN QUE USTEDES TIENEN, ES QUE CUANDO SE PONEN EN LA PRÁCTICA, CUANDO SE PONEN EN OPERACIÓN GENERAN FALTA DE CERTEZA Y YO ME QUIERO PREGUNTAR ¿QUÉ VA A SUCEDER SI ESTE CONSEJO NO APRUEBA ALGÚN ACUERDO DE COALICIÓN, POR LAS DUDAS QUE SE HAN MANIFESTADO SE LLEVA A TRIBUNAL Y EL TRIBUNAL LO APRUEBA? DE MODO QUE A MI ME GUSTARÍA RETOMAR LA PROPUESTA QUE YA HIZO ACCIÓN NACIONAL EN VISTA DE QUE LO DICHO POR ESTA REPRESENTACIÓN NO HA SIDO TOMADO EN CUENTA Y QUE PUDIERA SACARSE ESTE PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS, DISCUSIÓN, FUNDAMENTACIÓN, FORTALECIMIENTO, QUE BRINDE CERTEZA A LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO Y SE PUEDA APROBAR POSTERIORMENTE EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA O ESPECIAL COMO LAS QUE YA VIMOS. ADELANTE SECRETARIO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA? ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----*

"GRACIAS, ES NADA MÁS PARA EFECTOS DE HACER UNA PRECISIÓN, YO CREO, QUE HABRÍA QUE PRECISAR QUE ES LO QUE SE BUSCA, PORQUE AL FINAL EL CRITERIO QUE BIEN SEÑALA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA SE HA SOLICITADO SE ESTÁ DIGAMOS TRABAJANDO, PERO, YO CREO, QUE SI HABRÍA QUE SEÑALAR QUE EL CRITERIO PRETENDE RESOLVER UNA CUESTIÓN Y EL MANUAL PRETENDE ATENDER OTRA, LO QUE SI PODRÍAMOS VERIFICAR ES QUE TANTO EL MANUAL COMO LOS CRITERIOS QUE EN EL TEMA DE COALICIONES APRUEBE O HAYA APROBADO EL CONSEJO GENERAL, SEAN CONSIDERADOS AL MOMENTO DE DECIDIR SOBRE UN CONVENIO DE COALICIÓN, PARA NO CONFUNDIR Y NO TRATAR DE RESOLVER PROBLEMAS



Instituto Electoral del Estado

DIFERENTES EN INSTRUMENTOS QUE A LO MEJOR NO SON LOS QUE CORRESPONDEN ¿NO?, PORQUE AQUÍ DE ALGUNA FORMA EL MANUAL DICE HAY UNA LISTA DE DOCUMENTOS, ESTOS NÚMEROS SON ASÍ, ESTOS NÚMERO ACÁ, LA COALICIÓN, EL TEMA DEL FINANCIAMIENTO, O SEA, TEMAS MUY ESPECÍFICOS Y LO QUE SI DEBEMOS GARANTIZAR ES QUE SE HAGA LA CONJUNCIÓN DE CRITERIOS, SE HAGA LA PRESENTACIÓN DE LOS QUE ESTÁN PENDIENTES POR PRESENTARSE Y QUE TODOS ESO SE APLIQUE AL RESOLVER EL CRITERIO DE COALICIÓN, PORQUE ESO ES SÍ SERÍA A LO MEJOR NO TENER LA PREVISIÓN, O SEA, EL HECHO DE NO CONJUNTAR TODOS LOS INSTRUMENTOS QUE SE TIENEN, MÁS BIEN, YO CREO, QUE ES LO QUE TENDRÍAMOS QUE ATENDER. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: *"GRACIAS SECRETARIO, MÁS A FAVOR DE LA PROPUESTA QUE SE HACE, RETIRAR EL PUNTO ¿NO?, DISCUTÁMOSLO, FORTALEZCÁMOSLO Y DE NO SER ASÍ, BUENO, DE ANTEMANO ESTA REPRESENTACIÓN NO ACOMPAÑA LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTÁ, Y ESTAREMOS VIENDO LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE SU OPERACIÓN QUE EVIDENTEMENTE NO ESTARÁ BRINDANDO CERTEZA PARA EL LOGRO DE ESTE OBJETIVO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS, BUENO, NO VOY A INSISTIR MÁS EN QUE SE RETIREN LOS PUNTOS PORQUE ES CLARO QUE LA IDEA ES APROBARLOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE PUEDAN SALVAR O SE PUEDAN INCLUIR CIERTOS PUNTOS, PERO, SIGO INSISTIENDO ¿CUAL SERÍA EL COMPROMISO? DE QUE A PARTIR DE ESTO VA HABER OTRA EMISIÓN DE CRITERIOS, REVISIÓN DE CRITERIOS, NO LO CONSIDERO MAL, SIN EMBARGO, NO SERÍA LO MÁS CONVENIENTE DADO QUE ESTO ES UN MANUAL, UN INSTRUCTIVO MEDIANTE EL CUAL LOS PARTIDOS QUE SE QUIERAN COALIGAR DEBAN CUMPLIR LOS REQUISITOS, POR ESO MISMO DEBEN DE SER MUY ESPECÍFICOS, MUY CLARO Y DISTINGUIR ENTRE UNA COALICIÓN PARCIAL, UNA COALICIÓN TOTAL Y CUALES SON LOS SUPUESTOS LEGALES A LOS CUALES ESTARÍAN SUJETOS Y SIGO SEÑALANDO QUE LA FRACCIÓN VII, DEL ARTÍCULO 61, NO ES ACORDE AL ESPÍRITU DE LAS REFORMAS, TIENE RAZÓN EL CONSEJERO PAUL, EN EL SENTIDO, DE QUE HAY ACUERDOS DESDE EL DOS MIL CUATRO, PERO HA HABIDO REFORMAS, QUE HAN MODIFICADO ESTOS CRITERIOS Y QUE NO MODIFICARON LAS OTRAS FRACCIONES, LO HEMOS VISTO EN LA RECIENTE SE LES OLVIDARON MODIFICAR FECHAS Y PLAZOS Y ALGUNAS CUESTIONES Y ESTA FRACCIÓN VII CORRESPONDÍA A LA ANTERIOR LEY VIGENTE, CUANDO SE HABLABA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, QUE SE OTORGABA AL PARTIDO QUE TENÍA LA MAYOR VOTACIÓN AHÍ SI SE HABLABA DE UN FINANCIAMIENTO ÚNICO, POR LO CUAL SE PODRÍA HABLAR DE FINANCIAMIENTO DE COALICIÓN. EN ESTOS MOMENTOS NO SE PUEDE HABLAR DE COALICIÓN DADO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN SU PROPIO FINANCIAMIENTO Y LO CONSERVAN Y LO ÚNICO QUE TIENEN O ESTÁN OBLIGADOS, ES DECIR, ¿CUÁNTO SE VAN A GASTAR, EN QUE ELECCIONES Y COMO SE VA A EJERCER? ES DECIR, SE CONCENTRA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PERO PARA EFECTOS DE EJERCER



Instituto Electoral del Estado

NO DE DONDE VIENE, NO DE DONDE PROVIENE, QUE ES UNA CUESTIÓN DISTINTA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-*

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES REALMENTE LO QUE ME PREOCUPA ES QUE SE MANEJE EL INSTRUMENTO, COMO INSTRUMENTO DIDÁCTICO, CREO, QUE DEBE DE SER ASÍ COMO LO HAN REFERIDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ME ANTECEDIERON, DEBE DE SER UN INSTRUMENTO OPERATIVO Y ADEMÁS COMO INSTRUMENTO OPERATIVO, SI TIENE QUE TENER TODA LA CLARIDAD PORQUE ES UNA BASE PRECISAMENTE PARA FUNDAMENTAR LA OPERACIÓN DE LA COALICIÓN NO SOLAMENTE EN TÉRMINOS, DIGAMOS LA UNIÓN DE DOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN A UN SOLO CANDIDATO, SI NO CREO QUE LO IMPORTANTE QUE DEBE DE QUEDAR CLARO EN ESTOS LINEAMIENTOS Y QUE, CREO QUE ESTÁ CONFUSO ES LA OPERACIÓN EN TÉRMINOS DE LO QUE HA MANIFESTADO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO QUEDA CLARO COMO SE VAN A MANEJAR LOS FINANCIAMIENTOS, NO QUEDA CLARO TAMPOCO Y ALGO QUE VI QUE ESTABA OMISO ¿CÓMO SE VAN A MANEJAR LOS TIEMPOS OFICIALES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN? CREO QUE ESO DEBE DE QUEDAR CLARAMENTE ESTABLECIDO PARA QUE SEA UN INSTRUMENTO DE APLICACIÓN DE LOS PROPIOS..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS, NADA MÁS QUE EN CUANTO LOS TIEMPOS SI ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA PÁGINA NUEVE, NUMERAL SEIS, VIÑETA DOS, O SEA, SI ESTÁ ESTABLECIDO AHÍ DICE CLARAMENTE Y VA AL TENOR DE LA REFORMA, ENTONCES, VAYA, NADA MÁS PARA HACER ESA PRECISIÓN QUE SÍ ESTÁ ESTABLECIDO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"CONTINÚE CONSEJERA, ¿HAY UNA MOCIÓN, LA ACEPTA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA ".-----*

"GRACIAS CONSEJERA, NADA MÁS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO EN LA PÁGINA DIEZ A LO MEJOR SI LO QUE CONVIENE ACLARAR, SE TOMA EL CRITERIO COMO SE FUERA UNA COALICIÓN TOTAL, QUE ES COMO LO DECÍA NUEVA ALIANZA Y ACCIÓN NACIONAL ¿Y QUE PASA SI ES UNA COALICIÓN PARCIAL? EN EL CONVENIO NOS DIRÁ CADA PARTIDO COMO SERÁ EL EJERCICIO DEL FINANCIAMIENTO, ENTONCES, A LO MEJOR ACLARAR NADA MÁS ESE PUNTO EN ESE SÍ YO CREO QUE TIENEN RAZÓN Y TIENE RAZÓN LA CONSEJERA OLGA. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: *"GRACIAS CONSEJERO DE LA HERA, YO CREO, QUE SÍ SE TIENE QUE TRABAJAR EL DOCUMENTO, DEBE DE TENER LA CLARIDAD PARA QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÉN CONCIENTES, DIGAMOS LOS LINEAMIENTOS SON LAS REGLAS OPERATIVAS DE CÓMO ESTABLECER LAS COALICIONES SOBRE TODO CON LA REFORMA ELECTORAL Y EN MI OPINIÓN TAMBIÉN NO SE DISCUTIÓ SUFICIENTEMENTE EN MESA DE TRABAJO. GRACIAS".-----*



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COINCIDO CON QUIEN LO LA SEÑALADO, EN QUE REALMENTE EL MANUAL PARA LA PRESENTACIÓN DE CONVENIOS DE COALICIÓN DEBE DE SER UN DOCUMENTO TÉCNICO Y JURÍDICO, MÁS QUE DIDÁCTICO, O SEA DIDÁCTICO, TAL VEZ SI ESTUVIERAMOS PENSANDO EN QUE LA DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO VA A SER MUCHO MÁS AMPLIA ¿NO?, PERO REALMENTE LOS ACTORES POLÍTICOS QUE PODEMOS ACCEDER A LA PRESENTACIÓN DE ESOS CONVENIOS, PUES SOMOS LOS QUE ESTAMOS ACÁ, ENTONCES, MÁS QUE DIDÁCTICO DEBE SER BASTANTE TÉCNICO, Y YO COINCIDO CON LA DOCTORA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE QUE SI BIEN EL MANUAL SE REFIERE QUE EN LO RELATIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN SE ESTARÁ A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO QUE PARA EL EFECTO MANEJA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PUES EL MANUAL NO DA CUENTA DE CUAL ES ESE REGLAMENTO, NI LA FORMA DE DISTRIBUCIÓN. LOS TIEMPOS EN COALICIÓN SE APLICAN DE UNA MANERA MUY ESPECÍFICA, UNA PARTE QUE APORTA AL PARTIDO A LA COALICIÓN Y OTRA QUE CONSERVA, O SEA, CUESTIONES MUY TÉCNICAS QUE DEBIERAN DARLE CLARIDAD A LOS ACTORES POLÍTICOS QUE DESEEN HACER USO DE ÉL Y QUE YO SINCERAMENTE NO LO VEO REFLEJADO, YO COINCIDIRÍA Y ESTARÍA A FAVOR QUE SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE ACCIÓN NACIONAL, DE QUE EL TEMA SEA DISCUTIDO CON MAYOR AMPLITUD EN MESA DE TRABAJO Y POSPONER SU APROBACIÓN PARA UNA SESIÓN POSTERIOR, YO CREO, QUE DEBE DE SER UN TEMA QUE EL MANUAL DE COALICIONES NO DE LUGAR A DUDAS, EN CUANTO A GENERAR MAYORES CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN QUE LA SIMPLE APLICACIÓN DEL MANUAL, SI VAMOS APROBAR UN MANUAL PARA GENERAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN DEL MANUAL, PUES, YO CREO, QUE ESTARÍAMOS EMPEZANDO AL REVÉS, ENTONCES, SI LA OPORTUNIDAD ES DISCUTIRLO CON MAYOR AMPLITUD EN UNA MESA DE TRABAJO Y POSPONER SU APROBACIÓN PARA UNA SESIÓN POSTERIOR, CREO, QUE NOS REGENERARÍA AL MENOS EN ESTA REPRESENTACIÓN, LA INTENCIÓN DE CONTAR CON UN DOCUMENTO TÉCNICO Y JURÍDICO QUE SIMPLEMENTE NOS LLEVE A SU APLICACIÓN. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES YO COINCIDO CON LO QUE HAN MANIFESTADO LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO QUE ME ANTECEDIERON, Y CREO QUE SI ELLOS SON LOS QUE PARTICIPARÍAN EN UNA COALICIÓN,



Instituto Electoral del Estado

NOSOTROS COMO CONSEJEROS DEBEMOS DE BRINDAR LA OPORTUNIDAD DE RESOLVER SUS DUDAS, DE ACLARAR ESAS DUDAS, PORQUE, LO REPITO ELLOS VAN A SER LOS QUE FORMARÍAN ESAS COALICIONES, NO ME IMAGINO UN REGLAMENTO DE COMISIONES DONDE OTRAS PERSONAS ESTÉN DECIDIENDO POR NOSOTROS Y NOSOTROS QUE SOMOS LOS VAMOS A APLICAR TENEMOS DUDAS, PUES, YO CREO, QUE SI ES DE APRECIAR UNA RECONSIDERACIÓN PARA PLATICARLO EN UNA MESA DE TRABAJO, ENTONCES, YO NO ME OPONGO A QUE SE RETIRE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SE VEA EN MESA DE TRABAJO, AUNQUE, BUENO HAY QUE ACELERARLO Y OJALÁ ESTE PARA LA SESIÓN DEL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS, BUENO, NADA MÁS PARA RETOMAR LA PROPUESTA DE QUE SE RETIRE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, BUENO, PRIMERO SALTA UNA PREGUNTA EN LA MESA, TODAS ESTAS DUDAS, EN MOMENTO PRECIOSO LA MESA DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL JAMÁS SE MANIFESTARON, SE CIRCULÓ CON ANTELACIÓN EL DOCUMENTO, HUBO LA PRESTANCIA, RECUERDO EL CAÑÓN, LA COMPUTADORA, ALGUNA OTRA DUDA, ALGUNA OTRA PREGUNTA, ETCÉTERA, ¿HAY UNA MOCIÓN?, ADELANTE..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"HAY UNA MOCIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----*

"CON EL DEBIDO RESPETO CONSEJERO, ESTA REPRESENTACIÓN MANIFESTÓ AL INICIO DE SU PRIMERA INTERVENCIÓN RESPECTO AL TEMA, QUE HA HECHO LA SOLICITUD POR ESCRITO A LA SECRETARÍA GENERAL TRES VECES POR ESCRITO, VOY A GIRARLE COPIA RESPECTIVA DE LAS SOLICITUDES, PARA QUE TENGA USTED EN CONSIDERACIÓN QUE NO ES TEMA QUE SE TRAE A ESTA SESIÓN DE CONSEJO. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: *"GRACIAS, SI SE ME HACE FAVOR DE, ESE NO ES EL TIEMPO QUE LLEVO, GRACIAS, PUES SI ME HACE FAVOR DE REMITIRME ESA COPIA Y AHÍ HABRÍA QUE CONTESTARLO POR PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO, CREO, QUE AL FIN DE CUENTAS SON LOS CRITERIOS DE LOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO, EL DOCUMENTO EN LA PÁGINA NUEVE, HABLA CLARAMENTE DE LO QUE ES RADIO Y TELEVISIÓN, DICE: "EN ESTE SENTIDO SE DEBERÁ SEÑALAR, EN EL CONVENIO, LA FORMA EN SE UTILIZARÁ EL TIEMPO EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE LE CORRESPONDA COMO COALICIÓN ENTRE EL PERIODO DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS" Y AHÍ DICE: "TRATÁNDOSE DE COALICIÓN TOTAL LA COALICIÓN ACCEDERÁ A LOS DICHOS TIEMPOS COMO UN SOLO PARTIDO POLÍTICO", YO CREO, QUE ES CLARO, "EN EL CASO DE COALICIÓN PARCIAL CADA PARTIDO POLÍTICO COALIGADO ACCEDERÁ A SU RESPECTIVA PRERROGATIVA DE RADIO Y TELEVISIÓN EJERCIENDO SUS DERECHOS POR SEPARADO DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULEN EN SU CONVENIO", VAYA SI SE NECESITAN MÁS DETALLE NO HAY*



Instituto Electoral del Estado

PROBLEMA, TAL VEZ OTRO PÁRRAFO PARA MI QUEDA CLARO ¿NO? LA SITUACIÓN ES PRECISAMENTE QUE SI NOS VAMOS A OTRA MESA DE TRABAJO, NO SÉ SI SERIA POSIBLE APROVECHAR ESE MOMENTO PARA QUE PRESENTARÁN SUS OBSERVACIONES O COMENTARIOS, PORQUE TAMBIÉN EL TIEMPO ESTÁ CORRIENDO Y EL DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA PRESENTARLO PUEDE OCUPARNOS EN CUALQUIER MOMENTO ¿NO?, ESE ES EL COMENTARIO, GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SECRETARIO, HAY UNA PROPUESTA DE QUE SE MANDE A UNA MESA DE TRABAJO, QUE SE RETIRE LE PEDIRÍA QUE LA PUSIERA A CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA RETIRAR EL PUNTO SUJETO A DISCUSIÓN EN ESTA MESA DEL CONSEJO GENERAL, PARA QUE EL MISMO SEA ABORDADO EN MESA DE TRABAJO Y SE ATIENDAN LAS DUDAS Y SUGERENCIAS PLANTEADOS POR REPRESENTANTES DE PARTIDOS Y MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PUEDA PRESENTARSE A LA BREVEDAD POSIBLE SU APROBACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA PROPUESTA DE RETIRAR EL TEMA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR, CUATRO EN CONTRA DE RETIRAR EL PUNTO".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍA QUE INFORME POR FAVOR RESPECTO DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI, GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA A ESTUDIO DEL CONSEJO*



Instituto Electoral del Estado

GENERAL ES RELACIONADO A UNAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE, RESPECTO, DE ESTE MANUAL PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS DE ELECCIÓN POPULAR, LO CUAL EN SÍNTESIS SE CONTEMPLAN LA CUESTIÓN DE LA REFORMA FEDERAL, RESPECTO DE LOS TIEMPOS OFICIALES, SE ESTABLECEN ATRIBUCIONES PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA REALIZACIÓN DE DEBATES, EN ATENCIÓN A SUS CONOCIMIENTO TÉCNICOS NECESARIOS PARA PROMOVER, PROVEER Y PROPONER MECANISMOS NECESARIOS PARA LA TRASMISIÓN DE LOS DEBATES, ASÍ COMO LOS INFORMES QUE SOBRE LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES DEBERÁN DAR LOS CONSEJOS ELECTORALES Y LA ATRIBUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA RENDIR LOS INFORMES RESPECTO DEL TRÁMITE Y SOLICITUDES DE DEBATES QUE SE DEBAN PRESENTAR ANTE EL CONSEJO GENERAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**". -----

"GRACIAS, EN EL ARTÍCULO 21 NOS SEÑALA CLARAMENTE EN QUE CONSISTE LA MODIFICACIÓN, AH SÍ, NADA MÁS ES UN "Y/O", EN ESTE YO HAGO LA PETICIÓN QUE CUANDO MENOS EL INSTITUTO, COMO UN SEGUNDO PÁRRAFO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO GARANTIZARÁ CUANDO MENOS LA CELEBRACIÓN DE UNO, SI BIEN ES CIERTO, HABLA EL ARTÍCULO 225 LOS DEBATES ENTRE GOBERNADORES DEBERÁN SER OBLIGATORIOS, COMO PUEDES OBLIGAR A ALGUIEN A DEBATIR CUANDO LE ESTAS COBRANDO POR LA REALIZACIÓN DEL DEBATE, CUANDO MENOS ESTE INSTITUTO DEBERÁ GARANTIZAR QUE SE REALICE UN DEBATE Y QUE ESTE SEA SUFRAGADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DADO QUE NO ES UNA GARANTÍA PARA, ¿PERDÓN?, DADO QUE NO ES UNA GARANTÍA NADA MÁS DE LOS PARTIDOS, SINO, ES UN DERECHO DE LOS CIUDADANOS, O SEA, SE TOMA COMO SI FUERA UNA PRERROGATIVA DE LOS CANDIDATOS O LOS PARTIDOS, CUANDO ES UNA OBLIGACIÓN DE ELLOS, UNA OBLIGACIÓN DE DEBATIR PARA QUE A TRAVÉS DEL DEBATE, LA DIFUSIÓN DE IDEAS, LOS CONTRASTES, EL CIUDADANO ESTÉ INFORMADO SOBRE LA FORMA DE PENSAR, LAS PROPUESTAS, LA CAPACIDAD DE LOS MISMOS, ENTONCES, TENDRÍAMOS QUE GARANTIZARLE EL DERECHO A LOS CIUDADANOS Y NO HACERLO COMO POR UN LADO ME OBLIGAS PERO LOS COSTOS TU LOS ASUMES, CUANDO MENOS DEBERÍA DE GARANTIZARSE UNO, QUE SEA ABSORBIDO POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ES LO QUE NOSOTROS PEDIMOS QUE SE HAGA LA MODIFICACIÓN ADECUADA, NOSOTROS DESDE LA APLICACIÓN, LA INSTRUMENTACIÓN DE ESTE LINEAMIENTO, HACE AÑOS NOSOTROS NO ESTUVIMOS DE ACUERDO, EN LA ANTERIOR OCASIÓN YA TENEMOS EL EJEMPLO DE QUE SE ORGANIZÓ UN DEBATE, EL CUAL FUE CUYA TRANSMISIÓN FUE SUFRAGADA A TRAVÉS DE LAS PRERROGATIVAS, ENTONCES, PEDIRÍA LA REVISIÓN DE ESE ARTÍCULO Y CUANDO MENOS SE GARANTIZARA ESE SEGUNDO PÁRRAFO. ES CUANTO".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES, ME SUMO A LA PROPUESTA QUE HACE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CUANTO, A GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DE DEBATE OBLIGATORIO A CANDIDATOS A GOBERNADOR Y QUE ESTE SEA SUFRAGADO POR EL ÓRGANO ELECTORAL, INDEPENDIEMENTE, DE QUE PUEDA PROPONERSE MÁS DE UNO, Y LA SEGUNDA ES UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE REFORMAS, ESPECÍFICAMENTE A LO PROPUESTO EN EL ARTÍCULO TERCERO, VISIBLE EN LA PÁGINA DOS DEL ANEXO, EN LA FRACCIÓN DIECISIETE, CUANDO REFIEREN LA DEFINICIÓN DE DEBATE, QUE SE AGREGUE EN LA PARTE FINAL, QUE DICE: "CON EL PROPÓSITO, QUE EL ELECTORADO CONOZCA LOS PROYECTOS CONTENIDOS EN LA PLATAFORMA ELECTORAL" QUE SE AGREGUE QUE CADA UNO POSTULA Y EN EL ARTÍCULO 44 VISIBLE EN LA PÁGINA ONCE DEL ANEXO, CUANDO DICE "QUE EN CASO DE QUE EL DEBATE SEAN TRANSMITIDO POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, ESTOS NO PODRÁN DIFUNDIR SINO HASTA UNA HORA ANTES, Y UNA HORA DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO, COMERCIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN PROMOCIONALES O EMBLEMAS EN LOS QUE SE DIFUNDA ALGÚN CANDIDATO O PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN" Y EL SEGUNDO PÁRRAFO QUE DICE "LA DETERMINACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN QUE SE TRANSMITIRÁ EL DEBATE SERÁ APROBADO POR EL CONSEJO CON BASE EN LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN EN LAS QUE SE OBSERVARÁ EN TODO MOMENTO LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACCESO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL OFICIALES", PROponGO QUE SE ADICIONE "EN TÉRMINOS DE LA MODIFICACIÓN...", ES ARTÍCULO 44 PÁGINA ONCE, "EN TÉRMINOS DE LA MODIFICACIÓN QUE AL EFECTO SUFRA EL PAUTADO ENVIADO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL", PUESTO QUE TODA VEZ, QUE ESOS TIEMPOS DE ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN NO CORRESPONDE A ESTE ÓRGANO ELECTORAL SU DISTRIBUCIÓN, SI NO AL ENTE ELECTORAL FEDERAL CON BASE A UN PAUTADO QUE SE LE VA A ENVIAR PREVIO, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES LA INTERRUPCIÓN DE ESTOS ESPACIOS DE PUBLICIDAD, TANTO EN RADIO COMO EN TELE UNA HORA ANTES Y DESPUÉS NO DEPENDE DE NOSOTROS, SI NO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE ES EL QUE ADMINISTRA ESOS TIEMPOS, Y ADEMÁS NO SE PREVÉ, LA CUESTIÓN DE REPONERLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DE LA MISMA FRANJA HORARIA EN LA QUE SE CELEBRE EL DEBATE ESOS SPOTS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE ESTÁN SIDO SUSPENDIDOS UNA HORA ANTES Y UNA HORA DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE, PORQUE ESO IMPLICARÍA LA MODIFICACIÓN DEL PAUTADO PARA CAMPAÑAS ELECTORALES APROBADO POR EL CONSEJO Y REMITIDO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, YO CREO, QUE ESTA CUESTIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PAUTADO GENERAL DE TRANSMISIÓN DE CAMPAÑAS POLÍTICAS, NO ESTÁ CONTEMPLADO EN EL PROYECTO DE REFORMA QUE SE PLANTEA, POR LO TANTO, DEBERÍA DE ADICIONARSE YA SEA EN EL PROPIO ARTÍCULO 44 O COMO UN ARTÍCULO 44 BIS EN DONDE SE PREVEA QUE ESTA MODIFICACIÓN AFECTA AL PAUTADO Y QUE ESA AFECTACIÓN DEL PAUTADO DEBE SER TAMBIÉN DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL PARA EFECTO DE REPONERLE A LOS PARTIDOS



Instituto Electoral del Estado

POLÍTICOS LOS ESPACIOS DE SPOTS EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE HAN SIDO SUSPENDIDOS POR EFECTO DE LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE PÚBLICO QUE SE ESTÁ COMENTANDO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL". ----*

"GRACIAS, EN EL MISMO SENTIDO QUE LO PROPONE CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 44 CORRESPONDÍA CUANDO NOSOTROS PODÍAMOS CONTRATAR PROPAGANDA EN RADIO Y TV, NO TIENE SENTIDO EN ESTO PORQUE TENDRÍA QUE PREVERSE E INCLUSO TENDRÍAMOS QUE ESTABLECER EN LUGAR DE ESTO AL INSTITUTO, A TRAVÉS DE SUS TIEMPOS OFICIALES, INFORMARÁ EN SUS ESPACIOS EN RADIO Y TV SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE, PARA QUE TENGA UNA AMPLIA AUDIENCIA, ENTONCES, YO PROPONDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL 44 Y PREVER DE QUE EL INSTITUTO PODRÁ EN SUS TIEMPOS OFICIALES, DIFUNDIR LA REALIZACIÓN DEL DEBATE. ESA SERÍA MI PROPUESTA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----*

"SÍ, ES NADA MÁS PARA HACER UNA PRECISIÓN, RESPECTO, DE LA CUESTIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL 44, YO CREO, QUE SI DEBEMOS DEJAR BIEN CLARO, QUE AL FINAL DEL TIEMPO DEL DEBATE ES UN TIEMPO INDEPENDIENTE A LOS PAUTADOS, ¿NO?, QUE NO AFECTA DIGAMOS LA PAUTA, LO QUE SI AFECTA ES EL TEMA DE LA HORA ANTES Y LA HORA DESPUÉS, YO CREO, QUE SOBRE ESO SÍ HABRÍA QUE ESTABLECER UNA PRECISIÓN, PORQUE AL FINAL, DIGAMOS QUE LAS RADIODIFUSORAS, LAS TELEVISORAS QUE SE INTERESEN EN TRANSMITIRLO PUES PONDRÁN A DISPOSICIÓN EL TIEMPO, PERO ESO ES INDEPENDIENTE DE LOS PAUTADOS LO QUE SI, CREO QUE HABRÍA QUE TOMAR LA PREVISIÓN ES RESPECTO DE LA HORA ANTES Y LA HORA DESPUÉS PARA INFORMARLO Y VER LAS ADECUACIONES QUE TUVIERA QUE HACERSE EN CASO DE QUE SE DIERA ESTE ASUNTO DE TENER QUE SUPRIMIR PROMOCIONALES POR ESTAR EN ESA FRANJA HORARIA Y SU POSTERIOR REPOSICIÓN, PARA EFECTOS DE NO AFECTAR EL DERECHO DE LOS PARTIDOS, NO TANTO QUE A LO MEJOR ELIMINARLO Y QUE NOSOTROS EN NUESTROS ESPACIOS, PORQUE INCLUSOS LA PROPIA REFORMA Y LA NORMATIVIDAD DEL IFE ESTABLECE PUNTUALMENTE LOS ESPACIOS PARA LA AUTORIDAD ELECTORAL PARA QUE SON, ENTONCES, SI ES IMPORTANTE PRECISAR, EL TEMA DEL DEBATE SI SE VE APARTE, NO AFECTA EL PAUTADO PERO SI HAY QUE TOMAR LA PREVISIÓN RESPECTO DE LA HORA ANTES Y LA HORA DESPUÉS PARA EFECTOS DE QUE HAYA UNA REPOSICIÓN O SE TOMEN LOS CRITERIOS ADECUADOS PARA ESE EFECTO, PERO SE TENDRÁ QUE INFORMAR AL CONSEJO SI ES QUE SE AFECTA, Y ENTONCES TOMAR LA DETERMINACIÓN



Instituto Electoral del Estado

CORRESPONDIENTE, QUE ES EL TÉRMINO DE LA PROPUESTA, SI NO, ENTIENDO MAL. GRACIAS, ¿HAY UNA MOCIÓN?-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.* -----

“GRACIAS, NADA MÁS ES UNA MOCIÓN EN CUANTO A LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO, PUES, YO CREO, QUE SERÍA DURANTE LA REALIZACIÓN DEL DEBATE, ¿NO?, SI ES UNA HORA ANTES O UNA HORA DESPUÉS SERÍA TÉCNICAMENTE COMPLICADO O PONER LO QUE TÉCNICAMENTE SEA FACTIBLE, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE UNA PERIODO DE SUSPENSIÓN DE TRES HORAS, PARA LO QUE EL PAUTADO TENDRÍAS QUE MODIFICARLO TRES HORAS, ENTONCES, NO SE SÍ TÉCNICAMENTE SEA VIABLE PERO LO IMPORTANTE ES QUE DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE, PUES NO EXISTA ESTE TIPO DE PROMOCIÓN, LO DEMÁS YA ESTA ESTABLECIDO. ES CUANTO”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO CON LAS PROPUESTAS HECHAS EN ESTA MESA ”.*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO Y VOY A HACER EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS QUE TENGO REGISTRADAS, EN PRIMER LUGAR TENEMOS UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 3, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR, DICE “DEBATE EXPOSICIÓN Y CONTROVERSA QUE SOSTIENEN DOS O MÁS CANDIDATOS A CARGO DE LA ELECCIÓN POPULAR, CON EL PROPÓSITO DE QUE EL ELECTORADO CONOZCA LOS PROYECTOS CONTENIDOS EN LA PLATAFORMA QUE CADA UNO POSTULE” ESA ES LA SOLICITUD DE ADICIÓN, POSTERIORMENTE HAY OTRA SOLICITUD QUE SE REFLEJA EN EL ARTÍCULO 21, RESPECTO DE LOS COSTOS DEL DEBATE, ME PARECE, QUE ES EL APARTADO EN CONCRETO DEL DEBATE A GOBERNADOR, DICE QUE LOS COSTOS QUE SE ORIGINEN POR LA CELEBRACIÓN SERÁN SUFRAGADOS DE MANERA PROPORCIONAL POR PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES, A LOS QUE PERTENEZCAN LOS CANDIDATOS A PARTICIPAR EN EL MISMO, EN LA PROPUESTA QUE HACE ACCIÓN NACIONAL, DICE QUE EN ESE MISMO ARTÍCULO SE AGREGUE UN PÁRRAFO ADICIONAL QUE DIGA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, GARANTIZARÁ CUANDO MENOS LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE, ESA ES LA PROPUESTA. Y POR ÚLTIMO UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL ARTÍCULO 47, EN EL SENTIDO, DE QUE SE TENDRÁ QUE ANALIZAR POR PARTE DEL CONSEJO SI ESTE PERIODO DE DURACIÓN DEL DEBATE AFECTA EL PAUTADO PREVISTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE EN CASO DE SER ASÍ SE TOMEN LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS Y SE HAGAN LAS ADECUACIONES O SE SOLICITEN LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES AL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL IFE, SI ES EL CUARENTA Y CUATRO, EN LA PÁGINA ONCE, PORQUE AHÍ HABLA DE UNA HORA ANTES Y UNA HORA DESPUÉS, ENTONCES, LA PROPUESTA ES QUE DURANTE ESA HORA PREVIA, LO QUE DURA EL DEBATE Y LA HORA POSTERIOR SE HAGA UNA REVISIÓN PARA VER SI NO HAY AFECTACIÓN EN LOS TIEMPOS ASIGNADOS DE LOS PARTIDOS EN PAUTADO Y SI LA HAY SE SOLICITE LA*



Instituto Electoral del Estado

ADECUACIÓN, AUNQUE ESTÉ PREVISTO QUE ESO HAGA EL CONSEJO ANTE EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL IFE, ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS ME VOY A PERMITIR, UN SEGUNDO, SI CONSEJERO".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: "VOY A RAZONAR MI VOTO".-----

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: "HAY VOTO RAZONADO DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, ¿NO SÉ SI ALGÚN OTRO CONSEJERO QUISIERA RAZONAR SU VOTO? ENTONCES EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 3, EN EL SENTIDO, DE QUE EN LA PARTE FINAL SE LE AGREGUE LA FRASE "QUE CADA UNO POSTULE", PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE FORMA "DEBATE EXPOSICIÓN Y CONTROVERSIA QUE SOSTIENEN DOS O MÁS CANDIDATOS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, CON EL PROPÓSITO QUE EL ELECTORADO CONOZCA LOS PROYECTOS CONTENIDOS EN LA PLATAFORMA QUE CADA UNO POSTULE", LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA MODIFICACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ES DE CONVERGENCIA. LA SIGUIENTE PROPUESTA ES UNA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ARTÍCULO 21 DE ESTE LINEAMIENTO, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR UN PÁRRAFO EN EL ARTÍCULO 21 EN EL QUE SE INDIQUE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, GARANTIZARÁ CUANDO MENOS LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. Y POR ÚLTIMO LA PROPUESTA QUE EFECTÚA TAMBIÉN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN EL ARTÍCULO 44 LA DISPOSICIÓN DE QUE SE VERIFICARÁ QUE EN LOS TIEMPOS PREVISTOS DE UNA HORA PREVIA AL DEBATE Y UNA HORA DESPUÉS DONDE SE PROHÍBE LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA DE PARTIDOS POLÍTICOS, SE VERIFIQUE SI SE AFECTA EL PAUTADO QUE EN ESE DÍA ESTABA DESIGNADO PARA ALGUNOS DE LOS PARTIDOS Y DE ENCONTRARSE POSITIVO ESTO, SE HAGA LA SOLICITUD A TRAVÉS DEL CONSEJO AL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA AJUSTAR ESA CIRCUNSTANCIA Y SE BUSQUE LA FORMA DE REPONER ESOS TIEMPOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BUENO, ES QUE, YO CREO, QUE ES MUY LÓGICO QUE SE VA HABER AFECTADO, LO QUE SI TENDRÍA, ES SÍ INFORMARLE AL IFE DE LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN Y DE ESTA



Instituto Electoral del Estado

DISPOSICIÓN, EN LA CUAL SE PROHÍBE PRECISAMENTE QUE DURANTE, COMO LO DIJO ACCIÓN NACIONAL, QUE DURANTE TRES HORAS QUE ES LA HORA DEL DEBATE Y LAS DOS, LA HORA PREVIA Y LA HORA DESPUÉS, HAY UNA PROHIBICIÓN PARA QUE EN SU MOMENTO SE PASEN ESOS SPOTS, POR CONSIGUIENTE HAY QUE INFORMAR, SÍ UNA VEZ QUE SE ESTABLEZCA LA FECHA, INFORMARLE Y DECIRLE AL IFE QUE TOME LAS MEDIDAS PARA EFECTOS DE QUE EN SU MOMENTO DICHOS SPOTS PUEDAN SER EN SU MOMENTO, EL IFE ES EL QUE TIENE QUE TOMAR LOS ACUERDOS Y LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL IFE PARA EFECTOS DE PODERLES DAR A LOS PARTIDOS EN VIRTUD DE ESA DISPOSICIÓN, DE PODERLOS REPROGRAMAR PARA QUE NO PIERDAN SU DERECHO, PERO NOSOTROS NO PODEMOS ACORDAR NADA AL RESPECTO, BUENO NO ES NUESTRA COMPETENCIA, ENTONCES, YO PEDIRÍA A QUIEN HIZO LA PETICIÓN QUEDARA NADA MÁS PARA EFECTOS DE QUE LE INFORMÁRAMOS AL IFE Y QUE EL IFE TOMARA LAS MEDIDAS Y SI ESTÁN DE ACUERDO, PORQUE EN LO OTRO ESTARÍAMOS VOTANDO ALGO QUE, NO CREO, NO TENDRÍA COHERENCIA".-----

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: *"BUENO, ENTONCES NADA MÁS PARA PRECISAR SERÍA QUE UNA VEZ DETERMINADA LA HORA DEL DEBATE Y LA FECHA SE MANDE LA INFORMACIÓN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA QUE A TRAVÉS DE RADIO Y TELEVISIÓN SE SOLICITEN LOS AJUSTES PARA LA REPOSICIÓN DE LOS TIEMPOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES?, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y SOLICITÓ RAZONAR SU VOTO EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS, MUY BREVE, EN CUANTO A LA PETICIÓN DE ADICIÓN AL ARTÍCULO 21 PRECISAMENTE SE DESPRENDE DE LA SEGUNDA PARTE DE LOS LINEAMIENTOS QUE HABLA DE DEBATE ENTRE CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO Y YA PRÁCTICAMENTE SE ENUNCIA EN EL ARTÍCULO ONCE, ENTONCES, ESTAMOS TAL VEZ VOTANDO EN CUESTIONES QUE YA ESTÁN EN EL REGLAMENTO, PERO VA DE NUEVO COMO QUIEN DICE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ENLISTADO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL APODERADO GENERAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ MIGUEL MAYA PIZANA, EN CONTRA DEL CIUDADANO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO*



Instituto Electoral del Estado

SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"EXPLIQUE, EL MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SÍ, SEÑOR PRESIDENTE, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PRESENTA AL CONSEJO, PROPONE SU DESECHAMIENTO POR IMPROCEDENTE, EN ATENCIÓN, A QUE DE LA REVISIÓN DE LA MISMA SE ENCUENTRA QUE LOS HECHOS QUE SE HACEN DEL CONOCIMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO NO SON DEL CONOCIMIENTO, COMPETENCIA DEL ORGANISMO EN ATENCIÓN A QUE SE PRETENDE ACREDITAR UNA VIOLACIÓN EN LA EXTENSIÓN DEL TIEMPO DE DIFUSIÓN DE UN INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVA, O SEA, UN EXCESO DE DÍAS Y ESO ESTÁ REGLAMENTADO POR, EL INSTITUTO ELECTORAL FEDERAL, Y ES COMPETENCIA DE ESA AUTORIDAD POR LO QUE SE ACTUALIZA UNA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA Y SE HACE LA PROPUESTA AL CONSEJO. GRACIAS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL". ----*

"GRACIAS, EL PROYECTO QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN, ES EVIDENTE QUE LE ASISTE LA RAZÓN TODA VEZ QUE SE ACTUALIZA UNA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA, PUESTO QUE DE LOS HECHOS QUE DENUNCIA NO SE ADVIERTE NINGUNA VIOLACIÓN A DISPOSICIÓN ALGUNA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO, ES MÁS DE HECHO EN LA MISMA SE HACEN AFIRMACIONES QUE NO SON ACORDES A LA REALIDAD, PUESTO QUE EL SENADOR RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, EN SU CARÁCTER DE SENADOR TIENEN UN ÓRGANO DE DIFUSIÓN PERMANENTE DE LAS ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO MEDIANTE LA CUAL INFORMA A LOS CIUDADANOS, SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, DE TAL MANERA QUE AL ACTUALIZARSE, PUES EN CONSECUENCIA VIENE EL DESECHAMIENTO DE PLANO, SITUACIÓN QUE TAMBIÉN PODRÍA ACONTECER CON OTRAS DOS DENUNCIAS, QUE NOS FUERON PRESENTADAS EN CONTRA NUESTRA Y EN CONTRA DE UN EX LEGISLADOR Y OTRO SENADOR, DE LAS CUALES, PUES, NO HEMOS TENIDO NOTICIA, NOS CORRIERON TRASLADO, PERO NO SABEMOS EL AVANCE DE LAS MISMAS PERO EN CUANTO ESTA DENUNCIA, ERA DESDE EL INICIO,



Instituto Electoral del Estado

ADVERTÍAMOS QUE ERA NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE DADO QUE NO HABÍA NINGÚN SOLO ELEMENTO QUE LO VINCULARA EN ALGUNA ACTIVIDAD DE LAS QUE PUDIERAN SER SANCIONABLES POR EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES, DE TAL MANERA QUE ESTAMOS EN ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN Y PUES ESTAREMOS AL PENDIENTE POR SI ALGÚN PARTIDO O EL QUE HAYA PRESENTADO LA DENUNCIA QUISIERA IR A OTRA INSTANCIA. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMPARTO EN EL FONDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUANTO A LA IMPROCEDENCIA DE LA DENUNCIA, SIN EMBARGO, CREO, QUE LO QUE SE ADVIERTE DEL PROYECTO, ES LA IMPROCEDENCIA POR INCOMPETENCIA, LO QUE DEBE ADVERTIR ESTE ÓRGANO ELECTORAL ES QUE, ENTONCES, DEBE HABER UNA DECLINATORIA A FAVOR DEL ÓRGANO LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DE LA QUEJA Y SI DESECHARLA POR IMPROCEDENTE EN CUANTO A LA VÍA INTENTADA, PERO REORIENTARLA, DECLINAR LA COMPETENCIA A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN QUE LEGALMENTE DEBE CONOCER DEL ASUNTO, DE TAL SUERTE QUE LA QUEJA NO QUEDE RESUELTA SIMPLEMENTE CON EL DESECHAMIENTO, SINO, REENCAUSANDO LA VÍA A TRAVÉS DEL REENVÍO DE LA QUEJA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PUESTO QUE DE LOS PUNTOS DE CONSIDERANDO DE LA RESOLUCIÓN SE ADVIERTE QUE LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA ES LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA CONOCER DE LOS HECHOS DENUNCIADOS Y NO SOLAMENTE ESO, SINO QUE SE ADVIERTE QUIEN ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER DE LOS MISMOS POR LO TANTO DEBE HABER UNA DECLINATORIA A FAVOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REENVIÁNDOLE EL EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE ESTA QUEJA A EFECTO DE QUE DETERMINEN LO CORRESPONDIENTE, DE TAL SUERTE QUE EL FONDO DEL ASUNTO, SIENDO COMPARTIDO POR ESTA REPRESENTACIÓN EN CUANTO A LA PROCEDENCIA DE LA QUEJA DEBA REENCAUSARSE ANTE LA INSTANCIA QUE LEGALMENTE DEBE CONOCER DE ELLO. ES UN PRINCIPIO GENERAL DE DERECHO QUE TODA AUTORIDAD QUE CONOCE DE UN ASUNTO Y EN UN MOMENTO DEL PROCEDIMIENTO ADVIERTE SU INCOMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO, NO BASTA ARCHIVARLO, SINO QUE DEBE REENCAUSARLO ADVIRTIENDO QUE CORRESPONDE A UNA INSTANCIA DISTINTA CONOCER SOBRE EL FONDO PLANTEADO, DE TAL SUERTE QUE LO QUE PROONGO UNA MODIFICACIÓN A LOS RESOLUTIVOS O LA ADICIÓN DE UN RESOLUTIVO IV, EN DONDE, UNA VEZ QUE SE HA DETERMINADO LA COMPETENCIA DEL ÓRGANO FACULTADO PARA CONOCER DE LA QUEJA SE PROPONE LA DECLINATORIA A FAVOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y SE HACE EL REENVÍO DEL EXPEDIENTE CONFORMADO CON MOTIVO DE LA QUEJA PRESENTADA, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES ÚNICAMENTE ES PARA HACER ALGÚN COMENTARIO, RESPECTO DE LO QUE SE HA SEÑALADO AQUÍ EN LA MESA, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE PRECISAR QUE NUESTRO REGLAMENTO PREVÉ LA CONSECUENCIA DEL DESECHAMIENTO DE PLANO, EL ARCHIVO NO EL REENCAUSAMIENTO, COMO LO INDICA LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA, YO CREO, QUE SI BIEN ES CIERTO ES UNA FIGURA PROCESAL EN NUESTRO REGLAMENTO NO ESTÁ CONTEMPLADA Y APLICARLA PUES SI PUDIERA SER DIGAMOS VIOLATORIO ¿NO?, YA LA CONSECUENCIA ES QUE SOMOS UNA AUTORIDAD, O MÁS BIEN, SE NOS ESTÁN DENUNCIANDO HECHOS QUE CORRESPONDE RESOLVER A OTRA AUTORIDAD Y SE APLICÓ LA CONSECUENCIA PREVISTA EN EL REGLAMENTO, ENTONCES, YO CREO, QUE NO SE PODRÍA TOMARSE EN CUENTA ESA CUESTIÓN DEL REENVÍO PORQUE NO LA TENEMOS ASÍ PREVISTA Y NUESTRAS CUESTIONES DE REENVÍO DE REFERENCIA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TAMBIÉN ESTÁN PERFECTAMENTE DEFINIDAS, ENTONCES ESTARÍAMOS APLICANDO UNA FIGURA QUE NO TENDRÍAMOS AQUÍ CONTEMPLADA. GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.-----

“GRACIAS, EN EFECTO EL REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS NO PREVÉ LA FIGURA DE UN PROBABLE REENCAUSAMIENTO, A FINAL DE CUENTAS LA RESOLUCIÓN VA EN EL SENTIDO DE QUE NO SE ACTUALIZA NINGUNA VIOLACIÓN A DISPOSICIÓN ALGUNA DEL CÓDIGO, TAL COMO LO SOLICITA O LO REFIERE EL DENUNCIANTE AL INICIO, LA AUTORIDAD ADVIERTE QUE POR TRATARSE DEL LEGISLADOR PUDIESE EXISTIR, Y NO LE CORRESPONDE AL INSTITUTO, ASÍ COMO NO SE LE DIO LA FACULTAD DE INICIAR DE OFICIO LAS PROBABLES DENUNCIAS, TAMPOCO SE DIO LA FACULTAD DE PODER REENCAUSAR LAS VÍAS, EN EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, TAMPOCO ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD, SALVO, CUANDO SE TRATA DEL CONTENIDO DE PROPAGANDA O LA PROPAGANDA MISMA EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN, ENTONCES, SI AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES O A LOS ÓRGANOS LOCALES A INICIAR O DAR PARTE DE OFICIO DE ESTOS ACONTECIMIENTOS O PROBABLES INFRACCIONES AL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE IGUAL PODRÍA SER UN TEMA, AHORITA QUE VIENE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE DENUNCIAS PODER ESTABLECERLO, PERO BUENO, YA SERÁ OBJETO DE OTRA DISCUSIÓN PERO POR EL MOMENTO, YO CREO, QUE ES ACORDE LA RESOLUCIÓN Y PUES BUENO, LO QUE SE PRETENDÍA ERA CALLAR ESA OBLIGACIÓN POR UNA PARTE ESA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y TAMBIÉN EL FUERO DEL SENADOR, EN EL SENTIDO, DE EXPRESAR SUS IDEAS, DE EXPRESAR LO QUE QUIERA, E INFORMAR LO QUE QUIERA, YO SÉ, QUE INCOMODA, PONE NERVIOSOS A NUESTROS CONTRINCANTES, EL SENADOR, AL IGUAL QUE LOS DEMÁS MILITANTES DE ACCIÓN NACIONAL, PERO BUENO DE ESO A DECIR QUE HAY VIOLACIONES AL CÓDIGO, DISTA MUCHO Y CON ESO PUES QUEDA ACREDITADO QUE TAL COMO LO HA ESTABLECIDO EN LA PROPIA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, EN EL SENTIDO, DE QUE DEBEN DE TENER UN TRATO DISTINTO, LOS LEGISLADORES PORQUE SU NATURALEZA COMO SERVIDORES O FUNCIONARIOS PÚBLICOS ES DISTINTA



Instituto Electoral del Estado

A AQUELLAS DEL PODER EJECUTIVO INCLUSO DEL PODER JUDICIAL, DE LOS CUALES EJERCEN DIRECTAMENTE RECURSOS PÚBLICOS, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *" LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN ESTA TERCERA RONDA TENEMOS ENLISTADOS A EL REPRESENTANTES DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ PUEDE SUPLIRME POR FAVOR".-----*

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DE EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----*

"GRACIAS, BUENO YO SOLO QUIERO PUNTUALIZAR QUE EN MI INTERVENCIÓN DE NINGUNA MANERA APUNTA A SEÑALAR NI CULPAS, NI CULPABLES, NI SI LOS ACTOS SON CIERTOS O NO, SIMPLEMENTE APUNTA A LA APLICACIÓN DE UN PRINCIPIO GENERAL DE DERECHO, QUE HABLA SOBRE LA COMPETENCIA DE LAS INSTANCIAS, O SEA, NI SIQUIERA REENCAUSAR LA VÍA PORQUE REENCAUSAR LA VÍA SERÍA QUE PRESENTARON UNA APELACIÓN Y REALMENTE ES QUEJA O PRESENTARON UNA QUEJA Y REALMENTE ES INCONFORMIDAD, O SEA ESO SERÍA REENCAUSAR LA VÍA, YO DE LO QUE HABLE ES DE DECLINAR LA COMPETENCIA DE ESTE ÓRGANO PARA CONOCER DE UN ASUNTO DETERMINADO, POR LAS RAZONES QUE ESTÁN EXPUESTAS EN EL PROYECTO QUE SE TRATA DE HECHOS QUE NO AFECTAN, DE NINGUNA MANERA A LAS DISPOSICIONES QUE EMANAN DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE POR TRATARSE DE CUESTIONES QUE AFECTAN AL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CORRESPONDE A OTRA INSTANCIA CONOCER DE ESE ASUNTO Y NO NOS CORRESPONDERÁ A NOSOTROS SABER SI FUERON CIERTOS LOS HECHOS O NO, SI LA QUEJA TIENE LOS ELEMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA DARLE TRÁMITE O NO, ESO CORRESPONDERÁ A LA INSTANCIA QUE DEBE CONOCER DEL ASUNTO Y A QUIEN PIDO SE DECLINE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO, Y NO, COMO UNA CUESTIÓN QUE ESTÉ REGLAMENTADA O QUE ESTÉ PRECISADA EN EL REGLAMENTO PORQUE LA CUESTIÓN DE COMPETENCIA, SINO ESTA PRECISADA EN EL REGLAMENTO, ES UNA CUESTIÓN QUE DEBE ANALIZARSE PREVIO, ES DE PREVIO Y PRINCIPAL PRONUNCIAMIENTO LA COMPETENCIA Y SI SE ADVIRTIÓ QUE NO ES COMPETENTE ESTE ÓRGANO, ENTONCES, DEBE APLICAR LA DECLARATORIA, O SEA, YO NO ESTOY EN CONTRA DEL FONDO DEL ASUNTO SOBRE LA IMPROCEDENCIA, YO CREO, QUE ES IMPROCEDENTE ANTE ESTA INSTANCIA, PERO DEBE DECLINARSE COMPETENCIA A FAVOR DEL ÓRGANO QUE DEBE CONOCER DEL ASUNTO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL, EN SUPLENCIA DE EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL*



Instituto Electoral del Estado

GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

“GRACIAS, EN EL MISMO SENTIDO, NO HABRÍA PORQUE DECLINAR COMPETENCIA SI LA DENUNCIA O EL PLANTEAMIENTO Y EL TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN DE LAS DENUNCIAS VA EN UN SENTIDO, SINO SE ACTUALIZA O NO SE PREVÉ LA PROBABLE INFRACCIÓN DE UNA NORMA ELECTORAL LOCAL, PUES EVIDENTEMENTE TENDRÁ QUE SER NOTORIAMENTE DESECHADA, COMPARTIMOS LA IDEA DE QUE SI SE TENDRÍA DECLINAR COMPETENCIA, ES DECIR, HACER DEL CONOCIMIENTO A OTRA AUTORIDAD, SI ES NECESARIO QUE ESTÉ PREVISTA TAL SITUACIÓN, EN EL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AÚN CUANDO EXISTAN LAS OBLIGACIONES POR INFRACCIONES A OTRAS NORMAS, A OTRAS NORMAS ELECTORALES O DISPOSICIONES LEGALES, EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA QUE LAS AUTORIDADES HAGAN DEL CONOCIMIENTO LA PROBABLE INFRACCIÓN DE LAS MISMAS, EXISTE EL REGLAMENTO ESPECÍFICO, EN EL CASO QUE NOS ACONTECE NO EXISTE, SIMPLEMENTE ENTIENDO EL FONDO DEL ASUNTO ES NO EXISTE O NO SE ADVIERTE NINGUNA INFRACCIÓN AL CÓDIGO Y POR LO CUAL SE DESECHA DE PLANO, LA COMPETENCIA, PUES BUENO, ES UNA PROBABLE INTERPRETACIÓN QUE LOS HECHOS PODRÍA ADVERTIR ESTA AUTORIDAD Y DADO QUE NO ES FACULTAD DE ESTE ÓRGANO, NO HAY VIOLACIÓN, PUES SIMPLEMENTE OPERA EL DESECHAMIENTO, PERO BUENO, ESTAMOS DE ACUERDO QUE HABRÍAMOS QUE DEBATIR EN CUANTO AL REGLAMENTO RESPECTIVO LA INCLUSIÓN DE ESTE TIPO DE SITUACIONES PARA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PUDIESE PRONUNCIARSE AL RESPECTO”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA PROPUESTA HECHA POR EL PARTIDO CONVERGENCIA”*.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL APODERADO GENERAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ MIGUEL MAYA PIZAÑA, EN CONTRA DEL CIUDADANO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLA EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LO GENERAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA RESPECTO A LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA INCLUIR EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y RESOLUTIVA CORRESPONDIENTE QUE EL DOCUMENTO, SEA ENVIADO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN ATENCIÓN A QUE SERÍA LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE EL MISMO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON*



Instituto Electoral del Estado

ESTA ADICIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO NUEVE VOTOS EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, ES EL REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"LE PEDIRÍA SEÑOR SECRETARIO GENERAL INFORME ".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, VAMOS A INFORMAR SOBRE EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO Y ESTABLECER ALGUNAS PRECISIONES QUE VAMOS A INCLUIR, EN PRIMER LUGAR, EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES VAMOS A INCLUIR EL TEMA DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y EL ACUERDO RELATIVO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, QUE EN PARTICULAR ES EL ACUERDO 03/CVTD/071209, DONDE SE ESTABLECE EL DICTAMEN Y EL ACUERDO CORRESPONDIENTE PARA LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PLANTEADAS, EN SEGUNDO LUGAR, SE VA A HACER LA PRECISIÓN EN LA PÁGINA TRES EN EL PÁRRAFO QUINTO, AHÍ DICE POR ÚLTIMO MÁS BIEN SERÍA EL QUINTO PUNTO O ASPECTO DE LOS QUE TOCA ESTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, Y EN GENERAL ESAS SON LAS OBSERVACIONES QUE TENEMOS PLANTEADAS Y EL PROYECTO DE ACUERDO LO QUE HACE ES QUE RETOMA TANTO LA PROPUESTA QUE EFECTUÓ LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, COMO UNAS DERIVADAS AQUÍ DE LA MESA DE TRABAJO QUE TUVIMOS DONDE SE TOCÓ Y EN GENERAL LO QUE SE BUSCA SON LOS CINCO PUNTOS QUE SE ESTABLECEN AQUÍ EN EL PROPIO PROYECTO DE ACUERDO, EN LAS PÁGINAS DOS Y TRES, CON LA FINALIDAD DE EN PRIMER LUGAR AJUSTAR LA CITA QUE SE HACE RESPECTO DE LOS PLAZOS PARA QUE TODAS SEAN HECHAS CON LETRA COMO SE ESTABLECE POR CUESTIÓN DE TÉCNICA LEGISLATIVA, SE TAMBIÉN DETERMINA QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA COMO ÓRGANO AUXILIAR DEL*



Instituto Electoral del Estado

CONSEJO GENERAL SEA LA QUE RESUELVAN LOS CASOS NO PREVISTOS EN EL REGLAMENTO FACULTÁNDOLA A SU VEZ PARA ANALIZAR Y ACORDAR LA ADMISIÓN E IMPROCEDENCIA DE LAS DENUNCIAS Y EN TÉRMINOS DE ESTA MODIFICACIÓN LA SECRETARÍA COADYUVARÁ CON LA COMISIÓN EN EL DESARROLLO DE ESTOS ASUNTOS, ASÍ COMO, TAMBIÉN SE HACEN PRECISIONES, RESPECTO, DE PLAZOS QUE NO ESTABAN DEBIDAMENTE CONSIDERADOS EN EL DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES Y EN TÉRMINOS GENERALES, ES LO QUE SE PREVÉ COMO PUNTOS PRINCIPALES DE LA REFORMA AL REGLAMENTO QUE SE PLANTEA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES, SOLAMENTE PARA DEJAR CONSTANCIA EN ACTA QUE COMO LO REFIEREN LOS ANTECEDENTES DE ESTE PROYECTO, EL MISMO FUE APROBADO CON FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE ESTE CONSEJO, EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, EN ESTA SESIÓN ESTA REPRESENTACIÓN ADVIRTIÓ LA NECESIDAD DE RETIRAR EL ASUNTO PARA PODERLO ANALIZAR EN MESA DE TRABAJO, NO OBSTANTE Y A PESAR DE LAS RECOMENDACIONES HECHAS, DE LOS ARGUMENTOS VERTIDOS, PODEMOS DARNOS CUENTA COMO SE ADVIERTE EN EL PROYECTO QUE LAS REFORMAS QUE SE PRESENTAN SON DE FORMA Y NO DE FONDO Y FINALMENTE SI ESTE PROYECTO SE HUBIESE REVISADO PUNTUALMENTE EN UNA MESA DE TRABAJO POSTERIOR PARA VERIFICAR ALGUNAS CUESTIONES, DIRÍAMOS QUE NO HABRÍA NECESIDAD DE VOLVERLO A LISTAR Y VOLVERLO A LISTAR SEGURAMENTE DESPUÉS PORQUE ALGUNA OTRA CUESTIÓN SE PUDO HABER OLVIDADO, DE MODO, QUE OJALÁ Y ESTA EXPERIENCIA PUEDA SER TOMADA EN CUENTA PARA QUE EN FUTURAS CONSIDERACIONES, SE TENGA LA VOLUNTAD DE ATENDER ALGUNAS CUESTIONES EN EL TIEMPO QUE CORRESPONDE, PARA QUE PUEDAN SER BIEN ATENDIDAS Y NO SE TENGA QUE ESTAR RECICLANDO ALGUNAS SITUACIONES, DE MODO QUE POR LO DEMÁS VUELVO A INSISTIR EN LA APRECIACIÓN QUE TIENE ESTA REPRESENTACIÓN ES QUE ES UNA REFORMA DE FORMA, NOS HUBIERA GUSTADO QUE SE LLEGARÁ A PROFUNDIZAR EN ALGUNOS TEMAS QUE SE MENCIONARON COMO CONSTA EN ACTA EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE, LAMENTABLEMENTE, NO SE LLEGÓ, NO SE RETOMARON, SIGUEN AHÍ PENDIENTES EN EL TINTERO Y SEGUIRÁN SEGURAMENTE HASTA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL”.*-----

“GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, PUES ANTES QUE NADA YO QUIERO HACER LA MENCIÓN, DE QUE LA LEY SE PERFECCIONA CON SU APLICACIÓN, NO HAY LEY PERFECTA, CADA VEZ QUE SE VA APLICANDO ES CUANDO SE VA PERFECCIONANDO Y RESPETO MUCHO LA OPINIÓN QUE TIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUIERO COMENTAR, QUE EFECTIVAMENTE SE ESTUVIERON LLEVANDO MESAS DE TRABAJO, QUE ESTAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE NO SOLAMENTE O MEJOR DICHO NO SON DE FORMA, SINO QUE SON DE FONDO, ESTAMOS HACIENDO ESTAS MODIFICACIONES CON EL FIN DE GARANTIZAR LO QUE CORRESPONDE A LOS PRINCIPIOS RECTORES EN CUANTO A LO QUE HACE A LA LEGALIDAD Y CERTEZA, AL DEBIDO PROCESO A OTORGAR MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA A LAS PARTES, YO CREO, QUE ES IMPORTANTE HACER ESTO Y SI EN UN MOMENTO DADO SE ESTÁ PRESENTANDO ESTO, YO CREO, QUE ES CON LA FINALIDAD DE MEJORAR CADA VEZ LA APLICACIÓN DE LA LEY. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.*-----

“GRACIAS, BUENO QUIERO INICIAR PRIMERO POR SEÑALAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA NOS INDICA QUE NO IMPORTA EL TEMA, NO IMPORTA EL MOMENTO, PERO PUEDEN SER SUSCEPTIBLES DE MODIFICACIÓN TODOS LOS LINEAMIENTOS Y ACUERDOS, Y LO DIGO POR LO SIGUIENTE PORQUE CUANDO SE LLEGA A PROPONER UNA MODIFICACIÓN Y NO SE QUIERE REALIZAR, SE SEÑALA, QUE PARA ESO YA SE HIZO LA REFORMA Y SI NO LO HICIMOS EN SU MOMENTO, PUES YA QUEDA VIGENTE, INAMOVIBLE, QUE BUENO QUE VAMOS CAMBIANDO LOS CRITERIOS Y VAMOS HACIÉNDOLOS PERFECTIBLES, Y QUE BUENO, QUE SEA APLICABLE PARA NOSOTROS, AL RATITO VIENE OTRO TEMA QUE TAMBIÉN PRETENDEN ESO, SER PERFECTIBLES NUESTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS, DE TAL MANERA QUE LO DE LAS MESAS, VENGA UNO O NO VENGA HA QUEDADO DEMOSTRADO QUE CUANDO SE PROCEDE EN ALGO, SE PROCEDE, NADA MÁS, CUANDO SE QUIERE SER OMISO O NO SE QUIERE HACER CASO TAMBIÉN OCURRE, DE TAL MANERA QUE SI MOLESTARÁ, ¿NO?, CREO, QUE NOS HA PASADO A TODOS QUE VENIMOS A MESA Y A VECES POR ALGUNA RAZÓN NO PODEMOS VENIR O ALGUNA CIRCUNSTANCIA, ESO NO IMPIDE QUE HAGAMOS PROPUESTAS Y QUE LAS PROPONGAMOS Y QUE LAS DISCUTAMOS, PORQUE HAY LA CAPACIDAD DE TODOS ESTOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO PARA DISCUTIR LOS TEMAS DE FONDO, Y QUIERO ADVERTIR QUE CON ESTO SE CAMBIA SUSTANCIALMENTE LA RESPONSABILIDAD EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS, Y ENTONCES LA COMISIÓN RETOMA ESE CARÁCTER DEJANDO COMO MERO COADYUVANTE A LA SECRETARÍA Y ENTONCES, QUEDARÁ EN CLARO QUE LA RESPONSABILIDAD DE LAS DECISIONES SERÁ LA COMISIÓN Y YA NO TANTO LA SECRETARÍA, AQUÍ LA PREGUNTA ES, ¿VAMOS A MODIFICAR EL PRESUPUESTO, LOS PLANES DE TRABAJO? CUANDO LAS PLAZAS, CUANDO LOS PLANES DE TRABAJO, PUES INDICABAN QUE LA SECRETARÍA TENÍA LA CARGA, AHORA ¿TODO ESE PERSONAL VA A QUEDAR A CARGO DE ESTAS COMISIONES O DE ESA



Instituto Electoral del Estado

COMISIÓN? ¿LA RESPONSABILIDAD DE LA GENTE?, SON PREGUNTAS, IGUAL NO OCURRE NADA, PERO TAMBIÉN ME LLAMA LA ATENCIÓN EL EXCESO DE TRABAS FORMALES QUE SE PRETENDE CON ESTA REFORMA, SE HABLA EN DOS ARTÍCULOS EN QUE EL QUE DENUNCIA DEBERÁ CORRER TRASLADO COPIAS SUFICIENTES PARA QUE SE NOTIFIQUE Y SE LE CORRA TRASLADO A LOS DENUNCIADOS, PUES YA PARECEMOS JUZGADO CIVIL, YA SE QUE QUIEREN IRSE PARA ALLÁ, DONDE HABÍA UNOS JUZGADOS CIVILES QUE QUIEREN ACTUAR YA COMO TAL, NO ESTOY DE ACUERDO EN ESO, Y TODAVÍA TENEMOS QUE ANEXAR COPIAS DE LAS PRUEBAS "LEGIBLES" PORQUE SI NO, ES DEMASIADO BUROCRATISMO, YO NO ESTOY DE ACUERDO EN ESO Y PROPONGO QUE SE ELIMINE ESA PARTE, NO CONOZCO NINGÚN ÓRGANO ELECTORAL, ESO LO SUPERAMOS HACE SI MAL NO RECUERDO, SECRETARIO, LO SUPERAMOS HACE CUANTOS AÑOS, QUE POR UNAS COPIAS NOS DESECHABAN ¿NO?, EN AQUELLAS ÉPOCAS MEMORABLES EN DONDE TENÍAMOS QUE IR HACER JUSTICIA O SOLICITAR JUSTICIA, EN LOS TRIBUNALES FEDERALES Y QUE NOS DECÍAN OIGAN, PUES RESUÉLVANLES PORQUE ESTO ES DE FORMA, ENTONCES, QUE VA A PASAR SI NO ANEXAMOS LAS COPIAS, NOS VAN A DESECHAR DE NUEVO, ¿VAMOS A REHACER LA HISTORIA?, PUES YO PEDIRÍA QUE SEAMOS MÁS MESURADOS EN ESA CUESTIÓN, LUEGO DICE "LOS CASOS NO PREVISTOS RELACIONADOS CON LAS NOTIFICACIONES SE APLICARÁ DE MANERA SUPLETORIA LO INDICADO POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS, PUES ESTA, YO CREO, QUE LLEVA DEDICATORIA Y ES PARA RESOLVER UN SOLO ASUNTO, OTRO PRECEDENTE EN EL CUAL NOS INDICA QUE SI EXISTIERA UN ASUNTO QUE NO ESTE PREVISTO, PUES BUENO, CON EN BASE A ESTO VAMOS A SOLICITAR QUE SI NO NOS REVUELVEN AHÍ, PUES BUENO, NOS HAGAN UNA REFORMA MODO, PARA QUE PROCEDA ¿NO?, DIGO NO TENGO INCONVENIENTE EN QUE OCURRA OJALA SEAN PAREJOS CON TODOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, A MI ME PARECE QUE COMO UN INSTRUMENTO QUE VAYA O QUE BUSQUE AGILIDAD PUEDA SER ÚTIL ESTE INSTRUMENTO, SIN EMBARGO, CREO YO, Y COMO LO EXPRESABA YO EN LA CORRESPONDIENTE MESA DE TRABAJO SE PRETENDE A PARTIR DE UN CASO GENERALIZAR Y ENTONCES DARLE A LA COMISIÓN UNA ATRIBUCIÓN QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA EXCEDE, DE TODOS MODOS EN VISTA DE LA UTILIDAD QUE PUDIERA ESTO REPRESENTAR EN LO GENERAL ESTOY DE ACUERDO EN EL PLANTEAMIENTO, PERO SI ME GUSTARÍA DEJAR SENTADO QUE EL ASUNTO DE, INCLUSO SALIÓ EN ESA MESA DE TRABAJO DE EXHAUSTIVIDAD Y EXPEDITES QUE TIENEN CONNOTACIONES QUE, INCLUSO, ESTA POR DICCIONARIO SON DISTINTAS DE LAS QUE SE ADUCÍAN, YO HE ESCUCHADO, A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA HABLAR DE LOS DOS TÉRMINOS DE SER EXPEDITO Y DE SER EXHAUSTIVO, PERO CREO, QUE TIENEN MÁS UN CARÁCTER HERMENÉUTICO QUE UN CARÁCTER SIMPLEMENTE SEMÁNTICO, Y A QUE ME REFIERO CON ESTO, LO EXPEDITO ES QUITAR TODO EL ESTORBO NI SIQUIERA HACER ALUSIÓN A UNA CUESTIÓN TEMPORAL, DE TAL SUERTE QUE EN ESE SENTIDO, PODRÍA ESTAR DE ACUERDO CON LA UTILIDAD DEL INSTRUMENTO, Y EL OTRO, LA EXHAUSTIVIDAD SE REFIERE JUSTAMENTE ABRIR UN ABANICO DE TODOS LOS



Instituto Electoral del Estado

ELEMENTOS, TODAS LAS POSIBILIDADES PARA QUE EL JUICIO SEA MUCHO MÁS OBJETIVO QUE AL FINAL DE CUENTAS, CREO, QUE ES LO QUE BUSCA UNA COMISIÓN COMO LA QUE ENCABEZA LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, NADA MÁS ME GUSTARÍA AÑADIR QUE TAMBIÉN ESTARÉ MUY ATENTO A ESTA CUESTIÓN, PORQUE, CREO YO QUE A VECES SE JUEGA MUCHO CON LAS PALABRAS Y EN ESTOS ASUNTOS DELICADOS UNA VIGILANCIA MUY PUNTUAL ES IMPORTANTE NO NADA MÁS JUGAR CON LAS PALABRAS, SI NO, SI CLARO...”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL”-----

“GRACIAS, ES NADA MÁS PARA HACER UN COMENTARIO RESPECTO DE LA CUESTIÓN DE LA EXHAUSTIVIDAD Y LA INMEDIATEZ O LO QUE SE HABÍA COMENTADO ACÁ, Y EN LA MESA DE TRABAJO SE COMENTÓ QUE MÁS BIEN LA EXHAUSTIVIDAD DEBE ENTENDERSE EN TÉRMINOS DE LO QUE LA SALA HA DEFINIDO COMO CRITERIO, DE ATENDER UNA PETICIÓN NO DEJANDO DE LADO NINGUNA DE SUS PARTES O DE SUS PUNTOS, Y ES LO QUE SEÑALÁBAMOS QUE NO DEBE PORQUE DE CONSIDERARSE COMO CONTRA PUESTO A LA INMEDIATEZ PORQUE AL FINAL DE LO QUE SE BUSCA ES QUE UNA PETICIÓN QUE SE PRESENTE CON DIEZ PUNTOS SEA ATENDIDA EN LOS DIEZ PUNTOS, NO EN OCHO O EN SIETE, ESO ES SER EXHAUSTIVO, INDEPENDIENTEMENTE, DE QUE EL PLANTEAMIENTO DE UN ASUNTO REQUIERE DE UNA INVESTIGACIÓN PROFUNDA O NO, QUE ESO SI PODRÍA IMPACTAR EN LA CUESTIÓN TEMPORAL. GRACIAS”-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL:-----

“BIEN, CREO, QUE ABONA EN EL SENTIDO DE ESE CRITERIO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS CUANDO UNO PREGUNTA ¿Y PORQUE TANTO TIEMPO? ¡AH! ES QUE HAY QUE SER EXHAUSTIVO ¿NO?, CUANDO NO TIENE QUE VER, ESA NO ES LA RAZÓN ¿NO?, Y POR ESO EMITO ESTE COMENTARIO, PORQUE ADEMÁS AUNQUE YO AL INICIO NO ESTABA DE ACUERDO DE QUE UN CASO PARTICULAR SE GENERALIZARA, AL FINAL CUANDO SE VIO LA TOTALIDAD DEL PROYECTO SE VIO UN SENTIDO DE UTILIDAD DE FUNCIONALIDAD, QUE CREO YO, QUE TAMBIÉN LOS REGLAMENTOS, LA NORMATIVIDAD Y LAS LEYES TIENEN QUE SER FUNCIONALES, ENTONCES, DESDE ESA PERSPECTIVA DIGO EN LO GENERAL YO ESTOY DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO, ¿NO?, SI VA HACER FUNCIONAL, Y SI NO, COMO DICE LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, TODA LEY ES PERFECTIBLE, PERO OJALÁ ESTO NO SIGNIFIQUE RELATIVISMO, PORQUE FINALMENTE TODA LEY ES PERFECTIBLE, SÍ, PERO HAY PRINCIPIOS Y HAY CRITERIOS, Y NO DEBEMOS ESPERAR A QUE VENGA UN TRIBUNAL O INCLUSO LA CORTE A QUE CORRIJA LOS CRITERIOS QUE A VECES, CREO YO, SE MAL APLICAN. GRACIAS”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE, “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA”-----

“GRACIAS, PUES YO CREO, QUE EL PROYECTO VIENE A CORROBORAR LAS PROPUESTAS QUE ESTA REPRESENTACIÓN HIZO EL DIEZ DE NOVIEMBRE ¿NO?, PRECISAMENTE LAS PROPUESTAS QUE YO FORMULÉ EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO, EL DIEZ DE NOVIEMBRE, QUE TENÍAN COMO



Instituto Electoral del Estado

OBJETO QUITARLE ESA CARGA PROCESAL A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE ASUMIERA LA RESPONSABILIDAD LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRAMITE DE DENUNCIAS, QUE VOTARON EN CONTRA, PUES, NO ENTIENDO AHORA COMO ES LA PROPIA COMISIÓN ES LA QUE FORMULA ESTE REPLANTEAMIENTO DE LAS MISMAS PROPUESTAS QUE YA FUERON VOTADAS EN CONTRA POR USTEDES MISMOS, ESA INCONGRUENCIA EN SU ACTUACIÓN NO SE COMO LA VAN A SALVAR, ME PARECE QUE ESCASOS DÍAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE AL DÍA DE HOY, ESE CAMBIO DE VISIÓN TAN REPENTINO EN CUANTO A LA NECESIDAD DE LA COMISIÓN DE ASUMIR CON PLENITUD LA RESPONSABILIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE LAS AVERIGUACIONES QUE SE GENERAN CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS QUE PLANTEAN LOS PARTIDO POLÍTICOS, NO ENCUENTRA UN REFLEJO REAL EN LA NECESIDAD DE REFORMAR ESTA DISPOSICIÓN, YO CREO, QUE MÁS BIEN EL OBJETIVO ES QUE ME SOBRESEAN MI RECURSO, PORQUE PUES PRECISAMENTE ESA NEGATIVA ESTA SIENDO REVISADA POR EL TRIBUNAL ¿NO?, ENTONCES, AHORA QUE YA ACCEDEN A MIS PETICIONES QUE ANTES ME FUERON NEGADAS, PUES, YA LA INTENCIÓN YA LA VI MUY CLARA, POR UN LADO, Y POR EL OTRO LADO, PROPONER UNA MODIFICACIÓN ADICIONAL A LAS QUE PLANTEA LA COMISIÓN EN EL ARTÍCULO 10 QUE HABLA DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO, ADICIONANDO UNA FRACCIÓN MÁS A LAS NUEVE CON QUE YA CUENTA Y QUE FUERA QUE EL CONSEJO GENERAL EN EL CASO DE ADVERTIR LA INCOMPETENCIA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA CONOCER DE LAS QUEJAS, EN RAZÓN DE QUE CORRESPONDAN AL ORGANISMO ELECTORAL FEDERAL, PUEDA DECLINAR LA COMPETENCIA A SU FAVOR PARA QUE CONOZCA DE LOS ASUNTOS QUE SE SOMETEN A SU CONOCIMIENTO, DE TAL SUERTE QUE NO SUCEDA LO QUE YA SUCEDIÓ HACE RATO, QUE VOTAN EN CONTRA UNA PROPUESTA QUE ATIENDE SIMPLEMENTE A OBSERVAR UN PRINCIPIO GENERAL DE DERECHO QUE ES DE LA COMPETENCIA Y DE LA DECLINATORIA, EN CASO DE QUE SE ADVIERTA ESTA POR PARTE DEL ÓRGANO QUE ESTA CONOCIENDO DE UN ASUNTO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA A DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"GRACIAS, ENTIENDO QUE DE LAS CONSECUENCIAS Y LA APROBACIÓN A ESTAS REFORMAS, TAMBIÉN DA LA OPORTUNIDAD A LOS DENUNCIANTES DE AMPLIAR SU DENUNCIA Y EN CONSECUENCIA TENDRÍAN QUE ACTUAR EN EL MISMO SENTIDO, DE TAL MANERA, QUE AL HABER INICIADO O DAR LA POSIBILIDAD DE ANULAR O DE PREVER ALGÚN TIPO DE NULIDAD DE ACTUACIONES, ALGÚN TIPO DE NULIDAD Y REPONER PROCEDIMIENTOS, TAMBIÉN DA LA OPORTUNIDAD DE QUE LOS DENUNCIANTES AMPLIEMOS NUESTRA DENUNCIA Y FIJEMOS DE TAL MANERA, QUE EN ESE SENTIDO, PUES, ANUNCIO UNA VEZ MÁS QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS PRESENTARÉ UNA AMPLIACIÓN DE DENUNCIA RESPECTO A ACTOS CONCRETOS Y SOBRE TODO EN CUANTO AQUELLOS, DENUNCIADOS QUE HAN ALEGADO LA PROBABLE NULIDAD DE LAS NOTIFICACIONES Y LOS EMPLAZAMIENTOS Y LAS ADMISIONES Y ME IMAGINO QUE TAMBIÉN CORRERÁ CON LA MISMA SUERTE



Instituto Electoral del Estado

LA AMPLIACIÓN DE LA DEMANDA, TENDRÁ QUE SER ACEPTADO Y TENDRÁ QUE SER RESUELTO, INDEPENDIEMENTE QUE CONLLEVE TAMBIÉN PRUEBAS SUPERVENIENTES, Y CON ESE SENTIDO ME QUEDO, NOS QUEDA ESTA IMPRESIÓN, NOS QUEDA ESTA CUESTIÓN DE QUE SÍ SE PUEDE MODIFICAR, ACTUALIZAR, CORREGIR LOS ACUERDOS, LOS REGLAMENTOS NO IMPORTA LA DIFERENCIAS DE TIEMPO EN LA CUAL SE HAYAN HECHO LAS MODIFICACIONES. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"SI, PARA FIJAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, LOS ARTÍCULOS RELATIVOS DONDE SE SEÑALA QUE SE DEBERÁN ANEXAR COPIAS LEGIBLE DE LAS DENUNCIAS ES PARA QUE SE OMITA Y ME PARECE QUE ES EL 34 Y NO UBICO AHORITA CUAL ES, QUE SON LO RELATIVO A LOS DOS PROCEDIMIENTOS AL ORDINARIO Y AL ESPECIAL, NADA MÁS PARA QUE SEA TOMADO EN CONSIDERACIÓN Y BUENO, ESTAREMOS AL PENDIENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS REFORMAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MÁS QUE NADA PARA HACER EL COMENTARIO DE LO QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA DE ANEXARLE AL CONSEJO GENERAL UNA ATRIBUCIÓN MÁS EN DADO CASO DE QUE NO SEA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN, Y QUE PASE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, YO CREO, QUE SI ES QUE DECIDEN APROBARLO, EN ESE SENTIDO, TENDRÍA QUE TAMBIÉN ADECUARSE O DARSE UNA ATRIBUCIÓN A LA PROPIA COMISIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PRIMERO QUIEN TIENE CONOCIMIENTO DE LA DENUNCIA ES LA PROPIA COMISIÓN, PORQUE DE LO CONTRARIO NO VEO EL PORQUE O COMO EL CONSEJO GENERAL TENDRÍA QUE TENER CONOCIMIENTO PREVIO AL MISMO, EN DADO CASO QUE SE APROBARÁ ASÍ, TAMBIÉN QUIERO COMENTAR QUE DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE A LAS DENUNCIAS, EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE A RADIO Y TELEVISIÓN SI ESTÁ PREVISTO QUE PASE DIRECTAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NO SE SI VA EN ESE SENTIDO LA PROPUESTA DEL SEÑOR REPRESENTANTE O COMO QUEDARÍA ME QUEDO ESA DUDA, ESO ES POR UN LADO, POR OTRO LADO SI LE QUISIERA COMENTAR AL, SEÑOR CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, MI COLEGA, QUE EFECTIVAMENTE ES IMPORTANTE LA EXPEDITES Y QUE ES IMPORTANTE LOS PRINCIPIOS DE EXHAUSTIVIDAD, DE ESO MISMO QUIERO VER CON EL SEÑOR MENDOZA TABLERO. GRACIAS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJERO ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL



Instituto Electoral del Estado

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA. VOTO RAZONADO DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, ¿ALGUIEN MÁS? LOS QUE ESTÁN POR LA AFIRMATIVA EN APROBAR EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS, HAY DOS PROPUESTAS EN LO PARTICULAR, LA PRIMERA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE ELIMINAR LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 33 Y LA FRACCIÓN VII DEL ARTICULO 58, EN EL SENTIDO, DE QUE NO SEA UN REQUISITO EL PRESENTAR COPIAS LEGIBLES DE LA DENUNCIAS, NI DE LAS PRUEBAS PARA EFECTO DE CORRER TRASLADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN ESTA MODIFICACIÓN, QUE SE ELIMINEN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES. Y HAY OTRA PROPUESTA MÁS DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN EL ARTÍCULO 10 UNA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL QUE ESTABLEZCA QUE EN CASO DE LAS DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN ANTE ESTE ORGANISMO SE DETERMINE QUE LA COMPETENCIA ES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE DECLINE LA COMPETENCIA A FAVOR DE DICHA AUTORIDAD Y SE REMITAN LOS ASUNTOS PARA SU CONOCIMIENTO Y TRAMITACIÓN, SI...”-----

INTERVIENE LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL: “PERO YO HABÍA ALEGADO QUE SI SE LE DA ESTA PRECISIÓN TENDRÍA QUE DÁRSELE PRIMERO A LA COMISIÓN, PARA QUE LA COMISIÓN LO DE A CONOCER AL CONSEJO GENERAL. GRACIAS”.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “BUENO, SERÍA CON ESA PRECISIÓN, LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA EN PARTICULAR ES ESA, POR LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA...”-----

INTERVIENE LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: “COMO LO PLANTEÓ AHORITA EL SECRETARIO DE DAR LA ATRIBUCIÓN AL CONSEJO GENERAL, EL CÓDIGO DICE EN EL ARTÍCULO 89, LAS DEMÁS QUE LE CONFIERE A ESTE CÓDIGO Y LAS NORMAS APLICABLES, YO NO VEO, COMO EL CONSEJO GENERAL PUEDA DARLE OTRA ATRIBUCIÓN AL CONSEJO GENERAL.”-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: “EN ESOS TÉRMINOS Y CONFORME FUE PRESENTADA LA PROPUESTA ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS, SI SE APRUEBA AGREGAR ESA ATRIBUCIÓN AL CONSEJO GENERAL, PARA EFECTOS DE REMITIR LO QUE NO SEA DE SU COMPETENCIA, SEA COMPETENCIA AL IFE A ESA INSTANCIA PARA QUE CONOZCA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN”.--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SI, ANTES DE INICIAR EL SIGUIENTE PUNTO LES DEBO DE COMENTAR QUE SON LAS VEINTITRÉS HORAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**”.-----



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CREO QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR JUSTAMENTE RAZONES DE UNA VOTACIÓN AFIRMATIVA Y QUE ES LUEGO DE UNA DISCUSIÓN Y DE ESCUCHAR RAZONES, Y ENTONCES, AUNQUE SE TENGA UNA POSTURA MODIFICAR LA POSTURA EN BASE DE ESAS RAZONES, YO INVITARÍA, A LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA QUE LEYERA TODOS LOS ACUERDOS QUE HA TOMADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA RESPECTO DE MENDOZA TABLERO, PARA QUE VEA CUAL ES LA EXACTA SITUACIÓN Y QUE NO SOY YO EL QUE RESUELVE”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“POR FAVOR CONSEJERO DÉ SU VOTO RAZONADO”.*-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: *“CORRECTO, CORRECTO, ESTA BIEN, ENTONCES AQUÍ NO HUBO ABSTENCIÓN POR ESO VOTÉ A FAVOR DEL PROYECTO EN LO GENERAL, ME ABSTUVE, DE UNA PROPUESTA EN PARTICULAR, Y ENTONCES AQUÍ OTRA VEZ RESCATO LA DISCUSIÓN QUE TUVIMOS Y LA MODIFICACIÓN DE UNA POSTURA EN BASE A RAZONES, NO, EN BASE A SU PUESTOS. GRACIAS PRESIDENTE”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SI CONSEJERO, COMENTARLES SEÑORES QUE VAMOS A ENTRAR AL PUNTO DIECISÉIS, SON LAS VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA MINUTOS, AHORA SI QUE VOY A PEDIRLES SU COMPRENSIÓN, A LAS VEINTITRÉS HORAS CON CINCUENTA MINUTOS VOY A DECLARAR UN RECESO, PORQUE EL SECRETARIO TENDRÁ QUE CERTIFICAR PRECISAMENTE QUE A LAS VEINTICUATRO HORAS HA TERMINACIÓN YA DE LA RECEPCIÓN DE TODOS LOS EXPEDIENTES, ENTONCES, LES COMENTO FALTAN DOS PUNTOS Y TENEMOS ASUNTOS GENERALES, ENTONCES, LES COMENTO VAMOS A INICIAR EL PUNTO DIECISÉIS Y DE AHÍ, LLEGANDO LAS VEINTITRÉS CON CINCUENTA AHÍ VAMOS A DECLARAR UN RECESO. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**”.*-----

“SI INICIAMOS EL PUNTO Y SE REALIZA UN RECESO, YO CREO, QUE LO MAS LÓGICO ES QUE EL PUNTO SE ABORDE EN CONTINUIDAD, COMPLETO, ENTONCES, LO QUE YO PROPONDRÍA ES QUE DE UNA VEZ USTED HAGA EL RECESO Y PODEMOS CONTINUAR EL DÍA DE MAÑANA, EN EL TRANCURSO DE LA MAÑANA, PROPONGO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, FALTAN TRES PUNTOS, Y CREO, QUE NO SE CUANTO TIEMPO SE TARDE USTED, ESA ES MI PROPUESTA”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“HAY UNA PROPUESTA QUE SE DECRETE EL RECESO EN ESTE MOMENTO, YO LO QUE PROPONDRÍA SEÑORES ES QUE, YO CREO, QUE POR LA AGENDA QUE YA SE TIENEN QUE TODOS TENEMOS YA, PEDIRÍA QUE CONTINUARA UNA VEZ QUE SE LEVANTE LA CERTIFICACIÓN, DOCE DIEZ PARA CONTINUAR PARA DARLE CONCLUSIÓN A ESTA SESIÓN, PORQUE ES MUY COMPLICADA, SI BUENO, HAY UNA PROPUESTA PARA QUE SE DECRETE UN RECESO ANTES DE INICIAR EL PUNTO”.*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“LA PROPUESTA DE LA DOCTORA OLGA LAZCANO ES, EN EL SENTIDO, DE DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN Y QUE LA MISMA SEA REANUDADA MAÑANA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITIRÍA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN PARA QUE LA MISMA SEA REANUDA EL DÍA DE MAÑANA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, LOS QUE ESTÉN POR*



Instituto Electoral del Estado

LA AFIRMATIVA CON LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CUATRO VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA QUE SE DECRETE UN RECESO, AHORITA Y REGRESEMOS A LAS CERO HORAS DIEZ MINUTOS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA DECLARAR UN RECESO EN ESTA SESIÓN PARA EFECTOS DE QUE LA MISMA SEA REANUDADA A LAS CERO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR, ¿EN CONTRA?... LA PROPUESTA DE RECESO ES QUE SE DECLARE UN RECESO DE ESTA SESIÓN, PARA QUE SEA REANUDADA A LAS CERO HORAS CON DIEZ MINUTOS, OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR ¿EN CONTRA? "-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE DECRETA UN RECESO PARA ESTA SESIÓN PARA REGRESAR A LAS CERO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE, GRACIAS".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS CERO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE DE LA CALLE QUINCE PONIENTE DE LA COLONIA PROLONGACIÓN BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

*LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN*

CONSEJERO ELECTORAL

*MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO*

CONSEJERO ELECTORAL

*MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA*

CONSEJERA ELECTORAL

*LIC. RAFAEL GUZMÁN
HERNÁNDEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL*

*LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL*

*LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA
MARTÍNEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA*

LIC. LUIS MALDONADO FOSADO

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO*

*LIC. JORGE LUIS BLANCARTE
MORALES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE CONVERGENCIA*

*PROFR. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BUENOS DÍAS, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS CERO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, REINICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO SE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CATORCE DE VEINTICUATRO INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO ANTES DE DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN SE IBA A BORDAR EL PUNTO DÉCIMO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONCERNIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA QUE EFECTUAR EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA LA OPERACIÓN DEL ORGANISMO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO II, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PUEDE EXPLICAR DE QUE SE TRATA EL PROYECTO DE ACUERDO, SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES PARA HACER CONSTAR QUE A LAS CERO HORAS CON VEINTE MINUTOS, SE INCORPORÓ A LA MESA LA CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ABORDA UNA SOLICITUD, BUENO UN TEMA PROPUESTO POR LA DIRECCIÓN GENERAL, SE ACOMPAÑA UN DOCUMENTO TÉCNICO EL CUAL SE HACE UN ANÁLISIS RESPECTO DE LOS INMUEBLES, QUE SE ENCUENTRAN AHÍ DESCRITOS Y QUE CORRESPONDE A LOS INMUEBLES QUE FUERON VISITADOS PARA EFECTOS DE DETERMINAR CUAL SERÍA LA SEDE DEL ORGANISMO ELECTORAL, EN ATENCIÓN A LA NECESIDAD DE CAMBIO DE INMUEBLE QUE SE PRESENTA PARA ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA DIRECCIÓN GENERAL HACE DOS PROPUESTAS UNA QUE ES UN EDIFICIO UBICADO EN BOULEVARD ATLIXCO NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES, Y OTRA QUE ES OTRO EDIFICIO, OTRO INMUEBLE UBICADA EN PRIVADA DE LA CINCO"B" SUR, NUMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS, AL HABER DOS PROPUESTAS, ENTONCES SE PROPONE EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 SE APRUEBE EL ESQUEMA DE VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA PARA QUE LOS CONSEJEROS PUEDAN EXPRESAR LA PREFERENCIA DE SU VOTO RESPECTO DE LAS DOS PROPUESTAS QUE SE



Instituto Electoral del Estado

SOMETEN A SU CONSIDERACIÓN Y PODAMOS EN CONSECUENCIA UNA VEZ RECABADO EL VOTO DE CADA UNOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, INCLUIR EN EL PROYECTO DE ACUERDO EL INMUEBLE QUE SERÁ DETERMINADO PARA QUE SE UBICUEN LAS INSTALACIONES DE ESTE ORGANISMO Y EL CONSEJERO PRESIDENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES ENVIÉ LA INFORMACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA QUE SE DESAHOGUEN LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS Y SE HAGA LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE RESPECTO DEL ARRENDAMIENTO, ESO ES EN TÉRMINOS GENERALES COMO ESTA PROPUESTO Y SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".- "GRACIAS PRESIDENTE, YO CREO, QUE ESTA DECISIÓN COMO VIENE PLANTEADA EN EL PROYECTO DE ACUERDO, SI SE DEBERÍA DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN UN ASPECTO FUNDAMENTAL, ¿QUÉ ES EN QUE CONDICIONES DE TRABAJO VAMOS A DESARROLLAR LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL? Y ¿EN QUÉ CONDICIONES DE TRABAJO QUEREMOS DEJARLE A LOS TRABAJADORES UN INMUEBLE? Y AQUÍ SIEMPRE HE ESCUCHADO TODA UN DISCURSO AFIRMATIVO DE DEFENSA AL TRABAJADOR, SIEMPRE DICRIENDO QUE SON POR LOS TRABAJADORES, EL TRABAJADOR ES PRIORITARIO Y EL TRABAJADOR ES LA BASE DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL Y PRECISAMENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE HICE DIFERENTES ASEVERACIONES, UNA DE ELLAS ES PRECISAMENTE QUE UNA PROPUESTA QUE SE HACIA POR PARTE DE LA USEP ERA PRECISAMENTE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, Y AHÍ MANIFESTÉ PRECISAMENTE QUE LAS CONDICIONES LABORALES SE TENÍAN QUE MEJORAR Y QUE LOS TRABAJADORES TENÍAN QUE TENER UN AMBIENTE DE TRABAJO ADECUADO, PRECISAMENTE PARA QUE ESE AMBIENTE DE TRABAJO ADECUADO TUVIERA REALMENTE LO QUE TODOS PRETENDEMOS QUE ES: QUE LAS OFICINAS NO ESTÉN AGLOMERADAS, QUE LOS ESPACIOS DEBEN DE TENER LAS CONDICIONES, YO SIEMPRE HE PEDIDO LAS CONDICIONES DE NORMA PERO YA NI SIQUIERA VOY A PRECISAR LAS PRECISIONES DE NORMA, LAS CONDICIONES MÍNIMAS, PARA QUE LOS TRABAJADORES PUEDAN TENER PRECISAMENTE LAS CONDICIONES MENCIONADAS, LAS CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS PARA PODER DESARROLLAR CON EFICACIA, QUE TAMBIÉN SIEMPRE SE ESTA MANIFESTANDO AQUÍ, CALIDAD Y SOBRE TODO, QUE ESAS CONDICIONES DE TRABAJO SEAN SEGURAS PARA EL TRABAJADOR Y AHÍ UNO DE MIS PRIMEROS*



Instituto Electoral del Estado

CUESTIONAMIENTOS ES ¿REALMENTE NOS FIJAMOS ESO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INMUEBLES? ¿O SOLAMENTE UNO DE LOS PUNTOS FOCALES FUE EL COSTO? Y PARECIERA QUE EL COSTO ERA COMO SI CUESTA MENOS ESE ES EL ELEGIDO, ES LA ELECCIÓN IDEAL, Y YO CREO, QUE AQUÍ LA VOTACIÓN COMO LA VAMOS A REALIZAR EN ALGUNOS MOMENTOS SI IMPLICA UNA RESPONSABILIDAD, IMPLICA UNA RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL PORQUE NOS VAMOS A CAMBIAR AL INMUEBLE QUE SE ELIJA YA EN PROCESO ELECTORAL, TENEMOS QUINCE DÍAS DE CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESTE EDIFICIO, NO SE PRESENTÓ SOBRE LA MESA EL PLAN ESTRATÉGICO DE CAMBIO COMO EN MUCHAS VECES SE LO SOLICITÉ, EN SESIONES, EN MESAS DE TRABAJO Y NO SOLAMENTE SE SOLICITÓ EN ESTE PERIODO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LO SOLICITÉ DESDE EL MES DE MAYO CUANDO SE COLAPSO ESTE EDIFICIO POR ESE TEMBLOR, NUNCA SE TOMO EN CUENTA QUE ERA PRIORITARIO, NUNCA SE TOMO EN CUENTA QUE TENÍAMOS QUE LLEGAR A TOMAR ESTA DECISIÓN Y POR UNA U OTRA RAZÓN SE FUE POSPONIENDO ESTA DISCUSIÓN Y ESTA INCLUSIÓN DEL PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, Y DESDE AHÍ ME PARECE UNA IRRESPONSABILIDAD, Y NO SOLAMENTE UNA IRRESPONSABILIDAD SINO QUE SIEMPRE LO ARGUMENTÉ, CAMBIARNOS DE EDIFICIO EN PROCESO ELECTORAL IBA IMPLICAR UN DESAJUSTE DE ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS, PORQUE CAMBIARSE DESPUÉS DE TANTOS AÑOS QUE HA SIDO ESTA LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL IBA A CREAR UN CAOS OPERATIVO, NUNCA SE TOMO EN CUENTA EL EXTERNAR ESTAS PREOCUPACIONES Y AHORA SE NOS PRESENTAN DOS OPCIONES DONDE TAMBIÉN EL PUNTO PRIORITARIO PARECIERA QUE ES EL COSTO Y CIERTAMENTE ES IMPORTANTE POR LO NIVELES DEL PRESUPUESTO, PERO ESO NO DEBERÍA DE SER EL FUNDAMENTAL, YO NUNCA OÍ UNA ARGUMENTACIONES DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS QUE IBAN A LABORAR LOS TRABAJADORES, Y AHÍ VOY A SEGUIR MI ARGUMENTACIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----*
"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, ADEMÁS DE COMPARTIR LOS SEÑALAMIENTOS DE MI COLEGA, CREO YO, QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO ES IMPORTANTE DESTACAR LA RESPONSABILIDAD EN ESTE CASO DE LA DIRECTORA GENERAL, POR CÓDIGO, LA DIRECTORA GENERAL CONDUCIRÁ LA OPERACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO Y SUPERVISARA EL DESARROLLO FUNCIONAL DE LAS ACTIVIDADES DE SUS DIRECCIONES ADEMÁS DE OTRAS ATRIBUCIONES QUE LE DA EL 98, EN LAS DIVERSAS MESAS DE TRABAJO EN LA QUE SE DISCUTIÓ EL TEMA, SE LE PLANTEO DE FORMA EXPLÍCITA, DIRECTA Y ABIERTA QUE PRESENTARÁ, RUBRICARÁ CON SU FIRMA LOS ANÁLISIS TÉCNICO OPERATIVO DE LOS INMUEBLES, Y CREO YO, QUE EL ANEXO ÚNICO QUE SE PRESENTA COMO SE HA PEDIDO EN OTRAS OCASIONES CARECE DIRÍAMOS DE ESE PLANTEAMIENTO QUE SE LE HA PEDIDO A LA DIRECTORA, Y CREO YO, QUE POR SUS ATRIBUCIONES TIENE QUE HACERLO POR LO TANTO SOLICITARÍA QUE HACIENDO ESTAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECTORA GENERAL SEA ELLA LA QUE PRESENTE A ESTE PLENO LAS DOS PROPUESTAS Y SE DIGA EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ELLA YA HECHO LOS DIVERSOS



Instituto Electoral del Estado

ANÁLISIS, ETCÉTERA, Y QUE POR LO TANTO PRESENTA LAS DOS PROPUESTAS, EN PRIMER LUGAR, EN SEGUNDO LUGAR, CREO QUE TRATÁNDOSE DE UNA DECISIÓN IMPORTANTE QUE ADEMÁS SE HA VENIDO REZAGANDO, ETCÉTERA, POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIA QUE NO VALE LA PENA MENCIONAR PERO SE HA RETRAZADO EL TIEMPO CUANDO MENOS ESTAMOS A QUINCE DÍAS DE QUE LAS PRISAS EMPIECEN A GALOPAR, SE INCORPORE TAMBIÉN AQUÍ QUE HABRÁ UNA VERIFICACIÓN POR PARTE DEL CONTRALOR PARA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OPERATIVAS DE LAS DOS PROPUESTAS ÉSTE LAS REVISE, TAMBIÉN EN FUNCIÓN DE SU CUMPLIMIENTO DE QUE SE APEGAN A LA NORMATIVIDAD, DE QUE SE APEGAN A LOS PROGRAMAS DE QUE NO VAN AFECTAR LAS DIVERSAS ACCIONES TANTO DE LAS DIRECCIONES, COMO DE LAS UNIDADES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, CREO, QUE TAMBIÉN AHÍ HAY QUE INCORPORAR AL PROYECTO DE ACUERDO ESTE PUNTO EN QUE LA CONTRALORÍA TIENE QUE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS ASPECTOS TÉCNICOS, Y SI EN TERCER LUGAR SI SOMOS ATENTOS A LA INVITACIÓN QUE SE NOS HIZO A TRAVÉS DE UN CORREO ELECTRÓNICO, EN DONDE SE NOS COMENTABA QUE EL DÍA DE HOY PODÍAMOS IR A VISITAR LOS DOS INMUEBLES PROPUESTOS, PARA QUE DE FORMA DIRECTA NOSOTROS CONSTATÁRAMOS CUAL PODRÍA SER LA MEJOR OPCIÓN, ACUDIMOS, LOS QUE ACUDIMOS CUATRO CONSEJEROS Y LA MAYORÍA SI MAL RECUERDO LA MAYORÍA DE LOS DIRECTORES O LOS DIRECTORES CON ALGUNOS JEFES DE UNIDADES, LAS FOTOGRAFÍAS QUE AHÍ SE APLICARON, SEGURAMENTE DARÁN CUENTA DE LO QUE COSTARÍA HABILITAR EL INMUEBLE UBICADO EN BOULEVARD ATLIXCO, NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES Y DE LA HABILITACIÓN QUE TIENE YA EL OTRO INMUEBLE DE HUEXOTITLA, CREO YO, QUE SI TOMAMOS LA DECISIÓN DE FORMA CERTERA, DIRECTA, A TRAVÉS DE ESTA INSPECCIÓN OCULAR Y OBIAMENTE CON LA CERTIFICACIÓN DEL CONTRALOR, PODRÍAMOS DECIDIR CUALES DE ESTA DOS OPCIONES ES LA QUE MEJOR CONVIENE PARA LAS CONDICIONES DE TRABAJO SE REQUIERE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL."-----

"GRACIAS, HE ESTADO ANALIZANDO EL ANEXO ÚNICO RELATIVO AL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE ALBERGARÁ LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, Y PUES BUENO, LES FALTA MUCHOS DATOS, EN PRIMER LUGAR, NO TIENE LOS ELEMENTOS Y CARACTERÍSTICAS REALES DE LOS INMUEBLES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO, SE ESTA PRESENTANDO YA COMO UNA PROPUESTA EN CUANTO AL INMUEBLE DEL BOULEVARD ATLIXCO DOS MIL CIENTO TRES, COMO UN INMUEBLE DE QUE OFRECE, O SE ENTIENDE QUE OFRECE LAS ADECUACIONES QUE CONTIENE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, CONTACTOS, APAGADORES, INSTALACIÓN DE VOZ Y DATO, ELEVADOR FUNCIONANDO, FUIMOS Y NO ENCONTRAMOS ELEVADOR FUNCIONANDO, SE ENTREGARA PINTADO EN SU TOTALIDAD EXTERIOR-INTERIOR, EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ EN TREINTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN SE ENTREGÓ EN TRES DÍAS A PARTIR DE LA FECHA PARA LA CONFIRMACIÓN CONJUNTA, EN EL OTRO SE SEÑALA QUE ES UN EDIFICIO DE CUATRO PISOS, CON ELEVADOR TOTALMENTE



Instituto Electoral del Estado

ACONDICIONADO, CON PISO LAMINADO, PERSIANAS, CONEXIÓN PARA RED DE VOZ Y DATOS, CON TIERRA PARA EL EDIFICIO Y PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, DUCTOS PARA INSTALAR AIRE ACONDICIONADO, LOSETA DE GRANITO, CADA PISO CUENTA CON ÁREA COMÚN DE OFICINA Y TRES PRIVADOS, ÁREA DE COCINA, HAY BAÑOS DE MUJERES CON TRES WC, DOS LAVABOS, LAVADOS O LAVABOS ESTA MAL AHÍ, BAÑOS DE HOMBRES CON WC, UN MINGITORIO Y DOS LAVABOS, CABE MENCIONAR QUE LA INMOBILIARIA NOS OFRECE UN MES DE GRACIAS, AL FINAL DE CUENTAS DE LA VISITA QUE REALIZAMOS EL DÍA DE HOY, ACCIÓN NACIONAL ADVIERTE QUE NO EXISTE LA CERTEZA EN CUANTO SE CELEBRARA EL CONTRATO O SE SIGNARA POR ESTE INMUEBLE EN LAS CONDICIONES QUE SE ENTREGARAN ESTA SUJETO A QUE ENTREGARÍAN EN UN MES, YO DETECTE QUE EL CUARENTA POR CIENTO DEL EDIFICIO ESTA EN OBRA NEGRA ES UN EDIFICIO CON CARACTERÍSTICAS MUY POCOS CONVENIENTES PARA UN USO DE ALBERGAR CON DIGNIDAD A LOS MIEMBROS DE ESTE INSTITUTO, A SU PERSONAL. LOS BAÑOS EN SU TOTALIDAD LA GRAN MAYORÍA NO TENÍAN NI MUEBLES DE BAÑO, LAS INSTALACIONES DE VOZ Y DATOS EN LAS CONDICIONES QUE NOS LOS ENTREGARAN PUES TENDRÍAMOS QUE OCUPARLO, PORQUE NO TENDRÍAMOS OTRA OPCIÓN, ES DECIR, EN TÉCNICA JURÍDICA SE LLAMA UN CONTRATO INCIERTO Y CON CIERTO, CON CIERTA, HAY SE ME FUE LA PALABRA, PODRÍA SER PERJUDICIAL PARA ESTE INSTITUTO ME PONGO EN EL SUPUESTO DE QUE SE FIRMARA Y QUE NOS ENTREGARAN, UN EDIFICIO CON CIERTAS DIVISIONES, CON CIERTOS ESPACIOS, CON UNA CALIDAD QUE NO SABEMOS DE QUE TIPO SEA Y QUE NOS ENTREGARAN UN INMUEBLE DE MUY MALA CALIDAD, CON INSTALACIONES MUY PÉSIMAS Y QUE NO TUVIÉRAMOS QUE HACER OTRA COSAS MÁS QUE TRASLADARNOS, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS DE QUE NOS SERVIRÍA DECIR QUE SE INCUMPLIÓ EL CONTRATO SI NO TENDRÍAMOS OPCIÓN MÁS QUE INSTALARNOS. SERIA UN CONTRATO LENÓN CON CIERTA VENTAJA, CIERTA INCERTIDUMBRE, NO SÉ, SI ES LA PALABRA CORRECTA PERO BUENO, SE ME FUE EL NOMBRE, LEONINO, PERDÓN, SI YA SON DOCE DE LA NOCHE ESTOY PENSANDO EN OTRAS COSAS, PERO BUENO, AL FINAL DE CUENTAS ES IGUAL DE INDECENTE COMO LO QUE PRETENDO SEÑALAR, ESO ES LO QUE QUIERO SEÑALAR, YO VEO UN INMUEBLE QUE DESCONOCÍA Y QUE ACOMPAÑAMOS EN LA MAÑANA AL DE LA CUARENTA Y TRES CON CONDICIONES MUY DIGNAS PARA SER UTILIZADO, PERO BUENO, ME RESERVO MIS DEMÁS COMENTARIOS SOBRE EL TEMA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ESTA DECISIÓN ES VERDADERAMENTE TRASCENDENTAL PARA LA VIDA INTERNA DE ESTE ORGANISMO, DESDE QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN EN MESA DE TRABAJO, ESTA REPRESENTACIÓN MANIFESTÓ LA NECESIDAD DE GENERAR UN MECANISMO QUE PUDIERA DARNOS UN POCO MÁS DE CERTEZA EN CUANTO A LA TOMA DE DECISIONES, Y MÁS QUE DE CERTEZA, DE CLARIDAD, DE TRANSPARENCIA, DE CONFIANZA, EN QUE LA DECISIÓN HABÍA DE TOMARSE SUSTENTADA EN LOS MEJORES CRITERIOS Y CON EL ÁNIMO DE QUE PUDIERA TENERSE VERDADERAMENTE ATENDIDA LAS NECESIDADES DEL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO, PARA PODER FUNCIONAR ADECUADAMENTE Y EN CONDICIONES ACEPTABLES, HE



Instituto Electoral del Estado

ESCUCHADO CON ATENCIÓN ALGUNAS DE LAS PARTICIPACIONES QUE SE HAN HECHO PRINCIPALMENTE, LA QUE HA HECHO LA CONSEJERA OLGA, EN EL SENTIDO DE PENSAR RESPECTO A LAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE SON TAN IMPORTANTES PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE ORGANISMO, Y CREO, QUE FINALMENTE ESTE ÁNIMO CON EL QUE EMPEZÓ A TRATAR DE CONSTRUIRSE LA PROPUESTA CON EL TIEMPO SE HA IDO DESGASTANDO POCO A POCO, REALMENTE FUE DE SEÑALAR Y EN SU MOMENTO RECONOCER EL ESFUERZO QUE SE HABÍA HECHO, POR INVITAR A VARIAS INMOBILIARIAS A QUE DE ACUERDO AL PLANTEAMIENTO DE LAS NECESIDADES QUE TENÍA EL INSTITUTO PUDIERA HACER UNA PROPUESTA QUE ATENDIERA ESA NECESIDADES Y FUNCIÓN DE ESOS ACERCANDO POCO A POCO A TOMAR LA MEJOR DECISIÓN, Y CREO, QUE ESTO FUE OPERANDO MOMENTO A MOMENTO, TRATANDO DE DESTRABAR ESTA SITUACIÓN, SIN EMBARGO, CONFORME LAS OPCIONES SE FUERON REDUCIENDO POR RESPETO A ESTA SESIÓN Y AL CANSANCIO DE QUE MUCHOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES YA MANIFIESTAN NO VOY A REPETIR LO QUE EN UN OFICIO MANIFESTÉ, Y LA DIRECTORA GENERAL ME HIZO EL FAVOR DE CORRER LA ATENCIÓN EN COPIA A LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y BUENO, FUE UNA POSTURA QUE ME PARECIÓ EN ESE MOMENTO IMPORTANTE HACER PORQUE DECISIONES COMO ESTA QUE POR TOMARSE LAMENTABLEMENTE NO PUEDEN SEPARARSE DE LA CUESTIÓN POLÍTICA, ESTA REPRESENTACIÓN HA DICHO QUE EL INSTITUTO ES UN ENTE EMINENTEMENTE POLÍTICO Y CONSECUENTEMENTE TODAS LAS DECISIONES QUE TOMEN VAN A TOMAR UNA IMPLICACIÓN, UNA LECTURA, UN RANGO EN ESE SENTIDO, Y SI HOY NO SE TOMA EN CUENTA EN ESTA DECISIÓN LA CUESTIÓN POLÍTICA PUEDE TENER UN COSTO, PUEDE TENER UN COSTO POR LO ACCIDENTADO QUE HA SIDO EL INICIO DE ESTE PROCESO, POR LO QUE HA REPRESENTADO LAS CONDUCTAS QUE HA PRESENTADO DE PARTE DE ALGUNOS CIUDADANOS A LO LARGO DE ESTE AÑO QUE ESTA POR TERMINAR, Y NO HABLAMOS DEL AÑO ELECTORAL SINO DEL AÑO CIVIL Y DE OTROS ANTERIORES DONDE MUCHOS CIUDADANOS HAN TOMADO LA OPCIÓN DE PROMOVER SU IMAGEN A DESTIEMPO, PERO BUENO, SON ACCIDENTE QUE SE VAN DANDO EN EL DESARROLLO DE TRABAJO, FINALMENTE HOY ESTAMOS EN UNA ENCRUCIJADA Y NO PODEMOS PERDER DE VISTA QUE HISTÓRICAMENTE LAS VICTORIAS Y LAS DERROTAS SE SUSCRIBEN A UNA SOLA DECISIÓN Y SI ESA DECISIÓN ES EQUIVOCADA IGUAL SE PUEDE TENER UNA DERROTA MUY FUERTE, SI ES ACERTADA SE PUEDE TENER EL MEJOR DE LOS TRIUNFOS, FINALMENTE LO HE DICHO, A LOS REPRESENTANTES EN ESTA CIRCUNSTANCIA NO NOS QUEDA MÁS QUE FIJAR UNA POSTURA, MANIFESTAR UN PUNTO DE VISTA, ARGUMENTAR, TRATAR DE DEFENDER ALGUNA POSICIÓN, PERO LA DECISIÓN ESTA EN LOS MIEMBROS QUE TIENE DERECHO AL VOTO, Y YO SOLAMENTE LES PEDIRÍA QUE EN ESE SENTIDO VALOREN, VALOREN MUY BIEN LA DECISIÓN QUE ESTÁ POR TOMAR ESTE PLENO Y QUIENES TIENEN DERECHO A VOTO LO HAGAN CON PLENA CONCIENCIA DE ¿QUÉ ES REALMENTE LO QUE SE QUIERA LOGRAR CON ESTO? Y NO TENGAMOS EL DÍA DE MAÑANA QUE PAGAR LAS CONSECUENCIAS DE FRENTE A LA OPINIÓN PÚBLICA, DONDE, SE EMPIECE A ELUCUBRAR SITUACIONES Y DEMÁS CUESTIONES QUE EN NADA AYUDAN A LA VIDA INSTITUCIONAL DE ESTE ÓRGANO, QUE ADEMÁS QUE ESTA ATRAVESANDO POR UN PERIODO IMPORTANTE QUE ES UN PROCESO ELECTORAL, SI ESTOS



Instituto Electoral del Estado

ARGUMENTOS NO SON SUFICIENTES PARA UNA ADECUADA TOMA DE DECISIONES, PUES YA QUEDA EN LA RESPONSABILIDAD DE QUIENES VAN A VOTAR, QUIENES NO TENEMOS DERECHO AL VOTO PUES NOS QUEDAMOS CON LO QUE PENSAMOS, LO QUE HEMOS MANIFESTADO, LO QUE HEMOS DICHO Y HEMOS TRATADO DE CONSTRUIR, QUIENES VAN A VOTAR ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE ESTE ACTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL."-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, YO QUIERO RECONOCER QUE BUENO QUE SE HA HABLADO AHORA TANTO DEL PRINCIPIO DE LA CERTEZA, EL CONSEJERO PRESIDENTE LO EXTERNÓ CUANDO SE TOCO EL PUNTO DE LA PROPUESTA PARA EL EXTRAÑAMIENTO AL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, DIJO QUE SE NO PODÍA DAR POR CIERTO CUESTIONES QUE SE ASEGURAN EN UNA MESA EN LA QUE NOS ESTUVO HABLANDO DE LA CERTEZA, MI COMPAÑERA LA CONSEJERA ROSALBA TAMBIÉN HABLO DEL PRINCIPIO DE LA CERTEZA CUANDO SE TRATÓ EL PUNTO DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, INCLUSO, RAZONANDO SU VOTO A LA LUZ DE ESE PRINCIPIO Y PUES YO QUIERO PREGUNTAR ¿QUE CERTEZA PUEDE BRINDAR UN ANÁLISIS, UNA PROPUESTA DE PROYECTO DE ACUERDO EN EL QUE NO CONTAMOS CON UNA CARTA A LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE SE ESTA PLANTEANDO EN EL PROYECTO? HAY UNA CARTA CON UNA PROPUESTA ECONÓMICA DE UNO DE LOS INMUEBLES MAYOR AL QUE REFLEJA EL PROYECTO DE ACUERDO, TAMPOCO HAY CERTEZA COMO DECÍA EL CONSEJERO FIDENCIO, EN QUIEN PRESENTA EL ANÁLISIS QUE EN ESTE CASO ES LA DIRECTORA GENERAL, NO ESTA RUBRICADO, NO SABEMOS SI PRECISAMENTE ELLA LO ESTA AVALANDO, TAMPOCO PUEDE HABER CERTEZA PARA TOMAR UNA DECISIÓN DE ALGO QUE NO SE VE O NO ENTIENDO QUE ALGUIEN PUEDE COMPRAR UNA CASA, O RENTAR UNA CASA O UN DEPARTAMENTO, SI NI SIQUIERA LO HA VISTO ESTA BIEN QUE ESTÉN LOS VOTOS DE CONFIANZA PERO SI ES EL ESPACIO DONDE UNO SE VA A DESARROLLAR POR LO MENOS LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS, DE LOS CUALES UN AÑO MUY INTENSO VAMOS ESTAR MÁS TIEMPO EN ESTAS OFICINAS, QUE EN OTROS LADOS, COMO SE PUEDE TOMAR UNA DECISIÓN SIN VER ALGO, LAS FOTOS QUE SE PRESENTAN AHÍ NO SON CLARAS, DEL OTRO INMUEBLE DE LA 5 "B" SUR TAMPOCO, ENTONCES, A ESA CERTEZA ME REFIERO, NO SE SI ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, COMPRARÍA O RENTARÍA UNA CASA SIN VERLA O SIN SABER EN QUE CONDICIONES ESTÁ O PORQUE LE DICEN SI YO TE LA VOY A ENTREGAR CON BAÑOS, PAREDES, ¿DONDE ESTA ESA CERTEZA? EN UNO DE LOS INMUEBLES NO SABEMOS COMO VA A QUEDAR QUE ES EL DEL BOULEVARD ATLIXCO, EL OTRO POR LO MENOS SI SE HUBIERA ACUDIDO A VERLO SABEMOS COMO ESTÁ, Y EN ESE SENTIDO, PUES NADA MÁS QUISIERA COMENTARLES QUE LA VISITA QUE SE REALIZO HOY HUBIERA PERMITIDO BRINDARLE LOS ELEMENTOS PARA TOMAR UNA ADECUADA DECISIÓN, MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS CON TODO EL RESPETO, PUES, ¿HUBIERAN IDO? ¿NO?, O SERÍA POR LO MENOS CUIDAR LAS FORMAS EL HECHO DE CONOCER LAS OFICINAS DONDE VAN ESTAR LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS, VA HACER SU CASA DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS, ESTAMOS TOMANDO LA DECISIÓN EN ESTE AÑO POR MÁS TRESCIENTAS PERSONAS, UN AÑO NO ELECTORAL CIENTO VEINTE PERSONAS, Y PUES, YO CREO, QUE SI



Instituto Electoral del Estado

SERÍA POR LO MENOS LO MÍNIMO QUE SE PUDO HABER HECHO CONOCER LAS INSTALACIONES DE LAS PROPUESTAS QUE SE NOS HACEN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, SOLICITARON SER INSCRITOS, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL.**"-
 "GRACIAS PRESIDENTE, DENTRO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO UNA DE LAS FUNDAMENTALES ES LA ILUMINACIÓN, CUANDO RECORRÍA EL EDIFICIO EL BOULEVARD ATLIXCO POR LA MAÑANA, QUE ERAN APROXIMADAMENTE LAS NUEVE TREINTA DE LA MAÑANA CUANDO HACÍAMOS EL RECORRIDO, LA PLANTA BAJA, EL PRIMERO Y SEGUNDO PISO VERDADERAMENTE PARECÍAN CUARTOS OSCUROS, DE HECHOS TUVIMOS PROBLEMAS PARA SUBIR LA ESCALERA, AHÍ ME PREGUNTO SIEMPRE SE MANEJO EL COSTO DE LA RENTA COMO EL INDICADOR BÁSICO PARA LA OPCIÓN, ¿CUÁNTO SUBIRÍA EN TÉRMINOS DE COSTO-BENEFICIO QUE YO NUNCA VI ANALIZADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA? SIEMPRE SE PRESENTAN PROYECTOS SOLAMENTE CON UN ESQUEMA BÁSICO QUE NOS DA REALMENTE EL PROYECTO INTEGRAL DE LO QUE SE ESTA PRESENTANDO ¿CUANTO VA A COSTAR AL INSTITUTO TENER ENCENDIDAS LAS LÁMPARAS DE LA ESCALERA Y DE LAS ÁREAS DEL PASILLOS, NO SOLAMENTE DE OFICINAS SI NO DE LOS ESPACIOS DE ACCESO? ¿QUE PROBLEMAS TENDRÍAMOS CUANDO POR ALGÚN MOTIVO NO HAYA ENERGÍA ELÉCTRICA? LAS CONDICIONES DE LA ESCALERA VERDADERAMENTE ERAN FUERA DE NORMA, YO NADA MÁS DEJO AHÍ LA PREGUNTA ¿CÓMO EN LAS CONDICIONES, DÓNDE SE ESTA PRESENTANDO EL PROYECTO DE OPCIONES? NO SE CONSIDERÓ ¿CÓMO SE PIDIÓ QUE SE PRESENTARA EL PROYECTO CUANDO SE PUSO SOBRE LA MESA LA OPCIÓN DE LA TORRE MILENIUM?, AHÍ ENTRAMOS EN UN DEBATE, SE PIDIÓ QUE EL PROYECTO Y ADEMÁS SE APROBÓ QUE EL PROYECTO LLEVARÁ UNA VALORACIÓN DE MEDICIONES ERGONÓMICAS BÁSICAS QUE ENTRAN EN NORMA PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, Y AQUÍ NUNCA SE MENCIONÓ, SE MENCIONÓ SOLAMENTE EL TIPO DE LÁMPARA, PERO NUNCA SE MENCIONÓ REALMENTE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, Y OTRA CUESTIÓN TODAVÍA CONTRASTANTE, EL TERCER Y CUARTO PISO, ERAN VERDADERAMENTE ASOLEADEROS, O SEA, TIENE TODA UNA CONSTRUCCIÓN DONDE LAS PAREDES SON DE CRISTAL Y SOLAMENTE ESTUVE AHÍ TRES MINUTOS, LAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE PODÍA ALCANZAR DE NUEVE TREINTA DE LA MAÑANA ERAN MÁS DE TREINTA GRADOS, O SEA, YO NO ENTIENDO CUANDO RECORRIERON ESTA ÁREA QUE ALGUIEN PUDIERA DECIR AQUÍ EN ESTE ASOLEADERO VAMOS A INSTALAR A CIEN PERSONAS, O SEA, VERDADERAMENTE ESTABA NO SOLAMENTE ENOJADA, SI NO ME PREGUNTABA ¿QUIÉN CONCIENTE, PUEDE VOTAR UNA OPCIÓN DONDE VAMOS A TENER EN



Instituto Electoral del Estado

ESTAS CONDICIONES A MÁS DE CIEN PERSONAS POR PISO? Y ESO QUE NO HE HABLADO DE PENTHOUSE, QUE HABLABAN DE PENTHOUSE Y ERA VERDADERAMENTE UNA ESTRUCTURA DE ÁREA DE SERVICIOS DE UN EDIFICIO QUE NO SE PARA QUE FUNCIONABA ANTES, PERO QUE TODAVÍA TIENE LAS INSTALACIONES DE LAVADEROS, ÓSEA, YO NO ENTIENDO COMO NO PUDIERON VER TODO ESE SISTEMA Y ADEMÁS, PRESENTARLO COMO UNA OPCIÓN IDEAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL."-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SI, EL PRINCIPIO DE CERTEZA HABLA DE LA REALIDAD AL FINAL DE CUENTAS Y DE UNA REALIDAD QUE TIENE QUE VERSE EN SU UNICIDAD, EN LO QUE ES, CREO, QUE LAS PROPUESTAS Y EL ANÁLISIS TÉCNICO SOLO SE REDUCE A UN PAPEL O A NUEVE PAPELES, NUEVE PÁGINAS, EN LA QUE NO SE APRECIA UNA CORRESPONDENCIA CON LOS INMUEBLES PLANTEADOS, YO CUESTIONARÍA AQUÍ EL PROFESIONALISMO DE QUIEN HAYA HECHO ÉSTE ANÁLISIS, DEBIDO DE QUE LA DIRECTORA NO LO SUSCRIBIÓ, Y ME PARECE QUE INCLUSO LO MANDO JUSTAMENTE QUE SIN SU RÚBRICA, YO CREO, QUE ALLÍ SE TENDRÍA QUE CUESTIONAR EL PROFESIONALISMO, PORQUE EN EFECTO YO APRECIE TODO EL EDIFICIO DEL BOULEVARD ATLIXCO, DE HECHO, NO SÉ SI ME HUBIERA ROTO UNA PIERNA QUIEN SERÍA EL RESPONSABLE, SEGURAMENTE YO, POR NO VER BIEN, PERO LA VERDAD ES QUE LAS CONDICIONES DE TRÁFICO ADECUADO NO ESTÁN, NO SE CUANTO AQUÍ EN EL ANÁLISIS QUE SE NOS ANEXA SE PLANTEA QUE HABILITAR POR EJEMPLO LA CONSTRUCCIÓN DE LA ONCE SUR Y LA TREINTA Y UNO PONIENTE COSTARÍA CERCA DE CUATRO MILLONES, TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$3,944,258.50) NO SÉ CUANTO CUESTE LA HABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL BOULEVARD ATLIXCO, NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES, PORQUE ASÍ COMO ESTABA PRÁCTICAMENTE HAY QUE RECONSTRUIRLO TODO, UNA PARTE QUE ESTA EN OBRA NEGRA Y OTRA PARTE QUE SE VE POR LOS RASTROS QUE HAY AHÍ QUE FUERON HABILITADOS COMO OFICINAS PERO QUE ESTÁN DAÑADAS, ESTÁN DAÑADOS LOS PLAFONES, ESTÁN DAÑADOS LOS PISOS, ESTA DAÑADA LA TABLA-ROCA, LA VERDAD NO SE SI CON TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$3,944,258.50) SE PUEDA HABILITAR ESE EDIFICIO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, TAMBIÉN EN EL ANÁLISIS QUE SE PRESENTA EN RELACIÓN AL INMUEBLE DEL BOULEVARD ATLIXCO SE HABLA DE UNA RENTA DE CIENTO NOVENTA MIL PESOS (\$190,000) CON IVA INCLUIDO, REPITO DONDE ESTA LA CERTEZA NO SE CUENTA CON ESA PROPUESTA ECONÓMICA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O POR EL DUEÑO DEL INMUEBLE, PERO, BUENO TAMBIÉN OFRECEN REALIZAR ADECUACIONES QUE REQUERÍAN ESTE ORGANISMO ELECTORAL YO NO SÉ ¿DÓNDE ESTA LA CERTEZA?, ¿CUÁLES SON ESAS ADECUACIONES?, SON MUCHAS LAS QUE REQUERIMOS NO SE SI REALMENTE VAYAN A REALIZAR TODAS O NO SÉ SI ALGUIEN LAS CONOCE, HABLAN DE UN ANEXO EN LA CARTA QUE



Instituto Electoral del Estado

PRESENTARON UNA PROPUESTA ECONÓMICA DICEN DE ACUERDO AL ANEXO QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN GENERAL, HABLA TAMBIÉN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, CONTACTOS, APAGADORES, INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS, ELEVADOR FUNCIONANDO, DICEN QUE SE ENTREGARÁ PINTADO EN SU TOTALIDAD QUE LAS ADECUACIONES NO INCLUYEN DETALLES DE DECORACIÓN, NO SÉ SI NOS VAN A DEJAR LAS TABLA-ROCAS AHÍ PELONAS, NO SÉ A QUE SE REFIERA CON ESOS DETALLES DE DECORACIÓN, TAMBIÉN DICE QUE EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ DE TREINTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, PUES ESO IMPLICARÍA QUE PAGUEMOS DINERO AQUÍ Y EN LA TORRE MILENIUM, NO SÉ SI ESTO ESTE PRESUPUESTADO, CONTEMPLADO Y TODAS LAS ADECUACIONES DE DECORACIÓN QUE HABRÍA QUE HACER, COMO CORTINAS ENTRE OTRAS COSAS, DICE QUE EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL INMUEBLE DEL BOULEVARD ATLIXCO SE ENTREGARÍA TRES DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE CONFIRMACIÓN CONJUNTA, ¿ESA CONFIRMACIÓN CONJUNTA NO SÉ QUIÉN LA HARÁ? Y ¿A QUIÉN LE ENTREGARAN ESA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN?, ENTONCES, TOMANDO EN CUENTA TODO ESTO PUES SI QUISIERA, HAY PROPUESTAS POR ESCRITO, HAY UNA DEL BOULEVARD ATLIXCO, POR CIENTO NOVENTA MIL PESOS (\$190,000) MÁS IVA, Y OTRA DEL EDIFICIO DE HUEXOTITLA QUE ES DE CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$190,500) QUE LLEGO HOY, HACIENDO CUENTAS EN LO QUE CONTAMOS CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE NOS BRINDA CERTEZA, SI EL EDIFICIO DE HUEXOTITLA SERÍA 275,000.00 PESOS MENOS AL AÑO, SI TOMAMOS EN CUENTA EL ANÁLISIS LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE ACUERDO ES DE CIENTO NOVENTA MIL PESOS (\$190,000) CONTRA LO QUE CUESTA EL DE HUEXOTITLA, SERÍAN SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$66,000.00) Y PUES ESTO COMO UN INTENTO POR BRINDAR INFORMACIÓN A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS A LA HORA DE TOMAR SU DECISIÓN Y VOTAR POR ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, YO NO ADVIERTO NINGUNA FUNDAMENTACIÓN DENTRO DEL PRESENTE ACUERDO PARA LLEVAR A CABO ESTE ACTO, POR EL CONTRARIO, ADVIERTO UNA VIOLACIÓN A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y EN ESTE CASO, PEDIRÍA QUE SE ANEXARÁ UN ESTUDIO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA Y SE LE PIDIERA UNA OPINIÓN AL DESPACHO EXTERNO FREYSSINIER-MORIN A EFECTOS DE QUE NOS DIGA SI ES VIABLE ESTE ACUERDO Y LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO MEDIANTE ESTE MECANISMO, SEGUNDO, PUES, HEMOS SIDO TESTIGOS DE LA FORMA EN COMO SE MANEJAN LAS COSAS AHORITA AQUÍ TENGO UN OFICIO EN EL CUAL A UNA PARTICIPANTE CURIOSAMENTE ES LA ÚNICA QUE LE ENTREGAN UNA DIRECCIÓN DISTINTA Y POR POCO NO LLEGABA A EXPONER SU PROPUESTA, QUE ES LA MISMA QUE AHORITA ESTA PARTICIPANDO CON EL EDIFICIO DE LA CUARENTA Y TRES PONIENTE, CURIOSAMENTE FUE LA ÚNICA QUE LE DIERON MAL LA DIRECCIÓN, YO CREO, QUE CON LA INTENCIÓN DE QUE NO LLEGARÁ, FUI AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y LO ÚNICO QUE APARECE RELATIVO AL INFORME CATASTRAL DE REGISTRO DE MOVIMIENTOS, SON DOS AVISOS DE ADJUDICACIONES Y NADA TIENE QUE



Instituto Electoral del Estado

VER CON LO QUE EN UN CONTRATO PRIVADO DE USUFRUCTO PRETENDER APARECER COMO PROPIETARIA LA CIUDADANA DIANA LIZBETH GARCÍA CORAL, USUFRUCTUARIO CORPORATIVO EN ÁNGEL ELLA MISMA, MISMA LIZBETH ES LA MISMA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIO CORPORATIVO ¿NO?, LOS BIENES, PEDÍ EL CURRÍCULUM DE LA DIRECTORA PUES PARA VER SI HAY ALGÚN TIPO DE RELACIONES LABORALES, FAMILIARES, DE AMISTAD Y TODO, PERO, PUES TAMPOCO ME HA SIDO PROPORCIONADO, ENTONCES, RESPECTO A ESE TEMA NO ME VOY A PRONUNCIAR AHORITA POR QUE NO TENGO LOS ELEMENTOS, EFECTIVAMENTE CONSTATAMOS LO QUE LE LLAMAN EL PENTHOUSE, PUES PARECE UN PALOMAR, UN PALOMAR DE UNA FÁBRICA ABANDONADA, NO SE SI ALLÁ AL PRESIDENTE LE GUSTARÍA ESTAR, LA VERDAD ES QUE LOS QUE VAN A VOTAR, AHORITA ESTOS CONSEJEROS QUE VAN A VOTAR A FAVOR O EN CONTRA DE LAS PROPUESTAS, PUES DEBERÁN DE ESTAR CONCIENTES DE QUE ELLOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL INMUEBLE, PORQUE SE ESTA ORDENANDO Y EN CASO CONTRARIO, PUES SEGUIMOS ESPERANDO LA PROPUESTA DE LA DIRECTORA QUIEN NO TUVO EL VALOR DE HACER LLEGAR LA PROPUESTA COMO SE LO PEDIMOS Y SE HABÍAN COMPROMETIDO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO JOEL PAREDES, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL."- "GRACIAS PRESIDENTE, NO SOLAMENTE ESTABAN TODAS ESTAS, PUES, NI SIQUIERA ERAN MAMPARAS AHÍ EXPUESTAS, SI NO QUE HABÍAN PERFORACIONES EN LAS PAREDES HASTA DE CINCUENTA CENTÍMETROS, O SEA ESO COMO LO VAN ARREGLAR, QUE SE VEÍA HACIA LA CALLE, ESCALERAS CON TODOS LOS ESCALONES ROTOS Y ASTILLADOS, CABLES POR TODOS LADOS, VIDRIOS ROTOS, SIN NINGUNA CORTINA, O SEA ESO TAMBIÉN LE VA A COSTAR AL INSTITUTO, YO CREO, QUE AHÍ HAY TODA UNA SITUACIÓN QUE NO SE PRESENTAN LAS CONDICIONES EN LAS QUE VAMOS A RECIBIR EL EDIFICIO, NI TAMPOCO LAS CONDICIONES DE UN PROYECTO DE ADAPTACIÓN Y OTRA CUESTIÓN TAMBIÉN DE CONDICIONES DE TRABAJO FUNDAMENTAL ES EL RUIDO, LA AVENIDA, QUE ES PRECISAMENTE EL BOULEVARD ATLIXCO TIENE UN TRÁFICO INTENSO Y ES UN RUIDO IMPRESIONANTE QUE ESAS CRISTALERAS NO LO DETIENEN, Y YO NO SÉ AHÍ TAMBIÉN COMO VAMOS ENTRAR EN NORMA PARA EL EDIFICIO CON UN TRABAJO DE OFICINA INTENSO FRECUENTEMENTE DE MÁS DIEZ HORAS LABORALES EN PROCESO ELECTORAL, PERO OTRA DE LAS CUESTIONES TAMBIÉN QUE ME PREOCUPAN Y QUE EXTERNE DESDE EL DÍA QUE NOS PRESENTARON LA PROPUESTA EN LA TORRE MILENIUM, ES CUANDO SE TRATA DE DAR UNA DECISIÓN IMPORTANTE LO*



Instituto Electoral del Estado

SUBEN AL CONSEJO GENERAL, CUANDO NO SE QUEDA EN JUNTA EJECUTIVA Y AHÍ RESUELVEN TODO COMO LA HICIERON CON EL MATERIAL ELECTORAL, PERO CUANDO ES UNA DECISIÓN IMPORTANTE DESLINDAN LA RESPONSABILIDAD, Y YO CREO, QUE LA RESPONSABILIDAD RECAE EN LA DIRECTORA GENERAL QUE ESTA PRESENTANDO LAS DOS PROPUESTAS Y EN LA CONTRALORÍA QUE NUNCA PRESENTÓ UN DICTAMEN EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTABAN LOS EDIFICIOS, Y QUE YO LE SOLICITE ESTA MAÑANA, Y PARA QUE EN LA VOTACIÓN TAMBIÉN HAYA UN DESLINDE DE RESPONSABILIDADES PORQUE ESTO VA A TRAER CONSECUENCIAS POR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL EDIFICIO Y POR LA NECESIDAD PRIORITARIA QUE TENEMOS YA DE DESALOJAR EL EDIFICIO EN DONDE NOS ENCONTRAMOS EN ESTE MOMENTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUIN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES YO QUISIERA COMENTAR QUE EN LO MENOS EN LO PERSONAL ESTOY CONSIENTE DE ESTA RESPONSABILIDAD QUE SE ADQUIERE CON EL VOTO, SIN DUDA, Y COMPARTO Y CONFÍO EN MUCHO DE LAS AFIRMACIONES QUE HAN EXTERNADO AQUÍ LOS SEÑORES CONSEJEROS Y ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, PERO CREO QUE SOBRE TODO TIENE QUE VER, CON LA FALTA DE ELEMENTOS OBJETIVOS DE UN ESTUDIO ESPECÍFICO PUNTUAL, HECHO POR EXPERTOS, ETCÉTERA, SOBRE TODO CON ESE ASPECTO COINCIDO CON MUCHO DE LO EXPRESADO, PERO CREO, QUE HAY UN DATO OBJETIVO QUE NO PODEMOS OBIVIAR QUE ES LA PREMURA CON LA QUE NOS VEMOS OBLIGADOS A TOMAR LA DECISIÓN, HOY DÍA A QUINCE DÍAS A QUE VENZA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO DEL QUE VENIMOS OCUPANDO, EN ESE SENTIDO, YO CONSIDERO QUE RESULTA PUES PERENTORIO LA TOMA DE LA DECISIÓN, POR UN LADO, POR EL OTRO LADO LLAMAR LA ATENCIÓN A CERCA DE QUE EN EL ANEXO QUE ACOMPAÑA AL PROYECTO, ESPECÍFICA MUY PUNTUALMENTE LAS OBLIGACIONES QUE SE COMPROMETE EL PROPIETARIO O EL ARRENDADOR DE ESTOS EDIFICIOS Y QUE POR LO QUE INVITARÍA A QUE CUAL FUERA CUALQUIER DECISIÓN QUE SE TOME EL DÍA DE HOY, YO NO SÉ SI A LA DIRECCIÓN GENERAL O AL ÁREA JURÍDICA DEL INSTITUTO, A QUE EL DISEÑO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SE AJUSTE PUNTUALMENTE AL MENOS A ESTAS OBLIGACIONES A QUE SE COMPROMETEN EL ARRENDADOR Y DE PARTE DEL INSTITUTO PUDIÉRAMOS NOSOTROS A ASEGURAR VARIOS ELEMENTOS COMO TIENE VER Y QUISIERA INSISTIR EN ESO EN EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN, LOS EDIFICIOS DE LOS QUE SE MENCIONAN PODRÁN ESTAR EN LAS CONDICIONES QUE SE QUIERA PERO SI NOS ASEGURAMOS QUE EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, CREO, QUE NO ESTARÍAMOS INCURRIENDO EN NINGUNA IRRESPONSABILIDAD. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. GRACIAS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES YO SUSCRIBO ESTE ASUNTO DE LA PREMURA DEL TIEMPO, JUSTAMENTE CREO, QUE ESO TAMBIÉN HAY QUE VERLO CON OBJETIVIDAD Y LA OBJETIVIDAD TAL COMO LO DEFINE EL CÓDIGO ES IGUAL, IGUALMENTE DICE "TOMANDO COMO BASE" O SEA



Instituto Electoral del Estado

DESARROLLAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL TOMANDO COMO BASE LA REALIDAD ÚNICA, Y LA REALIDAD ÚNICA ES QUE AHORITA EN ESTE MOMENTO LOS QUE PUDIMOS CONSTATARLO, EL ÚNICO EDIFICIO DE LOS DOS PLANTEADOS QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE ALBERGAR DE FORMA INMEDIATA Y DE FORMA DIRECTA SIN NECESIDADES MAYÚSCULAS QUE PASARSE Y ACOMODARSE ES EL EDIFICIO DE HUEXOTITLA, QUE TIENE HASTA LAS PERSIANAS, QUE TIENE LAS CANALETAS DE VOZ Y DATOS, QUE TIENE LA ILUMINACIÓN, QUE TIENE EL ELEVADOR FUNCIONANDO, QUE TIENE LAS OFICINAS HABILITADAS, CON PISO HABILITADO, EN CAMBIO EN EL OTRO UNA BUENA CANTIDAD ESTÁ EN OBRA NEGRA, CON LOS DUCTOS SALIDOS, CON LAS LÁMPARAS SIN FUNCIONAR CON LOS VIDRIOS ROTOS, ENTONCES, YO SUSCRIBO ESTAS ÚLTIMAS PALABRAS, CONSEJERO JOEL PAREDES, DE QUE LA DECISIÓN SE TENGA QUE TOMAR YA PORQUE TENEMOS SOLO QUINCE DÍAS CUANDO MENOS ASÍ SE HA PLANTEADO Y QUE PODAMOS INICIAR EL AÑO DOS MIL DIEZ, CON UN EDIFICIO DIGNO, CON UN ESPACIO Y UN LUGAR CUANDO MENOS EN CONDICIONES BÁSICAS DE TRABAJO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO, PARA ESTA REPRESENTACIÓN LO QUE CREO QUE SI ES EVIDENTE, EL HECHO DE TOMAR UNA DETERMINACIÓN A POCOS DÍAS DEL VENCIMIENTO DEL CONTRATO QUE TENEMOS DE ESTE EDIFICIO, CUANDO LOS HECHOS O LOS EVENTOS QUE MOTIVAN EL CAMBIO DE SEDE OCURREN DESDE EL VEINTIDÓS DE MAYO, CREO, QUE AHÍ SI NO PREVIMOS QUE EL MÉTODO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL ÓRGANO ELECTORAL FUERA A LLEARNOS TANTO TIEMPO, ¿NO?, CON TANTAS INVITACIONES, AUNQUE EN INICIO EL PROCEDIMIENTO ME PARECÍA ADECUADO, EL HECHO DE LA INVITACIÓN A DIVERSAS INMOBILIARIAS QUE PRESENTARAN PROPUESTAS, PUES AL FINAL, CREO, QUE SE CENTRAN EN ESTAS DOS, LO QUE SI CREO ES QUE EL ANEXO NO REFLEJA ESTOS DOS MECANISMOS EMPLEADOS PARA ARRIBAR ESTAS DOS CONCLUSIONES ÚNICAS O FINALES ¿NO?, SIN EMBARGO, BUENO PUES ESA ES LA REALIDAD QUE SE TIENEN, CREO, QUE ESTA PREMURA OBLIGADA AHORA POR LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA CONTRATACIÓN DEL EDIFICIO, PUES NOS DEBEN ORILLAR A TOMAR UNA DETERMINACIÓN EN CUALQUIER ASPECTO, PARA CONVERGENCIA ES CLARO QUE EN CUALQUIER INMUEBLE EN EL QUE SE DECIDA INSTALAR EL ÓRGANO ELECTORAL PUES NOSOTROS SEGUIREMOS ABONANDO PORQUE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL SE LLEVE A CABO CON BASE EN LA DETERMINACIÓN DE LOS ACUERDOS QUE TIENEN QUE VER CON LA PREPARACIÓN DEL PROCESO, Y NO TANTO CON LAS INSTALACIONES EN LAS QUE SE INSTALE O SE DECIDA COLOCAR LA SEDE DEL ÓRGANO ELECTORAL, ÓSEA, EN UNA O SEA EN OTRA, CREO, QUE LA POSTURA DE CONVERGENCIA HACIA EL INTERIOR DEL ÓRGANO ELECTORAL VA SER COMO HASTA AHORA CRÍTICA, EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA PREPARACIÓN DE LOS MECANISMOS QUE LE PERMITAN AL ÓRGANO ELECTORAL TENER UN PROCESOS ELECTORAL A LA ALTURA DE LO QUE NOSOTROS ESPERAMOS, Y POR CUANTO HACE A LOS SEÑALAMIENTOS DE QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO NO SE REVELA LA IDENTIDAD DEL AUTOR DEL ANEXO TÉCNICO, CREO, QUE SI ESTÁ



Instituto Electoral del Estado

PERFECTAMENTE CLARO LA PÁGINA SEIS DEL PROYECTO DE ACUERDO, EN EL PÁRRAFO TERCERO SE LEE QUIEN ES EL AUTOR DEL ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PUNTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL: "ANTES DE DARLE LA PALABRA AL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, LE INFORMO A LA MESA QUE YA SE AGOTARON LAS SEIS HORAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9, ENTONCES, YO LO QUE PEDIRÍA LA ANUENCIA DE LA MESA Y DEL CONSEJERO PRESIDENTE PARA CONSULTARLES SI SE APRUEBA CONTINUAR CON LA SESIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9, O EN SU CASO BUENO SUSPENDERLA Y REANUDARLA DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTE, LA PROPUESTA SERÍA SOMETERLA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DANDO CUMPLIMIENTO CON ELLO EL ARTÍCULO 9, EN ESOS TÉRMINOS YO ME PERMITIRÍA CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN UNA VEZ QUE SE HA CUMPLIDO EL PLAZO DE SEIS HORAS PREVISTAS PARA SU DURACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA CONTINUACIÓN HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA COMENTARLE AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, QUE EFECTIVAMENTE AHÍ VIENE EL PROYECTO DE ACUERDO, PERO EN UNA MESA DE TRABAJO LA DIRECTORA DIJO QUE IBA A SUSCRIBIR FORMALMENTE EL ANÁLISIS TÉCNICO, POR OTRO LADO, PUES QUE LASTIMA QUE AQUÍ EL COMPAÑERO JOEL SI INTERVINO, PERO ME HUBIERA GUSTADO ESCUCHAR A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS SI CUENTAN CON LOS ELEMENTOS QUE LE BRINDAN LA CERTEZA PARA EMITIR SU VOTO, YO CREO, QUE EL SIMPLE HECHO DE ESTA CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA LA FIRMA AÍDA AGUILAR, NO SABEMOS QUIEN ES AÍDA AGUILAR, REPITO ESTA PROPUESTA DE CIENTO NOVENTA MIL PESOS (\$190,000.00) POR ESCRITO NO SE TIENE, ME DICE LA DIRECTORA GENERAL QUE LA TIENE PERO QUE NO SE CIRCULÓ, PUES NO SÉ SI, SI ADELANTE..."-----

INTERVIENE LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL: "GRACIAS CONSEJERO, BUENO PARA HACER MENCIÓN QUE LA PROPUESTA DE LOS CIENTO NOVENTA MIL PESOS (\$190,000.00 M.N), LLEGÓ EL DÍA DE HOY A LAS CINCO DE LA TARDE, IGUAL QUE LA PROPUESTA DEL OTRO INMUEBLE DE CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$195,500.00M.N) QUE LLEGO A LAS SEIS DE LA TARDE, EL ANÁLISIS FUE PRESENTADO EL DÍA DE AYER, ENTONCES POR ESO NO SE INCLUYO ¿O ME PARECE QUE FUE HOY EN LA MAÑANA?, SE FOTOCOPIO HOY EN LA MAÑANA, ENTONCES, SI SE TIENEN LAS DOS PROPUESTAS QUE EN NINGUNA DE LAS DOS ESTA CIRCULADA, QUIERO HACER MENCIÓN, QUE DE



Instituto Electoral del Estado

UNA TIENE CONOCIMIENTO USTEDES PORQUE LES MARCARON COPIA Y LES FUE ENTREGADA NO ASÍ DE LAS DIECISIETE HORAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS DIRECTORA, PUES YA UN ELEMENTO DE LOS QUE NO HABÍA CERTEZA YA LO HAY, POR OTRO LADO, PUES, REPITO QUE CERTEZA HAY DE ALGO QUE NO SE CONOCE, QUE CERTEZA HAY DE ALGO QUE NO SABE COMO VA A QUEDAR, ENTONCES, EN ESE SENTIDO, PUES YO ME SUMO A LO QUE HAN MANIFESTADO ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, SABEMOS EN LOS HECHOS REALES, EN LA OBJETIVIDAD, EN ESO QUE EL CONSEJERO JOEL MANIFESTÓ DE LA PREMURA PARA SUSCRIBIR ESTE CONTRATO PUES APEGÁNDONOS A ESA REALIDAD OBJETIVA, SE TOMA LA DECISIÓN ESO SERÍA TODO PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL."-----

"GRACIAS, LO SIGUIENTE ES PREGUNTA, ESTOY ANALIZANDO EL CURRÍCULUM DE LA DIRECTORA GENERAL Y VEO QUE TUVO DIVERSOS CARGOS EN EL ISSSTEP, SI MÁL NO RECUERDO EL DOCTOR MIGUEL MARTÍNEZ VILLAPANDO, ERA QUIEN, VILLALPANDO PERDÓN, ERA EL TITULAR DEL ISSSTEP EN ESA ÉPOCA, ES PREGUNTA PUDIESE EXISTIR ALGÚN TIPO DE RELACIÓN, QUE BUENO QUE LOS CONSEJEROS QUE VAN A TOMAR LA DECISIÓN ESTÉN CONSIENTES DE TODAS LAS INCONVENIENCIAS TÉCNICAS, OPERATIVAS, JURÍDICAS Y QUE, BUENO, QUE NOS PRESTEMOS UNA VEZ MÁS A LA INCERTIDUMBRE DE CÓMO NOS ENTREGAN EL EDIFICIO, VAMOS A TENERLO QUE OCUPARLO, Y SI TENEMOS QUE PAGAR MESES DE RENTA MÁS O MENOS, BUENO, YA SE VERÁ YA ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A PAGAR, RECORDEMOS EL EDIFICIO DE LA VEINTICINCO ¿NO?, DE TAL MANERA QUE INTUYO DE QUE SI NO HAY RAZONES TÉCNICAS SUFICIENTES, NO HAY ELEMENTOS, PUES ENTONCES LAS ÚNICAS RAZONES SON LAS SIGUIENTES: ATENDER A QUE LA SEDE, SI ES QUE DECIDEN POR EL BOULEVARD ATLIXCO, PUES, SERÍA ATENDIENDO A QUE AHÍ DESPACHO EL SEÑOR LÓPEZ, SEÑOR LÓPEZ, JAVIER LÓPEZ ZAVALA, Y EN SU CASO PUES, YO CREO, QUE SERIA LA ÚNICA OPCIÓN O BIEN LA RELACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL QUE SE TIENE CON LOS PROPIETARIOS DEL INMUEBLE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BUENO, YO CREO, QUE SE HABLA DE MUCHO DE CUESTIÓN DE CERTEZA Y YO PEDIRÍA LA INTERVENCIÓN EN ESTE MOMENTO DE LA DIRECTORA GENERAL PARA EFECTOS DE QUE NOS INFORME, AL FINAL DE CUENTAS ELLA ES LA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ¿CUAL DE LOS DOS INMUEBLES DE LOS CUALES LLEGA A LA CONCLUSIÓN EN EL INFORME, ES EL QUE CONSIDERA QUE TIENE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA LOS ADECUADOS TRABAJOS DEL INSTITUTO QUE PUEDA TENER UNA DEBIDA OPERACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN TODO LO QUE SE HA MANEJADO EN LA MESA Y POR SUPUESTO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN COSTO, BENEFICIO, Y PARA TOMAR UNA DECISIÓN NECESITO SABER ESTO AL RESPECTO? ENTONCES, LE PEDIRÍA A LA DIRECTORA NOS DIERA RESPUESTA AL RESPECTO".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL".-
 "SI SEÑOR PRESIDENTE, BUENO EN VIRTUD DEL ANÁLISIS Y EL TRABAJO QUE SE HIZO DURANTE CASI DOS MESES Y MEDIO, INCLUSO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y LOS REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, PUES SE LLEGO A LA CONCLUSIÓN DE PRESENTAR ESTE ANÁLISIS, INCLUSO DE MANIFESTAR POR PARTE DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, QUE LOS DOS INMUEBLES CUENTAN CON LAS ESPECIFICACIONES, CON EL ESPACIO QUE SE REQUIERE, SI BIEN ES CIERTO, BUENO, UNO ES MAS GRANDE QUE EL OTRO, Y SE ESTÁN PROPONIENDO HACER LAS ADECUACIONES NECESARIAS, ESTA DIRECCIÓN CONSIDERA QUE CUALQUIERA DE LOS DOS INMUEBLES CUMPLE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, YO VOLVERÍA HACERLE MI PREGUNTA, DIRECTORA CON TODO RESPETO, ¿PARA EFECTO DE QUE EL PRESIDENTE PUEDA TOMAR LA DECISIÓN NECESITO SABER CUAL DE LOS DOS INMUEBLES ES EL QUE TIENE LAS MEJORES CARACTERÍSTICAS QUE PUEDA SERVIR PARA LA OPERACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO? O SEA, YO NO PUEDO TENER DOS, QUIERO SABER ¿CUAL DE LOS DOS ES EL QUE EN SU MOMENTO USTED, COMO ENCARGADA DE LA OPERACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO CONSIDERA QUE ES EL MÁS VIABLE?"-----

INTERVIENE LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL".-----

"SI PRESIDENTE, BUENO MIRE, EN ESE SENTIDO, ES POR ESO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL ESTA PRESENTANDO DOS PROPUESTAS DE INMUEBLES, INSISTO, HOY USTED TUVO LA OPORTUNIDAD DE CONOCER LOS DOS INMUEBLES, Y EN ESE SENTIDO, PODRÍA PRESENTAR SU VOTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, LE PEDIRÍA NUEVAMENTE DIRECTORA POR TERCERA OCASIÓN, CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE, PERMÍTAME, ES QUE AQUÍ HAY UNA CUESTIÓN PARA QUE SE TOMA UNA DECISIÓN ES QUE YO TENGO DOS OPCIONES, PERO DE LAS DOS OPCIONES NECESITAMOS SABER ¿CUÁL? AL FINAL DE CUENTAS LA OPERACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEPENDE DE UN DIRECTOR GENERAL Y ES IMPORTANTE QUE EL DIRECTOR GENERAL NOS DIGA, PARA MI ESTE INMUEBLE ES EL QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA PODER LLEVAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVA CON ESO ES SUFICIENTE".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA: "PIDO UNA MOCIÓN DE ORDEN, ¿SI ME PERMITE?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----

"SI VAYA, YA LAS RONDAS DE INTERVENCIÓN SE AGOTARON, ESTÁ EL PRESIDENTE EN LA ÚLTIMA RONDA Y ESTA USTED EN USO DE LA PALABRA, YO ENTIENDO QUE A VECES SE HACEN AQUÍ PREGUNTAS A ALGUNOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y QUE SE ESPERAN RESPUESTAS PRONTAS ¿NO? EN ALGUNOS CASO SE DAN Y EN OTRA NI NOS PELAN, PERO BUENO, ESAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS NO ESTÁN CONTEMPLADAS EN NUESTRO REGLAMENTO DE SESIONES, Y CREO, QUE YA LA DIRECTORA HA SIDO MUY CLARA EN DECIR QUE SUS DOS PROPUESTAS SON LAS QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS



Instituto Electoral del Estado

INDISPENSABLES PARA TRASLADAR LA SEDE DEL ÓRGANO ELECTORAL, Y PRECISAMENTE EL MECANISMO PROPUESTO EN EL PROYECTO DE ACUERDO ES EL DE VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA, ASÍ QUE CADA QUIEN VA A DECIR SOBRE UNA DE LAS DOS OPCIONES PORQUE LAS DOS SON VIABLES, VAYA YO, SINCERAMENTE TAMBIÉN LO INVITO A QUE APLIQUE EL REGLAMENTO DE SESIONES Y NO LO VIOLEN MÁS, POR FAVOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA INFORMAR A LA MESA HAN SOLICITADO RAZONAR SU VOTO, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO JOEL PAREDES Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, AHORA TENEMOS ALGUNAS PROPUESTAS DE AGREGAR AL PROYECTO DE ACUERDO, PRIMERO, HAY UNA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN EL SENTIDO, DE QUE SE AGREGUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE EL DIRECTOR GENERAL ES EL QUE PRESENTA AL PLENO LA PROPUESTA, ESO YA ESTA CONTEMPLADO EN EL PROYECTO DE ACUERDO, NO SÉ SI HAGAMOS ALGUNA PRECISIÓN PORQUE SE ESTA ESTABLECIENDO, ¿PARA PRECISAR LA PROPUESTA?"-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "EL PROYECTO DE ACUERDO DICE LA DIRECCIÓN GENERAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y NO HAY UNA POR LO MENOS EN LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA, NI SIQUIERA LA PRESENCIA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ENTONCES, ESA ES MI PREGUNTA PARA MI, CREO, QUE NO ES SUFICIENTE POR ESO EL ORIGEN DE LA PROPUESTA QUE ELLA ASUMA QUE ADEMÁS EN UNA MESA DE TRABAJO ASÍ SE ACORDÓ Y ELLA PRESENTÓ, ADEMÁS EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO ALGUIEN TIENE QUE PRESENTAR, QUE HACER LA PROPUESTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI NADA MÁS PARA PRECISAR ESE PUNTO EFECTIVAMENTE DICE QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN SE UBICARON LOS INMUEBLES, PERO EN EL PÁRRAFO DE ABAJO DICE QUE LA PROPUESTA ES UN ANÁLISIS REALIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL, SE CITAN CUALES SON LAS PROPUESTAS Y ABAJO SE DICE, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL CUMPLEN CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS, PORQUE ASÍ LO DICE EL PROPIO ANÁLISIS, ENTONCES NO SÉ SI QUIERE USTED QUE LO SOMETAMOS, PERO SI EFECTIVAMENTE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SE UBICARON LOS INMUEBLES, ENTONCES, NO SE SI SE MANTIENE, LO SOMETEMOS COMO USTED LA PROPONE PARA QUE SIGAMOS CON LA LISTA DE LAS PROPUESTAS O HAY ALGUNA ACLARACIÓN, ES PÁGINA SEIS, TERCER PÁRRAFO Y DESPUÉS ESTÁN LAS PROPUESTAS Y EL PÁRRAFO QUE SIGUE TAMBIÉN LO MENCIONA".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "ENTONCES QUE SE INCLUYA EL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE, QUE ES EL 98 DE LA OPERACIÓN TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ENTONCES ESA SERÍA LA PRIMERA PROPUESTA QUE A ESOS PÁRRAFOS QUE HEMOS MENCIONADOS SE INCLUYA



Instituto Electoral del Estado

QUE ESTA PROPUESTA SE PRESENTA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 98 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES, POSTERIORMENTE SE HIZO OTRA PROPUESTA RESPECTO DE UNA VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA, PARA VERIFICAR QUE SE CUMPLIERON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INMUEBLES, QUE SE CUMPLIERON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DESPUÉS, HAY OTRA PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE QUE TAMBIÉN SE ESTABLEZCA UN ESTUDIO DE LA CONTRALORÍA Y UNA OPINIÓN DEL AUDITOR RESPECTO DE LA FORMA DE ADQUISICIÓN, QUE ANALICEN LA FORMA DE ADQUISICIÓN Y QUE SE INCLUYA EN EL ACUERDO, LA ADQUISICIÓN DEL ARRENDAMIENTO, YA SERIAN TODAS LAS PROPUESTAS QUE TENEMOS DE ADICIÓN, ENTONCES, EN PRIMER LUGAR SOMETERÍAMOS A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL, SOMETERÍAMOS ESAS TRES PROPUESTAS QUE SE HAN PLANTEADO AQUÍ Y UNA VEZ APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL, PROCEDERÍAMOS A SOLICITAR LA VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA A EFECTOS DE INCLUIR EN EL ACUERDO EL INMUEBLE QUE RESULTE CON MAYOR NÚMERO DE VOTOS QUE SERÍA EL QUE SE ELIGE PARA CAMBIAR LA SEDE DEL ORGANISMO, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE INSTRUYE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO PARA EFECTUAR EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OPERACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES, LA SIGUIENTE PROPUESTA ES LA PLANTEADA POR EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN EL SENTIDO, DE QUE EN LOS PÁRRAFOS QUE SE HAN SEÑALADO DONDE SE PRECISA QUE LA PROPUESTA ES PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL SE AGREGUE EL FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 98 EN SU FRACCIÓN CORRESPONDIENTE A LA OPERACIÓN DEL ORGANISMO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESA INCLUSIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, LA SIGUIENTE PROPUESTA ES TAMBIÉN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN EL SENTIDO, DE QUE SE AGREGUE AL PROYECTO DE ACUERDO LA SOLICITUD A LA CONTRALORÍA INTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DE QUE SE SIGUIERON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROCEDIMIENTO, ¿SI ES CORRECTO? LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA, LA SIGUIENTE Y ÚLTIMA ES LA QUE PLANTEA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR AL PROYECTO DE ACUERDO EL ESTUDIO U OPINIÓN TANTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA COMO DEL DESPACHO AUDITOR SOBRE LA FORMA DE ADQUISICIÓN DEL ARRENDAMIENTO QUE SE VE EN EL ACUERDO, LA FORMA DE FACULTAR AL COMITÉ Y DE HACER LA ADQUISICIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA..."-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVIENE EL LICENCIADO JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL: "ME HARÍA EL FAVOR DE REPETIR".-----

CONTINÚA EL SECRETARIO GENERAL: "SI, SERÍA DE INCLUIR EN EL PROYECTO DE ACUERDO EL ESTUDIO U OPINIÓN QUE DEN TANTO EN LA CONTRALORÍA COMO EL DESPACHO AUDITOR SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA FORMA DE ADQUISICIÓN DEL ARRENDAMIENTO EN CONSECUENCIA DE SU CUMPLIMIENTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES, UNA VEZ QUE FUE APROBADO EL MECANISMO DE VOTACIÓN YO PROCEDERÉ A CONSULTAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ORDENADOS EN ORDEN ALFABÉTICO SOBRE LA PROPUESTA QUE CONSIDEREN MÁS VIABLE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE HAY DOS QUE SON LAS MANIFESTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL, LA PRIMERA ES BOULEVARD ATLIXCO NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES Y LA SEGUNDA ES PRIVADA DE LA CINCO "B" SUR, NÚMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS, ENTONCES, VOY A CONSULTAR EN VOTACIÓN NOMINAL Y ABIERTA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, MENCIONANDO EL NOMBRE DE CADA UNO DE ELLOS PARA QUE EN RESPUESTA ME INDIQUEN EL INMUEBLE QUE CONSIDEREN ES EL ADECUADO. ¿CONSEJERO ELECTORAL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ?**"-----

"PRIVADA DE LA CINCO "B" SUR, NÚMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERO ELECTORAL, **ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA?**"-----

"GRACIAS, BOULEVARD ATLIXCO NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERO ELECTORAL, **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ?**"-----

"CON LA RESERVA DE SI ESTE CONSEJO GENERAL TIENE LA ATRIBUCIÓN DE HACER ESTAS ADQUISICIONES, EN CASO DE SER ASÍ A FAVOR DE LA PRIVADA DE LA CINCO "B" SUR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERA ELECTORAL, **DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE?**"-----

"POR PRIVADA DE LA CINCO "B" SUR, NÚMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERO ELECTORAL, **LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMAN?**"-----

"BOULEVARD ATLIXCO NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERO ELECTORAL, **LICENCIADO JOSE JOEL PAREDES OLGUIN?**"-----

"BOULEVARD ATLIXCO NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERO ELECTORAL, **MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO?**"-----

"BOULEVARD ATLIXCO NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERA ELECTORAL, **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIERA?**"-----

"GRACIAS, BOULEVARD ATLIXCO DOS MIL CIENTO TRES".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿CONSEJERO PRESIDENTE, **LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES?**"-----

"ME ABSTENGO NO TENGO NINGÚN ELEMENTO".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "UNA VEZ QUE SE HACE EL CÁLCULO DE LA VOTACIÓN NOMINAL OBTENIDA, SE OBTIENE QUE EL INMUEBLE SELECCIONADO ES EL DE BOULEVARD ATLIXCO NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES, CON CINCO VOTOS A FAVOR Y SOLICITARON RAZONAR SU VOTO LOS CONSEJEROS MIGUEL JIMÉNEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO JOEL PAREDES Y LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MI VOTO FUE A FAVOR DE LA PROPUESTA DE LA PRIVADA DE LA CINCO "B" SUR NÚMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS, PORQUE EN UN EJERCICIO DE REALIZAR LA FUNCIÓN QUE TENGO ENCOMENDADA, A LA LUZ DE CIERTOS PRINCIPIOS RECTORES, CONSIDERO QUE LA OBJETIVIDAD Y LA CERTEZA DETERMINARON LA RAZÓN DE MI DECISIÓN, VOTE EN FUNCIÓN DE DOS INMUEBLES QUE SE NOS PROPUSIERON, QUE CONOCÍ, QUE VALORE Y QUE ME PARECIERON LOS ADECUADOS, QUE ME PARECIÓ EL ADECUADO PARA QUE OCUPE LAS INSTALACIONES DE ESTE ORGANISMO, ESPERO QUE ESTA NUEVA DECISIÓN, ESTA DECISIÓN QUE SE ACABA DE TOMAR PARA IRNOS AL BOULEVARD ATLIXCO SEA PARA EL BIEN DEL INSTITUTO, OJALÁ QUE DESPUÉS NO EMPIECEN LAS LAMENTACIONES, LOS GASTOS POR ADECUACIONES QUE NO ESTÉN PRESUPUESTADOS, ETCÉTERA, MUCHAS GRACIAS CONSEJERO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI LA ABSTENCIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE, FUE PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LA PRESENTE AQUÍ DEL ÁREA ADMINISTRATIVA ES DE LA DIRECTORA, Y CREO, ES IMPORTANTE TENER CUAL DE LOS DOS ERA EL MÁS VIABLE AL NO TENER NINGUNA CERTEZA, ESTA PRESIDENCIA NO PUEDE PRONUNCIARSE AL RESPECTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL".--

"GRACIAS, BIEN, YO CREO, QUE LA DIRECTORA MENCIONÓ BIEN QUE LAS DOS CUMPLIERON LOS REQUISITOS PARA QUE SE DESEMPEÑE EL INSTITUTO EN SUS FUNCIONES Y NOSOTROS NO ESTAMOS VOTANDO LA FIRMA CONTRATO, LA FIRMA SE TENDRÍA QUE REALIZAR, EN BASE, AL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XX DE LA SECRETARÍA Y EL JURÍDICO Y NOS ESTÁN PREGUNTANDO POR LOS ELEMENTOS QUE TENEMOS ¿CUAL DE LAS DOS?, Y LAS DOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, YA LA CUESTIÓN JURÍDICA LA TENDRÁ QUE VER EN LA FIRMA DEL CONTRATO EL JURÍDICO Y LA SECRETARÍA GENERAL, GRACIAS".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-

"VOTE POR EL EDIFICIO DE LA CINCO "B" SUR, PORQUE ME PARECIÓ EL EDIFICIO MÁS DIGNO, Y CREO, QUE NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO CONSEJEROS ES BUSCAR SIEMPRE EL DESARROLLO DEL INSTITUTO, NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ DE PASO, TENEMOS TRES AÑOS Y VENDRÁ OTRO CONSEJO, Y CREO, QUE ES UNA RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL TAMBIÉN EN NUESTRA GESTIÓN BUSCAR SIEMPRE EL DESARROLLO INSTITUCIONAL, HABÍA CIERTAMENTE DOS POSTURAS, PERO CREO, QUE AQUÍ HAY UNA CUESTIÓN NO SOLAMENTE DE MI ARGUMENTACIÓN DE QUE LAS CONDICIONES



Instituto Electoral del Estado

DE TRABAJO BÁSICAS NO LAS CUMPLÍA EL EDIFICIO DE BOULEVARD ATLIXCO Y QUE EN MI OPINIÓN SI LAS CUMPLÍA EL OTRO EDIFICIO DE LA CINCO "B" SUR, CREO, QUE AQUÍ LA CUESTIÓN DE RESPONSABILIDAD DE MANEJAR ESTAS DOS OPCIONES Y EN EL DICTAMEN NADA MÁS MANEJAR ESPACIO Y COSTO, ME PARECE UN ERROR Y ME PARECE UN ERROR, QUE HAYAMOS DEJADO PLANTEAR UN DICTAMEN TÉCNICO CON ESAS CARACTERÍSTICAS Y QUE NO FUERE EL AVAL DEL CONTRALOR, SI NO BUSCAMOS LA DIGNIDAD DEL INSTITUTO Y QUE ESO SIEMPRE LO HAN ARGUMENTADO, Y HAN ARGUMENTADO DIGNIDAD E IMAGEN, QUE SEA RESPONSABILIDAD DEL QUE SEA, Y YO CREO, AQUÍ TAMBIÉN NOS DEBE DE LLEVAR A UN REFLEXIÓN DE CUAL ES NUESTRO OBJETIVO Y NUESTRO PROYECTO INSTITUCIONAL, PORQUE TAMBIÉN COMO CONSEJEROS SOMOS PARTE DEL INSTITUTO Y NUESTRAS DECISIONES SON RELEVANTES NO SOLAMENTE PARA NOSOTROS MISMOS, SON RELEVANTE PARA TODA LA COMUNIDAD IEE Y AHÍ QUE RECAIGA LA RESPONSABILIDAD DONDE TENGA QUE RECAER, PORQUE YO PIENSO QUE VA HACER UN COSTO QUE NO ESTA PRESUPUESTADO, UN COSTO QUE NO ESTA PRESUPUESTADO EN TRASLADO DEL SITE Y UN COSTO QUE NO ESTA PRESUPUESTADO Y QUE VAMOS QUE ACABAR ABSORBIENDO DE INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, YO ME INCLINÉ POR LA OPCIÓN DEL EDIFICIO DE LA PRIVADA CINCO "B" SUR, POR UNA RAZÓN QUE QUISIERA YO DEJAR ASENTADA, EL DÍA MAÑANA PASEN USTEDES A VER LOS DOS EDIFICIOS Y ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL PREFERÍ ESE EDIFICIO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SEGÚN EL CUERPO DEL PROYECTO QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN, AMBOS EDIFICIOS PODRÍAN SER IGUALMENTE VIABLES Y QUE EN MAYOR O MENOR MEDIDA, CUALQUIERA DE LOS DOS REQUERIRÁ DE UNA ADECUACIÓN YO TAMBIÉN CONSIDERO O ES EL SENTIDO QUE QUISE DAR A MI VOTO Y ESTA OPORTUNIDAD QUE GRACIAS AL TEMBLOR DE MAYO SE NOS PRESENTA, PORQUE SI NO AQUÍ NOS QUEDARÍAMOS LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS EN CONDICIONES QUE TAMPOCO CUMPLE DE NINGUNA MANERA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NI DE DIGNIDAD MÍNIMA, BUENO, OJALÁ ESTA MUDANZA A LA QUE OBLIGADAMENTE SE VERÁ SOMETIDO EL INSTITUTO, SIRVA PRECISAMENTE PARA INICIAR UN PROCESO DE DIGNIFICACIÓN EN LO FÍSICO, REALMENTE LA DIGNIFICACIÓN QUE EL INSTITUTO REQUIERE VA MUCHÍSIMO MÁS ALLÁ DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS O SI EL PISO ESTA EN ENDUELADO, O SI TIENE PERSIANAS O NO TIENE PERSIANAS, CREO, QUE EL DESEMPEÑO COTIDIANO EN EL ACTUAR DE ESTE INSTITUTO ES LO QUE PAULATINAMENTE IRÁ PRESTIGIANDO Y DIGNIFICANDO AL INSTITUTO, HAY MUCHAS FORMAS EN QUE TAMBIÉN EN LO COTIDIANO SE PUEDE IR DESPRESTIGIANDO Y DEMERITANDO LA DIGNIDAD DEL ÓRGANO ELECTORAL Y NO NECESARIAMENTE SERÁ POR LAS CONDICIONES FÍSICAS, COINCIDO CON LO PLANTEADO, EN EL SENTIDO, DE QUE CUAL SEA LA UBICACIÓN DONDE EL INSTITUTO FUNCIONE, PORQUE ES OBLIGACIÓN DE CADA UNO DE NOSOTROS



Instituto Electoral del Estado

APORTAR CON CRITICIDAD, SIN DUDA, PERO TAMBIÉN CON PROPOSITIVIDAD, PERO TAMBIÉN CON CREATIVIDAD, EN TÉRMINOS DEL FUNCIONAMIENTO Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. GRACIAS PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIERA, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, TAMBIÉN COINCIDO MUCHO EN QUE LOS DOS EDIFICIOS ERAN VIABLES, A LOS DOS HABRÍA QUE HACERSE ADECUACIONES, ME INCLINÉ POR EL EDIFICIO DEL BOULEVARD ATLIXCO NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES, POR LA CERCANÍA A ESTE EDIFICIO, YO CREO, QUE LA MAYORÍA DE LA GENTE TAMBIÉN UBICA PERFECTAMENTE ESTA ZONA, A LA MEJOR, ES PARTE DE MI APRECIACIÓN Y POR ESO VOTE EN ESE SENTIDO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"CONTINÚE SECRETARIO GENERAL CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----*

MANIFIESTA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, ES EL REFERENTE A LA PROPUESTA QUE HACE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RELACIONADA CON LA MODIFICACIÓN DEL LINEAMIENTO DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO ELECTORAL: *"LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO, QUE LE DE LECTURA AL MISMO TODA VEZ, QUE ESTE NO FUE, ¿SI SE CIRCULO? ENTONCES PÓNGASE A CONSIDERACIÓN SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL MISMO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SE SI DISPENSA LA LECTURA DEL ESCRITO QUE SERÁ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN EN ESTE PUNTO, POR HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA DISPENSA DE LA LECTURA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"INFORME DE QUE SE TRATA DE LA PROPUESTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTA SU PROPUESTA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO, ALUDIENDO UNA COMUNICACIÓN DE ONCE DE DICIEMBRE QUE HACE ESTA SECRETARÍA POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA RESPECTO DE UNA SOLICITUD PRESENTADA EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN DONDE PROPONE MODIFICACIONES EN LINEAMIENTOS DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 1,2,3 PROPONER LA INCLUSIÓN DEL ARTÍCULO 3 BIS, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4, ARTÍCULO 6 Y EL ARTÍCULO 9, EN EL SENTIDO DE INCLUIR ALGUNAS CONSIDERACIONES QUE ESTIMA QUE SON NECESARIAS PARA REGULAR ESTE TIPO DE ESTUDIOS DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, HACE REFERENCIA A DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE DEBE PEDIRSE A LAS PERSONAS QUE ORDENEN, SOLICITEN O REALICEN ESTE TIPO DE ENCUESTAS*



Instituto Electoral del Estado

Y SEÑALA ALGUNOS CRITERIOS QUE CONSIDERA COMO CIENTÍFICOS, PARA QUE SEAN CONSIDERADOS EN ESTE TIPO DE ENCUESTAS. EN TÉRMINOS GENERALES SON LAS PROPUESTAS QUE HACE EL REPRESENTANTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA HAN SOLICITADO SER INSCRITOS, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO JOEL PAREDES Y EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO, QUE LA PROPUESTA QUE HOY SE VIENE A PONER EN CONSIDERACIÓN DE PARTE DE LA REPRESENTACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, TIENE RELEVANCIA EN LAS CUESTIONES QUE SE HAN VENIDO DANDO, LOS ACTOS QUE SE HAN VENIDO ANUNCIANDO, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, DIRÍAMOS MESES, INCLUSO, SE HA PUESTO EN EVIDENCIA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE PARECIERA SER QUE HAY UN REQUISITO EXTRA INSTITUCIONAL PARA ASPIRAR A UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR, QUE ES EL DE TENER PLENO CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA Y EL HABER SIDO FUNCIONARIO PÚBLICO, ESTAS DOS CUESTIONES CON EL PASO DEL TIEMPO Y DE ESTA EXCESIVA PUBLICACIÓN EXTEMPORÁNEA DIRÍA YO, DE ENCUESTAS HA LLEVADO VERDADERAMENTE A LA OPINIÓN PÚBLICA A TENER UN CONCEPTO CONSIDERO YO INADECUADO DE QUEHACER POLÍTICO Y DEL QUEHACER DE LOS PARTIDOS, DEL QUEHACER DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y DEMÁS SITUACIONES, CREO QUE COMO SE HA PUESTO EN LA MESA ANTERIORMENTE QUE ES IMPORTANTE QUE ASÍ COMO EXISTEN ALGUNAS PROPUESTAS QUE POR SU RELEVANCIA SE TIENEN QUE VOTAR A LA BREVEDAD POSIBLE Y SE TIENEN QUE INCLUIR DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCARGA DE REGIR ESTOS PROCESOS, ESTA PROPUESTA QUE SE NOS HA PUESTO A CONSIDERACIÓN Y QUE YA HA SIDO REVISADA POR ESTA REPRESENTACIÓN, VALE LA PENA QUE SEA CONSIDERADA, VALE LA PENA QUE SE PONGA A OPERAR A LA BREVEDAD POSIBLE, PUES FINALMENTE PARA DARLE MAYOR TRANSPARENCIA, MAYOR EQUIDAD, A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES POLÍTICOS DENTRO DEL PROCESO, YO CREO QUE, DEFINITIVAMENTE FALTA MUCHAS COSAS POR VENIR, HAY MUCHAS CUESTIONES QUE SE TIENE QUE REVISAR, HAY MUCHOS DOCUMENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS QUE TIENEN QUE ENRIQUECERSE CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL CÓDIGO ELECTORAL Y ENTRE TANTO PUES TENDREMOS QUE SEGUIR BUSCANDO LA MANERA DE HACER VALER EL PLENO DERECHOS DE LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES DENTRO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, DE MODO QUE SI ESTE DOCUMENTO, ESTA PROPUESTA YA HA SIDO REVISADO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PLENO, OJALA Y SU DISCUSIÓN SEA TAN PROFUNDA COMO SE REQUIERA PERO TAMBIÉN TAN PRÁCTICA COMO SEA



Instituto Electoral del Estado

POSIBLE Y SE LLEVE A BUEN TERMINO LA VOTACIÓN DE UN PROYECTO DE ESTE TIPO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"LA PROPUESTA DE FONDO NO LLEVA OTRO SENTIDO, MÁS QUE PERFECCIONAR COMO HACE RATO SEÑALABAN, LAS NORMATIVIDADES, LINEAMIENTOS PARA ADECUAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL CÓDIGO ESPECIALMENTE LAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 89, 221 Y 222 EN EL SENTIDO, DE QUE LA PUBLICACIÓN SEA INFORMADO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES, ES DECIR SIN DELIMITAR NADA MÁS EXCLUSIVAMENTE A CAMPAÑAS ELECTORALES, CONTEMPLA TAMBIÉN NO SOLAMENTE QUIEN ORDENE, QUIEN PAGUE, QUIEN INSTRUYA, SI NO LA PRÁCTICA NOS HA SEÑALADO QUE HAY MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE PUBLICAN, PERO QUE TAMBIÉN ELLOS MISMO REALIZAN ESTE TIPO DE ENCUESTAS Y EL SUPUESTO O LOS LINEAMIENTOS VIGENTES NO TIENE FALTANTES, POR OTRO LADO EN BASE A LO QUE ESTABLE CUALES SON LOS ELEMENTOS QUE DEBERÁN DE ACOMPAÑAR PARA EFECTO DE QUIEN GUSTE, QUIEN TENGA DUDA SOBRE LOS ELEMENTOS QUE CONTIENE LA ENCUESTA, PUES, CUALQUIER CIUDADANO PUEDA CONSULTAR, SOLICITAR INFORMACIÓN Y VERIFICAR LA CREDIBILIDAD, LA CERTEZA, LA VERACIDAD DE LOS DATOS Y RESULTADOS QUE SE PRESENTEN, POR OTRO LADO, SE ENUMERAN UNA SERIE DE REQUISITOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN CUBRIR DICHAS ENCUESTAS, PUES PARA QUE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTE PUES TAMBIÉN TENGA EL MÍNIMO DE VERACIDAD QUE REQUIERE DADO QUE ESA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA A LA CIUDADANÍA Y QUE PUEDE, PUEDE INCIDIR EN SU ESTADO DE ÁNIMO, EN SU PREFERENCIA ELECTORAL Y EN SU CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS GENERALES ES LO QUE SE PROPONE, SE ESTABLECE EN LA FORMA DE QUE EL DIRECTOR GENERAL DEBERÁ INFORMAR A ESTE INSTITUTO DEL NÚMERO DE ENCUESTAS Y SONDEOS QUE SE PUBLIQUEN Y CUYO REGISTRO SEA SOLICITADO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, ESTA PROPUESTA DE NINGUNA MANERA PRETENDE DISMINUIR LOS DERECHOS DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DE LIBRE REALIZACIÓN DE LABOR, DEDICARSE A LA LABOR, A LA EMPRESA, A LAS ACTIVIDADES LÍCITAS QUE LA LEY DE CONFIERE Y POR EL CONTRARIO ARMONICE Y REGULA EN FORMA MÁS ESPECÍFICA LA ATRIBUCIÓN QUE ESTE CONSEJO GENERAL TIENE DE GARANTIZAR POR UN LADO EL DERECHO DE LA INFORMACIÓN DE LOS CIUDADANOS, GARANTIZAR EN QUE EN CUESTIONES DE ENCUESTAS Y SONDEOS SOBRE ASUNTOS ELECTORALES, PUES, EL CIUDADANO CUENTE CON ELEMENTOS SUFICIENTES PARA QUE ACTÚE AQUELLAS INFORMACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE TEMAS ELECTORALES REÚNA LAS CARACTERÍSTICAS DE VERACIDAD Y FIABILIDAD, QUE EL PUEDA, EL CIUDADANO HACERSE LLEGAR DE ESTOS ELEMENTOS Y DECIDIR SI ES CORRECTO O NO, O SIMPLEMENTE ALGÚN OTRO ESTUDIOSO, PERO SON LAS GARANTÍAS MÍNIMAS QUE ESTE INSTITUTO DEBE DAR CERTEZA A LOS CIUDADANÍA, DE TAL MANERA QUE ESE ES EL ESQUEMA, YO NO LE VEO NINGÚN INCONVENIENTE, LA PROPUESTA ESTA DESDE EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE, PRESENTADA SE SOLICITO QUE SE SOMETIERA A INMEDIATA



Instituto Electoral del Estado

DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO, SE DISCUTIÓ EN UNA MESA DE TRABAJO, YO NO LE VEO PORQUE RETARDAR MÁS ESTA SITUACIÓN, PEDIRÍA QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN Y EN ESTE CASO DEPENDIENDO DEL RESULTADO TENDRÍAMOS LOS ELEMENTOS PARA PODER RECURRIR O NO, TAL PROPUESTA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMAN, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CON EL OBJETO DE ANALIZAR Y PROFUNDIZAR AL TEMA EN MESA DEL CONSEJO GENERAL, YO NO RECUERDO EN LA ÚLTIMA MESA DEL CONSEJO GENERAL PRECISAMENTE, BAJO ESTE RUBRO, LA PROPUESTA QUE HOY DÍA SE ESTA ANALIZANDO, QUEDAMOS EN QUE SE IBA A HACER UN ANÁLISIS JURÍDICO POR PARTE DE SECRETARÍA GENERAL, DE MANERA QUE CONCATENAR LO QUE DISPONE LA PRERROGATIVA, PERO AHORA YA HAY PRISA, AHORA YA HAY ANÁLISIS COMO LO PUEDE VER COALICIONES Y AHORA RESULTA QUE SE APRUEBE DE INMEDIATO UN DOCUMENTO, QUE YO CREO QUE VALE BIEN LA PENA O MERECE ESCUCHAR LAS OPINIONES TÉCNICO JURÍDICAS, YO CREO, QUE EL ASUNTO NO ES RETARDAR SINO DE DAR CALIDAD A LAS DECISIONES DEL CONSEJO GENERAL, POR OTRO LADO, QUE BUENO QUE ESTA AQUÍ EL SEÑOR SECRETARIO, PORQUE SI NOSOTROS SOMETEMOS A LA PROBACIÓN ESTE DOCUMENTO, DESDE MI PUNTO DE VISTA ESTARÍAMOS INFRINGIENDO LO QUE REZA EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN XLV, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS Y OPINIÓN Y DE MANERA MUY CLARA SEÑALA QUE AL APROBAR ESTOS TIPOS DE LINEAMIENTOS TANTO DE DEBATES, LO VI EN LOS CONSIDERANDOS QUE EL SEÑOR PRESIDENTE NO ESTA HACIENDO LA PROPUESTA, PERO AQUÍ YO NO VEO NINGÚN PROYECTO, ESTOY VIENDO UNA PROPUESTA MUY RESPETABLE, NO QUIERO DECIR QUE NO SEA RESPETABLE O QUE NO SEA UNA PROPUESTA INTERESANTE, YO NO ESTOY HABLANDO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, REPITO, EL CONTENIDO SERIA VENTURADO YA REALICE ALGUNOS COMENTARIOS EN MESA DE TRABAJO, ALGUNOS PUNTOS DE VISTA PERSONALES, QUE PRECISAMENTE ESTABAN AMERITANDO ESE ESTUDIO, QUE QUEDAMOS EN ESO EN MESA DE TRABAJO, SI NO MAL RECUERDO, ENTONCES, SI AQUÍ DICE CLARAMENTE QUE POR LO QUE CORRESPONDE A DEBATES Y A RESULTADOS DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, LA PROPUESTA LA HARÁ EL CONSEJO GENERAL EL SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, YO NO HE ESCUCHADO QUE HAYA HECHO SUYA ESTA PROPUESTA, NO TENGO A LA VISTA UN PROYECTO DE ACUERDO, ESTO NO ES UN PROYECTO, ES UNA PROPUESTA, EL PROYECTO OBVIAMENTE TIENE SU CUERPO CORRESPONDIENTE, SUS ANTECEDENTES, SUS CONSIDERÁNDOS, LA SITUACIÓN QUE MOTIVA EL MISMO, ENTONCES, EN ESE TENOR REPITO, YO NO ESTOY DESDE LUEGO DESCALIFICANDO EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, PORQUE PARA ESO SE ESTA REALIZANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INCLUSIVE SE SOLICITO POR PARTE DE ACCIÓN, LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN ESPECIAL, QUE NO LLEGO, HA LLEGADO A ESTE MOMENTO EFECTIVAMENTE, SIN EMBARGO, CREO, QUE ESTO NO ES LA FORMA, EN COMO ESTA PRESENTANDO, EFECTIVAMENTE, RESPETAMOS EL DERECHO DEL SEÑOR REPRESENTANTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8, PERO TAMBIÉN COMO CONSEJO ELECTORAL, TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL



Instituto Electoral del Estado

ARTÍCULO 5 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL YO TENDRÉ QUE VOTAR EN SU CASO POR ALGÚN PROYECTO Y EL PROYECTO NO LO TENEMOS, LUEGO ENTONCES, YO CONSIDERO SALVO SU MEJOR PUNTO DE VISTA QUE LO MAS LOABLE ES VER EL MOMENTO OPORTUNO, ENRIQUECER EL DOCUMENTO, REPITO CON LAS PROPUESTAS DEL PROPIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AQUÍ EL SEÑOR SECRETARIO ME PARECE QUE ESTA TRABAJANDO EN ESE DOCUMENTO, LA DIRECTORA GENERAL TAMBIÉN LE PUEDE CONSTAR QUE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS ESTA HACIENDO LO PROPIO, Y QUE EN SU MOMENTO A LA BREVEDAD SE TOQUE ESTE ASUNTO DE MANERA COMPLEMENTARIA CON LO QUE SE DESPRENDE DEL DOCUMENTO DE ACCIÓN NACIONAL, NO POR EL MOMENTO REPITO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS, ADICIONALMENTE A LO QUE HA PLATEADO EL SEÑOR CONSEJERO Y QUE REALMENTE LO ENCUENTRO BASTANTE FUNDADO, INICIALMENTE YO PRETENDÍA DIRIGIR MI INTERVENCIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LA MATERIA DE LA PROPUESTA QUE NOS PRESENTA ACCIÓN NACIONAL, SIENTO QUE SIN DUDA ES INTERESANTE PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y A MI EN LO PERSONAL ME HACE SUMAMENTE SIGNIFICATIVA, DESDE MI PERSPECTIVA NO SE CONTÓ CON LAS MEJORES CONDICIONES, NI CON EL TIEMPO SUFICIENTE EN LA MESA DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL DONDE SE PRESENTÓ DE MANERA INICIAL, EN ESA INSTANCIA YO INSISTÍ EN DOS O TRES OCASIONES EN QUE NOS DIÉRAMOS A LA TAREA DE HACER UN ESTUDIO MÁS MINUCIOSO, UN ANÁLISIS MÁS MINUCIOSO POR LA TRASCENDENCIA DEL TEMA QUE TRATA LA PROPUESTA, POR DIFERENTES RAZONES NO HUBO OPORTUNIDAD DE ESTO Y HOY SE PRESENTA COMO UN TEMA DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE EFECTIVAMENTE COMO DICE EL CONSEJERO PAUL, ES MERAMENTE UNA PROPUESTA, SE CARECE DEL PROYECTO, PERO ADEMÁS DE ESTA CARENCIA QUIZÁS FORMAL, CREO QUE HACE FALTA, A MI EN LO PERSONAL, ME HARÍA FALTA UNA DISCUSIÓN MUCHÍSIMO MÁS PROFUNDA Y MUCHO MÁS DETALLADA Y MÁS INFORMADA DE ESTAS CUESTIONES QUE REALMENTE ATIENDE A CUESTIONES MEDULARES DEL PROCESO ELECTORAL SIN DUDA, PERO TAMBIÉN EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA EDUCACIÓN CÍVICA DE LA CULTURA POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA, ¿A QUE ME REFIERO? ESTA SITUACIÓN DE SI LA PUBLICACIÓN O NO DE INFORMACIONES SUPUESTAMENTE RESULTADOS DE ESTUDIOS DEMOSCÓPICOS DESARROLLADOS EN CIERTA TEMPORALIDAD, CON CIERTAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS O NO, DISTORSIONAN LA PERCEPCIÓN POLÍTICA QUE TENGAN LOS CIUDADANOS, LOS LECTORES, O LOS TELEVIDENTES, COMO SEA EL MEDIO EN EL CUAL SE DIFUNDAN, PUES SUPONEN UNA DISCUSIÓN PROFUNDA QUE NO PODEMOS AGOTAR AHORA MISMO, RECORDARAN VARIOS DE MIS COLEGAS Y DE LOS INTEGRANTES DE ESTA MESA ESTE CHASCARRILLO, ESTE COMENTARIO UN TANTO CHUSCO, QUE SE COMENTA ACERCA DE LAS ENCUESTAS Y SE HABLA DE LAS MENTIRAS PIADOSAS Y DE LAS MENTIRAS ESTADÍSTICAS, CON EL JUEGO ESTADÍSTICO, CON EL SUFICIENTE "COLMILLO" POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA, CON LA SUFICIENTE MALICIA SE PUEDE HACER VALER, SE PUEDE HACER PASAR POR CASI CUALQUIER COSA COMO UNA VERDAD ESTADÍSTICA Y FUNDAMENTÁRSELE EN TÉRMINOS



Instituto Electoral del Estado

SUPUESTAMENTE DE CARÁCTER Estrictamente metodológico, yo lo tengo por cierto sin duda el que si puede ser, por eso insisto tal y como lo planteé en la mesa de trabajo del Consejo General, me dirijo especialmente al señor representante del Partido Acción Nacional que estuviera de acuerdo en aceptar que esta propuesta pudiera discutirse con amplitud, incluso con el auxilio de algunos especialistas de la materia y con muchísimo más antecedentes de legislaciones en otros estados, eventualmente de otros países de cómo se maneja esta cuestión, para estar en posibilidad de contar con más elementos y discutirlo. Es cuanto presidente. Muchas gracias".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COINCIDO EN EL SENTIDO QUE SE MENCIONÓ QUE ES ATRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, INTERVENIR EN LAS DELIBERACIONES Y VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO Y RESOLUCIÓN QUE SE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, SIN EMBARGO, ESTOY PRÁCTICAMENTE SEGURO QUE SE HAN TOMADO VOTACIONES SIN CONTAR CON PROYECTOS DE ACUERDO, NO IMAGINO SI EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CUANDO LAS JORNADAS SEAN LARGAS Y HAYA QUE TOMAR DECISIONES RÁPIDAS PODAMOS ESTAR SOLICITANDO PROYECTOS DE ACUERDO PARA EMITIR LA VOTACIÓN EN CASOS URGENTES, QUE YO RECUERDE SI HEMOS DELIBERADO SIN CONTAR CON EL PROYECTO DE ACUERDO, ES UNA RESOLUCIÓN SIMPLEMENTE DEL CONSEJO GENERAL, POR OTRO LADO, QUISIERA SI EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HACE USO DE LA PALABRA EN LA SIGUIENTE RONDA, QUE FUERA MÁS EXPLÍCITO EN TÉRMINOS DE SU PROPUESTA, PORQUE DICE "LAS CUALES APLICARAN A AQUELLAS PERSONAS, ARTÍCULO 1, FÍSICAS, MORALES U ORGANIZACIONES QUE SOLICITEN, ORDENEN O REALICEN LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS, YO ENTIENDO ESTO QUE SOLICITEN PUBLICACIÓN, QUE ORDENEN PUBLICACIÓN Y QUE REALICEN PUBLICACIÓN" ENTONCES EN ESE SENTIDO, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 6 SEGUNDO PÁRRAFO, DICE "DE IGUAL FORMA LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL ESTUDIO DEBERÁ CONSERVAR TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL ESTUDIO", ENTONCES, YO DIRÍA SI ESTO VA ENFOCADO A AQUELLAS PERSONAS QUE ORDENAN, REALICEN PUBLICACIONES O MÁS BIEN SERIA DE IGUAL FORMA, LA PERSONA RESPONSABLE DE SOLICITAR, ORDENAR O REALIZAR LA PUBLICACIÓN, DEBERÁ CONSERVAR O SOLICITARLE A QUIEN REALIZO EL ESTUDIO TODA ESTA INFORMACIÓN, PORQUE YO CONSIDERO QUE A TRAVÉS DE ESTOS LINEAMIENTOS, NO PODEMOS OBLIGAR A LOS QUE REALICEN O A LOS QUE LLEVEN A CABO EL ESTUDIO A CONSERVAR TODA ESTA INFORMACIÓN, Y EN EL ARTÍCULO 9 DICE QUE EL "DIRECTOR GENERAL PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, TODA LA INFORMACIÓN VALIDADA RELATIVA A SONDEOS DE OPINIÓN,¿ ESTO QUIEN LO VALIDARÍA? SERIA EL DIRECTOR GENERAL, NADA MÁS ES LA PREGUNTA. Muchas gracias".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE*



Instituto Electoral del Estado

DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, EN RESPUESTA A LA ALUSIÓN DE LA EXTRAÑEZA QUE CAUSA LA PREMURA, FINALMENTE NO ME CORRESPONDE A MI DEFENDER LA PROPUESTA, PORQUE NO ES LA PROPUESTA DE ESTA REPRESENTACIÓN, PERO SI EN EL SENTIDO DE QUE COINCIDO PLENAMENTE, EN EL QUE ESTE PARTIDO COINCIDE PLENAMENTE, LAMENTABLEMENTE NO SE SI EL CONSEJERO NO LEE EL MISMO PERIÓDICO QUE YO, O NO VIVE EN EL MISMO ESTADO QUE YO, PERO YO LOS ÚLTIMOS DOS MESES HE VISTO DEMASIADAS ENCUESTAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE PARA MI PUNTO DE VISTA MUY PARTICULAR Y SIN QUE SEA UN ESPECIALISTA DEFINITIVAMENTE, Y ESTO LO DIGO CON RESPETO AL CONSEJERO JOEL, EL SENTIDO COMÚN ME DICE QUE SE ABUSA DE UN MEDIO QUE EVIDENTEMENTE HA SERVIDO PARA POSICIONAR A ALGUNOS CIUDADANOS DENTRO DE LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DENTRO DEL ESTADO DE PUEBLA Y ESE SENTIDO COMÚN ME OBLIGA A DETERMINAR QUE A SITUACIONES EXTREMAS AMERITAN DECISIONES EXTREMAS Y DARLE MÁS TIEMPO A UNA DISCUSIÓN DE ALGO QUE ES EVIDENTE Y QUE REQUIERE UNA NORMATIVIDAD INMEDIATA, PUES, ME PARECE INNECESARIO, SIN EMBARGO, DENTRO DEL MARCO DE RESPETO EN EL QUE SIEMPRE SE HA DESARROLLADO EN ESTAS SESIONES DEL CONSEJO, TENDREMOS QUE SOMETERNOS FINALMENTE A LAS DECISIONES QUE TOMEN COMO YO DECÍA HACE UN RATO, QUIENES TIENEN LA FACULTAD VOTAR PARA ELLO, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE REITERAR EL HECHO DE QUE LO OPORTUNO DE ESTA PROPUESTA ADQUIERE SU RELEVANCIA, PRECISAMENTE EN LO QUE HA SIDO EVIDENTE DURANTE LOS ÚLTIMOS DÍAS, DIGO SI NO QUIERE ENTRAR A NORMATIVIDAD UNA SITUACIÓN DE ESTA NATURALEZA Y SI SE LE VAN A DAR TANTAS LARGAS COMO SE DIO A OTRAS CUESTIONES QUE NO DEBIERA CAUSARNOS EXTRAÑEZA PORQUE LA MAYORÍA DE LAS VECES LAS VOTAMOS EN EL LÍMITE DE TIEMPO, VOTAMOS AL FINAL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS, VOTAMOS AL FINAL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, VOTAMOS AL FINAL LA NECESIDAD DEL CAMBIO DE UBICACIÓN DEL INSTITUTO Y SUCESIVAMENTE PODRÍAMOS MENCIONAR MUCHAS COSAS, NO NOS DEBERÍA DE EXTRAÑAR EL MÉTODO DE QUE UTILIZAMOS AQUÍ PARA DECIDIR LAS COSAS, FINALMENTE LO QUE NOS DEBERÍA DE INTERESAR, LO QUE NOS DEBERÍA DE MOTIVAR EN ESTE MOMENTO ES ENCONTRAR LOS MECANISMOS QUE NOS PERMITAN AGILIZAR LA TOMA DE DECISIONES, QUE NOS PERMITAN FOMENTAR UNA ACTIVIDAD MÁS EFICIENTE Y DECÍA YO EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, FINALMENTE YO CREO QUE TODOS LOS CIUDADANOS TIENEN EL MISMO DERECHO DE ASPIRAR A REPRESENTAR A SUS CONCIUDADANOS EN UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, Y NO PODEMOS SEGUIR DE ALGUNA MANERA TOLERANDO QUE



Instituto Electoral del Estado

HAYA ACCIONES QUE PERMITAN EL POSICIONAMIENTO DE UNOS POR ENCIMA DE OTROS, YO ME PREGUNTO QUE SERÁ DEL CIUDADANO QUE ALGUNA VEZ TRATA DE ASPIRAR A UNA REPRESENTACIÓN CUANDO SE COMPARA CON CUALQUIERA DE LOS QUE TIENE EL DINERO PARA PAGAR UNA ENCUESTA Y APARECER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TODOS LOS DÍAS. ES CUANTO GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

"GRACIAS, EN EFECTO PARA EL ARTÍCULO 6 YA ESTA PREVISTO, CONSEJERO MIGUEL, YA ESTA PREVISTO EN LOS TÉRMINOS, QUE ES LO ÚNICO QUE CAMBIO Y LO ÚNICO QUE SE PRETENDE CAMBIAR EN LA PROPUESTA ES QUE ES LO QUE DEBE CONSERVAR, PERO YA ESTA ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS NO ES ALGO NUEVO, EN CUANTO AL PERSONAL, EN CUANTO A LA EXTRAÑEZA, ES MÁS EXTRAÑO QUE DESDE EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE NO TERMINEN POR ANALIZAR UN DOCUMENTO CUYOS ARTÍCULOS SON SEIS, QUE SE ESTA PROMOVRIENDO LA MODIFICACIÓN Y TAN LLEVADO Y TRAÍDO DERECHO A EJERCER LA CORRESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS, LA VIGILANCIA Y EL DESARROLLO, PUES AHORITA SE APLICA, NO CREO QUE SEA EL MONOPOLIO QUE TENGA EL PRESIDENTE, QUE SI ÉL NO LO PROPONE PUES NO PASA NADA, SI EL NO LO QUIERE PROPONER PUES NO SE HACE NADA, O SEA SERÍA CUAN TANTO ABSURDO SEÑALAR QUE QUIEN TENGA ESA FACULTAD NO LA EJERCERLA Y NADIE LE OBLIGUE A EJERCERLA ¿VEDAD?, SEGUNDO, EN CUANTO A LOS TÉRMINOS, YO VENGO ESCUCHADO ESO DESDE HACE TRES SEMANAS, CONSULTEMOS A LOS EXPERTOS DE OTROS PAÍSES, DE OTRAS LATITUDES, TAL VEZ DEBERÍAMOS HABER ENCARGADO A LOS QUE FUERON A HOLANDA HABER SI POR AHÍ ENCONTRABAN ALGUNOS, PERO BUENO, YO CREO QUE NO ES POR AHÍ, TAMBIÉN A FORMA DE CHASCARRILLO, NO CREO QUE SEA POR AHÍ, ES CLARA LA PROPUESTA, NO SE NECESITA GRAN CIENCIA PARA ESTE TIPO DE COSAS, LO ÚNICO QUE SE PRETENDE ES DAR MAYORES ELEMENTOS A ESTE INSTITUTO PARA QUE DEJE DE SER CRITICADO COMO UN INSTITUTO QUE NO ASUME, NO EJERCE SUS ATRIBUCIONES, VEMOS A DIARIO EFECTIVAMENTE COMO SE ABUSA DE ESTOS ELEMENTOS, DE ESTOS INSTRUMENTOS, PARA POSICIONARSE Y ESTE INSTITUTO SIMPLEMENTE NO HACE NADA, ¿POR QUÉ? PORQUE NO TIENE LOS ELEMENTOS, Y PARA TENER LOS ELEMENTOS SE ESTA HACIENDO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, LA CUAL YO NUNCA HE ESCUCHADO ALGO QUE DIGA "VIOLA UN DERECHO", LA CUESTIÓN DEL PROYECTO SE PUEDE CONSTRUIR AQUÍ, POR ESO ESTA LA DECISIÓN, SI LA PROPUESTA NO FUERA VIABLE O FUERA VIOLATORIA DE GARANTÍAS O DE OTRA CUESTIÓN, PUES QUE SE DIGA, PORQUE CON ESO SE VA A JUSTIFICAR SU NO APROBACIÓN, YO NO ESTOY DICRIENDO QUE SE TENGA QUE APROBAR A FUERZA, SIMPLEMENTE ESTOY EJERCRIENDO UN DERECHO DE PETICIÓN AL CUAL DEBE EXISTIR UNA CONTESTACIÓN FUNDADA Y MOTIVADA, IGUAL COMO TENDRÍA QUE SER FUNDADA Y MOTIVADA EN CASO DE APROBARSE Y EL FUNDAMENTO ESTA DENTRO DEL PROPIO ARTICULADO QUE ESTOY ENUMERANDO EN MI PROPUESTA".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS, REALMENTE PENSÉ EN DECLINAR EN ESTA INTERVENCIÓN, SIN EMBARGO, A MI ME TIENE MUY CLARO LO QUE SE DESPRENDE DE LA FRACCIÓN A LA CUAL HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 89, Y SI EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS NO SE PRESENTA POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE, NO ES PORQUE LO DIGA COMO PUDIENTE SI NO QUE EL LEGISLADOR ASÍ LO PLASMÓ Y CREO QUE TENEMOS QUE CEÑIRNOS AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, REITERO, NO PUEDO REALIZAR COMENTARIOS EN CUANTO AL FONDO DE LA PROPUESTA, INCLUSIVE, TUVIMOS UN INTERCAMBIO DE OPINIONES, DE IDEAS, Y NO DUDO QUE PUEDA CONTENER CUESTIONES INTERESANTES, SIN EMBARGO, REPITO, EL CONDUCTO ADECUADO LO DICE LA LEY, LO DICE CLARAMENTE EL CÓDIGO Y EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN SEÑALA CLARAMENTE QUE SEA EL CONSEJERO PRESIDENTE Y PARA MUESTRA UN BOTÓN, ¿QUIÉN VA A PRESENTAR LA LISTA DE LOS POSIBLES CONSEJEROS Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES? PUES DICE QUE LA PRESENTARA EL PRESIDENTE, ENTONCES, SINO LA VA A PRESENTAR ÉL O TAMBIÉN HAY OTRAS OPCIONES Y SE ABRE EL ABANICO, SE ABRE LA GAMA DE OPORTUNIDADES, PUES APROVECHAREMOS TAL VEZ ESA EXCEPCIÓN SINO ES ESPECIAL PARA QUE CADA QUIEN PRESENTE POR EJEMPLO UNA PROPUESTA DISTINTA, ENTONCES, ESE ERA EL SENTIDO, EL ESTRICTO SENTIDO DEL LEGISLADOR PORQUE LO PASO DE ESA FORMA, PORQUE LO MOTIVO, BUENO, PERO AL FIN DE CUENTAS SE DESPRENDE DE MANERA MUY CLARA EN NUESTRO CÓDIGO Y ES UNA ATRIBUCIÓN DIRECTA EN ESE SENTIDO. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ME PARECE MUY INTERESANTE EL ANÁLISIS QUE HACE EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, REALMENTE CREO QUE HAY UNA CONTRADICCIÓN, LO HE DICHO VARIAS VECES, NO SOY ABOGADO, PERO QUE PASA ENTONCES CON EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, REPITO, ME PARECE MUY INTERESANTE, POR OTRO LADO LA FRACCIÓN XLV DICE APROBAR EL REGLAMENTO..., ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS QUE REGIRÁN LA REALIZACIÓN DE DEBATES, LOS LINEAMIENTOS YA ESTÁN APROBADOS, LOS LINEAMIENTOS QUE PROPONE EL CONSEJERO PRESIDENTE YA ESTÁN APROBADOS, ESTO ES UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A ESOS LINEAMIENTOS, ENTONCES, A MI ME QUEDA LA DUDA SI TAMBIÉN ESTAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS TIENEN QUE IR A PARTIR DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y RESTRINGIR EL DERECHO QUE TIENEN LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO A PRESENTAR CUALQUIER PROPUESTA ESO POR UN LADO Y POR LADO, EN RELACIÓN AL ARGUMENTO QUE SE PLANTEA DE QUE LOS SONDEOS DE OPINIÓN INCIDEN EN LA INTENCIÓN DEL VOTO, ETCÉTERA, COMO DICE JOEL A MI ME PARECE MUY SUBJETIVO, CREO QUE ESO NO ES EL ARGUMENTO, CREO QUE LE DARÍA MÁS FORTALEZA UNA PROPUESTA DE REFORMA A LOS LINEAMIENTOS, LA INTENCIÓN QUE TIENE ESTE ORGANISMO DE REGULAR A QUIENES PUBLIQUEN ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, PORQUE ENTONCES, HABRÍA QUE



Instituto Electoral del Estado

LEVANTAR UNA ENCUESTA PARA VERIFICAR SI ESTAS ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN INCIDEN EN LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS EN SU INTENCIÓN DEL VOTO, Y PUES POR ESO COMENTO QUE NO ME CONVENCE ESE ARGUMENTO, SI NO MÁS BIEN LA OBLIGACIÓN QUE TIENE ESTE ORGANISMO DE REGULAR LA PUBLICACIÓN DE ESTOS ESTUDIO. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO JOEL PAREDES, CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ Y CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO ".-----

"YO QUISIERA REITERAR AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MI SOLICITUD QUE HICE COMEDIDAMENTE EN LA MESA DE TRABAJO, RECUERDO QUE IBA A EXPONER LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS EN EL MISMO ÁMBITO, EN EL SENTIDO, DE EXPONERNOS ALGUNAS MODIFICACIONES PROPUESTAS A ESTE REGLAMENTO, DE AHÍ QUE YO SOLICITABA QUE HICIERA EL ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROPUESTAS QUE HACÍA LA DIRECTORA DE PRERROGATIVAS Y LA PROPUESTA HECHA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LO CUAL YO SOLICITARÍA COMEDIDAMENTE QUE SE RETIRARÁ EL PUNTO PARA TRATARSE EN MESA Y QUE DE MANERA INTEGRAL TRATÁRAMOS LAS DOS PROPUESTAS PARA ATERRIZARLAS EN UN SOLO PROYECTO Y PLASMARLAS EN UN REGLAMENTO QUE CONTUVIERA DE MANERA INTEGRAL, EN SU CASO LAS PROPUESTAS. ES MI PROPUESTA SEÑOR PRESIDENTE QUE SE RETIRE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, YO CREO, QUE A ESTAS ALTURAS DE LA DISCUSIÓN QUE SE HA DADO Y DE LOS ARGUMENTOS QUE SE HAN MANIFESTADO, YA NO ESTARÍAN TAN EN LA MESA SI SE VA A APROBAR O NO LA PROPUESTA, CREO, QUE YA SE VA FIJANDO EL SENTIDO DE PARA DONDE VA, SIN EMBARGO, NO QUIERO DEJAR DE SEÑALAR ALGUNAS CUESTIONES DE CARÁCTER OBJETIVO, SIN EL ÁNIMO DE POLEMIZAR, ES DECIR, SE HABLA DE QUE SE REQUIEREN ELEMENTOS OBJETIVOS, NO SÉ QUE MÁS OBJETIVIDAD SE PUEDE ESPERAR DE ALGUIEN QUE SALE A MANIFESTAR ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE TIENE TODAS LAS POSIBILIDADES DE GANAR UNA ELECCIÓN PORQUE VA EN PRIMER LUGAR EN LAS ENCUESTAS, SI ESO NO ES OBJETIVO, SI SE REQUIERE OTROS ELEMENTOS PARA PODER ENTENDER QUE TANTO INFLUYE EN EL CIUDADANO, EL QUE SE HAGA UN MANEJO, INADECUADO, INDISCRIMINADO Y ABUSIVO DE UN INSTRUMENTO COMO SON LAS ENCUESTAS, PUES NO SÉ,



Instituto Electoral del Estado

ESTE COMO SE HA DICHO QUE MÁS SE REQUIERA O A QUIEN QUIERA QUE TRAIGAMOS ¿NO?, SI SEÑOR CONSEJERO POR SUPUESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PREVIO A PEDIRLE AL SECRETARIO, CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"ME PERMITÍ INTERRUMPIRLO CON ESTA MOCIÓN, PORQUE ESE ASUNTO QUE TOCA SE ME HACE INTERESANTE, SI UNO FUERA ESTRICTO, ¿NO?, ¿DE DONDE DEVIENE EL CARÁCTER ELECTORAL DE UNA ENCUESTA? SOLAMENTE QUE SE PREGUNTARA LA INTENCIÓN DEL VOTO POR "X" O "Y" CANDIDATO, LO OTRO ES ATRIBUIRLE A UNA ENCUESTA UN CARÁCTER ELECTORAL QUE DE SUYO NO NECESARIAMENTE TIENE, PORQUE SI YO ENCUESTO QUE NO ES UNA PALABRA CORRECTA, ¿NO? APROVECHO, NO EXISTE LA PALABRA ENCUESTAR O ENCUESTADO, SI YO APLICO UNA ENCUESTA EN TÉRMINOS DE DECIR ¿CONOCE USTED A JUAN PÉREZ?, SI JUAN PÉREZ ES, TIENE PRETENSIONES, SUENA EN LOS MEDIOS ETCÉTERA, ETCÉTERA, EL CARÁCTER ELECTORAL DE ESTE EJERCICIO ES UNA CARÁCTER ATRIBUIDO PERO DE SUYO NO LO TIENE, INSISTO, A MENOS DE QUE YO PREGUNTE, ¿USTED VOTARÍA POR FULANO SI EL DÍA DE HOY FUERA LA ELECCIÓN?, ESA ES LA INTENCIÓN DE VOTO Y DE AHÍ DEVIENE CLARAMENTE EL CARÁCTER ELECTORAL DE LA ENCUESTA, PERO EN TANTO NO INCLUYA ESA PREGUNTA E INSISTO EN MUCHAS EMPRESAS SON CUIDADOSAS DE QUE SU EJERCICIO, EL EJERCICIO DEMOSCÓPICO NO TENGA EL CARÁCTER ELECTORAL AL NO INCLUIR ESA, NO INCLUIR ESA. GRACIAS".----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR **RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**".-----

"TAL VEZ EL PROBLEMA SEA ESE CONSEJERO, QUE SE HACE DE LAS ENCUESTAS ELEMENTOS PROPAGANDÍSTICOS QUE TERMINAN POR CONVERTIRSE EN UNA FORMA DE PROMOVER LA IMAGEN DE UN CANDIDATO, DE UN ASPIRANTE O DE UN PARTIDO POLÍTICO Y SI NO SE TIENE LA INFORMACIÓN DE ¿DONDE SALEN? ¿QUIEN LAS CONTRATA? ¿CON QUE OBJETO LA CONTRATA? ¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS QUE CONSIDERAN PARA REALIZARSE? Y DEMÁS PUES NO DEJAN DE SER MAL UTILIZADAS COMO INSTRUMENTOS PROPAGANDÍSTICOS CUANDO DEBERÍAN SER CONSIDERADAS ENCUESTAS, DE MODO TAL QUE AHÍ SURGE LA IMPORTANCIA DE PODER REGULAR ADECUADAMENTE UN INSTRUMENTO DE ESTA NATURALEZA, QUE INSISTO AL FINAL DE CUENTAS HA SIDO ABUSADO POR ALGUNAS INSTITUCIONES. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO **RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"GRACIAS, ESCUCHABA HACE RATO DE QUE SI NO ESTA EN EL CÓDIGO, PUES, NO HABRÍA ELEMENTOS PARA HACERLO O SI NO SE HACE COMO EL CÓDIGO ESTABLECE PUES NO TENDRÍA SENTIDO, HACE RATO APROBARON UNA PROPUESTA EN DONDE SE LE DA EL CARÁCTER DE SUPLETORIO AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA CIVIL, YO ME PREGUNTO, ¿ESO ESTÁ PREVISTO EN EL CÓDIGO?, PUES NO, PUES, SIMPLEMENTE LO HICIERON PORQUE JURÍDICAMENTE ERA PROCEDENTE, IGUAL EN ESTE MOMENTO JURÍDICAMENTE ES PROCEDENTE LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS A



Instituto Electoral del Estado

PROPUESTA DE UN REPRESENTANTE DE UN PARTIDO POLÍTICO, BAJO EL EJERCICIO DEL DERECHO DE CORRESPONSABILIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y PARA EL DESPLIEGUE DE LAS FACULTADES DE UN ÓRGANO ELECTORAL A TRAVÉS DE UN CONSEJERO PRESIDENTE, PERO BUENO, SE SIGUEN BUSCANDO PRETEXTOS PARA NO HACERLO, AHORA YO NO SE SI ALGUIEN ENCUESTA, O PUBLICA, O DIFUNDE COMO PERSONAS MEJORES POSESIONADAS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR SI EN ESTOS MOMENTOS FUERA LA ELECCIÓN GANARÍA FULANITO DE TAL, ¿ESO NO ES TEMA ELECTORAL? ¿ESO NO LLEVA O NO TIENDE A DIFUNDIR Y A CAMBIAR LA CONDUCTA Y LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA? POR SUPUESTO QUE LO HACEN, SI NO PARA QUE GASTAN EL DINERO, NADA MÁS PARA PARECER QUE SI CONOCEN A FULANITO DE TAL ¿Y PARA QUE?, O SEA NUNCA HE VISTO UNA ENCUESTA EN ESE SENTIDO, CUANDO SE HACEN ENCUESTAS EN TEMAS ELECTORALES ES PORQUE SE ESTÁN TOMANDO TEMAS ELECTORALES, PODRÍA TOMARSE UNA OPINIÓN DE ESTE INSTITUTO, SU CONFIABILIDAD Y SERÍA UN TEMA ELECTORAL, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE UN ÓRGANO ELECTORAL, EL TEMA ELECTORAL ES TAN AMPLIO DEPENDIENDO DE LAS PERSONAS DE QUIEN SE TRATE Y EL OBJETIVO Y LA FINALIDAD QUE SE BUSCA Y ESTO ES LO QUE PRETENDE SEÑALAR CUANDO ES ESE MOMENTO, DE TAL MANERA QUE PUES SI SOSTENGO, MI PROPUESTA, NO ME VOY A SEGUIR ESPERANDO PARA QUE ME DEN, COMO DICEN EN MI PUEBLO: PURO ATOLE CON EL DEDO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, CREO, QUE SI AMERITA QUE DIRIMAMOS EL ASUNTO DE LA PROPUESTA, UTILIZAR EL ARGUMENTO DE QUE SE REQUIERE UN MAYOR ESTUDIO, CREO QUE NOS LLEVARÍA A LA DECISIÓN QUE SE ACABA DE TOMAR PORQUE NO SE REQUIRIÓ ESE ESTUDIO PARA TENER LA CERTEZA CON ESTOS DOS EDIFICIOS, Y TRAER A LOS PERITOS Y QUE SE DISCUTIERA Y QUE VINIERAN LOS EXPERTOS Y EN CÁLCULO EN DISEÑO, EN ESPACIO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ¿NO?, YO CREO, QUE NO PUEDE PLANTEARSE ASÍ PORQUE, ENTONCES, CAEMOS EN UNA FALACIA, ES DECIR, OCUPAR PREMISAS FALSAS PARA LLEGAR A CONCLUSIONES VEROSÍMILES O BIEN AL REVÉS, CREO, QUE ESE NO ES EL PLANTEAMIENTO, TAMPOCO ME PARECE QUE SEA UNA ASUNTO MERAMENTE FORMAL, HAY UNA NECESIDAD, LA AUTORIDAD ELECTORAL TIENE ATRIBUCIONES PARA INTERVENIR EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CUALES SON LOS ASUNTOS ELECTORALES, Y OBIAMENTE CUANDO ESTAMOS EN UN PROCESO Y CUANDO HAY POSICIONAMIENTOS, Y CUANDO HAY MEDIOS Y CUANDO HAY PUBLICIDAD, ETCÉTERA, ETCÉTERA, SI TENEMOS LA ATRIBUCIÓN PARA INTERVENIR Y LA PROPUESTA, CREO, QUE VA EN ESE SENTIDO, EN TODO CASO SI HAY UNA OBSERVACIÓN PUNTAL QUE SE HAGA Y SE MODIFIQUE, YO NO CREO, QUE EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL NO ESTE DISPUESTO EN HACER ALGUNA MODIFICACIÓN SI ES QUE LA HAY, DE LA ENVERGADURA QUE ESTA SEA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS, BUENO PUES, A MI ME PARECE INTERESANTE EL TEMA, TANTO POR LA DINÁMICA CON LA QUE SE HA PLANTEADO, COMO EL PROBLEMA LEGAL EN



Instituto Electoral del Estado

EL QUE TAMBIÉN HA HECHO REFERENCIA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y SEÑALABA CON PRECISIÓN UN EJEMPLO, EL DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE EL PRESIDENTE DE PROPONER LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, COMO EJEMPLO, DEL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES, PERO YO TAMBIÉN SEÑALARÍA OTRO EJEMPLO, POR EJEMPLO EL DE LAS DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, ¿NO?, SI NOSOTROS HACEMOS MEMORIA NO TUVIMOS CONTRALOR, MUCHÍSIMOS MESES HASTA QUE EL PRESIDENTE DECIDIÓ HACER EJERCICIO DE SU ATRIBUCIÓN LEGAL, ENTONCES, CUANDO DECIDIRÁ HACER EJERCICIO DE SU ATRIBUCIÓN LEGAL PARA EFECTO DE PROPONER UNA PROPUESTA COMO LA QUE SE PRESENTA POR NACIONAL, POSIBLEMENTE PARA LA PRÓXIMA ELECCIÓN, ¿NO?, NO LO SABEMOS, DESGRACIADAMENTE NO SE SI LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEBAN SEGUIR LA MISMA SUERTE DEL REGLAMENTO PRINCIPAL, QUE YO CREO, QUE EN PARTE HAY CIERTA VERDAD LEGAL EN AQUELLA AFIRMACIÓN, SIN EMBARGO, CREO, QUE ESO SE CONTRAPONA CON LA POSIBILIDAD QUE LOS ORGANISMOS POLÍTICOS TENEMOS DE PROPONER MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS, AUNQUE NO SEAN SOMETIDOS A TRAVÉS DE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO ELECTORAL, YO CREO, QUE SE ANTOJA MUY INTERESANTE EL TEMA NO SOLAMENTE POR LA DISPOSICIÓN QUE HAY DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ESTE EJERCICIO DE REDACCIÓN QUE HACE, EN CUANTO, AL REGLAMENTO DE SONDEOS DE OPINIÓN, SINO, EN CUANTO A LA MECÁNICA PARA SU APROBACIÓN, A TRAVÉS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SI ES NECESARIA ESA INTERVENCIÓN O NO ES NECESARIA Y YO ESCUCHABA CON ATENCIÓN TAMBIÉN LO PROPUESTO POR EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, EN DONDE ÉL PROPONÍA INCLUSO QUE SE SUMARÁ OTRA OPINIÓN MÁS DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PERO SEGUIRÍA SUJETA A ESA ATRIBUCIÓN LEGAL DEL PRESIDENTE SI LA QUIERE HACER SUYA O NO, PROVENGA DE DONDE PROVENGA, ¿NO?, ENTONCES, YO CREO, QUE AHÍ ES DONDE DEBEMOS ABONAR MUCHO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACUERDOS QUE LE GENEREN AL ÓRGANO ELECTORAL LA POSIBILIDAD DE CONSENSAR CON MAYOR FACILIDAD TEMAS COMO ESTE QUE SE PLANTEA POR ACCIÓN NACIONAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"DECLINO PRESIDENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, PUES EN ADICIÓN A LO QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, REITERO LO QUE COMENTÉ HACE RATO EN LA FRACCIÓN XLV, EL CONSEJO GENERAL APRUEBA LOS LINEAMIENTOS QUE REGIRÁN ESTOS ESTUDIOS A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, REPITO, LOS LINEAMIENTOS YA ESTÁN APROBADOS Y ESTÁ EL ARTÍCULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DONDE LES PERMITE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTAR ALGÚN ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTA ES UNA PROPUESTA DE REFORMA A LOS LINEAMIENTOS QUE YA ESTÁN APROBADOS, POR OTRO LADO, ME REFERÍA A LA CUESTIÓN DE LA OBJETIVIDAD, PUES CONSIDERO QUE ESTAS PROPUESTAS BRINDARÍAN



Instituto Electoral del Estado

CERTEZA A LOS CIUDADANOS O AQUELLOS QUE CONSULTEN ESTAS ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, SIN EMBARGO, INDEPENDIEMENTE SI YO CONSIDERO O NO, QUE LA PUBLICACIÓN DE ESTOS ESTUDIOS INCIDEN EN LA VOLUNTAD DE LAS PERSONAS, DE LOS VOTANTES, CONSIDERO QUE NO EXISTE LA CERTEZA PARA QUE ESTE ÓRGANO PUEDA DELIBERAR EN FUNCIÓN DE ESE ARGUMENTO, MÁS BIEN, BRINDAR LA CERTEZA A LOS CIUDADANOS PARA QUE CONOZCAN TODA LA INFORMACIÓN ENTRE OTRA, LA AQUÍ PLASMADA POR ACCIÓN NACIONAL, PERO DECIR, AFIRMAR COMO ÓRGANO ELECTORAL, QUE LOS ESTUDIOS INCIDEN EN LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS, PUES A PARTIR DE QUE O EN BASE A QUE YO PODRÍA AFIRMAR ESO, ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".---

"GRACIAS PRESIDENTE, YA EN LA MESA DE TRABAJO VUELVO A HACER MENCIÓN DE ELLO ME HABÍA REFERIDO A UNA CUESTIÓN QUE ME PARECE SUBSISTE DE FONDO EN LA PROPUESTA DE ACCIÓN NACIONAL, LA AFIRMACIÓN TÁCITA DE QUE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS SOBRE INTENCIÓN DE VOTO, INFLUYEN DETERMINANTEMENTE EN LA INTENCIÓN DE VOTO DE LOS LECTORES QUE LAS CONSUMEN, ESA NO ES PRECISAMENTE LA ARGUMENTACIÓN QUE ESTÁ EXPLÍCITAMENTE PLANTEADA EN ARGUMENTACIÓN DE LA PRIMER PÁGINA DE ACCIÓN NACIONAL, ACCIÓN NACIONAL CITA UN PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS QUE AL RESPECTO TENEMOS EN EL INSTITUTO, DONDE DICE "QUE LAMENTABLEMENTE" O "EL RIESGO" DICE DE LAS ENCUESTAS, ES QUE ESTAS PUEDEN SER MANIPULADAS, ESO SUPONDRÍA, LA PROPUESTA QUE HACE ACCIÓN NACIONAL DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SE CONVIRTIERA DE ALGUNA MANERA EN CENSOR DE LO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN VAN A PUBLICAR, EN TANTO, RESULTADO DE ENCUESTA ELECTORAL Y SOMETER A UN ANÁLISIS, CITÓ NO LITERALMENTE PERO DE MEMORIA EL DOCUMENTO DE ACCIÓN NACIONAL, DE LOS ELEMENTOS CIENTÍFICOS CON QUE ESTA ENCUESTA FUE REALIZADA, YO QUISIERA LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE ESTOS DOS ASPECTOS, UNA ES VALIDAR LA CUESTIÓN, NO TANTO CIENTÍFICA, SINO TÉCNICA Y METODOLÓGICA DEL ESTUDIO DEMOSCÓPICO QUE SE LLEVE A CABO Y OTRA COSA DETERMINAR SI EL RESULTADO DE ESTE ESTUDIO DEMOSCÓPICO HA SIDO MANIPULADO O NO, INCLUSO, DE MANERA VISUAL LA PUBLICACIÓN DE LA GRÁFICA ... ADELANTE..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES NADA MÁS RESPECTO A LA REFERENCIA DE LA VALORACIÓN, O SEA YO CREO, QUE ES IMPORTANTE ESO, EL INSTITUTO NO PUEDE VALORAR ESA CIRCUNSTANCIAS, SINO ÚNICAMENTE COMO ESTÁ PREVISTO, PIDE CIERTOS DATOS O DOCUMENTOS QUE PERMITEN GARANTIZAR QUE EL CIUDADANO TENGA UNA INFORMACIÓN COMPLETA, O SEA, YO CREO, QUE POR ESO ES MUY IMPORTANTE ANALIZAR DE MANERA PUNTUAL EL TEMA DE LOS LINEAMIENTOS O CRITERIOS CIENTÍFICOS, PORQUE COMO GARANTIZAMOS QUE ESOS LINEAMIENTOS QUE SON CIENTÍFICOS O, BUENO, QUE SE SEÑALAN COMO CIENTÍFICOS SON LOS ÓPTIMOS PARA GARANTIZAR LO QUE QUEREMOS, QUE AL FINAL ES UNA



Instituto Electoral del Estado

SOCIEDAD INFORMADA, UNA SOCIEDAD QUE TENGA A LA MANO TODOS LOS ELEMENTOS PARA TOMAR DE MANERA ADECUADA EL RESULTADO QUE SE LE PRESENTA, YO CREO, QUE ESO SÍ MERECE UN ANÁLISIS DIGAMOS MÁS DETALLADO Y NO ES QUE SE QUIERA HACER DE LADO LA PETICIÓN O NO ATENDERSE, SINO QUE SÍ SON CUESTIONES QUE SI INVOLUCRAN LA OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO DE LO QUE PERSIGUEN, ¿NO?, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"CONTINÚE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"MUCHAS GRACIAS, REALMENTE AGRADEZCO LA MOCIÓN, SECRETARIO, PORQUE SIENTO QUE EN TÉRMINOS MÁS CLAROS SITÚA LA DISCUSIÓN Y SE REFIERE A LO MISMO QUE YO PRETENDÍA EXPLICAR, VALIDAR EL CARÁCTER TÉCNICO, CIENTÍFICO, METODOLÓGICO DE LA ENCUESTA QUE SE PÚBLICA ES UNA CUESTIÓN QUE SE REQUIERE DE UNA DISCUSIÓN A PROFUNDIDAD, POR ESO ME GUSTARÍA INSISTIR EN EL PLANTEAMIENTO QUE LE HABÍA HECHO A ACCIÓN NACIONAL Y OJALÁ ESTUVIERA DE ACUERDO EN QUE ESTÁ DISCUSIÓN SE LLEVARÁ A MESA DE TRABAJO ANTES DETERMINAR EL SENTIDO DE ESTA PROPUESTA QUE HOY PRESENTA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-*

"PIENSO QUE LA PROPUESTA ESTÁ COMO, SE REFIERE AQUÍ FRECUENTEMENTE LA LEY ES MUY CLARA LA PROPUESTA ES MUY CLARA, Y YO LO ABORDE EN LA MESA DE TRABAJO CUANDO SE PRESENTÓ ESTA PROPUESTA, LA PROPUESTA ES TÉCNICA Y AQUÍ ESTÁN EN NEGRITAS TODA UNA SERIE DE PROPUESTAS DE AFINACIÓN, PORQUE CUANDO SE NOS PRESENTA UNA PROPUESTA DE AFINACIÓN O DE CLARIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS, COMO LA QUE ACABAMOS DE APROBAR, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE TRÁMITE DE DENUNCIAS, PARECE MUY LÓGICO Y SE PRESENTA ESTA PROPUESTA CUYO CONTENIDO CUANDO YO LA REVISÉ, EL CONTENIDO ES TOTALMENTE TÉCNICO Y ES PARA CLARIFICACIÓN OPERATIVA, YO NO VEO AQUÍ QUE TRASGREDA NINGÚN ARTÍCULO DEL CÓDIGO, DE HECHO LA FUNDAMENTACIÓN ORIGINAL LO ESTÁ ESTABLECIENDO EN TODOS LOS ARTÍCULOS Y FRACCIONES CITADAS POR EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, CREO, QUE LA DISCUSIÓN HA SIDO DEMÁS, O SEA, YA SEAN ABORDADO PROBLEMAS HASTA DEMOSCÓPICOS, DEMOSTRACIONES ESTADÍSTICAS, EN MI OPINIÓN, LA PROPUESTA NO ESTÁ PLANTEADO SOBRE ESE SENTIDO, Y CREO QUE ESTAMOS DISTORSIONANDO REALMENTE LA ESENCIA DE LA PROPUESTA MISMA Y TAMBIÉN EL IR ACUMULANDO TEMAS EN LAS MESAS DE TRABAJO, YA NO PODEMOS TENER MÁS TEMAS, TEMAS QUE NUNCA SE CONCLUYEN Y AQUÍ YA ESTÁ UNA PROPUESTA MUY CLARAMENTE ESTABLECIDA, QUE SE VOTE SI SE APRUEBA O NO SE APRUEBA Y NO ESTAR ACUMULANDO, ES COMO UN RESUMIDERO TODO LO QUE NO QUEREMOS ABORDAR VÁYASE A MESA DE TRABAJO Y HABER SI LOGRAMOS TENER UNA RESPUESTA PARA AGOSTO O DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"PREVIO A QUE SE MANDE A LA VOTACIÓN RESPECTIVA, HAY UNA PROPUESTA, TANTO EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, QUE TAMBIÉN FUE APOYADO POR EL CONSEJERO JOEL PAREDES, PARA EL EFECTO DE QUE SE RETIRÉ EL PUNTO PARA EFECTOS DE QUE SE*



Instituto Electoral del Estado

ANALICE EN MESA DE TRABAJO, ENTONCES, LE PEDIRÍA AL SECRETARIO SE TOMA LA VOTACIÓN RESPECTIVA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EN ESOS TÉRMINOS, ATENDIENDO LO INDICADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RETIRAR EL PUNTO SOMETIDO A DISCUSIÓN POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A EFECTO, DE QUE SEA ANALIZADO EN MESA DE TRABAJO Y SE TOMA LA DETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SECRETARIO CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ULTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN LA LISTA DE TEMAS A TRATAR SE HAN APUNTADO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SON DOS PUNTOS LOS QUE QUIERO ABORDAR PERO ANTES QUIERO HACER UNA OBSERVACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO QUE HA IMPLEMENTADO USTED Y EL SECRETARIO HACE UN MOMENTO, CONSIDERO QUE ES UN MÉTODO VIOLATORIO DE LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, EN EL SENTIDO, DE QUE SE PUEDEN CONTRAPONER PROPUESTAS, SI SE ESTA DISCUTIENDO UN PUNTO, BASTA CON QUE ALGUIEN PROPONGA QUE SE RETIRE EL PUNTO Y SE VOTA, EN EL SENTIDO DE RETIRARLO, CUANDO LO CORRECTO DEBÍA SER EN EL SENTIDO TEMPORAL HAY UNA PROPUESTA, SE ESTA DISCUTIENDO Y ESA ES LA PROPUESTA QUE SE VOTA, DE OTRA MANERA ENTONCES TENEMOS CON QUE SE PUEDEN RETIRAR TODOS LOS PUNTOS QUE SE QUIERAN, Y CREO YO, QUE ESO ES INCORRECTO, VIOLATORIO E ILÓGICO, ESE ES EL PRIMER PUNTO SEÑOR PRESIDENTE Y ESPERO QUE NO INCURRAN USTED Y EL SECRETARIO DE ESA MANERA, LOS DOS PUNTOS QUE QUIERO ABORDAR EN ESTA OCASIÓN TIENE QUE VER EL PRIMERO, CON LA DESINCORPORACIÓN DEL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, HAY UN ACUERDO QUE EN EFECTO EMITIÓ LA JUNTA EJECUTIVA EL, JE018/09, TOMADO EN LA SESIÓN DEL VEINTINUEVE DE JULIO DEL CERO NUEVE, DONDE SE MENCIONA LA DESINCORPORACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL PERO NO ESPECIFICA DE LA



Instituto Electoral del Estado

DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL CONSISTENTE EN TABULARES Y PLÁSTICOS Y SOLO SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA INTERNA A EFECTUAR EL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN DE ARCHIVO MUERTO Y CARTÓN, EL MISMO ACUERDO SEÑALA QUE SE DEBE DEJAR A SALVO LOS PAQUETES ELECTORALES, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTONCES, SOLICITARÍA QUE A TRAVÉS DE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL SE PIDIERA UN INFORME A LA CONTRALORÍA Y TAMBIÉN SE DIERA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE TOMÓ TAMBIÉN EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EN LA SESIÓN DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO, EN EL QUE SE LE SOLICITA A LA ENTONCES DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN UN INVENTARIO, EN EL QUE SE ESPECIFIQUE EXACTAMENTE QUE MATERIAL SE RESGUARDA Y CUAL ES AQUEL QUE SE VA A DESINCORPORAR, ENTONCES, PARA QUE SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE ESE ACUERDO Y TAMBIÉN SE PIDA EL INFORME CORRESPONDIENTE A LA CONTRALORÍA, ESE ES EL PRIMER PUNTO, NO SÉ SI QUIERAN DISCUTIRLO O SOMETERLO DIRECTAMENTE PORQUE AQUÍ YA NO SABE UNO SI HAY QUE VOTARLO EN DIRECTO DIGO PORQUE SON UNA VERIFICACIÓN DE ACUERDOS Y LA SOLICITUD DE UN INFORME A LA CONTRALORÍA, ENTONCES, LO PONGO A CONSIDERACIÓN PARA QUE POSTERIORMENTE SE SOMETA EN VOTACIÓN, TENGO OTRO PUNTO PENDIENTE ENTONCES LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ¿ALGUIEN DESEA TOMAR EL USO DE LA PALABRA?"-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"LE PEDIRÍA AL CONSEJERO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, QUE ME SUPLA".-----*

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*

"GRACIAS, SIMPLEMENTE PARA MANIFESTAR NUESTRO ACOMPAÑAMIENTO A LA PROPUESTA DE QUE SE RINDA EL INFORME RESPECTIVO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA RESPECTO A ESTE TEMA, EN DOS MIL SIETE SE ANUNCIO CON BOMBOS Y PLATILLOS LA ADQUISICIÓN DE ESTE MATERIAL, SIN EMBLEMAS, QUE IBA A PRESENTAR UN AHORRO EN EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL Y CUESTIONES POR EL ESTILO, Y AL FINAL DE CUENTAS, PUES TERMINAN POR DESINCORPORARLO, DESTRUIRLO, MÁS BIEN DICHO DESTRUIRLO, NO SE DESINCORPORÓ HAY QUE VER EL PROCEDIMIENTO Y PUES ESTO VA REPRESENTAR UNA EROGACIÓN QUE NO SE TENÍA CONTEMPLADO POR ESTE INSTITUTO Y PUES BUENO SI SEÑALAR QUE ESTE INFORME SE COMPROMETIERON DESDE HACE UNA SEMANA O DOS SEMANAS PRESENTAR EL INFORME Y PUES SEGUIMOS ESPERANDO, LA DIRECTORA SE COMPROMETIÓ A QUE SE IBA A RENDIR EL INFORME POR PORTE DE LA CONTRALORÍA, ME



Instituto Electoral del Estado

PARECE QUE A LO MEJOR UN OFICIO NO LLEGO POR AHÍ O NO SE LE CITÓ A TRAVÉS DEL SEÑOR PRESIDENTE ALGO A DE HABER PASADO, NOS ADHERIMOS A ESE INFORME QUE ES NECESARIO PARA VER EN QUE CONDICIONES SE DIO LA DESTRUCCIÓN DE ESTE MATERIAL".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO, YO TENGO MUCHAS DUDAS SOBRE ESTE PROCEDIMIENTO, ENTONCES EN PRIMER LUGAR, CREO, QUE NO SE ACLARA SOBRE TODO EN EL OFICIO ENVIADO POR EL CONTRALOR PAÚL RODRÍGUEZ BARRAGÁN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN RELACIÓN AL MATERIAL OBSOLETO Y TENGO DUDAS PORQUE EN LA SESIÓN PRECISAMENTE DEL OCHO DE AGOSTO, DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL CONSEJERO MIGUEL PROPUSO Y SE APROBÓ LA PROPUESTA DE QUE SE HICIERA UN INVENTARIO Y SE CRUZARA EL INVENTARIO ACTUALIZADO CON EL INVENTARIO QUE HABÍA DEJADO LA CONTRALORA EN FUNCIONES DEL AÑO DOS MIL SIETE, LA LICENCIADA DALHEL LARA, NUNCA SE NOS PRESENTÓ EL CRUCE DE INVENTARIOS, Y DE HECHO, CUATRO MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL MIGUEL JIMÉNEZ, FIDENCIO AGUILAR, VÍCTOR RODRÍGUEZ Y SU SERVIDORA, CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO REALIZAMOS UNA VISITA OCULAR, PARA PRECISAMENTE VERIFICAR QUE MATERIALES HABÍA EN LA BODEGA Y SOBRE TODO EL MATERIAL QUE NOS IMPORTABA, ERA EL MATERIAL QUE SE NO HABÍA USADO EN LA ELECCIÓN DEL DOS MIL SIETE, PARA NUESTRO ASOMBRO BUENO HABÍA UNA CANTIDAD DE MATERIAL NUEVO Y EN PERFECTAS CONDICIONES QUE PEDIMOS AL SECRETARIO QUE NOS HICIERA UNA FÉ DE HECHOS PARA QUE DIERA CONSTANCIA QUE ESE MATERIAL SE ENCONTRABA EN PERFECTAS CONDICIONES Y ADEMÁS EL NÚMERO DEL MATERIAL Y SE HIZO AHÍ TODO UN INVENTARIO Y SOBRE TODO LO QUE NOS IMPORTABA ERA LAS MAMPARAS, PORQUE HABÍA UNA ARGUMENTACIÓN DE QUE LAS URNAS NO SE PUEDEN USAR PORQUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LAS CASILLAS PUDIERAN IMPUGNAR, CUANDO ESTABAN NUEVAS Y A MI EL ASOMBRO QUE ME DIO REALMENTE ES COMO SE ESTÁ COMPRANDO EL MATERIA ELECTORAL DONDE SOBRA TODA ESA CANTIDAD DE MATERIAL, QUE ERA UNA, REALMENTE LOS DATOS QUE TENEMOS ERA, HICIMOS UN CÁLCULO DE PROYECCIÓN DE LO QUE CUESTA EN ESTE MOMENTO EL MATERIAL ELECTORAL Y ESTÁBAMOS HABLANDO DE MILLONES DE PESOS, YO HICE UN CÁLCULO EN EL NÚMERO DE MATERIAL Y CUANDO MENOS ESTÁBAMOS HABLANDO DE MÁS DE DOS MILLONES Y MEDIO DE PESOS (\$2,500,000.00 M.N.) AHÍ EN LA BODEGA EN PERFECTO ESTADO Y DESPUÉS NOS EMPEZARON A CIRCULAR YA EL QUE SE IBA A CUMPLIR EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA Y QUE ESE ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA LO QUE ACONTECÍA ERA PRECISAMENTE QUE EL MATERIAL OBSOLETO SE IBA A DESTRUIR Y QUE SE IBA A DESTRUIR POR EMPRESAS UNA DE ELLAS LLAMADA "PROYECTOS ECOLÓGICOS DE RECICLADOS", ENTONCES, AQUÍ MI PRIMERA PREGUNTA Y QUE TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE SE INCLUYERA EN LA PROPUESTA DE REQUISICIÓN A LA CONTRALORÍA ES ¿QUÉ SE ENTIENDE POR MATERIAL OBSOLETO? Y QUE NOS ENTREGARA UN CATÁLOGO DE ESTE MATERIAL DENOMINADO "OBSOLETO" Y



Instituto Electoral del Estado

LA JUSTIFICACIÓN DEL PORQUE SE CONSIDERO ESE MATERIAL ELECTORAL COMO OBSOLETO Y QUE ADEMÁS SE DESINCORPO EN SU DESTRUCCIÓN, SEGUNDA PREGUNTA, SI ES UNA EMPRESA QUE TIENE USUFRUCTO, SI ESA EMPRESA COMPRÓ Y ADEMÁS ES DE RECICLADOS, SI ESA EMPRESA COMPRÓ TODO ESE MATERIAL YO LE HICE LA PREGUNTA DIRECTA EN FORMA VERBAL AL CONTRALOR Y ME DIJO QUE SÍ, Y QUE HABÍAN SIDO CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, DE BONIFICACIÓN, ¿DÓNDE? ¿CÓMO SÉ, TRANSFIRIÓ ESE CAPITAL AL ERARIO DEL INSTITUTO? Y ¿EN QUÉ SE ESTA APLICANDO? CUANDO LA SEMANA PASADA TUVIMOS TODA UNA DISCUSIÓN DE QUE HABÍA UN PROBLEMA ECONÓMICO HASTA PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS AGUINALDOS, ENTONCES, SON DIFERENTES PREGUNTAS QUE TENGO, BUENO, SON MUCHAS MÁS DE LAS QUE PUDE EXTERNAR EN ESTE TIEMPO PERO CUANDO MENOS CON ESAS INICIARÍA MI ARGUMENTACIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES MI INTERVENCIÓN TAMBIÉN VA EN EL MISMO SENTIDO, EN RELACIÓN, A QUE ESTE CONSEJO GENERAL NO TUVO CONOCIMIENTO, SI BIEN HAY UNA INVITACIÓN QUE DICE QUE EL CINCO DE NOVIEMBRE SE DARÍA DE BAJA EL MATERIAL CONSISTENTE EN MAMPARAS, URNAS, TUBULARES, DE ACUERDO A UN INFORME QUE ME ENTREGÓ EL CONTRALOR ESTA DESINCORPORACIÓN SE LLEVÓ A CABO DURANTE CUATRO A CINCO DÍAS, A PARTIR DEL CINCO DE NOVIEMBRE NINGÚN CONSEJERO FUE INVITADO, RECORDANDO ESTA DESINCORPORACIÓN, ASÍ COMO SUCEDIÓ CON..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PERMÍTAME, NO HAY QUÓRUM. YA HAY QUÓRUM, CONTINÚE CON SU INTERVENCIÓN, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO, MENCIONABA QUE CUANDO FUE LA DESINCORPORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SE RECORDÓ LA INVITACIÓN A LOS CONSEJEROS, BUENO, FORMALMENTE DICE QUE SI A PARTIR DEL CINCO DE NOVIEMBRE PERO NO FUE SOLAMENTE ESE DÍA, FUERON VARIOS DÍAS ME DIJO QUE EL ACTA NO SE ME PODÍA ENTREGAR PORQUE NO LA HABÍA FIRMA LA EMPRESA, TAMBIÉN NO SÉ COMO ESTE INSTITUTO PUEDE TENER LA CERTEZA DE ¿QUE VA A PASAR CON ESE MATERIAL? SI DIJO COMO ARGUMENTO SE UTILIZÓ MUCHÍSIMO QUE SE PUEDEN SEMBRAR CASILLAS EN ALGUNOS LUGARES, EL CONSEJERO VÍCTOR, SIEMPRE CONSIDERO MUY BUEN ARGUMENTO, DECÍA QUE NO SE PUEDEN SEMBRAR CASILLAS SI NO SE CUENTAN CON LOS FUNCIONARIOS Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, LA BOLETAS, LAS ACTAS, ETCÉTERA, PERO COMO SABEMOS QUE HIZO ESTA EMPRESA NO SE SI HAYA POR PARTE DEL INSTITUTO ALGÚN TESTIGO QUE VIERA DEL DESTINO DE ESTA MAMPARAS, DE ESTAS URNAS, SI ESA ERA TANTA LA PREOCUPACIÓN COMO LO COMENTÓ LA CONSEJERA LAZCANO FUIMOS AL ALMACÉN Y SE CONSTATÓ QUE HABÍA ALREDEDOR DE SEIS MIL TRESCIENTOS MAMPARAS CON LOS TUBULARES EN PERFECTAS CONDICIONES, EN CONDICIONES DE USO, DE HECHO, SE ARMADOS DOS MAMPARAS UNA DEL PROCESO DOS MIL CUATRO Y OTRA DEL DOS MIL SIETE Y FUNCIONARON MUY BIEN, ESTABAN PERFECTAMENTE BIEN, YO NO LE VEÍA NINGÚN DEFECTO NINGUNA CUESTIÓN QUE PUDIERA AGREDIR



Instituto Electoral del Estado

O CAUSAR ALGUNA MOLESTIA EN LOS PARTIDOS, LO DE LAS URNAS TODAVÍA ME QUEDARÍA LA DUDA, EL CONSEJERO VÍCTOR, VARIAS VECES MENCIONÓ QUE, PUES ERA MÁS BARATO CONTRATAR UN EJERCITO DE AUXILIARES QUE HABILITARAN ESAS URNAS A VOLVER A COMPRAR TODO EL MATERIAL ELECTORAL, EN VARIAS MESAS DE AQUÍ DEL CONSEJO GENERAL SE DIJO, SEGÚN YO RECUERDO POR PARTE DE TODOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POR LO MENOS DEL PRI, DEL PAN, DE CONVERGENCIA, QUE ESE MATERIAL SE REUTILIZARÍA EL DE DOS MIL SIETE EN ESTE PROCESO ELECTORAL, ESTÁ EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DONDE SE DICE QUE SE PRETENDE CRUZAR EL INVENTARIO ACTUAL CON EL QUE LEVANTO LA CONTRALORÍA INTERNA A FINALES DEL PROCESO YO NO LO VEO, COMO SE VA A LEVANTAR EL INVENTARIO AHORITA YA QUE SE FUE EL MATERIAL AHÍ NO SE CUMPLIMIENTO UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ENTONCES, SON TAMBIÉN ALGUNAS DE LAS PREGUNTAS QUE HAGO Y ¿QUE VA A PASAR CON ESE TIRADERO DE DINERO QUE SE HIZO AL DAR DE BAJA LAS MAMPARAS, NADA MÁS SE CONSERVARON MIL SETECIENTAS PARA ELECCIONES DE JUNTAS AUXILIARES? ME PARECE ABSURDO QUE SE ESTE TIRANDO EL DINERO CUANDO PERFECTAMENTE SE PODRÍA HABER REUTILIZADO, HASTA EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN SEGÚN ALGUNAS NOTAS DE PRENSA MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO PODRÍA REUTILIZAR ESE MATERIAL ELECTORAL, NO SÉ DE QUIEN HAYA SIDO LA DECISIÓN, SI FUE LA JUNTA EJECUTIVA, PERO NO SE APEGARON A LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES, TAMBIÉN EL CONSEJERO PRESIDENTE ES RESPONSABLE DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO, DEBE VELAR POR EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO, YO LE PREGUNTE SI SABIA QUE YA SE HABÍA DESINCORPORADO ESE MATERIAL, ME DIJO: "PUES RECIBÍ LA INVITACIÓN PERO NO SÉ, SI YA SE LLEVO A CABO, SI YA SE EJECUTO", ENTONCES, PUES ME PARECE UN DESPROPÓSITO QUE SE HAYA HECHO ESTO, YO ME OPONGO TOTALMENTE YA SE HIZO A VER COMO SALE LA LICITACIÓN, A VER QUE PASA, A VER SI LOS PRECIOS NO SON COMO LA OTRA VEZ INFLADOS Y QUE EL MISMO PROVEEDOR QUE OFRECÍA PRECIOS ALTOS DE REPENTE SE VOLVIÓ MÁRTIR DE LA DEMOCRACIA Y HIZO UN DESCUENTO DEL SESENTA POR CIENTO DÁNDONOS ABAJO DE SU COSTO, NO SÉ QUE VAYA A PASAR PERO DE ENTRADA ESTO ME DA MUY MALA, MUY MALA IMPRESIÓN. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS, A MI ME PARECE QUE SOLICITAR INFORMES A ESTA ALTURAS, PUES ME PARECERÍA UN POCO OCIOSO, DIGAMOS, EL MATERIAL YA SE DESINCORPORÓ, YA SE DESTRUYÓ, Y LO QUE EXISTEN SON ACTUACIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL, ACTUACIONES DE LAS INSTANCIAS DEL ÓRGANO, EXISTEN UNA ACTUACIÓN DE LA CONTRALORÍA, Y CREO, QUE INCLUSO DE LA SECRETARÍA GENERAL, YO CREO, QUE MÁS BIEN VALDRÍA LA PENA REVISAR LO QUE EXISTE, SOLICITAR MÁS INFORMES ADICIONALES, PUES ¿QUE VAN A INFORMAR?, MÁS ALLÁ DE LO QUE YA ACTUARON, LO QUE SI VALDRÍA LA PENA SERÍA REVISAR SI LA JUNTA EJECUTIVA TIENE ESAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE



Instituto Electoral del Estado

DESINCORPORACIÓN, EN LA FORMA EN LA QUE LO HIZO, PERO HABLAR DE QUE EL MATERIAL QUE QUEDA YA NO ES POSIBLE DE REUTILIZAR, CREO, QUE ESO NO ES CIERTO, CREO, QUE SI HAY MATERIAL QUE QUEDA QUE SI SE PUEDE REUTILIZAR, VAYA NO SÉ PERO ME PARECE QUE LO QUE SUBYACE EN TODA ESTA INTERVENCIÓN, EN EL PUNTO, QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ES LA POSIBILIDAD DE GENERAR UN AHORRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA LA JORNADA ELECTORAL PRÓXIMA, Y SI EL AHORRO IMPLICA PUES TENER MIL SETECIENTAS MAMPARAS QUE SON LAS QUE EXISTEN, PUES ESE SERÁ EL AHORRO Y ESAS MIL SETECIENTAS MAMPARAS SERÁ DETERMINACIÓN DE ESTE CONSEJO, VER SI SE PUEDEN UTILIZAR PARA LA JORNADA ELECTORAL O NO, CREO, MÁS BIEN POR AHÍ DEBEMOS DE IR ABONANDO EL TEMA DE EL BUEN USO DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL Y DE VIGILAR QUE LOS ELEMENTOS QUE SE ADQUIEREN PARA LA JORNADA ELECTORAL PUEDAN TENER ESAS MIRAS A LARGO PLAZO DE SER REUTILIZADOS, MUCHAS VECES POR EL MATERIAL CON EL QUE ESTÁN CONFECCIONADOS, PUES NO ES SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE EN DOS ELECCIONES CONTINUAS, SON LAS MAMPARAS DE ESAS QUE SON DE UN MATERIAL MUY ENDEBLE QUE SEGURAMENTE NO VAN AGUANTAR DOS JORNADAS ELECTORALES, PERO HAY OTRAS MAMPARAS QUE ESTÁN CONSTRUIDAS CON MATERIAL MÁS RESISTENTES, PUES YO CREO, QUE MÁS BIEN DEBERÍAMOS IR ABONANDO, EN EL SENTIDO, DE BUSCAR LA REUTILIZACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES PARA EFECTO DE AHORRAR COSTOS Y SI EN ESTA OCASIÓN LO ÚNICO QUE PODEMOS AHORRAR ES COMPRAR MIL SETECIENTAS MAMPARAS MENOS, BUENO, ESO SERÁ EL OBJETIVO DE ESTE AÑO EL DE AHORRAR MIL SETECIENTAS MAMPARAS MENOS, NO SÉ SI VALGA LA PENA O SERÁ CUESTIÓN DE QUIEN LO DETERMINE INDAGAR UN POCO MÁS RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN PERO YO NO ESTARÍA DE ACUERDO EN SOLICITAR MÁS INFORMES, PORQUE LAS AUTORIDADES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN, PUES NO VAN A INFORMAR MÁS ALLÁ DE LO QUE YA HICIERON Y DE LO QUE YA EJECUTARON, ENTONCES, LO QUE VALDRÍA LA PENA ES HACER LA REVISIÓN DE ESTE CÚMULO DE ATRIBUCIONES QUE SE LE HAN DADO A LA JUNTA EJECUTIVA QUE A LO MEJOR NO ESTÁN PERFECTAMENTE ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO EN EL ARTÍCULO 95, A MI ME PARECE QUE ESE ARTÍCULO 95 DEJA PRECISAMENTE MUCHAS COSAS SUELTAS QUE HA IDO RETOMANDO EN LA PRACTICA LA JUNTA EJECUTIVA, PERO QUE FINALMENTE DEBIERA SER MOTIVO DE SESIÓN Y DE UN ACUERDO DEL CONSEJO DECIDIR EL DESTINO DE ESOS MATERIALES FINALMENTE, YO RECUERDO, EN ALGUNA OCASIÓN CUANDO SE DESINCORPORÓ MATERIAL AL IGUAL QUE EN ESTA OCASIÓN, QUE FUERON BOLETAS ELECTORALES Y COSAS ASÍ EL CONSEJO GENERAL, SI TOMO UN ACUERDO PARA DONAR EL PRODUCTO QUE SE OBTIENE POR LA DESINCORPORACIÓN DE ESE MATERIAL A UNA SOCIEDAD O UNA ASOCIACIÓN DE ASISTENCIA PÚBLICA, EN ESA OCASIÓN EL ACUERDO FUE A LA PAR SE AUTORIZÓ LA DESINCORPORACIÓN Y LA DONACIÓN DEL PRODUCTO DE AQUELLA DESTRUCCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL, EN ESTA OCASIÓN SE SIGUIÓ OTRO MECANISMO, PUES HABRÍA QUE VER SI LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA HAN VARIADO DE AQUEL ACUERDO A ESTE O EL SUSTENTO DEL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA LOGRAR LA DESINCORPORACIÓN DEL MATERIAL YA NO



Instituto Electoral del Estado

REUTILIZABLE TENGA LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN, PERO CREO, QUE YA ABONARLE MÁS AL TEMA DE QUE SI HICIERON BIEN O HICIERON MAL O QUE INFORMEN MAS ALLÁ DE LO QUE HICIERON, VAYA NINGUNA AUTORIDAD VA A INFORMAR MAS ALLÁ DE LO QUE YA ACTUÓ, Y CREO, QUE CONSTA EN ACTAS LEVANTADAS POR LA PROPIA CONTRALORÍA EL MECANISMO QUE SIGUIÓ PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL MATERIAL, SI EL MATERIAL QUE SE DESTRUYÓ ESTABA EN BUEN ESTADO O EN MAL ESTADO, PUES ESO YA NO LO VAMOS A PODER SABER PORQUE PRECISAMENTE EL DESTINO FINAL DE ESA DESINCORPORACIÓN FUE LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ Y EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-

"CON RESPECTO A MI INTERVENCIÓN Y A LO COMENTADO POR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA REALMENTE LA PREGUNTA NO ES PARA QUE REAPAREZCA EL MATERIAL ELECTORAL, O SEA, SABEMOS GRAN PARTE DE ÉL, HA SIDO YA DESINCORPORADO, MI PREGUNTA EXPRESA IBA EN EL SENTIDO, ¿DE QUE SE ENTIENDE POR MATERIAL OBSOLETO? PORQUE TENDRÍA QUE ACLARAMOS LA CONTRALORÍA COMO ESTA CLASIFICANDO Y TIENE QUE TENER TODA UNA SERIE DE ELEMENTOS QUE VAN EN FUNCIÓN PRECISAMENTE DEL CLASIFICADOR DE ALMACÉN, QUE ES MATERIAL OBSOLETO Y CUANDO SE DA DE BAJA MATERIAL OBSOLETO CADA MATERIAL LLEVA UNA CLAVE, QUE SE DA DE BAJA DEL INVENTARIO Y ESO NUNCA NOS FUE CIRCULADO A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA ESA ES LA PREGUNTA, O SEA, NO YA QUE REAPAREZCA Y SABEMOS QUE YA NO ESTA EN LA BODEGA, SI NO QUE SE NOS ACLARE MUY PUNTUALMENTE COMO SE SIGUIÓ EL PROCEDIMIENTO Y QUIEN FUE TOMANDO LAS ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES, PORQUE FUE UNA DECISIÓN TOMADA POR JUNTA EJECUTIVA PERO LA CONTRALORÍA FUE LA INSTANCIA EJECUTORA Y TENDRÁ QUE INFORMAMOS MUY PUNTUALMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, PORQUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE YA NO SE ENCUENTRE, PUES ES PATRIMONIO DEL INSTITUTO Y NOS TENDRÁN QUE DAR ESA INFORMACIÓN EN FORMA PUNTUAL Y QUE VAYA CON LOS LINEAMIENTOS DIRECTAMENTE DE LA CONTRALORÍA ESPECÍFICAMENTE LA DESINCORPORACIÓN DE MATERIAL Y MATERIAL DENOMINADO OBSOLETO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**".-----

"GRACIAS, EN FORMA BREVE TAMBIÉN, PUES EL PROBLEMA ES ESE, DE QUE HACE TRES AÑOS DIJERON LO MISMO, QUE ERA MATERIAL QUE IBA HACER



Instituto Electoral del Estado

REUTILIZABLE Y DE LOS MIL SETECIENTOS NO SE SABE CUANTO MATERIAL ESTABA EMPAQUETADO, O SEA, QUE NO SE UTILIZÓ Y CUANTO MATERIAL SE DESINCORPORÓ Y BAJO QUE MOTIVO, EFECTIVAMENTE NO SE ESTA PIDIENDO QUE SE HAGA UN INVENTARIO DE LO QUE YA NO EXISTE SABEMOS QUE LO VAN A INVENTAR, LO QUE SE ESTA PIDIENDO ES UN INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DESINCORPORACIÓN QUE CONTEMPLA TODO ESO, TODAS LAS ACCIONES QUE SE LLEVARON A CABO, LA OTRA PREGUNTA TENÍA QUE VER SI SE OBTUVO UN BENEFICIO, SE HABLABA DE CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, ¿A DÓNDE FUE INGRESADO ESE DINERO? Y ¿EN QUE FUE UTILIZADO? ¿CUAL FUE EL MECANISMO? DADO QUE NOSOTROS NO PODEMOS TENER NINGÚN INGRESO, COMO UN ÓRGANO NO ESTAMOS CONTEMPLADOS DENTRO DE LA LEY DE INGRESOS PARA PODER ACEPTAR O HABER TENIDO UN APROVECHAMIENTO, PERO BUENO, ESA CUESTIÓN ES, Y A LO QUE VAMOS ES ESO Y SI SE FUE A ESO, PUES DADAS LAS CONDICIONES DE QUE SE PODRÍA UTILIZAR EL MISMO MATERIAL EN BASE A QUE NO ES REUTILIZABLE PUES OPTAR POR OTRO TIPO DE MATERIAL Y CAMBIAR TODO EL ESQUEMA DE ESE MATERIAL, PORQUE YA NO SERIA CONFIABLE, NO SABEMOS A DONDE FUE A PARAR SI FUE DESTRUIDO REALMENTE, PUDIESE SER UTILIZADO INDEBIDAMENTE, ASÍ ES, O NO LOS VAYAN A REVENDER, ENTONCES, NO SABEMOS QUE VAYA ESTAR PASANDO ¿NO?, DIGO LA CAPACIDAD ASOMBRA AQUÍ YA ES MÁS INAUDITO, SI SE PUEDEN OCULTAR INFORMES DE AUDITORIAS POR DOS AÑOS, TRES AÑOS, SI SE ALTERAN LOS DATOS, SI SE INCUMPLEN ACUERDOS, PUES BIEN PODRÍA OCURRIR ESO, PEDIMOS ESE INFORME CON RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN, NO QUEREMOS, BUENO EN EL CASO ACCIÓN NACIONAL NO QUIERE MÁS, SIMPLEMENTE QUE NOS INFORME ESAS CUESTIONES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO SÉ QUE NO VOY A LOGRAR NADA, QUE LAS COSAS SE VAN A QUEDAR IGUAL, QUE DE TODAS FORMAS SE VA A SEGUIR HACIENDO COMO SE PLANEÓ POR QUIEN LO HAYA PLANEADO, SIN EMBARGO, POR LO MENOS PUEDO DEJAR CONSTANCIA DE MI INCONFORMIDAD CON ESTA SITUACIÓN, EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA FUE PARA LA DESINCORPORACIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL LAS DISPOSICIONES PARA LA BAJA DE BIENES HABLAN DE DESINCORPORACIÓN DE BAJA POR VARIOS DESTINOS, LA ENAJENACIÓN, LA DONACIÓN, LA DESTRUCCIÓN, EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA NO ESPECIFICA SI ESTA BAJA DE BIENES IBA SER POR DONACIÓN, POR DESTRUCCIÓN, POR ENAJENACIÓN, SIN EMBARGO, EL ACTA QUE LEVANTÓ LA CONTRALORÍA DEJA VER QUE FUE POR ENAJENACIÓN, ENTONCES, YO SI QUISIERA PROPONER A ESTE CONSEJO GENERAL QUE A TRAVÉS DE UN INFORME QUE RINDA LA CONTRALORÍA NOS BRINDE LA CERTEZA DE QUE SE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL CUATRO, DE ESTAS DISPOSICIONES PARA LA BAJA DE BIENES, DICE QUE LA JUNTA AUTORIZARÁ LA ENAJENACIÓN DE BIENES, SI FUE ENAJENACIÓN REITERO EL CONTRALOR LO COMENTÓ EN SU ACTA DICE: "...QUE LA JUNTA AUTORIZARÁ LA ENAJENACIÓN SOLO DESPUÉS DE HABER INTENTADO SU REHABILITACIÓN, TRANSFERENCIA O DONACIÓN EN SU CASO SIN QUE RESULTARÁ POSIBLE..."



Instituto Electoral del Estado

QUIERO VER DONDE CONSTA QUE SE HAYA INTENTADO LA REHABILITACIÓN, TRANSFERENCIA O DONACIÓN, TENER LA CERTEZA, DICE: "...QUE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SOLICITARÁ Y RECOMENDARÁ A LA JUNTA LA ENAJENACIÓN DE BIENES QUE SE DETERMINEN OBSOLETOS, FÍSICOS, MORALES O TÉCNICOS...", ASÍ DICE, "...PARA SU USO, DEBIENDO JUSTIFICAR DE MANERA AMPLIA Y DETALLADA DICHA DETERMINACIÓN...", ¿DÓNDE ESTA INFORMANDO LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPROBANDO QUE LOS BIENES ERAN OBSOLETOS, FÍSICOS, MORALES O TÉCNICOS?, NO ENTIENDO ESO, PERO POR LO MENOS OBSOLETOS ¿DÓNDE ESTA MOSTRANDO SI HAY UNA ACTA DE HECHOS? QUE HA SOLICITUD DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA EL SECRETARIO LEVANTÓ, BUENO, POR LO MENOS SE MANIFIESTA QUE EL MATERIAL ELECTORAL APARENTEMENTE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES DE CONSERVACIÓN, "...CON LA APROBACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y RELACIÓN DE BIENES LA CONTRALORÍA LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA CON LA INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO, LA DIRECCIÓN PROCEDERÁ A REGISTRAR LA BAJA DEFINITIVA EN SU INVENTARIO..." NO HE CHECADO SI INTERVINO LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN EL ACTA NO ESTA LA FIRMA DEL DIRECTOR JURÍDICO OTRA CUESTIÓN QUE VA EN CONTRA DE LAS DISPOSICIONES PARA LA BAJA DE BIENES, "...LA JUNTA APROBARÁ LA DESINCORPORACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE BIEN, PROCEDERÁ A REALIZAR LA ENAJENACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA PERSONAL DEL INSTITUTO, EN SEGUNDA INSTANCIA A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA QUE DEBERÁ DE SER PUBLICADA EN DOS DIARIOS..." ¿DÓNDE ESTÁ LA PUBLICACIÓN EN DOS DIARIOS? Y FINALMENTE "...LA JUNTA EJECUTIVA AUTORIZARÁ EL USO, DESTINO DE RECURSOS OBTENIDOS POR LA ENAJENACIÓN..." QUE SEGÚN COMENTA LA CONSEJERA OLGA LE DIJO EL CONTRALOR FUERON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150,000.00) Y YO QUISIERA PROPONER QUE LA JUNTA APROBARA ESTE MONTO PARA EL APOYO A LOS PARTIDOS DE FIN DE AÑO, QUE ES EXACTAMENTE LA CANTIDAD NECESARIA. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----
 "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, SI ME EXTRAÑA UN POCO EL PLANTEAMIENTO DEL LICENCIADO BLANCARTE, EN EL SENTIDO, DIGAMOS COMO DE CERRAR, DE ZANJAR EL ASUNTO AL FINAL Y AL CABO NO VA A RESOLVER NADA, ¿NO?, LA CUESTIÓN ES QUE JUSTAMENTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN FAVORECIÓ A ESA REPRESENTACIÓN DE UN ASUNTO DOS AÑOS ANTES Y UN AÑO ANTES, Y CREO, QUE NO ES LA LÓGICA DIRÍAMOS DE SOLICITAR LOS INFORMES O LAS AUDITORIAS PORQUE YA HAYAN PASADO Y YA ESTÉN CONSUMADAS, YO CREO, QUE EL ASUNTO MÁS BIEN TIENE QUE VER CON CERTEZAS Y EL SENTIDO DE LA PROPUESTA TIENE QUE VER CON ESO Y ADEMÁS ES UN INFORME PARA ESLABONAR TODO ESTE PROCEDIMIENTO QUE SE HA MENCIONADO, QUE TIENE QUE VER CON LA JUNTA EJECUTIVA, QUE TIENE QUE VER CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y TIENE QUE VER CON LOS PROCEDIMIENTOS, ESTA SOLICITUD DE LO QUE SE HA PLANTEADO ES PARA ESLABONAR Y TENER LA CERTEZA DE QUE SE DIO UN CABAL CUMPLIMIENTO O BIEN, SI NO FUE ASÍ, DE QUE SE PUEDA CORREGIR DE OTRA MANERA HAY MUCHOS PENDIENTES, QUIZÁ EL LICENCIADO BLANCARTE QUISIERA



Instituto Electoral del Estado

PROPONER QUE A PARTIR DE AHORA BORRÓN Y CUENTA NUEVA Y DEJEMOS LOS TEMAS PENDIENTES, PUES AL FIN Y AL CABO NO VAN A RESOLVER GRAN COSA, LA RECONCILIACIÓN CON EL PASADO NO TIENE OTRO MOTIVO MÁS QUE JUSTAMENTE AFINAR LAS COSAS PARA QUE EN EL FUTURO NO SE REPITAN Y EN TODO CASO YO TAMBIÉN DE HECHO TIENE QUE VER CON EL SIGUIENTE PUNTO, UNA SOLICITUD QUE JUSTAMENTE A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA SE HA HECHO PARA UNA SERIE DE INFORMES QUE TIENE QUE VER CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE HA LEVANTADO AQUELLA REPRESENTACIÓN EN CONTRA DE LA ENTONCES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, BIEN, PODRÍAMOS CANCELAR ¿NO?, ESTOS INFORMES TODAVÍA NO SABEMOS EN QUE QUEDARON, Y CREO YO, QUE SERÍA UN SENTIR INCONGRUENTE CON EL PLANTEAMIENTO QUE HEMOS VENIDO CONSTRUYENDO DE TENER CERTEZAS, DE DONDE ESTAMOS PARADOS Y HACIA DONDE VAMOS, ESE ES EL SENTIDO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA, SOLICITARON SER INSCRITOS, LOS CONSEJEROS MIGUEL JIMÉNEZ Y FIDENCIO AGUILAR".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO Y AGRADEZCO LA PACIENCIA, YA ESTAMOS AQUÍ Y NOS AGUANTAMOS, MI INTERVENCIÓN EN ESTA ULTIMA RONDA VA EN EL SENTIDO, DE QUE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, SI BIEN ASÍ LO VE, AGREGAR QUE ESTE INFORME VAYA EN TÉRMINOS DEL NUMERAL CUARTO DE LAS DISPOSICIONES PARA LA BAJA DE BIENES ACLARANDO CON DOCUMENTACIÓN SOPORTE PUNTO POR PUNTO CADA UNA DE LAS ACTUACIONES O DE LOS PASOS QUE DEBE SEGUIR LA DESINCORPORACIÓN DE ENAJENACIÓN Y SOLICITAR QUE SEA ENTREGADO MAÑANA A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, NO VAYA HACER QUE SE VAYAN A FABRICAR ACTAS, CONSTANCIAS O CUESTIONES ASÍ, VEO DIFÍCIL QUE SE PUEDA FABRICAR UNA PUBLICACIÓN EN ALGÚN PERIÓDICO PARA INVITAR A LOS INTERESADOS, PERO SI ES INFORMACIÓN QUE SE HIZO DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DEBE ESTAR A LA MANO NO DEBE ESTAR EN LOS ARCHIVOS SECRETOS, EN EL VATICANO, DEBE ESTAR EN LA CONTRALORÍA ESTA INFORMACIÓN Y SE PUEDE BRINDAR PERFECTAMENTE MAÑANA A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, ENTONCES, EN ESE SENTIDO, VA LA ADICIÓN A LA PROPUESTA, HOY A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, ESTOY MODIFICANDO MI PROPUESTA, HOY A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, ES EL SENTIDO, DE LA PROPUESTA CONSEJERO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL CUARTO DE LAS DISPOSICIONES PARA LA BAJA DE BIENES MUEBLES. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"ME GUSTARÍA INCORPORARLA AUNQUE SE VOTARA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR PARA QUE PODAMOS PRECISAR EL CAUSE, YO SUSCRIBO EL



Instituto Electoral del Estado

PLANTEAMIENTO, SI NO FUE ESTE PROCEDIMIENTO QUE SE SEÑALE EN EL INFORME QUE PROCEDIMIENTO FUE, SI ES QUE ESTE NO FUE, Y NO SEA QUE OCURRA COMO EN LA NOVELA ÁNGELES Y DEMONIOS, TENGAMOS QUE ACUDIR AUN EXPERTO EN SIMBOLISMOS PARA QUE NOS DESCIFREN CUAL FUE EL MOTIVO DE LAS ACTUACIONES, PERO SERÍA ESO REITERAR LA PROPUESTA EN LO GENERAL Y EN PARTICULAR CON LA PRECISIÓN DE LA HORA AUNQUE NO DE EL PROCEDIMIENTO, SI NO FUE ESTE PROCEDIMIENTO QUE SE SEÑALE CUAL PROCEDIMIENTO FUE EL QUE SE UTILIZÓ PARA HACER TODA ESTA SERIE DE ACTUACIONES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BUENOS DÍAS SECRETARIO UNA VEZ AGOTADOS LA TERCERA RONDA, LE PEDIRÍA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "EL CONSEJERO DE LA HERA, PUES TAL VEZ QUIERA INTERVENIR PONGO A CONSIDERACIÓN MI PROPUESTA"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO? LA PROPUESTA ES SOLICITAR A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN EL INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN QUE SE EFECTUÓ RESPECTO DEL MATERIAL ELECTORAL, PRECISANDO CUAL FUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE UTILIZÓ Y QUE SE HIZO CON EL RECURSO QUE SE OBTUVO DE LA EJECUCIÓN DE ESE PROCEDIMIENTO, PERDÓN, ES QUE EL CONSEJERO PLANTEO DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL...".-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "ES SOLO PARA PRECISAR, HAY TRES REFERENCIAS; EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA, EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO Y EL PROCEDIMIENTO CON ESAS TRES REFERENCIAS JUSTAMENTE ESA ES LA PROPUESTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ENTONCES, PRECISANDO SERÍA EL INFORME DE LA CONTRALORÍA Y SI DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, COMO USTED LO PLANTEA RESPECTO DE LA DESINCORPORACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE HA DISCUTIDO AQUÍ, TOMANDO COMO REFERENCIA EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA QUE ACUERDE EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN, EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO QUE SE PROPONE TAMBIÉN RELACIONADO CON EL TEMA Y LOS LINEAMIENTOS QUE PARA LA DESINCORPORACIÓN HA APROBADO EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN ESTE CASO SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE SOLICITARA ESTAS INSTANCIAS EL INFORME CORRESPONDIENTE Y SE RINDIERA AL CONSEJO GENERAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN ESTA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LA PROPUESTA OBTUVO CUATRO VOTOS A FAVOR Y CINCO EN CONTRA, BUENO, YA NO TENDRÍA SENTIDO LA CUESTIÓN DE LA HORA DE RENDIR EL INFORME, PORQUE NO FUE APROBADO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LOS VOTOS RAZONADOS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS Y MUY BREVE PARA SER CONGRUENTE CON LO QUE EXPUSE EN EL SALÓN BARROCO EL DÍA EN EL QUE INICIAMOS EL PROCESO ELECTORAL, ESO ESTÁ EN LA LEY NO PODEMOS ESTAR ESPERANDO LA EXPECTATIVA DE QUE HAYA UNA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL PARA PEDIR ESTOS INFORMES, INDEPENDIEMENTE, DE QUE NO SE ESTABLECIÓ SI SE IBA A FACULTAR AL PRESIDENTE PARA RECIBIR DICHA INFORMACIÓN Y RENDIRLA EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, EN MESA DE TRABAJO, ETCÉTERA, CREO, QUE FALTÓ SUSTANCIA EN EL ACUERDO, POR OTRO LADO Y SOBRE TODO, REPITO EL MARTES QUE AGENDE EL SECRETARIO, QUE SE INVITE AL DE LA CONTRALORÍA, LA INFORMACIÓN DEBE DE FLUIR DEFINITIVAMENTE, PERO CREO, QUE ESO DE DARLE TANTO, REVESTIR DE FORMALIDAD CUANDO LO DICE EL PROPIO CÓDIGO EL 109 FRACCIÓN VI, ESTA LA DIRECTORA GENERAL QUE PARTICIPA EN MESAS DE TRABAJO, Y TAMBIÉN HE ESCUCHADO POR PARTE DE DISTINTAS VOCES, EN DICHAS MESAS, QUE SE PIDE LA INFORMACIÓN Y NO LLEGA, PUES YO CREO, QUE TAMBIÉN AHORITA QUE ESTAMOS DE CIERTA FORMA INICIANDO EL PROCESO ELECTORAL, PUES, HAY QUE DARLE SOBRE TODO ECO A TODAS ESAS PETICIONES Y NO FORZOSAMENTE, NI ANTE ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CARÁCTER DELIBERATIVO Y FORMAL, QUE INCLUSIVE SEÑALA EL PROPIO REGLAMENTO, YO CREO, QUE ES ESO Y ADELANTE LA INFORMACIÓN SEA POR ESCRITO O DE MANERA VERBAL, NO SÉ SI MAÑANA O EL JUEVES SE PRESENTE Y QUE COMPAREZCAN LAS PERSONAS Y SE RINDE LA INFORMACIÓN, PERO POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, CREO, QUE EN ESTE CASO SALIERON SOBRANDO POR UN LADO REPITO ESO LO MANIFESTÉ EN EL BARROCO TAMBIÉN Y POR ÚLTIMO MENCIONAR QUE SI FALTÓ ESPECIFICAR EN EL ACUERDO, PORQUE NO SE DIJO PARA CUANDO SE TENIA QUE RENDIR Y VAYA NO LLEGO LA PROPUESTA DE MIGUEL DAVID PERO TAMPOCO SI IBA A SER EN SESIÓN DE CONSEJO, EN MESA DE TRABAJO ETCÉTERA, ETCÉTERA, GRACIAS".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MI VOTO FUE A FAVOR DE LA PROPUESTA EN RELACIÓN A QUE AL DÍA DE HOY ESTE CONSEJO GENERAL NO CUENTA CON ESE INFORME QUE EL CONTRALOR DEBE HACER EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PARA QUE ESTE LO HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 109, ENTONCES, EN ESE SENTIDO, ESTE CONSEJO GENERAL POR LO MENOS EL CONSEJERO PRESIDENTE NO NOS HA PUESTO EN CONOCIMIENTO SI YA RECIBIÓ DEL CONTRALOR ESE INFORME, A MI EL CONTRALOR ME DIJO QUE NO LO HA PASADO AL CONSEJERO PRESIDENTE, QUE SOLAMENTE TIENE EL ACTA, POR ESO MI VOTO FUE A FAVOR, ME PARECE INCONCEBIBLE QUE NO SE PUEDA SOLICITAR TRANSPARENCIA, QUE NO SE PUEDA VERIFICAR QUE HUBO UN ADECUADO CUMPLIMIENTO DE TODOS ESTOS PUNTOS QUE ESTABLECE EL NUMERAL 4 DE ESTOS LINEAMIENTOS DICE: "...QUE LA CONTRALORÍA DEBERÁ QUE VERIFICAR QUE EN EL PROCEDIMIENTO ANTES EXPUESTO SE CUMPLA CON TODA EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA QUE REQUIERA ESTE ACTO...", ENTONCES ESPEREMOS QUE DE TODAS FORMAS AUNQUE NO SE HAYA APROBADO ESTA PROPUESTA EL CONTRALOR LO DEBERÁ DE HACER DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJERO



Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTE Y EL CONSEJERO PRESIDENTE A SU VEZ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SI MI VOTO FUE EN CONTRA PORQUE EN LA PASADA MESA DEL DÍA JUEVES ESTABA ENLISTADO EL PUNTO, LA PRESIDENCIA SOLICITO EL INFORME, ESTABA ENLISTADO NADA MÁS QUE NOS QUEDAMOS EN UN TEMA, DE HECHO QUEDÓ INVITADO YA AL CONTRALOR PARA QUE DIERA UN INFORME AL RESPECTO, ENTONCES, YO LA VERDAD, MI VOTO FUE EN CONTRA PORQUE ES UN TEMA QUE YA ESTA SE TIENE ENLISTADO PARA MESA DE TRABAJO Y COMO LO COMENTÓ EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, SI YA LO TENEMOS ENLISTADO, SE PIDIÓ EL INFORME Y SI YA NO SE AGOTÓ POR LAS DISCUSIONES QUE TUVIERON EN TEMAS PREVIOS BUENO, CREO, QUE ES UN TEMA QUE YA ESTABA ATENDIDO Y QUE YA SE HABÍAN HECHO LAS SOLICITUDES PERTINENTES, GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO SI ME LO PERMITE SU PACIENCIA, TODOS ESTAMOS CANSADOS, SIN HABER RECIBIDO LOS ALIMENTOS CORRESPONDIENTES QUE YO NO SÉ PARA QUE SE PRESUPUESTAN ALGUIEN SE LOS GASTA, PERO NO SOMOS NOSOTROS, TIENE QUE VER CON UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE EN SENDOS OFICIOS PLANTEO EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, UNO DE FECHA NUEVE DE MARZO, LOS DOS SON FECHA NUEVE DE MARZO, UNO 90/2009 Y OTRO 92/2009, EN DONDE SOLICITA EN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE VERIFIQUE POR UN LADO LA EXISTENCIA DE PARENTESCO ENTRE LA LICENCIADA VERÓNICA PAOLA CRUZ CASTILLO Y LUIS JAVIER CÓRDOBA SÁNCHEZ Y EL OTRO LA QUEJA ADMINISTRATIVA QUE TIENE QUE VER CON SI HAY ALGUNA OMISIÓN O FALTA, RESPECTO DE CONTRATOS, ADDENDUM, RECIBOS DE ARRENDAMIENTOS Y DEPÓSITOS EN GARANTÍA, ESE INFORME SE HABÍA SOLICITADO EN DIVERSAS MESAS DE TRABAJO, QUIEN ENTONCES LLEVABA LOS ASUNTOS NO SE PRESENTÓ EN VARIAS OCASIONES, Y LUEGO CON EL NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR SE PIDIÓ UN INFORME Y HASTA LA FECHA Y AQUÍ DISCREPO CON LO QUE HA PLANTEADO EL CONSEJERO MONTERROSAS ESA INFORMACIÓN TIENE QUE LLEGAR, PUES SÍ, PERO SEGUIMOS ESPERANDO Y NO HA LLEGADO, EN LA COMISIÓN REVISORA TOMAMOS ACUERDOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA LEY Y TOMAMOS ACUERDOS, EN EL SENTIDO, DE DARLE UN ESLABÓN PARA SOLICITAR A LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS QUE CONTESTE, QUE REMITA LAS OBSERVACIONES Y ESO ESTA EN LA LEY Y LO VOTAMOS Y USTED SOLICITE ESAS VOTACIONES COMO SECRETARIO DE ESA COMISIÓN, ENTONCES, SE ME HACE INCONGRUENTE QUE REFIERA EL CÓDIGO, Y SIN EMBARGO, TOME ESAS VOTACIONES, NADA MÁS PEDIRÍA YO, SEÑOR SECRETARIO, CONSEJERO PRESIDENTE, QUE SE NOS PUEDA BRINDAR EN QUE TERMINÓ ESTE DERROTERO, CUANDO MENOS SU SERVIDOR NO TIENE LA RESOLUCIÓN FINAL DE ESTOS PLANTEAMIENTOS Y ME GUSTARÍA AÑADIR TAMBIÉN EL INFORME DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ENTONCES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, QUE EL CONSEJO HA NOMBRADO, EN UN INFORME QUE TIENE QUE VER CON EL CONTRALOR, PORQUE POR LOS LINEAMIENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE TENEMOS EL CONTRALOR TIENE QUE VERIFICAR,



Instituto Electoral del Estado

SOLICITARÍA ESO NO A MANERA DE UN ACUERDO PORQUE PUES YA EL ARGUMENTO VA SER, QUE TIENE QUE LLEGAR, QUE TIENE QUE FLUIR Y ESTA EN EL CÓDIGO ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTONCES, NO LO PLANTEO EN ESE SENTIDO, PERO SI A VER SI LLEGA ESA INFORMACIÓN Y QUE SE SOLICITE A TRAVÉS DEL SECRETARIO Y DEL PRESIDENTE, NO COMO PUNTO DE ACUERDO SI NO AL CONTRALOR EL INFORME DE ENTREGA RECEPCIÓN JUNTO CON EL DERROTERO DE ESTAS INVESTIGACIONES, EN QUE TERMINARON ESA SERÍA LA SOLICITUD. GRACIAS"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----*
"DECLINO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS TRES HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA".-----*

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

**LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES**

**LIC. NOÉ JULIÁN
CORONACABAÑAS**